LA PATRIA Y EL PUEBLO TIENEN LUTO EN EL ALMA

Bestias fascistas lo asesinaron:

POR EL EDECAN ARAYA LLORAN LAS CAMPANAS

TERRORISTAS DE PATRIA Y LIBERTAD SON LOS AUTORES DEL HOMICIDIO

MATONES DE VILARIN SIEMBRAN EL TERROR



En uno de los numerosos actos donde estuvo presente junto al Mandatario y amigo, vemos aquí al Edecán Naval de la Presidencia de la República, Comandante Arturo Araya Peeters, cuyo alevoso asesinato es la obra de una banda fascista y el resultado de las acciones sediciosas y terroristas que impulsan Roberto Thieme, León Vilarín, Rafael Cumsille y una ultra derecha que ha llegado al paroxismo de su furia diabólica.

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO

Semana	E° 15.
Aereo a Provincias	E° 20.
Domingo	E° 20.
Aereo a Provincias	E° 25.

Santiago, Sábado 28 de Julio de 1973

Año LVI — N° 20.314



Mientras el público observa guardando profundo silencio, llega a la Moneda la furgoneta que traslada los restos del Edecán Naval, Arturo Araya.



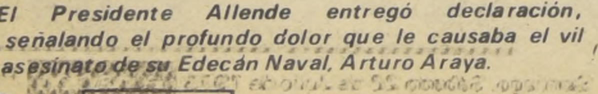
Llega el Presidente Allende a la Moneda acompañado de Ministros.



A las 11 horas y 10 minutos fue izada la bandera con el emblema presidencial en el frontis de la Casa de Gobierno.

CHILE LLORA AL HOMBRE





El Presidente Allende entregó declaración, señalando el profundo dolor que le causaba el vil asesinato de su Edecán Naval, Arturo Araya.



Su última morada, el pueblo mismo llegó hasta su féretro para rendirle su homenaje.

Un detective investiga, mientras un hijo del Comandante Araya observa, todo en el interior de la casa de la víctima.



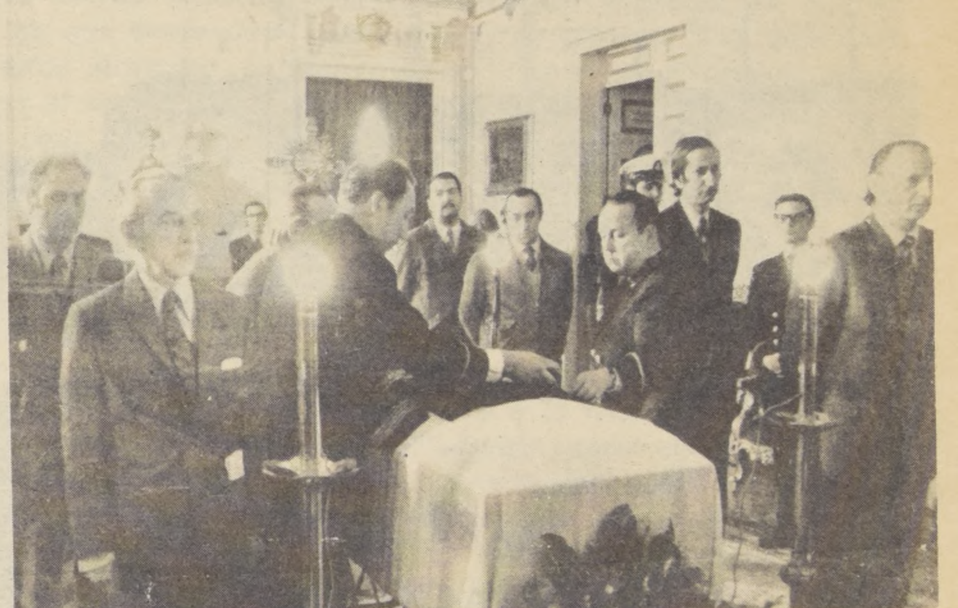
Jaime Suárez llega a la Casa Presidencial.



Raúl Sepúlveda, Secretario de Organización del Partido Federado, llega a la Moneda para expresar sus condolencias.



La esposa del Embajador de Cuba, Mario García Incháutegui, observa el ataúd y rinde su homenaje al Comandante Arturo Araya.



Los Ministros del Presidente Allende, Briones, Cademártori, Insunza, Tohá, Matte y Flores hacen guardia en torno al féretro que contiene los restos del Edecán Naval del Presidente Allende, Arturo Araya.

DE MAR...



Los restos llegan a la Moneda; el Presidente Allende, el Contralmirante de la Armada, Raúl Montero, y el edecán aéreo, Roberto Sánchez, portan el ataúd.

Dos hijos del Comandante Arturo Araya conversan con un detective.

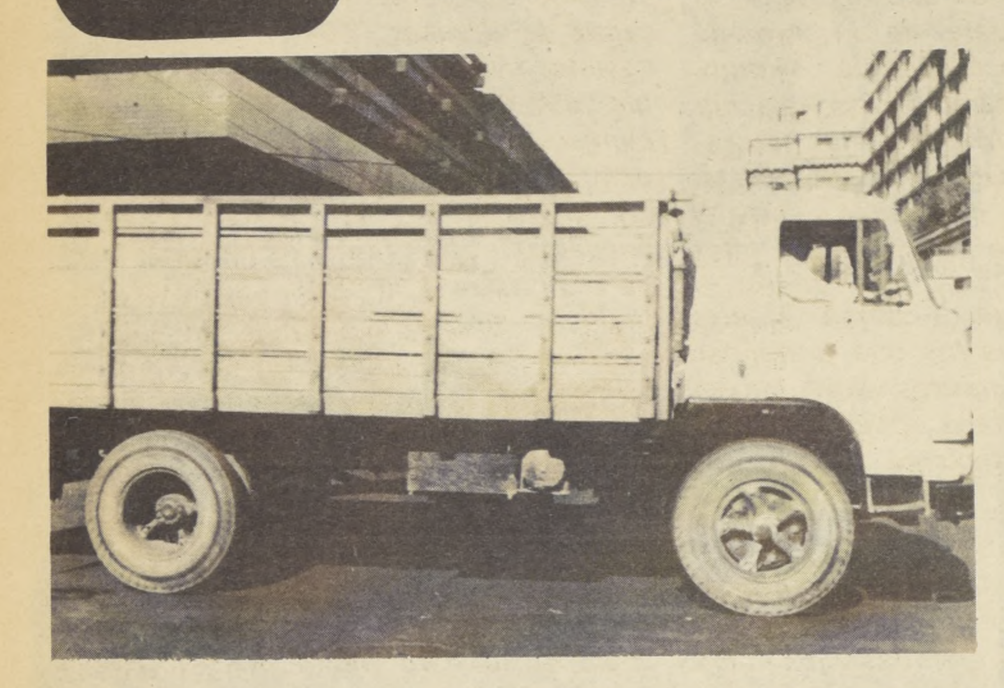
CACHETE Y CACHIRULO











DIRINCO REQUISO CAMIONES A EMPRESAS TRANSPORTISTAS

La Dirección de Industria y Comercio procedió ayer a poner en práctica las medidas del Gobierno para normalizar la situación en el Transporte nacional y se requisaron camiones en varias empresas que los mantenían escondidos en sus bodegas, sumándose así al paro nacional decretado por el gremio transportista.

La información entregada en la Subsecretaría de Transportes señala que se requisaron 26 vehículos en Transportes Progreso; 4 en Indura; uno en Constructora Zuluaga; 8 en Transportes Concepción; 1 en Trânsportes Sur; al mismo tiempo se visitaron otras oficinas de transportistas, para notificarles la puesta en marcha de las medidas, como son David e Hijos; José Quinteros; Transportes Pablo y Bernardo Jara; Miguel Fajardo; Hugo Kustchel; Bettati y Baldata y otras.

Varias de estas empresas tienen sus vehículos estacionados en Reñaca, Quinteros y Nos, de acuerdo a lo ordenado por León Vilarín, y a muchos de ellos se les ha quitado piezas vitales, para que no puedan ser utilizados, si es que son sancionados.

El Subsecretario de Transportes anunció el jueves pasado que todas las máquinas requisadas serán utilizadas en la normalización del abastecimiento y serán depositados en el Parque O'Higgins y en la Playa de Estacionamiento de Cervecerías Unidas. Desde este lugar serán destinados, en caravanas, hacia los lugares donde sean necesarios.

NO RESPONDEREMOS.

Por su parte, los dirigentes del Mopare estuvieron reunidos en la mañana de ayer, organizando el transporte desde las dos playas de estacionamiento ya nombradas, con el fin de designar a los dirigentes que estarán a cargo de todo el trabajo.

Respecto de los atentados terroristas de que han sido víctimas innumerables camioneros que están cumpliendo con sus funciones, un dirigente señaló ayer:

"Vamos a trabajar aunque nos quemen los camiones. No asumiremos una actitud beligerante. Los dirigentes sindicales tienen órdenes terminantes sobre esta materia. Nosotros trabajaremos porque así lo hemos acordado".

Todos los sindicatos del país están en contacto permanente con el MOPARE nacional, con sede en Santiago, informando sobre las actividades que están cumpliendo, así como también sobre los atentados de que han sido víctimas los camiones.

Ayer se organizaron caravanas de camiones con destino a Valparaíso y al puerto de San Antonio. Allí están todos los socios del Sindicato trabajando, porque según señalaron al Ministro de Obras Públicas, Humberto Martones, ellos están conscientes del importante trabajo que cumplen en función de las familias trayendo el trigo para los molinos.

EN CONCEPCION.

Los socios de los sindicatos de Concepción han solicitado protección policial para trabajar en forma habitual. Hasta el momento los transportistas de la provincia laboran normalmente, en tanto que en la Intendencia se han recibido continuas peticiones de protección por parte de camioneros que han sido amenazados por enviados de León Vilarín.

Al mismo tiempo los camioneros han efectuado continuadas declaraciones rechazando el paro propiciado por ese dirigente. El tesorero del Mopare, Jorge Garretón, dijo que ellos se consideraban **"Trabajadores y no políticos. Este movimiento va contra la economía de Chile. Trabajaremos como lo hacemos siempre, y ahora más que nunca."**

El dirigente del Sindicato de Dueños de Camiones de Concepción, Luis Olivares, señaló:

"No le tememos a los atentados ni a las amenazas que algunos afiebrados nos quieran hacer. Nosotros tenemos muy claro que esta huelga es política. Aquí se trata de trabajar y de sacar el país adelante y eso es lo que nosotros haremos. Las amenazas de León Vilarín no nos llaman la atención."

CONFEDERACION DE CHOFERES.

La Confederación de Choferes hizo saber en una declaración pública su posición frente a este paro, al que califican como Patronal.

En una reunión extraordinaria de la Directiva la Confederación acordó por unanimidad no apoyar este paro, que consideran no gremial, y entregaron las siguientes instrucciones a las bases:

a) Todos los choferes de camiones de Transportes de Chile deben permanecer en sus sindicatos.

b) En cada orden de requisición de camión, ordenada por el Supremo Gobierno, el chofer se hará cargo de su herramienta de trabajo, previa protección policial, que el Gobierno se ha comprometido a proporcionar".

LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL, CONAF, REPUDIAMOS EL VIL ASESINATO DEL COMANDANTE ARTURO ARAYA PEETERS Y EXIGIMOS DE LAS AUTORIDADES EL MAXIMO DE CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES PARA ESCLARECER ESTE NUEVO ATENTADO CONTRA EL GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES.

RABAJADORES DE CONAF

SEVERA ADVERTENCIA A LOS ESPECULADORES

EL MINISTRO de Economía, José Cademártori, citó ayer a su despacho a un grupo de industriales para señalarles la preocupación del gobierno por las exorbitantes alzas que han experimentado los precios del vestuario femenino.

Muchos de estos artículos (abrigos, faldas y pantalones, entre otros) han tenido alzas desmedidas en el curso de los últimos meses.

Estas prendas femeninas no están sujetas a fijación de precios y ello ha contribuído a la "disparada" que preocupa al gobierno.

El Ministro anunció a los industriales que el gobierno está estudiando medidas concretas para frenar los precios especulativos con el objeto de proteger a la gran masa consumidora.

Por cierto que los industriales les dieron toda clase de explicaciones y salieron del despacho del Ministro con la cola entre las piernas... a seguir especulando mientras no se adopten sanciones realmente ejemplarizadoras.



la nación

LA SANGRE DEL COMANDANTE

Crimen irracional, salvaje, típicamente fascista.

Acción de bandoleros desesperados que no se detienen ante nada, ni siquiera ante el honor del uniforme.

Inhumana actitud de gente que no respeta la condición ciudadana ni el afecto familiar, cuando se trata de crear un clima de odiosidad irrefrenable.

El país está sorprendido y espantado. Los que dieron respaldo al desenfreno de la secta nazi de Patria y Libèrtad han sido brutalmente notificados de la verdadera dimensión de esa banda.

Los jueces que los han tratado con benevolencia protectora han asumido ante la historia la responsabilidad de haber dejado libres a los más sanguinarios asesinos. Si no fueron capaces de aplicar el rigor de la ley a los homicidas de un General de la República, tampoco lo serán para sancionar ejemplarmente a esta ralea miserable que segó la vida del Comandante Araya.

Las Fuerzas Armadas saben ya dónde están las armas y quienes son sus enemigos. No es que tratemos de incitarlas a una acción directa que no les compete, ni ellos asumirían. Pero resulta claro que no fue útil el rigor para descubrir arsenales en los sindicatos obreros, mientras se descuidaba su ubicación en los sitios donde realmente se encuentran.

Fueron estos mismos fascistas los que liquidaron al Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau. Los mismos que injuriaron al Comandante en Jefe de la Armada, Vice-Almirante José Toribio Merino. Los que dinamitaron la población naval de Viña del Mar. Los que tendieron una celada al General Carlos Prats. Los que dirigieron campañas contra el honor de ese General y de otros Jefes castrenses. Los que han denigrado al General de la Fuerza Aérea Alberto Bachelet. Son ellos los que pretenden convertir a los Institutos Armados en una guardia pretoriana al servicio de la reacción y del imperialismo.

También esos fascistas alentaron y engañaron a los uniformados que rodearon La Moneda el último 29 de junio, para dejarlos después en manos de la justicia militar, mientras ellos huían cobardemente a refugiarse en las Embajadas. No ha ofendido al Ejército la prensa de izquierda que ha mostrado la culpabilidad de quienes se descarriaron, sino la prensa de la derecha que ha reconvenido a las fuerzas leales por haber cumplido con su deber de reprimir el golpe.

Sobre la sangre aún tibia del Comandante Arturo Araya, no clamamos, sin embargo, venganza. La descabellada brutalidad del crimen, lo insensato de esta acción demencial, la irracionalidad del holocausto, iluminan la intención del Presidente de la República, volcada en las palabras que pronunciara en el Plenario de Federaciones de la CUT, en orden a restaurar un clima de comprensión democrática, capaz de eliminar la extrema violencia desencadenada sobre la patria. Es posible que, ahora, tenga otro curso la conversación pendiente con la dirección de la Democracia Cristiana y que los partidos de la Unidad Popular encuentren otras fórmulas para dar salida progresiva a la crisis. Los dirigentes políticos alcanzan jerarquía en cuanto son capaces de ponerse a la altura de alternativas imprevistas, abandonando esquemas para afianzarse en la vida.

Comprendemos el dolor de los deudos del Comandante, de sus amigos entrañables, de sus camaradas de armas. Pero sabemos también que se ha herido al Presidente de la República, en un caro afecto, pues lo unía al Edecán Naval el lazo de una actuación desarrollada a lo largo de más de dos años. Y el país entero siente vergüenza y congoja. Vergüenza, al constatar que hay chilenos de tan siniestra calaña como los asesinos, y congoja, porque otro Jefe Militar cae herido de muerte, buscado como pretexto para encender la hoguera de las pasiones.

Esto no es política, ni ideología, ni nada. Esto es simplemente la expresión bestial de la alienación reaccionaria ante el proceso irreversible que vivimos. La impresión digital de los agentes extranjeros, enviados por las empresas transnacionales perjudicadas, ha quedado estampada claramente sobre los restos de la víctima. Porque a esos mercenarios no les importa la vida de un chileno, ni el uniforme de un oficial, sino el acto mismo, provocador y explosivo, que puede derivar hacia el enfrentamiento y la guerra civil. No les importó conducirnos a ella en el año 1891, ni les preocupará hacerlo ahora, para intentar dominarnos y envilecernos.

El Gobierno ha expuesto serena y claramente el significado de este crimen. Los trabajadores refuerzan su unidad y recuperan su disciplina. Las Fuerzas Armadas aprenden a conocer la vileza de los fascistas. Confiemos en que una parte de la oposición sea capaz de superar sus reservas, ante la magnitud de la barbarie exhibida por el ultrismo conservador y enloquecido.

Es Chile el ofendido. Es la patria. Es el pueblo.



Llama la CUT:

"MANTENERSE ALERTAS Y MOVILIZADOS"

Denuncia el organismo sindical que "el crimen cometido contra el Edecán está insertado en la escalada reaccionaria que busca derrocar al gobierno".

El paro de los camioneros también forma parte de este cuadro.

Un llamado a las organizaciones de base a mantenerse en estado de alerta y movilizadas hizo ayer la máxima organización de los trabajadores chilenos, al mismo tiempo que expresó su repudio ante el alevoso asesinato del Capitán de Navío y Edecán Naval del Presidente de la República, Arturo Araya Peeters.

Señala la CUT: "una vez más los asesinos emboscados de la derecha hacen víctima de sus demenciales propósitos a un destacado miembro de nuestras Fuerzas Armadas.

Este no es un hecho aislado, por el contrario está insertado en toda una escalada reaccionaria que busca derribar al Gobierno de los trabajadores. El criminal atentado y otros que se están consumando en estos momentos coinciden con el paro patronal camionero, que busca dejar sin los elementales medios de subsistencia a la población del país.

Más adelante señala la declaración de la CUT: "los trabajadores esperan del Gobierno Popular la aplicación de las más enérgicas medidas que permitan sancionar con todo el peso de la ley a los autores de este crimen friamente planificado por los fascistas.

El Consejo Directivo Nacional expresa sus sentidas condolencias a la familia del extinto Capitán Arturo Araya Peeters, las que hacen extensivas a la Comandancia en Jefe de la Marina de Guerra y a todos los miembros de esa gloriosa rama de la Defensa Nacional.

Finalmente, dice la CUT, antes estos sangrientos hechos, el Consejo Directivo reitera a todas las organizaciones de base la urgente necesidad de mantenerse en estado de alerta y movilización. Ello permitirá a todos los trabajadores estar prontos al llamado de la CUT para la defensa del Gobierno legítimo del país y de los intereses de la clase trabajadora, amenazados por los sectores más reaccionarios y fascistas que han perdido definitivamente sus privilegios".

JJ. CC.

La Comisión Ejecutiva de las Juventudes Comunistas, denuncian en declaración pública: "Este hecho se produce exactamente a un mes del intento golpista del 29 de junio como resultado de toda una ola de actos terroristas contra instituciones, personas y autoridades anunciado en una conferencia de prensa clandestina por el fascista Roberto Thieme publicitada por los diarios derechistas".

Señalan las juventudes comunistas que "pocas horas antes una bomba de alto poder explosivo estalló en las oficinas del encargado de negocios de la Embajada checoslovaca, en el mismo edificio en que están ubicada las oficinas de varios senadores de la Democracia Cristiana. Hace pocos días, se atentó contra la vida del Almirante Huerta".

Los fascistas, afirma la JJ. CC. han declarado no detenerse ante nada para derrocar al Gobierno Popular del Presidente Allende.

Denuncia la declaración que "el paro de los transportistas que encabeza Vilarín, la campaña mercurial para cerrar el camino al diálogo forman parte indisoluble de la escalada sediciosa y golpista.

Terminan manifestando sus condolencias a la esposa e hijos del Capitán Arturo Araya y exigiendo todo el rigor de la ley para los culpables.

EL MIR

El Secretariado Nacional del MIR emitió también una declaración en la que se puntualiza: "Este hecho está inscrito en toda una escalada reaccionaria contra los trabajadores y el pueblo impulsada en lo inmediato por grupos ultrarreaccionarios que desatando un nuevo paro patronal y acompañándolo de atentados terroristas de diversa índole pretenden crear las condiciones para derrocar al Gobierno y reprimir a los trabajadores".

Afirma el MIR: " al igual que en Octubre de 1970 en que asesinaron al General Schneider, hoy vuelven a usar el asesinato político y el terrorismo como formas que generen el caos y la anarquía que necesitan para arrastrar a sectores de las Fuerzas Armadas al golpismo. Y también como en Octubre de 1970 pretenden inculpar a sectores de izquierda.

Termina señalando la declaración: "llamamos a la clase obrera y al pueblo a premanecer alerta, a seguir profundizando su lucha, a reactivar los Comités de Vigilancia, y autodefensa en las fábricas, fundos y poblaciones, a fortalecer los Comités de Defensa de los Comandos comunales para impulsar la vigilancia masiva sobre los grupos terroristas de ultraderecha. El MIR hizo llegar sus condolencias a los familiares del extinto Edecán presidencial, Arturo Araya.

OBREROS MUNICIPALES

La Unión de Obreros Municipales que agrupa a 18 mil trabajadores del país expresó públicamente su enérgico repudio a este nuevo crimen político de la derecha.

Ahora, dicen los municipales, los fascistas de Patria y Libertad, y sus cómplices del Partido Nacional no podrán negar este cobarde asesinato, como lo hicieran los asesinos del General Schneider, alegando que la intención no era el crimen, sino el secuestro.

Los obreros piden una severa investigación de los hechos y el castigo ejemplar y drástico para los culpables.

PRENSA DERECHISTA PREPARA TERRENO PARA EL CRIMEN POLITICO

A través de sus páginas se puede ver claramente cómo azuzan a los grupos fascistas para que cometan sus crimines.

La prensa derechista tiene parte de culpa en el alevoso asesinato cometido en la persona del Edecán Naval del Presidente Allende, Arturo Araya Peters.

Permanentemente a través de las páginas y radios de oposición se está ridiculizando y atacando en la forma más grosera a los personeros de Gobierno y las Fuerzas Armadas.

Las informaciones de diarios como "El Mercurio", "La Segunda", "Las Ultimas Noticias" y "Tribuna" ha logrado crear un ambiente de tal violencia que azuza las acciones de los grupos ultraderechistas.

Fue así como "El Mercurio" publicitó a 4 columnas en su edición del jueves la foto del Presidente hablando ante el plenario de la CUT. En ella, atrás se podía observar al Edecán Naval en los momentos en que, según señala El Mercurio, se amarraba los cordones de su zapato. La forma grotesca con que se quiso ridiculizar al Edecán Arturo Araya estaba ya augurando algo extraño.

Ayer las "Ultimas Noticias" al informar de la muerte del Edecán, acompaña la crónica con la misma fotografía que el día anterior habían publicado "El Mercurio".

Ya en 1970 antes de la alevosa muerte del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, la derecha había lanzado una escalada publicitaria destinada a fomentar los atentados y un clima de terror, que favoreciera sus pretensiones ya golpistas.

Esta táctica publicitaria se vuelve a repetir y basta dar una mirada a las informaciones de la prensa derechista para saber cuales son las intenciones de ella.

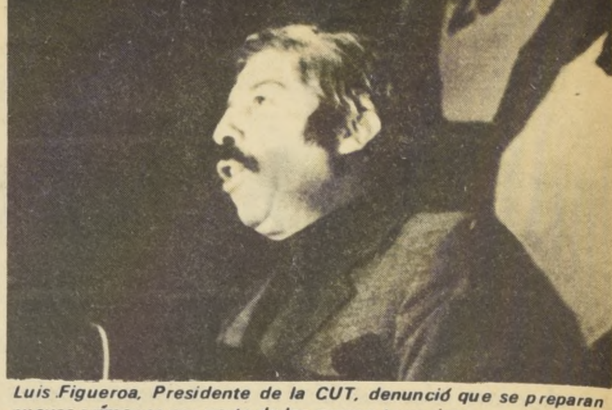
El Gobierno anunció ayer que se querellaría contra el vespertino "La Segunda" que amparándose en su sección "Cartas al Director" hizo un llamado abierto al asesinato político. Como se sabe la sección de marras, sobre la cual el director quiere deslindar responsabilidades, es ocupada diariamente para fomentar un clima de violencia y agitación.



Luego de instar a los grupos ultraderechistas a cometer acciones criminales, la prensa mercurial publicita los actos terroristas. Otra de las tácticas es ridiculizar a los personeros del Gobierno y en ella también mezclaron al Edecán Naval, 24 horas antes de su muerte.

¿Que pretendió anunciar las "Ultimas Noticias" al titular ayer "très ataúdes frente al congreso", como lo muestra el título extraído de ese magazine?

Después de lo ocurrido acaso no es probable que estén instigando a los grupos criminales contra algún personero del Poder Legislativo?



Luis Figueroa, Presidente de la CUT, denunció que se preparan nuevos crímenes por parte de los grupos terroristas.

Reacciones de organizaciones populares:

"NO ES EL PUEBLO EL QUE SE ARMA Y ASESINA"

FECH pide drástico castigo para los culpables del asesinato del Edecán Arturo Araya Peeters.

Los partidos populares y las organizaciones estudiantiles, trabajadores y campesinas en declaraciones públicas denunciaron al país el asesinato cometido en la persona del Edecán Naval del Presidente Allende por un comando fascista.

La Federación de Estudiantes de Chile, FECH, entregó ayer un comunicado en el cual señala: "declaramos nuestro más indignado repudio a esta acción de un comando terrorista, que actuó bajo la orientación anunciada publicamente por el fascismo y que constituye una nueva agresión contra las Fuerzas Armadas. Este hecho señala la FECH, corresponde a toda la escalada terrorista desarrollada desenfadadamente por los sectores golpistas que buscan desesperadamente, la caída del Gobierno popular".

La FECH termina expresando sus condolencias a la familia del extinto Edecán Arturo Araya, a la vez que exige el más drástico castigo contra los responsables materiales e intelectuales de este crimen.

MAPU

En declaración pública el Mapu Obrero Campesino dice: "este cobarde asesinato demuestra hasta donde pueden llegar los sectores reaccionarios en su desesperación y fanatismo. Muestra con absoluta evidencia la disposición del golpismo de desencadenar el terrorismo, la violencia y el asesinato que lleven a nuestro país al caos y la guerra civil".

El pueblo, agregan, ha visto con estupor esta acción. No es posible que las bandas fascistas se paseen impunemente por el barrio alto de Santiago y lleguen incluso al asesinato. Es necesario aplicarles a ellos las disposiciones legales sobre el control de armas, drasticamente, con toda la fuerza de la ley. Cada día es más claro, dice el Mapu Obrero Campesino, que no es el pueblo el que se arma y asesina".

Termina puntualizando el MAPU "su decisión irrevocable de colaborar en todo lo que pueda para evitar que nuestra Patria sea víctima de la barbarie fascista y la guerra civil".

A las 11 son los funerales

MURIO DIRIGENTE DE PERIODISTAS SOCIALISTAS

Jorge Contreras Giemza, destacado militante del Partido Socialista, falleció el jueves a las 19 horas.

De dilatada trayectoria militante se desempeñaba como Jefe de Relaciones Públicas de Chile Films, donde tenía a cargo el Departamento Area Creativa.

En el Partido Socialista, integraba el Secretariado del Coordinador de Periodistas Socialistas de la Subsecretaría de Comunicaciones del Comité Central.

Su muerte se produjo a consecuencias de un infarto cordiaco. Momentos después de su trágica desaparición física, se hicieron presentes en su hogar, los miembros de la Subsecretaría de Comunicaciones del C.C. del P.S. y el Dr. Eduardo Paredes, Presidente de Chile Films.

En su vida de militante, Jorge Contreras enfrentó las maniobras derechistas que condujeron al ascenso del cura Hasbún como Director de Canal 13. En este centro televisivo, Contreras Giemza era Jefe de Relaciones Públicas. Por su posición combativa, fue despedido por las autoridades reaccionarias del canal católico.

De 44 años de edad, militaba en el Núcleo "Posición" de la seccional 1a. Comuna del Regional Centro del P.S. Anteriormente militó en el Núcleo "Che Guevara" de Providencia.

Como Periodista, Jorge Contreras desarrolló su experiencias en los diarios "La Gaceta", "La Nación", "Ultima Hora", y en medios de comunicación de Europa. En los últimos años estaba dedicado a la producciones de documentales cinematográficos.

Los funerales del extinto periodista socialista tendrán lugar hoy a las 11 horas y partirán desde su domicilio Andacollo 2150.



Comités DC:

ESTE CRIMEN HACE NECESARIO EL ESFUERZO POR ENCONTRAR LA PAZ

La Cámara suspendió la sesión en señal de duelo. Enérgico repudio en los sectores políticos por el asesinato del Comandante Araya.

Se enviarán condolencias al Gobierno, la Marina y familiares.



Waldemar Carrasco, comité parlamentario democratacristiano, repudió y condenó el asesinato del Comandante Araya.



Fidelma Allende, socialista.

Su total repudio al alevoso asesinato del Edecán Naval del Presidente de la República, Capitán de Navío, Arturo Araya y la necesidad de que en nuestro país "hay que hacer cualquier esfuerzo necesario para encontrar la paz y la convivencia entre los chilenos", expresaron los comités parlamentarios de la Democracia Cristiana. De la misma manera, los sectores de la Unidad Popular repudiaron este criminal asesinato, y solicitaron la suspensión de la sesión especial a que había sido convocada la Cámara de Diputados en señal de duelo por la muerte del Edecán del Presidente Allende.

EVITAR EL DIALOGO

Al iniciarse la sesión convocada para tratar y despachar el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que beneficia a determinados profesionales regidos por la ley Nº 15.076, Estatuto Médico Funcionario, el diputado comunista Manuel Cantero solicitó que en señal de duelo se levantara la sesión. Expresó además su total repudio al asesinato del Comandante Araya y pidió que se realizara una sesión para rendirle un homenaje póstumo.

Por su parte, el senador Ernesto Araneda, del Partido Comunista, manifestó su total congoja por este hecho. "Se produce en el instante en que el Presidente de la República ha planteado el diálogo con las fuerzas democráticas de oposición y pocas horas después que el Presidente del PDC acoge positivamente este llamado", dijo Araneda, quien agregó que todos los chilenos patriotas repudian abiertamente este crimen.

"Se desprende que lo que ha ocurrido ayer en la madrugada no tiene otro objetivo que tratar de evitar que se produzca el diálogo entre sectores de oposición y el Gobierno. Tratan de entorpecer las conversaciones y planteamientos hechos, en forma responsable, por el Presidente Allende y el presidente del PDC".

Dijo también que este asesinato está en el marco de las acciones que está desarrollando el fascismo en nuestro país y en especial con el paro del transporte organizado por Vilarín.

Estuvo en total acuerdo con lo planteado por el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, en el sentido de que los autores intelectuales son los máximos dirigentes del Partido Nacional.

LLAMADO A LA PAZ

Los comités de diputados democratacristianos, a través de Waldemar Carrasco expresaron también "su repudio y condena más enérgica frente a este crimen deleznable".

Así lo plantearon en la Cámara adhiriéndose a la petición de los diputados comunistas para levantar la sesión.

Expresó su esperanza de que los hechores sean encontrados y recaiga sobre ellos las más drásticas sanciones. Luego manifestó que "este crimen pone en evidencia una vez más al país, sobre la necesidad de que la Fuerzas Armadas sigan aplicando con energía la ley sobre control de armas y demuestra también la necesidad de que en nuestro país hay que hacer cualquier esfuerzo necesario para encontrar la paz y la convivencia entre los chilenos".

José Monares, del comité parlamentario DC reiteró en la Sala estos conceptos, pidiendo, además, que en nombre de la Cámara se haga llegar oficio al Comandante en Jefe de la Armada, al Presidente de la República y a los familiares del Comandante Araya, que fue luego acordado por el resto de los parlamentarios.

LOS SOCIALISTAS

Luego de expresar su repudio y condena en la Sala, el diputado socialista, Mario Palestro, entregó una declaración a nombre de la Brigada Parlamentaria en la que "rechaza rotundamente los medios gangsteriles, que está apelando la oposición y que han provocado ahora el asesinato del distinguido oficial de la Marina y Edecán del Presidente, Comandante Arturo Araya".

Agrega más adelante que "este miserable asesinato, perpetrado cobardemente y a sangre fría está encadenado al paro de los empresarios del transporte; al baleo de los dirigentes socialistas del Sindicato Paños Continental, y uno de los cuales también fue asesinado, por las bandas fascistas de Patria y Libertad y con la complicidad de los elementos del Partido Nacional y los sectores freístas de la Democracia Cristiana, que, con un afán delirante de recuperar los privilegios de que gozaran durante 150 años, no trepidan en hacer correr sangre de uniformados y civiles".

Finalmente expresan su rechazo al crimen político, ajeno a las prácticas de los partidos populares, y hacen llegar sus condolencia a la Marina de Chile, al Gobierno y sus familiares y reitera "una vez más su decisión inquebrantable de seguir luchando junto a lo mejor de nuestra Patria por la construcción de una sociedad más justa y más humana para todos los chilenos, es decir, una sociedad socialista".

Por su parte, Fidelma Allende señaló que "este crimen está inserto en la escalada desatada por la oposición y los sectores más reaccionarios del país. Se trata de crear un conflicto con las Fuerzas Armadas, que son profesionales y cumpliendo su obligación están respaldando al Gobierno legalmente constituído".

"LA SEGUNDA" INSTIGO AL CRIMEN POLITICO

El senador socialista, Carlos Altamirano, acusó como autores intelectuales del crimen contra el Edecán Naval del Presidente Allende a "los dirigentes de Patria y Libertad y los directores de un matutino de la capital".

La afirmación del Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, se basó en la ola de instigaciones que a través de las páginas de la prensa derechista se ha venido haciendo para que grupos derechistas cometan sus fechorías.

La prensa mercurial, entre ellos "La Segunda", en su sección Cartas al Director, instó descaradamente al "crimen político" en su edición del jueves último. El gobierno se querellará contra este diario, según lo anunció ayer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

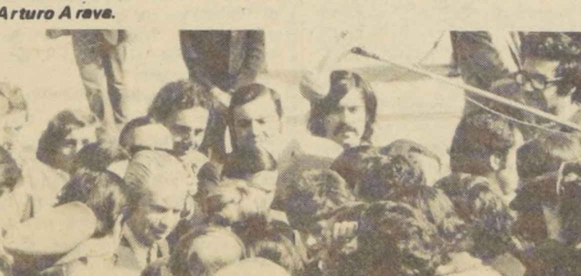
Horas después que ese vespertino mercurial había "instado al crimen político" se producía el baleo contra el Edecán del Presidente Allende en su propia casa de calle Fidel Oteiza.



Carlos Altamirano denunció a la prensa derechista.



Arich Schnake, senador socialista, llega a la Moneda para entregar sus condolencias al Presidente Allende por la muerte del Edecán Arturo Arava.



Eduardo Cerda, Diputado demócrata cristiano, dijo que hoy más que nunca se hace necesario el diálogo. Cerda concurrió a la Moneda para entregar sus condolencias por la muerte del Edecán.



Jaime Gazmuri fue otro de los dirigentes que llegó hasta el Palacio Presidencial profundamente afectado por la muerte del Capitán de Navío Arturo Araya.

EL PN SALIO EN DEFENSA DE "PATRIA Y LIBERTAD"

Arnello fue el encargado

Muy temprano llegó hasta el Congreso el diputado nacional, Mario Arnello para defender a los integrantes de Patria y Libertad, responsables del asesinato del Edecán Naval del Presidente, Comandante Arturo Araya. Donde encontraba un periodista le hacía declaraciones, en cambio su jefe máximo, Onofre Jarpa, no quiso hacer ninguna porque "no conocía los antecedentes".

En su afán por defender a Patria y Libertad, Arnello señaló que los autores de este crimen, en ningún caso eran chilenos y culpó a "extremistas extranjeros".

"No quiero dejar sin repudiar también las irresponsables afirmaciones formuladas, tanto por dirigentes de agrupaciones políticas marxistas, como otros personeros, que apoyan al actual Gobierno. El apresuramiento por inculpar a determinados sectores políticos y la demencia de pretender inculpar a los líderes de la oposición, no sólo revelan los inconfesables propósitos que animan al marxismo leninismo, sino que también confirman las aprehensiones respecto a las relaciones que tienen con grupos terroristas extranjeros".

Señaló que los diputados nacionales sienten por la Armada y sus integrantes "la más absoluta adhesión, admiración y aún diría orgullo de chilenos" y luego agregó que este asesinato "revela el clima de descomposición moral, de violencia y de odio que se ha provocado en Chile". En ningún momento hizo mención a que este clima ha sido provocado por la propia reacción y Patria y Libertad, movimiento al cual defendió ardorosamente.

En sus declaraciones manifestó que ningún chileno era el culpable de este asesinato y que era producto de "mentes llenas de odio y corazones no chilenos".

UP LLAMA A RENDIR TRIBUTO A QUIEN SIRVIO CON LEALTAD A LA PATRIA

Luego de reunirse con el Presidente de la República, el Comité Político de la Unidad Popular entregó la siguiente declaración, en la que expresan todo su dolor ante el asesinato del Capitán de Navío Comandante Arturo Araya Peeters, Edecán de la Presidencia

"Quienes lo conocimos en su trabajo diario como Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, sabemos muy bien de su abnegación, lealtad y su hombría de bien. Podemos entender por ello que la última acción de su vida haya sido enfrentar con valentía a la banda fascista que lo asesinó.

"El odio y la violencia que practican quienes desean llevar al país a la guerra civil y torcer la voluntad popular han cobrado así una nueva víctima de este marino ejemplar, representante de las mejores tradiciones de las Fuerzas Armadas de Chile

Presentamos a los familiares del Comandante Araya y a la Armada Nacional nuestras condolencias y llamamos a todos los trabajadores de Chile a rendirle mañana, en forma disciplinada y masiva, el tributo que merecen quienes sirven con lealtad a la Patria".

CRONICA

Rector de la UC:
SON DEMASIADAS LAS VICTIMAS DEL ODIO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, Fernando Castillo Velasco se mostró muy consternado por la muerte del Comandante Araya cuando concurrió, en la tarde de ayer, a presentar sus condolencias al Gobierno, en el Palacio de la Moneda.

"Vengo a expresar mis condolencias al Presidente Allende por la pena que debe estar sintiendo, ya que el Comandante Araya fue un verdadero camarada que lo acompañó durante toda su gestión como Presidente".

"El hecho de haber elegido —puntualizó Castillo Velasco— a un hombre como el Comandante Araya, hace más canallesco el gesto, más inaceptable, se siente más indignación, sobre todo tratándose de un extraordinario representante de las Fuerzas Armadas. Ya están siendo demasiadas las víctimas del odio".

FORMADA COMISION ESPECIAL PARA ESCLARECER ASESINATO

A las 17 horas de ayer, se reunió el Consejo Superior de Seguridad Nacional convocado por el Presidente de la República.

El Primer Mandatario dio cuenta de las trágicas circunstancias del deceso del señor Edecán Naval de la Presidencia de la República y Jefe de la Casa Militar, Capitán de Navío Don Arturo Araya Peeters, quien fuera ultimado por un grupo de terroristas en su domicilio.

Se acordó hacer pública y general constancia de los merecimientos personales y profesionales del Comandante Araya y se dio cuenta de un proyecto de ley que se enviará el Congreso Nacional por el que se le confiere el ascenso post-mortem al grado de Contraalmirante y se declara que su deceso ocurrió encontrándose en acto de servicio, para todos los efectos legales.

Se resolvió igualmente la formación de una comisión especial con miembros de los Servicios de Inteligencia del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, para que coordinadamente asuman con el Director General de Investigaciones la responsabilidad de esclarecer el asesinato del Comandante Arturo Araya Peeters.

Luego el Presidente de la República se refirió al momento político por que atraviesa el país, explicando el contenido de su llamado público del miércoles último al diálogo político a las fuerzas de oposición democrática, con el fin de afianzar la estabilidad institucional, favorecer el normal desarrollo de las actividades nacionales y el progresivo cumplimiento de su programa de gobierno. Se tomó nota de los esfuerzos desesperados que realizan determinados grupos extremistas para frustrar la materialización de los patrióticos propósitos gubernativos en cuyo contexto se inscriben la promoción de la huelga de camioneros que tantos perjuicios puede causar a la economía del país y al abastecimiento normal de la población, como asimismo la serie de atentados contra las personas y los bienes, que estas últimas horas han estado realizando diversos grupos armados ultraderechistas.

Por último, se tomó conocimiento de las diversas medidas que se están llevando a cabo para enfrentar con firmeza y energía el paro de los transportistas particulares y se resolvió hacer pública una formal y severa advertencia a los otros gremios patronales que amenazan o preparan paros de solidaridad con los huelguistas, haciendo presente que el Gobierno no tolerará actitudes de esa naturaleza, que estas circunstancias difíciles, envuelven un abierto y declarado desafío al orden público, a la economía del país y a la Seguridad Nacional.

PRESIDENTE DEL SENADO EXPRESO CONDOLENCIAS

La Directiva del Partido DC con el Presidente Allende.

A las 17.43 horas se hizo presente en el Palacio de La Moneda, el Presidente del Senado, Eduardo Frei, quien concurrió a dar el pésame al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

El ex Jefe del Estado estuvo reunido con el Primer Mandatario cerca de veinte minutos conociendo los antecedentes del atentado que costó la vida al Edecán Naval, Arturo Araya.

El Presidente del Senado señaló a la salida del Palacio Presidencial: **"Naturalmente que yo al igual que todo el país estamos asombrados y doloridos por esta terrible tragedia y esta infamia en contra de este distinguido Jefe Naval".**

Más adelante Frei señaló "Vine a presentar las condolencias no sólo como Presidente del Senado, sino que también como amigo, de muy viejo amigo, del Capitán de Navío, Arturo Araya, con el que mantenía una relación de afecto y amistad muy profunda, ya que fue Relacionador Público de la Armada durante mi Gobierno y además me acompañó a la Antártida".

"Siempre tuve por él —finalizó el Presidente del Senado— un extraordinario aprecio y afecto. Como todos los chilenos, estamos verdaderamente golpeados y asombrados por este crimen tan insensato".

TOMIC

El personero de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, se hizo presente en La Moneda, minutos después de que se retirara Frei, y también visiblemente emocionado, expresó sus condolencias al Primer Mandatario. A la salida del Palacio Presidencial señaló: "Esto es un crimen atroz. Es el juicio de todo el país. Es una muerte que nos afecta a todos".

Finalmente, informó que no había conversado con el Presidente Allende porque éste se encontraba reunido en esos momentos con el Consejo de Seguridad Nacional.

EL PDC

La directiva del Partido Demócrata Cristiano llegó en la tarde de ayer a La Moneda para expresar sus condolencias al Gobierno. Tanto Patricio Aylwin, Eduardo Cerda, como Felipe Amunátegui y Osvaldo Olguín, estuvieron de acuerdo en señalar que este atentado es repudiable por todos los sectores del país.

Luego de presentar las condolencias a nombre de su colectividad política, el senador Patricio Aylwin señaló: "Los partidos de oposición condenan este atentado. No tengo sospecha de quien pudo haber sido, pero tengo la certeza de que se trata de elementos extremistas de uno o del otro lado".

Más adelante al ser consultado si pensaba que este crimen fue cometido para impedir el diálogo entre el Gobierno y la Democracia Cristiana, señaló: "No estoy en situación de prejuzgar, si fue con esa intención o no. Esta es una de las cosas que nosotros repudiamos. Es una brutalidad. No tiene sentido. No creo que los problemas de Chile se solucionen mediante la violencia o las armas, sino que mediante la razón".

Con respecto a los culpables expresó: "La verdad es que no tengo un juicio sobre el particular, porque cada sacrificio de una vida, cada crimen, cada asesinato tiene que llevar a los chilenos a que no es por la violencia o por las armas que se llega a la paz y como lo hemos dicho muchas veces, la paz civil pasa por el desarme".

Partido Socialista:
DENUNCIA A AUTORES INTELECTUALES DEL CRIMEN

El Comité Central del Partido Socialista entregó en la tarde de ayer sus condolencias por alevoso crimen cometido contra el Edecán Naval del Presidente de la República.

La declaración entregada señala: "El Comité Central del Partido Socialista expresa sus doloridas condolencias a la distinguida esposa del marino fallecido, a sus hijos y familiares, al Presidente de la República y a la Armada Nacional por tan infausto golpe que enluta a todo el pueblo de Chile.

Con serena reflexión el Partido Socialista afirma que este criminal atentado se inserta en el marco del terrorismo desatado por Patria y Libertad, organización fascista que busca desatar la guerra civil en nuestra patria, pero que nada podría hacer si no estuviera respaldada ideológica y económicamente por sectores más amplios de la derecha.

Son los editoriales de René Silva Espejo, en "El Mercurio", las declaraciones subversivas de Arturo Fontaine y del Partido Nacional y el silencio cómplice de Eduardo Frei los fundamentos doctrinarios en que se nutren los brazos armados de la reacción.

El Comandante Araya, sigue diciendo la declaración del PS, marino ejemplar y patriota genuino, se une a la lista de los que han muerto combatiendo en una y otra época por defender los principios de lealtad a la Patria, a la Marina, a las Fuerzas Armadas y a la Constitución.

Su muerte reclama castigo ejemplar y llama a la meditación a todos los chilenos.

Termina puntualizando el comunicado que "así como el pueblo de Chile acompañó en su recuerdo al heroico capitán Arturo Prats y veló los restos del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, hoy estará junto al Comandante Araya para entregarle su mensaje de afecto y de dolor y la reafirmación de los principios por los cuales fue inmolado".

A pesar del cese de fuego:



PHNOM PENH CAMBOYA rodeado de pinturas y esculturas de Buda, un soldado gubernamental inspecciona sus armas en el campo de batalla. (RADIOFOTO UPI).

EN CAMBOYA SE REGISTRA EL COMBATE MAS SANGRIENTO

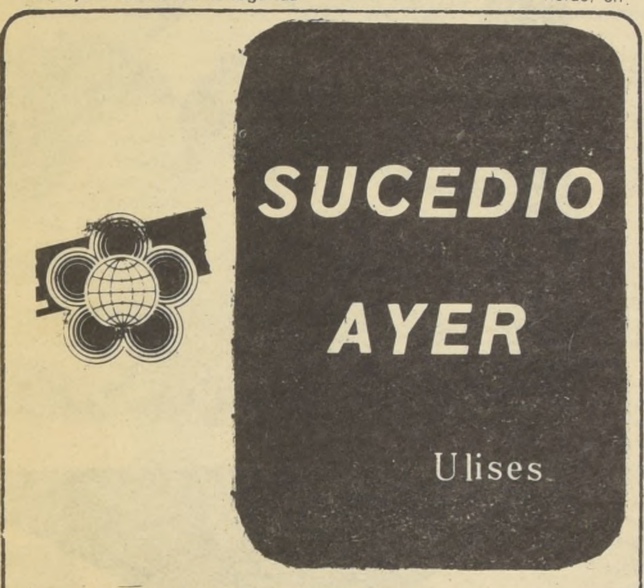
SAIGON 27 (UPI).- Las violaciones de la tregua subieron hoy al nivel más alto desde que el 15 de junio comenzó la segunda fase de la orden de cesación de fuego, a la vez que se daba cuenta del combate más sangriento durante 24 horas, en un lugar determinado, desde que se firmó el convenio de paz en Paris el 28 de enero.

El combate en un sector 50 kilómetros al noroeste de Saigón, que comenzó a las 5.00 P. M. del miércoles y terminó casi a la misma hora ayer jueves, fue el mas reñido que se registra en la región de Saigón desde el mes de octubre del año pasado y uno de los más angrientos de la caída de la ciudadela de Quantri, el 16 de septiembre.

El coronel Le Trung Hien, del mando sudvietnames, dijo que en el combate murieron 127 soldados comunistas y 13 del gobierno, siendo el número de heridos "considerable", entre los cinco batallones que participaron en la lucha a 10 kilómetros de la población de Phugiao.

NUEVA YORK 27 (EFE).- Un tribunal de apelaciones dejó hoy en suspenso la ejecución de una sentencia por la que el gobierno norteamericano tendria que cesar inmediatamente sus bombardeos en Camboya.

Los tres jueces del circuito de apelaciones de Nueva York aceptaron los razonamientos del Ministerio de Justicia, que habia recurrido al dictamen emitido el pasado miércoles por el Juez Orrin Judd, del barrio neoyorquino de Brooklyn.



EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD EN BERLIN.

Hoy se inicia en la República Democrática Alemana el Décimo Festival Internacional de la Juventud y de la Amistad, y el hecho tiene caracteristicas que lo destacan entre los eventos de esa naturaleza.

Se calcula que se harán presentes en Berlín Oriental alrededor de veinte mil jóvenes provenientes de ciento setenta países, de todos los continentes y se cumplirán desde actos de tipo político a justas deportivas, espectáculos artisticos y folklóricos, sin perjuicio de las deliberaciones sobre un interesante conjunto de temas específicos de la juventud.

La reunión contribuirá asimismo a un mejor conocimiento entre los jóvenes de muy distintas latitudes, y por tanto será un paso adelante en el acercamiento entre los países que representan. La presencia de la delegación chilena, por ejemplo, dará a conocer nuestros problemas en muchos niveles, pero además nunca como ahora existen en Chile y en el mundo problemas específicos de los jóvenes que es obligado considerar sistematicamente.

Se calcula que actualmente más de la mitad de la población del mundo se compone de menores de 24 años de edad, y por tanto se registra son las palabras de una revista alemana- "un fuerte incremento del papel de la juventud en el proceso productivo, en la vida intelectual y cultural, así como en todos los otros terrenos de la sociedad".

Hay paises como Alemania Occidental, donde el 32% de todos los obreros son menores de 24 años, e incluso en los EE.UU. alcanzan a dar la cuarta parte de la fuerza laboral.

Este hecho, y podriamos citar otros, contrasta sin embargo con la escasa participación que los jóvenes tienen todavia en las decisiones politicas. Hace muy poco que en muchos paises se ha rebajado la edad electoral a los 18 años, y sus problemas no son debidamente atendidos, como lo demuestran las cifras relativas a su instrucción, índices de ocupación o la discriminación de que son objeto.

Seguramente el festival colaborará en hacer conciencia que la liberación de los jóvenes está unida al ascenso de las clases trabajadoras y a la marcha hacia el socialismo.

En Colombia:

CUATRO SECUESTROS EN DIFERENTES LUGARES

BOGOTA, (EFE).— Cuatro personas fueron secuestradas hoy en regiones de los llanos orientales colombianos, en dos actos diferentes, y aparentemente una de ellas fue trasladada a Venezuela, según informó la policía.

El informe oficial señala que en cercanías de la frontera colombo-venezolana fue secuestrado Hecot Mora Espinoza, hijo de un acaudalado hacendado colombiano.

Cinco individuos que se movilizaban en un coche "Mercedes Benz" fueron los autores del delito, y presumiblemente condujeron al joven secuestrado a territorio venezolano.

Por otra parte, en la ciudad de Granada, un grupo de guerrilleros, aparentemente integrantes de las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), secuestraron al hacendado italiano Pedro Vitteri y a dos de sus trabajadores.

Graves disturbios:

MAESTROS GUATEMALTECOS PIDEN AUMENTO DE SUELDOS

GUATEMALA (EFE).- Cuarenta y cinco detenidos es el saldo de las manifestaciones callejeras protagonizadas el jueves por maestros y estudiantes de secundaria, al frustrar la policia su intento de concentrarse frente al Palacio de Gobierno para expresar su apoyo a las peticiones de aumento salarial formuladas por el sector Magisterial del pais.

Una pequeña concentración efectuada en la tarde del miércoles se convirtió el dia siguiente en una marcha generalizada de docentes y estudiantes sobre el centro de la ciudad, habiendo sido rechazados enérgicamente por pelotones de policia especializados en disolver motines. Los manifestantes trataron de concentrarse nuevamente en horas de la tarde y de la noche en las facultades de derecho y medicina, lo cual impidió la policia al copar tales planteles, ante lo cual prometieron lanzarse hoy nuevamente a las calles.

Según los manifestantes, protestan ante el gobierno "por no haber atendido las juntas demandas de los maestros y contra el alto costo de la vida". Los maestros aspiran a obtener un aumento del 50 por ciento para sus salarios, mientras que el gobierno de la República les concedió la semana anterior un incremento del 10 por ciento, que fue rechazado por los mentores.

Por primera vez en tres años de mandato, el actual gobierno hace frente al desafio de manifestaciones callejeras de maestros, estudiantes y obreros, un procedimiento utilizado en el pasado politico de Guatemala que ha dejado sangrientos resultados y que ha derrotado o tambaleado a no menos de cinco presidentes.

El gobierno guatemalteco denunció que el movimiento magisterial pro - aumento de salarios ha caído bajo el control de elementos extremistas y que se ha convertido en un movimiento subversivo.

El 16 del actual el gobierno anunció un aumento general de sueldos para todos los empleados públicos, desde enero de 1974. En el incremento se incluyó a los maestros, con un aumento del 10 por ciento, que fue rechazado por los docentes, quienes reiteraron su petición del 50 por ciento. El Frente Nacional Magisterial decretó la paralización de los maestros del país, cerrando las escuelas sus puertas a 500.000 alumnos.

Los maestros comenzaron a concentrarse diariamente en una escuela situada al sur de la ciudad, donde comenzaron a recibir adhesiones de sus colegas del interior. La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) anunció la formación de un frente popular nacional, junto con centrales obreras y ligas campesinas, en apoyo al magisterio. Dias después, los dirigentes magisteriales fueron amenazados por una organización clandestina, autodenominada "Escuadrón de la Muerte", que manifestó que se les liquidaría fisicamente "por seguir consignas de Cuba y tratar de crear la anarquia para implantar el comunismo en el país".

Fidel Castro

HAY QUE HACER LA REVOLUCION Y UNIRSE

SANTIAGO DE CUBA, 27 (EFE). — El Primer Ministro cubano Fidel Castro rechazó hoy aquí la proyectada reforma de la Organización de Estados Unidos Americanos (OEA), y dijo que mientras los Estados Unidos estén dentro de ella nada sustancial puede cambiar en ese organismo, al que hay que dejar perecer de "muerte natural".

El dirigente cubano hizo esta declaración en el discurso pronunciado ante 20.000 personas reunidas en el histórico cuartel Moncada, cuna de la revolución, para conmemorar el vigésimo aniversario del 20 de julio, fiesta nacional cubana.

El discurso se caracterizó por su sobriedad formal y sobre todo ser el primero leido que Fidel Castro pronúncia ante una concentración multitudinaria, en lugar de hacerlo improvisadamente.

El camino de los pueblos de América Latina no es fácil, los Estados Unidos tratarán de defender sus intereses en la zona, y la confusión ideológica es todavía grande, pero el proceso de liberación nadie podrá detenerlo.

La única solución —añadió Fidel Castro— es librarse del dominio imperialista, hacer la revolución y unirse. Sólo eso nos haria entrar a formar parte de las grandes comunidades humanas, las únicas capaces de aprovechar al máximo los beneficios de la ciencia y la técnica en el futuro.

Si no hacemos esto, siguió diciendo, nuestras riquezas naturales se agotarán, y seremos unos parias. Luchar por estos objetivos debería ser la misión de una auténtica organización regional en la que no deben entrar a formar parte los Estados Unidos.

"No hace falta tener al imperialismo agregó en el seno de la familia latinoamericana".

Reconoció sin embargo el Primer Ministro que no es posible todavía crear una organización con esas características, aunque tampoco se puede revivir a la vez. La posición cubana es de esperar. "Cuba puede esperar pacientemente", dijo.

En la primera parte de su discurso Fidel Castro hizo un análisis histórico, desde el enfoque marxista, para explicar los orígenes del movimiento del 26 de julio, el asalto al Moncada, y las condiciones que llevaron al triunfo de la revolución en 1959.

Dirigió después un duro ataque a las acciones e intervenciones de Estados Unidos en América Latina, a quienes acusó de ser los causantes de la pobreza, el atraso, el hambre, el terror y las dictaduras que ha padecido y padece esta zona.

En contraste puso como ejemplo la política amistosa de ayuda de la Unión Soviética hacia Cuba y otros países que luchan por su liberación nacional.

Sin la existencia de la URSS, vino a decir Fidel, no habría sido posible el fin del colonialismo y la liberación de los pueblos.

Las últimas frases del dicurso de Fidel, que duró una hora y media, estuvieron dedicadas a elogiar la labor del Partido Comunista de Cuba y a la nueva generación de jovenes que en el futuro serán los encargados de realizar las aspiraciones y los anhelos de los hombres de la generación que asaltó el Moncada hace 20 años.

En la tribuna, junto a Fidel, estuvo todo el Gobierno y la dirección del Partido Comunista además de un gran número de delegaciones invitadas a los actos del Vigésimo Aniversario que representaban paises y organizaciones de Africa, Asia, América Latina y Europa Socialista.

Entre las delegaciones latinoamericanas figuraron las de los Partidos Comunistas de los paises de la region, más las de organizaciones guerrilleras como el ERP de Argentina, el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia, La Vanguardia Popular de Costa Rica, la Nueva Organización Revolucionaria de Guatemala y el MIR chileno.

También estaban presentes delegados del Partido africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde, del Movimiento de Liberación de Angola y del Frente de Liberacion de Mozambique además de personalidades como la esposa del Presidente Allende, Hortensia Bussi, la cantante sudafricana Miriam Makeba, la dirigente comunista estodunidense, Angela Davis, y el Presidente de la Federación Sindical Mundial, Enrique Pastorino.

Inglaterra realiza:

MEDIDAS DRAMATICAS PARA RECUPERAR LA LIBRA

LONDRES 27 (UPI). Gran Bretaña adoptó hoy medidas dramáticas para sostener a la declinante libra esterlina, mientras el dólar estadounidense se recuperaba en la mayor parte de los mercados europeos y bajaba el precio del oro. Gran Bretaña elevó su "tasa crediticia mínima", la menor a la cual puede prestar fondos el banco de Inglaterra a bancos privados e instituciones financieras, llevándola al punto sin precedentes del 11 1 2 por ciento.

El alza del 2 1 2 por ciento sobre la tasa previa del 9 por ciento, la segunda de importancia en las últimas dos semanas, constituye la más aguda desde que se modificaron las disposiciones crediticias del Banco Central en octubre pasado.

El banco gubernamental actuó para defender la libra con la atracción de fondos en esa moneda a través de las tasas de interés más altas que hoy puede obtener la esterlina.



INCENDIOS EN HAITI SERIAN SABOTAJES

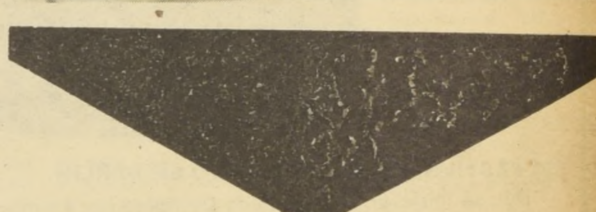
SANTO DOMINGO 27 (UPI). En medios diplomáticos acreditados en esta capital se conjeturo hoy que los dos últimos incendios ocurridos en Haití, el primero de los cuales causó serios daños al Palacio Presidencial de Puerto Príncipe, podrían haber sido resultado de actos de sabotaje contra el gobierno del Presidente Jean Claude Duvalier.

Las conjeturas comenzaron a cobrar intensidad al conocerse ayer los informes de que un incendio arraso las instalaciones de una fabrica de pelotas de béisbol, al sur de la capital, en la que por lo menos 12 personas murieron y otras tantas resultaron gravemente heridas.

Las fuentes diplomaticas aseguraron que más de un centenar de personas habría sido arrestado en relacion con ambos sucesos y que se habia adoptado un riguroso patrullaje en Puerto Principe.

La fábrica de pelotas de béisbol incendiada es la Tippenhauer S. A., en la que trabajan más de 1/5 obreros haitianos. Las pelotas que se fabrican allí son enviadas a los Estados Unidos para usarse en los partidos de béisbol de grandes ligas.





TOKIO, JAPON.- Uno de los pequeños pasajeros del avión japonés desviado de su ruta, regresa con su madre al aeropuerto de Tokio, después de una gran odisea.(RADIOFOTO UPI).-

Atentados en 24 horas:

PERSISTE OLA DE VIOLENCIA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27 (EFE). En las últimas veinticuatro horas se produjeron diversos hechos delictivos en distintos lugares del territorio argentino, suscitando ello la preocupación de las autoridades y de la opinión pública ante el clima de violencia que se vive.

En esta capital, el Secretario de Hacienda de la Central Obrera Abelardo Arce, fue atacado a balazos desde un automóvil en momentos que se disponía a entrar en la sede de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera, dondo se iba a inaugurar un busto de Eva Perón.

Al alejarse los agresores se comprobó que el chofer de Arce, Jorge Giles, había resultado gravemente herido.

El joven Carlos Pulenta, hijo de un industrial bodeguero de Mendoza, fue liberado anoche, después de 14 días de cautiverio. Se asegura que se habría pagado un rescate entre mil millones y dos mil millones de pesos uno o dos millones de dólares.

Anteanoche fue ocupada la Unidad Básica del Movimiento Nacional Justicialista situada en una avenida de esta capital por un grupo de unas diez personas que se identificó como pertenecientes a la Juventud Sindical Peronista. Se originó un tiroteo entre los ocupantes o otro grupo de esa unidad partidaria.

En Córdoba atentaron contra el domicilio del Secretario General del Sindicato de Mecánicos de aquella ciudad, René Salamanca. Una bomba estalló en las inmediaciones de la finca provocando daños de consideración, prro no víctimas.

En Mendoza cuatro individuos armados fueron detenidos cuando disparaban contra el Centro Obrera y tenían planeado ingresar en el edificio y al ser descubiertos por la vigilancia se entablo un tiroteo, sin que se registraran víctimas. Los cuatro atacantes fueron detenidos por la policía que llegó rápidamente al lugar.

Dos atentados con bombas fueron cometidos en Santa Fe ante otras tantas viviendas resultando herido en uno de ellos un joven. Las detonaciones se produjeron en el domicilio de Matilde Duford y en el de Danta Vela, Fiscal de la Municipalidad.

En Salta se produjo un atentado contra la residencia del Juez de instrucción Roberto Castro. Fue cometido desde un automóvil que pasó a gran velocidad disparando una ráfaga de ametralladora contra el frente de la casa sin ocasionar víctimas.

En La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, informo la policía hoy que hubo un frustrado asalto a un comercio que derivo en el secuestro del gerente propietario, quien luego de once horas de cautiverio logró escapar.

También se supo que fueron detenidos los autores de la muerte de un agente de policía, perteneciente a la custodia del Ministro del Interior, baleado el sábado último en la localidad bonaerense de Hurlingham.

Dura advertencia:

GOBIERNO COLOMBIANO NO PROTEGERA MONOPOLIOS

BOGOTA (UPI). El gobierno nacional previno severamente a los monopolios industriales que no los protegerá y que, por el contrario, podría verse obligado a aplicar medidas para acabarlos.

El Ministro de Desarrollo, José Raimundo Sojo Zambrano, dijo que el gobierno ve con preocupación el afán de algunos empresarios por controlar las fuentes de producción de las materias primas que producen en condiciones de monopolio o de oligopolio y que son necesarias para vastos sectores de la producción nacional.

Hablando ayer en el acto de instalación de la asamblea general de la Asociación Colombiana de Industrias Plásticas (Acoplásticos), Sojo Zambrano manifestó que es necesario "reorientar los criterios de la industrialización nacional para facilitar y proteger únicamente a aquellas industrias que están contribuyendo realmente a la producción con calidades competitivas en el mercado externo y con precios racionales".

Señaló como "hecho curioso", el que la mayor presión que reciben los organismos del Estado para que autoricen alzas de precios, provienen precisamente de aquellos sectores que están habituados a ganancias y utilidades exageradas".

Delinean reunión a nivel americano:

JEFE MILITAR ARGENTINO EN CELEBRACIONES PERUANAS

LIMA, 26 (ANSA).— Un fusil de repetición de cañón y culata recortada, de fabricación argentina, fue entregado por el comandante en jefe del ejército argentino, Teniente General Jorge Raúl Carcagno, al Primer Ministro y Ministro de Guerra del Perú, General Edgardo Mercado Jarrín.

La entrega fue hecha durante la entrevista que el alto jefe militar argentino sostuvo esta tarde con su colega peruano, en el Ministerio de Guerra.

El Teniente General Jorge Raúl Carcagno llegó al medio día de hoy, a esta capital, presidiendo una misión militar argentina, especialmente invitada por el ejército peruano para asistir a los actos conmemorativos del 152 aniversario de la Independencia del Perú.

Seguidamente, el Teniente General, Carcagno entregó un bastón de mando, similar a los que utilizan los generales argentinos, al General Ricardo Jáuregui Cáceres, jefe del Estado Mayor del ejército peruano, y uno igual para ser entregado al General Jorge Barandiaran Pagador, subjefe del Estado Mayor.

LIMA, 27 (AFP).— El Comandante en jefe del ejército argentino, General Jorge Raúl Carcagno, honró hoy a los héroes de la Independencia peruana y condecoró a la bandera de la Escuela Militar del Perú.

El General Carcagno, quien llegó el jueves a esta capital, colocó su primera ofrenda floral ante el monumento al General San Martín, en la plaza del mismo nombre.

Luego se dirigió al Panteón de los Próceres, donde también depositó otra ofrenda de la misma naturaleza y, finalmente, hizo lo propio ante el monumento al Mariscal peruano Ramón Castilla.

Seguidamente se constituyó en el Balneario de Chorrillos donde impuso la orden de Mayo al mérito militar, en el grado de Gran Cruz, a la bandera de la Escuela Militar.

CITA AMERICANA

Señaló primeramente que la visita de la misión militar argentina no es sólo protocolar, sino también de trabajo.

Seguidamente acotó que se había designado una serie de subcomisiones a los efectos de estructurar una posesión conjunta para la próxima conferencia de comandantes generales que se celebrará en Venezuela en los primeros días de septiembre.

El informante añadió que existe plena coincidencia con Argentina de que en esa cita a nivel americano debe plantearse un cambio radical de los obsoletos objetivos que han sido considerados hasta el presente.

Precisó, al respecto, que es necesario revisar los sistemas de seguridad, que - agregó - hasta el presente sólo han servido a los intereses de un país, para ser puestos al servicio de todos los países latinoamericanos.

Señaló que ese sistema de seguridad debe contemplar no sólo eventuales problemas armados sino también debe estar estructurado para defendernos contra cualquier tipo de presiones, tanto económicas, por países capitalistas, como ideológicas del ámbito comunista.

La conferencia de los comandantes generales debe estructurar un programa para ponerlo al servicio de nuestros pueblos - añadió el General Mercado Jarrín - que nos permita desenvolvernos libres de todo tipo de presiones foráneas, tanto económicas como ideológicas.

Señala Pradva:

A CONJUGAR ESFUERZOS PARA EVITAR UN CONFLICTO ARMADO

MOSCU, 27 (AFP). El órgano del Partido Comunista soviético "Pravda" calificó hoy aquí de peligrosa la situación actual en Chile, "que podría desembocar en guerra civil".

Los reaccionarios chilenos quisieran separar el ejército del pueblo e incitar las fuerzas armadas a tomar iniciativas tendientes a crear el descontento entre los obreros, escribió el corresponsal de "Pravda" en Santiago, Vladimir Tchernychev.

"Teniendo en cuenta la actual situación peligrosa, las organizaciones de izquierda exhortan a todos los patriotas chilenos, cualquiera que sea su opinión política, a conjugar sus esfuerzos para evitar un conflicto armado", escribió el diario.

Se verán todas las condiciones para evitar una guerra civil y que los numerosos problemas existentes en el país pueden resolverse mediante negociaciones entre la Unidad Popular y los representantes de la oposición, deseosos de evitar la efusión de sangre", añadió "Pravda".

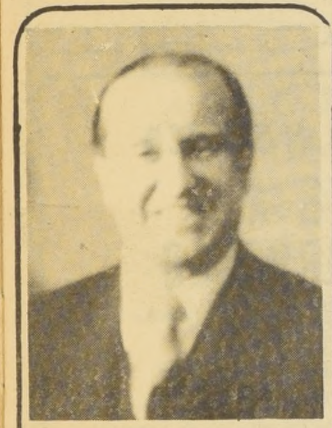
"El Presidente Salvador Allende, prosiguió el diario, declaró que era necesaria la apertura de un diálogo con la oposición para evitar una guerra civil. Este diálogo nacional, subrayó Allende, consiste en crear ciertas condiciones que contribuyan a superar las condiciones económicas".

El corresponsal de "Pravda" comprobó que existen numerosas organizaciones de base del Partido Demócrata Cristiano en la oposición, sensibles al llamamiento del Presidente Allende.

Añadió que "en diversas regiones, partidarios de la Unidad Popular y cristianodemócratas adoptaron medidas en común para contrarrestar a las fuerzas que inducen el país a un conflicto armado".

"Sin embargo, afirmó el corresponsal, estas iniciativas provocaron ya el descontento de los ultras, los reaccionarios, concluyó, hacen denodados esfuerzos para excitar al pueblo, sembrar el miedo y la incertidumbre, y crear una situación favorable a la destitución del gobierno de la Unidad Popular, que es su objetivo principal".

américa latina



ATENTADO CONTRA PASTRANA

CARACAS, 27 (EFE). Fueron detenidos tres colombianos que habrían planeado un atentado contra el Presidente de Colombia, Misael Pastrana Borrero, que debían ejecutar durante la visita que éste efectuó recientemente a la ciudad de Maracaibo, al occidente venezolano, según informa hoy aquí el diario "Ultimas Noticias".

El trío colombiano, entre los cuales figuran un agricultor y un sastre al que se acusa también de realizar espionaje internacional y de ser integrante de una organización guerrillera, fue apresado por funcionarios del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas (SIFA) en días previos al arribo de Pastrana a Maracaibo.

Los tenidos, que fueron trasladados a Caracas, fueron identificados como el sastre Carlos Barrios, de 34 años, y el agricultor Cristóbal Peña. Del tercero no se dieron informes.

Una serie de planos de instalaciones militares dentro y fuera de la ciudad de Maracaibo, fotografías de efectivos de las Fuerzas Armadas y documentos considerados subversivos; fueron incautados conjuntamente con la detención de los tres ciudadanos colombianos, de acuerdo con la publicación.

ALPINISTAS MEXICANOS ESCALARAN LOS ANDES

LIMA, 27 (UPI). Un grupo de alpinistas mexicanos partió con destino a Huaraz, a unos 290 kilómetros al norte, para escalar diversos picos de la cordillera de Los Andes en esa zona.

El vocero de la expedición de once hombres, Jorge Rodea Cerón, que llegó aquí el miércoles, dijo piensan escalar el Huascarán y el Choquipalqui, montañas más de 6 mil metros de altura.

También intentarán subir a otra montaña virgen ubicada en los alrededores, Señaló Rodea, que también es reportero del diario Ovación de México.

Las montañas forman parte de la cordillera blanca, que paralelamente a otras dos, atraviesan a lo largo el territorio peruano.

Los expedicionarios fueron recibidos ayer por el embajador de México Luis Zorrilla, quien en una época también fue un montañista, según dijo Rodea.

El grupo que pertenece a la Federación Mexicana de Excursionismo, fue abanderado el domingo por el Presidente Luis Echeverría en su despacho.

El grupo lleva el nombre de Tenochtitlán y antes de llegar a Perú expedicionó en las montañas de Ecuador, después de haberse ejercitado en cumbres de su país.

PERU CELEBRA ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

LIMA, 27 (AFP).— Un mensaje del Presidente Juan Velasco Alvarado a todo el país, que pronunciará hoy sábado por la tarde, constituirá el acto principal del aniversario de la Independencia del Perú.

La Fiesta Nacional comenzará el sábado con la asistencia de los Ministros, autoridades y Cuerpo Diplomático a un Tedéum en la Catedral, adonde concurrirá también el Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Jorge Raúl Carcagno.

El domingo, el General Velasco presidirá la tradicional Parada Militar, acompañado de sus Ministros, autoridades religiosas y Cuerpo Diplomático.

El desfile contará esta vez con la participación de marinos japoneses que llegaron ayer al Perú a bordo del buque insignia "Katori" y el destructor "Kikuzuki".

Junto con estas actividades oficiales, las Municipalidades han preparado también programas patrióticos y de entretenimiento popular.

PROCESADOS ESTAFADORES DEL CASINO DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO (UPI). Diez personas fueron procesadas por una presunta estafa cometida en el casino del Balneario Atlántida, 50 kilómetros al este de Montevideo, según se informó oficialmente.

Las actuaciones de la justicia continúan y se esperan nuevos procesamientos, ya que en averiguación han sido detenidas 35 personas.

Las maniobras, según las autoridades, se venían realizando desde tiempo atrás en la mesa de punto y banca por distintos medios ilícitos, incluso el de acomodar los mazos de las cartas, de acuerdo a la conveniencia de los jugadores que estaban en combinación con los empleados del casino.



POSTAS INFANTILES			
Hosp. Roberto del Río	377333	San Miguel	561454
Hosp. Manuel Arriarán	52681	Inst. Traumatológico	83271
Hosp. Calvo Mackenna	492323	Hospital Siquiátrico	371031
POSTAS ADULTOS		**INVESTIGACIONES**	
CASA CENTRAL	382244	Radiopatrullas	715584
Posta 2 Area Sur	50061		715765
Posta 3 Area Poniente	91011		64764
Posta 4 Area Oriente	43360		
La Cisterna	561454	Prefectura General	60151
Providencia Las Condes	257216	Radiopatrullas	6226

CRONICA

INCENTIVOS PARA DEPOSITAR DOLARES

LOS DIPLOMATICOS y funcionarios de organismos internacionales como asimismo las personas juridicas nacionales o extranjeras que tengan ingresos en dolares u otras monedas extranjeras convertibles podran abrir cuentas corrientes o tomar depositos a plazo fijo en esas monedas.

Asi lo determino el Banco Central por acuerdo en el que se fijan diferentes incentivos para este tipo de depositos.

Las cuentas corrientes en dolares norteamericanos devengaran un interes anual del 3.75 sobre sus saldos promedios a la vista pagaderos en la misma moneda. En cuanto a los depositos a plazo se determino un interes de 8% para los depositos a treinta dias 8.5% anual para sesenta dias 9% anual para 90 dias y 9.25% anual en los depositos que se efectuen a 180 dias.

Otros aspectos que cabe señalar en este importante acuerdo es el que se refiere a los comitentes de estas cuentas corrientes y/o tenedores de depositos a plazo que giren para convertir a moneda corriente se les bonificara el tipo de cambio comprador del dia en un 20%.

Tambien es interesante destacar que las tasas de interes para las cuentas corrientes como para los depositos a plazo ya indicadas estaran sujetas a modificaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional las que se comunicaran periodicamente por el Banco Central de Chile. Los intereses que devenguen los depositos para el caso de las cuentas corrientes a la vista se abonaran mensualmente y en los depositos a plazo se cancelaran al vencimiento del deposito en la moneda convenida. Los titulares de las cuentas corrientes podran girar y disponer libremente de sus fondos. Igual derecho tendran los tenedores de deposito a plazo una vez cumplido el tiempo a que fueron tomados.

Para abrir las cuentas corrientes los bancos deberan celebrar un contrato con el cliente que fije las condiciones para estas cuentas en monedas extranjeras.

TRABAJADORES DE QUIMANTU SE REUNEN EN EDIFICIO EX-UNCTAD

PARA ESTUDIAR UN NUEVO sistema de disciplina se reunirán mañana sábado en la Sala 5 del Edificio Gabriela Mistral, los trabajadores de la Editora Nacional Quimantu.

Hasta el momento existe en la citada empresa un Comité de Disciplina que se rige por un reglamento interno elaborado por los propios trabajadores.

Tanto el personal de Quimantu como los miembros de la Comision llegaron a la conclusión de que es necesario la más amplia discusion para establecer nuevas normas que rigen la asistencia, dedicacion y productividad en las tareas de la Editorial.

Los 200 delegados que concurrirán mañana sábado al Edificio Gabriela Mistral elaborarán un nuevo reglamento que contempla más que medidas coercitivas, la disciplina consciente en esta empresa del área social, que por su magnitud y por las tareas trazadas es una de las más importantes del pais y del continente.

ASISTENTES

En el debate participarán unos 200 delegados elegidos por las respectivas secciones de trabajo dirigentes sindicales, consejeros laborales y directivos de la empresa.

Especialmente invitados concurrirán los miembros de Departamento de Participación de la Central Unica de Trabajadores y dirigentes de empresas que recientemente han pasado al área social, como es el caso de Cobre Cerrillos, Pizarreño y ex-Yarur, igualmente asistirán delegados de los trabajadores de la Editorial Lord Cochrane, que, sin estar en el APS tienen un gran afinidad con las actividades que desarrolla Quimantu.

Representantes del Ministerio del Trabajo y de la CORFO han sido invitados para que entreguen las experiencias recogidas por estos organismos a través de todo el pais.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Direccion de Educación Secundaria
Departamento Exámenes

EXAMENES ALUMNOS LIBRES

Se comunica a las personas que no han realizado estudios regulares de enseñanza media o los han hecho al margen del sistema oficial y desean rendir examenes de algun curso de enseñanza media o completar sus estudios, acogiéndose al regimen de alumnos libres, en las temporadas de fin de año o de marzo de 1974, que el plazo para presentar solicitudes vence **impostergablemente** el 31 de julio.

El trámite de presentacion de solicitudes y cualquier clase de consulta al respecto, se realiza en Alameda N 1371, oficina "C", primer piso.

LA DIRECCION.

Para realizar atentados:

OLIGARCAS CRIOLLOS CONTRATAN HAMPONES PAGADOS EN DOLARES

La contratacion en dolares de delincuentes comunes para provocar desmanes y atentar contra los camiones que no acaten las ordenes de Leon Vilarin fue denunciada en la mañana de ayer por fuentes bien informadas a la policia civil.

Se dijo que numerosos reducidores del Mercado Persa que durante la campaña parlamentaria ultima mantuvieron estrechas relaciones con el diputado nacional Mario Arnello estarian vinculados a una organizacion que sirve de nexo entre el hampa y la oligarquia criolla y que este grupo de individuos habria cobrado nada menos que en dólares para organizar un comando terrorista destinado a sembrar de "miguelitos" los caminos y de provocar desordenes masivos, enfrentamientos y otros desmanes como los expresados en los Informes Secretos de la ITT que todo Chile conocio.

Tambien estaria vinculada a esta organizacion una oficina dedicada a falsificar pasaportes que funciona en las cercanias del cuartel de Investigaciones, que ademas se encargaria de facilitar la huida del pais a personas comprometidas con los acontecimientos ultimos, quienes necesitan salir de Chile con la "chapa cambiada" o nombre supuesto.

Sobre estas actividades la policia civil ya esta en antecedentes y se estima que al cierre de esta edicion ya estaba trabajando sobre una pista segura.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

TRABAJADOR, INCORPORATE A LA EDUCACION Y AL DESARROLLO

El Ministerio de Educacion te ofrece nuevas posibilidades de calificacion Profesional en interesantes Cursos Tecnicos. No desoigas este llamado.

Infórmate en las Escuelas Industriales o Institutos Politécnicos de todo el País.

La **matricula está abierta** hasta el 1 de agosto para los Establecimientos de Provincia y **hasta el 3 de agosto** en los siguientes Establecimientos de Santiago, con las Especialidades que se señalan:

Establecimiento	Especialidades
ESCUELA INDUSTRIAL VESPERTINA N 1 San Pablo 4660 737311	Construcciones Metalicas Mecanica Electricidad
ESCUELA INDUSTRIAL VESPERTINA N 2 Avda Departamental 285 582328	Construcciones Metalicas Mecanica Electricidad
ESCUELA INDUSTRIAL N 3 Juarez Larga 760 375416	Maquinas Herramientas Electromecanica
ESCUELA INDUSTRIAL N 7 Coventry 244	Mecanica Electricidad
ESCUELA INDUSTRIAL N 5 Santa Rosa 3090 512549	Mecanica Electricidad
ESCUELA INDUSTRIAL CONCHALI Recoleta 2774 372611	Maquinas Herramientas Construccion Habitacional
ESCUELA INDUSTRIAL ARTES GRAFICAS Florencia 1442 561507	Tipografia y Fotocomposicion Reproduccion Fotomecanica Impresion Grafica y Encuadernacion
ESCUELA INDUSTRIAL TEXTIL Pedro de Valdivia 4650 256885	Textil
ESCUELA INDUSTRIAL SASTRERIA Sierra Bella 1129 55326	Sastrería de Medidas Sastreria Femenina Confeccion Industrial
ESCUELA INDUSTRIAL DE PUENTE ALTO Santa Josefina 244-26	Mecanica Electricidad Construcciones Metalicas
INSTITUTO POLITECNICO DE MELIPILLA Vicuña Mackenna 383 23190	Mecanica Maquinas Herramientas Construcciones Metalicas Construccion Habitacional
ESCUELA INDUSTRIAL DE SAN BERNARDO 12 de Febrero 495 591353	Mecanica Máquinas Herramientas Construcciones Metalicas

La atencion es desde las 19 hasta las 22.15 horas, de lunes a viernes.

REQUISITOS: 16 años
Octavo Año Basico o Licencia Primaria y Examen de Admision

ESTUDIANDO AHORA FORJARAS TU PROGRESO Y EL DE CHILE

DIRECCION EDUCACION PROFESIONAL

15 SOSPECHOSOS DETENIDOS

15 individuos permanecian ayer en el cuartel de Investigaciones 'uego de ser detenidos portando armas y elementos destinados a interrumpir el tránsito de los camiones, los que erán interrogadcs por la policia civil y de quienes se cree puedan aportar antecedentes sobre el comando terrorista que asesinó al Comandante Arturo Araya en su residencia de Fidel Oteiza Vargas 1953 a la 1.30 de la madrugada de ayer.

Ellos son Víctor Montenegro Valenzuela, Jorge Lazarin Lazarin, Bernardo Cooper O'Ryan, Héctor Fernández Fernández, Ignacio Guzmán Muñoz, Galvarino y Sergio Caricero Daronzo, Damico Canelo Darango, Francisco y Fernando Fuenzalida Bouillet, Patricio Lacumbers Vivanco, Patricio Jiménez Alarcón, Víctor Borbaguella Aros, Raúl Martínez Erlandsen, Osvaldo Tours Albornoz.

Aún cuando la policia civil no dio informaciones oficiales sobre estos detenidos, se presume que puedan tener ciertas conexiones con los 11 integrantes del comando terrorista que asesinó al Edecán Arturo Araya, pues en las cercanías de su residencia se detuvierón a tres personas que escasos minutos después del atentado huian por las calles adyacentes portando armas.

EL SIM Y LA B. H. INVESTIGAN EL HOMICIDIO

Con el objeto de solicitar la colaboración de la B. H. en relación con el asesinato del Edecán Naval del Presidente Allence, Arturo Araya Peeters, representantes del Servicio de Inteligencia Militar visitaron el Servicio de Investigaciones a las nueve horas de ayer y se entrevistaron con el Prefecto de Santiago, Julio Rada Jiménez.

Se informó que las cuatro inspectorias de esa unidad, al mando del Inspector José Opazo Gómez, tomó la diligencia para dar pronto con los integrantes del comando terrorista.

Pese a que la policia civil mantiene hermético silencio en torno a los resultados de la diligencia, trascendió que los Jefes de Investigaciones se hallaban ayer bastante optimistas y que están haciendo esfuerzos para lograr pronto un resultado positivo.

Mientras tanto, en una oficina cercana al cuartel de Investigaciones —según se rumoreaba— era visitada por personas interesadas en abandonar el país. Dicha oficina, cuya dirección no fue revelada se dedica, entre otras cosas a falsificar pasaportes y realizar una serie de actividades poco santas.

INSOLITA DECLARACION DE "PATRIA Y LIBERTAD"

Sorpresa e indignación ha causado ante la opinión pública la declaración del grupo clandestino "Patria y Libertad", firmada por Roberto Thieme ("El Rayado"), donde señala la inocencia de este movimiento, en el 'cobarde y horroroso asesinato político del Edecán Naval o Comandante Arturo Araya, que fue perpetrado por individuos de este mismo sector, en los momentos que fueron sorprendidos por el militar, lanzando un artefacto explosivo en contra de un vehículo de Indap.

La llorosa declaración señala que el atentado corresponde a la decisión de "marxismo-leninismo", cuando realmente los que han promovido toda una gama de atentados dinamiteros, han sido los facciosos de "Patria y Libertad", quienes pretenden de esta forma extirpar el marxismo de nuestro país, y derrocar el gobierno legal del Presidente Allende.

Más adelante, expresa cínicamente su confianza en los Servicios de Inteligencias de las Fuerzas Armadas, para comprobar el origen del atentado.

Finalmente, se pone a disposición de la Armada Nacional, e incluso agrega que se entregará para ser enjuiciado, cuando durante meses ha sido buscado por la policía, por estar implicado en todos los atentados terroristas que han ocurrido en el país y por su participación en el tancazo del 29 de junio recién pasado. Además que es buscado por la fiscalía de aviación por robar un avión y simulacro de muerte, durante el mes de marzo pasado.

Otro poroto del Inspector Oviedo:

CAYO LA BANDA DE "EL COJO MOLINA"

Una nueva y brillante diligencia se anotó el jueves el Inspector Sergio Oviedo, de la Segunda Comisaría Judicial, con la aprehensión de tres peligrosos pistoleros y asaltantes, que fueron capturados en un espectacular tiroteo sostenido con la policía en la esquina de San Joaquín con Sierra Bella, durante la tarde del jueves. Ellos son los asaltantes Juan Segundo Sepúlveda Molina, alias "El Cojo"; Sergio Emilio López Maldonado, de 29 años, y Mario Eduardo Escobar González.

Los delincuentes pasaron ayer a disposición del tribunal competente por ser autores y hallarse confesos de numerosos robos a mano armada en distintos lugares de Santiago.

Hasta mediodia de ayer los detectives, que dirige el ex medio zaguero de Colo Colo habían recuperado numerosas especies, entre las cuales se cuentan televisores, radios, joyas, y otras especies de valor.



TURNO DE FARMACIAS

1er. SECTOR: MAPOCHO - AVDA BDO O'HIGGINS - TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

KLEIN. HUERFANOS N° 1093; CERVANTES, Diagonal Cervantes N° 830; DEL INDIO N° 1 Ahumada N° 2

TURNO AUXILIAR. Atención sólo hasta las 12 de la noche.
BENJEROD, Estado N° 397; MIRAFLORES, Alameda N° 488.

2° SECTOR TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC.- QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO.

TURNO COMPLETO: Atencion durante las 24 horas.

WINTER Serrano N° 1336 Barrancas, LO ESPINOZA Lo Espinoza N° 2854; LAUTARO, Salvador Gutierrez N° 5947; BREMEN, J. J. Perez N 5271; LO PRADO, San Pablo N° 6303 REAL, Rosas N° 2698; LABRIN, Rosas N° 202.

TURNO AUXILIAR. Atención solo hasta las 12 de la noche.

BARQUIN, Huerfanos N° 2064, SALAMOVICH, San Pablo N° 3242.

3er SECTOR AVDA. BDO O'HIGGINS- RAMON FREIRE Pobl. LOS NOGALES ZANJON DE LA AGUADA SAN DIEGO.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas

CARRERA. Los Pinguinos N° 4294; UNIVERSO, Alameda N° 3153; ANTARTICA, Avda Antartica N° 4706; O'HIGGINS, Ramon Freire N 2969 - Comuna de Maipu.

TURNO AUXILIAR. Atención solo hasta las las 12 de la noche.

IGLESIAS, Alameda N° 2456; DUCAL; Blanco Encalada N° 2151; CONTINENTAL, Alameda N° 4030;

4° SECTOR. AVDA BDO O'HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO AVDA BUSTAMANTE.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

IRIS Avda Matta N° 402; VICTORIA, Lord Cochranne N° 1396; GONZALEZ, Carmen N° 1439, EL MERCURIO, San Diego N° 301.

TURNO AUXILIAR. Atención solo hasta las 12 de la noche

CAMPLA, Avda. Portugal N° 497; MATADERO, Franklin N° 704; FRANCESA, San Diego N° 1097; LA NACIONAL, Portugal N° 1399

5° SECTOR PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO.
TURNO COMPLETO: Atencion durante las 24 horas

CRUZ DEL SUR Apoquindo N° 4517
ANDINA Hdo. Magallanes N° 972; MANQUEHUE, Luis Pasteur N 6050; MODERNA Los Conquistadores N° 2242 Pedro de Valdivia Norte.

TURNO AUXILIAR. Atención solo hasta las 12 de la noche

NOLY, Providencia N° 1212; LAS CONDES, Isidora Goyenechea N 2862, EL DORADO Villa El Dorado Fdo. Arguello N° 7450 Local 7

6° SECTOR. IRARRAZAVAL BILBAO - AVDA. BUSTAMANTE - MACUL - LA REINA.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del dia

ERCILLA Irarrázaval N° 2185; MONTENEGRO, Manuel Barrios 424-A. A; LUJAN, AVDA. SALVADOR N° 1940; MACUL, J. P. ALESSANDRI N° 2035; VILLA LA REINA, NUEVA LARRAIN N° 9000.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

JUANA DE ARCO, Irarrázaval N° 3411; PADIG. Fco. Villagra N° 25; MIAMI, Pedro de Valdivia N° 2076.

7° SECTOR.- VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas

SANTA ADELA. Los Ceibos Pobl. Santa Adela. Local 104; SAGUES, San Joaquín N° 1067; RODRIGUEZ, Santa Rosa N° 6470, VILLALOBOS, Castelar N° 191.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

DAVILA, Quenchi N° 5956; SAN JOSE, San Ignacio N° 4204; LO OVALLE, Fuenzalida de Urrejola N° 600; CASTRO, Gran Avenida N° 5250.

8° SECTOR.- AVDA. SANTA MARIA - RENCA - VIVACETA - INDEPENDENCIA - RECOLETA - EL SALTO.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

VENUS, Recoleta N° 875; O'HIGGINS, Gamero N° 2296; MAIPO Recoleta N° 2153.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche

SEPULVEDA, Avda. El Salto N° 2699; LA PAZ, Avda. La Paz N° 402; UNESCO, Tupungato N° 2310.

TURNO PERMANENTE:

FARMACIA DE URGENCIA, Avda. Portugal N° 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, los que serán atendidos por la ventanilla correspondiente después de las 20 horas.

COMANDANTE ARTURO ARAYA PEETERS: BRILLANTE TRAYECTORIA PROFESIONAL

UNO DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS en submarinos de la Armada Nacional era el Capitán de Navio y Edecán Naval del Presidente de la República, Comandante **Arturo Araya Peeters,** vilmente asesinado en la madrugada de ayer viernes en su domicilio.

El alto oficial tenia 47 años, habia nacido el 30 de enero de 1926, se casó el 30 de abril de 1970 con Carmen Alicia Modern Echeverri y tenia ..4 hijos: Arturo Andrés, Jorge Eduardo, Enrique, y Pedro.

El 19 de febrero de 1942 ingresó a la Escuela Naval "Arturo Prat" y luego, después de graduarse con una distinguida calificación en ese establecimiento, tuvo destacada actuación en diferentes ramas de la Armada Nacional, sobresaliendo especialmente en la de submarinos.

Después de desempeñarse durante cuatro años, desde el año 1965 hasta el 69 como jefe de Relaciones Públicas de la Armada, fue nombrado segundo Comandante de la Escuela Naval. Este cargo lo debió dejar cuando en 1970 el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, lo designó como Edecán Naval de la Presidencia.

Según fuentes de la Armada, en las próximas semanas, luego de cumplir tres años como Edecán Naval del Presidente, debia volver al mando de una unidad de la Armada.

El capitán Araya acompañó al Presidente Allende en todos los viajes que hizo a paises de Europa y América desde que asumió el Mando Supremo de la nación, en noviembre de 1970.

RELACION

A continuación entregamos una completa relación de los cursos efectuados, medallas y condecoraciones recibidas, principales destinaciones cumplidas por el Comandante Araya:

ASCENSOS:

19 de febrero de 1942: Cadete.

1 de Enero de 1947: Guardiamarina.

1 Enero de 1948: Subteniente.

19 de Febrero de 1951: Teniente Segundo.

19 Febrero de 1954: Teniente Primero.

19 de Febrero de 1958: Capitán de Corbeta.

22 de Febrero de 1965: Capitán de Fragata.

1 de Enero de 1972: Capitán de Navío.

CURSOS EFECTUADOS:

Instrucción de Guardiamarinas, Aplicación de Artilleria, Telecomunicaciones y Torpedos, Especialidad de Submarinos, Informaciones y Regular de Estado Mayor, Buzo Táctico.

MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Chile: Medalla Estrella Militar por diez años de servicios; Medalla Estrella al Mérito Militar por 20 años de servicios; Medalla Minerva y Condecoración de Servicios de la Presidencia de la República.

PRINCIPALES DESTINACIONES

1947: Crucero Chacabuco— Transportes "Magallanes" y "Errázuriz".

ALUMNO CURSO DE INSTRUCCION

1948: Crucero Chacabuco, ayudante segundo Comandante. Petrolero "Maipo". Oficial de División.

1949: Crucero Chacabuco, ayudante jefe de estudios curso de Gamas. Escuelas de Artilleria y Telecomunicaciones Navales, alumno curso de aplicación respectivos.

1950: Remolcador de Alta Mar, "Sibbald". Segundo Comandante y varios cargos. Transporte "Magallanes". Oficial de Maniobras. Buque Hidrográfico "Vidal Gormaz". Oficial de Cargo.

1951: Remolcador de Alta Mar "Cabrales", varios cargos. Corbeta "Baquedano", varios cargos. Escuela de Grumetes, Instructor.

1952: Corbeta "Baquedano", varios cargos. Escuela de Grumetes, Instructor. Escuela de Torpedos, alumno.

1953: D. M. S. "Araucano", alumno curso de Submarinos. Submarino "Simpsom", varios cargos.

1954: Submarino "Simpson", varios cargos.

1955: Escuela Naval "Arturo Prat", instructor.

1956: Escuela Naval "Arturo Prat", instructor. Submarino "Simpson", Oficial de Armamentos.

1957: Submarino "Simpson", Oficial de Armamentos. Fragata "Iquique", Segundo Comandante.

1958: B. E. "Esmeralda", jefe de estudios curso de guardia—marinas. Transporte "Pinto", jefe de estudios curso.

1959: Escuela de Artilleria y Torpedos, Jefe de Estudios politécnicos, dirección de Instrucción de la Armada, Jefe Depto. Escuelas.

1960: Academia de Guerra Naval, alumno curso de informaciones y primer año regular de estado mayor. Petrolero "Maipo", segundo Comandante.

1961: Academia de Guerra Naval, alumno segundo año regular de Estado Mayor.

1962: Submarino "Thompson", Segundo Comandante.

1963: Submarino "Thompson", Segundo Comandante. Dirección General del Personal de la Armada en Transito. Patrullero "Lientur", Comandante.

1964: Patrullero "Lientur" y Submarino "Thompson", Comandante.

1965: Submarino "Thompson", Comandante.

1966: Submarino "Thompson", Comandante.

1967: Submarino "Thompson", Comandante.

Estado Mayor General de la Armada, Jefe Depto. Relaciones Públicas.

1968: Estado Mayor General de la Armada, Jefe Depto. Relaciones Publicas.

1969: Estado Mayor General de la Armada, Jefe Depto. Relaciones Publicas.

1970: Estado Mayor General de la Armada, Jefe Depto. Relaciones Publicas. Escuela Naval "Arturo Prat", Subdirector. Subsecretaria de Marina, Edecán Naval de S. E.

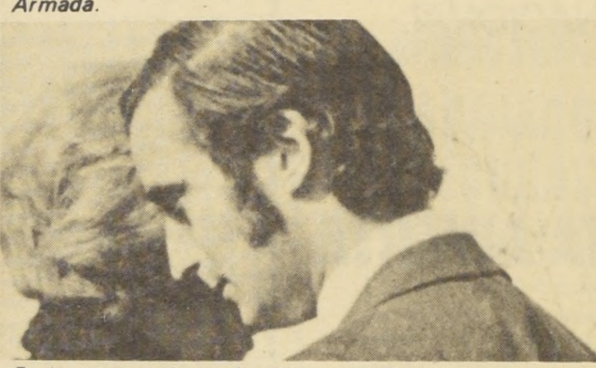
1971: Subsecretaria de Marina, Edecán Naval de S. E.

1972: Subsecretaria de Marina, Edecán Naval de S. E.

1973: Subsecretaria de Marina, Edecán Naval de S. E.



CAPITAN ARTURO ARAYA: brillante trayectoria en la Armada.



En los rostros de los familiares del Comandante Arturo Araya se refleja el dolor del drama que se vivió en ese hogar.

PROFUNDO DOLOR EN TODOS LOS SECTORES

DESDE LAS PRIMERAS horas de la mañana, dirigentes politicos, parlamentarios, autoridades civiles y militares llegaron hasta el Palacio de la Moneda para presentar sus condolencias al Gobierno ante la pérdida de uno de los miembros de la Casa Militar, el Comandante Arturo Araya.

Cerca de las 10.30 horas de ayer, el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán, llegó hasta el Palacio Presidencial para presentar sus condolencias, señalando a su entrada: "Está absolutamente claro que tratándose de quien es la victima: el Edecán del Presidente de la República— nada menos que un prestigioso Oficial de la Marina Chilena—, el atentado ha sido perpetrado por elementos que pertenecen a aquellos sectores que están buscando la caida del Gobierno, que no cejan en su empeño por derribar el Gobierno; justo este atentado se produce cuando comienza el paro del señor Vilarin, cuando el Presidente de la República ha llamado al diálogo y ha sido aceptado por la Democracia Cristiana, y está dirigido a cortar todo camino de solución democrática y arrastrar a Chile a una Guerra Fratricida. Los que quieren la guerra civil no lograrán su propósito, ya que el pais actuará contra ellos".

EDUARDO CERDA

Por su parte el Secretario General del Partido Demócrata Cristiano señaló: "Esto es algo mostruoso que indigna al pueblo de Chile. He venido a solicitar mayores antecedentes al Ministro del Interior, quien me dijo que están realizando las investigaciones".

"Agregó más adelante que "reiteraba lo señalado por el Presidente de su partido, Patricio Aylwin, de que este problema debe terminar en Chile con el esfuerzo de todos los sectores, eliminando los intereses partidistas para lograr una salida. Reiteramos que es preciso encontrar una salida. Hay sectores extremistas que quieren impedir el diálogo".

"NO DEBIA HABER EXISTIDO"

También concurrió a la Moneda, el Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Sótero Sans Villalba, quién declaró: "Es una cosa horrible, que no debia haber existido. No es conforme al evangelio, esta violencia".

LA MANO DEL FASCISMO

"Es una cosa espantosa, monstruosa, realmente lamentable. Estas cosas ya las habia dicho el fascismo. Habia dicho como iba a actuar en Chile" declaro el Diputado Comunista, Luis Guastavino.

GRAN PESAR

El senador Socialista, Erich Schnake, quien llegó visiblemente conmocionado por el cruel atentado, señaló" Es una cosa horrible, bárbara. Yo había estado anoche con el Comandante Araya hasta última hora en la Embajada de Cuba. Lo hallo realmente increible. Esto provoca un gran dolor, una gran pena. El era tal vez, el brazo derecho del Presidente Allende. Cae victima de un odio y una barbarie que no puede continuar en nuestro pais".

ALTAMIRANO

"Sólo puedo expresar lo lamentable de este atentado. Autor material, Patria y Libertad. Autor intelectual de este crimen, son los dirigentes de El Mercurio, René Silva Espejo, Arturo Fontaine, Onofre Jarpa y Eduardo Frei", señaló el Secretario General del Partido Socialista.

SU TIO

El tio del Comandante Araya, Pedro Araya Bastias, también llegó hasta la Moneda para recibir los restos de su sobrino. El expreso: "Es una gran pérdida para nuestra familia, para la Armada Nacional y creo que para el propio Presidente de la República".

PARANOIA POLITICA

"Estoy muy emocionado. Yo tuve vinculos muy estrechos con el Comandante Arturo Araya. Trabaje con él 3 años y nuestros padres fueron compañeros de armas en el Ejercito. Era un hombre de gran calidad humana y lo ocurrido es un sintoma de la paranoia politica a la que el fascismo está arrastrando al pais", declaró el Senador Socialista Jaime Suárez.

También se hicieron presentes en la Moneda los Embajadores de la Unión Sovietica, de España, de Bélgica, de Alemania, de Perú, y de otras representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro pais.

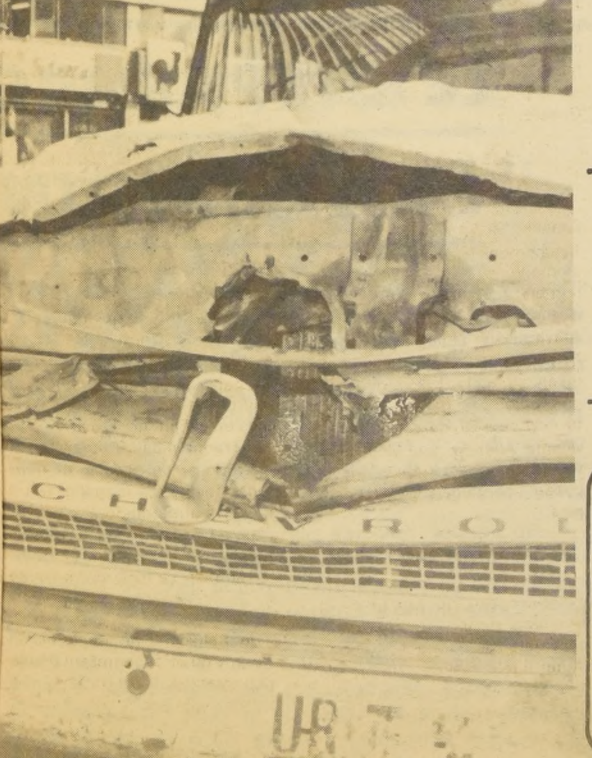


El frontis de la casa signada con el Nº 1953 de la calle Fidel Oteiza, ocupada por el Comandante Arturo Araya Peeters. La flecha señala el balcón desde el cual se asomó el jefe naval y en el que fue cobardemente herido de muerte por el comando fascista.

Impactos de balas calibres 22 y 38 en toda la fachada de la casa del Comandante Araya Peeters. El dibujo sobre la persiana muestra la posición del jefe naval víctima de su temerario arrojo. El Comandante Araya recibió primero una bala en su mano derecha y, posteriormente, otra en la región torácica, la que le produjo, unos treinta minutos más tarde, la muerte en el Hospital Militar.

Las flechas marcan algunos de los impactos recibidos en el frontis de la casa habitación del Edecán Naval y disparados por el comando fascista contra el Comandante Arturo Araya Peeters. En el balcón y encerrado en un círculo, uno de los cuatro hijos del ultimado jefe naval.

Y OTRA VEZ LOS COBARDES HUYERON



Estado en que quedó el capot del vehículo de INDAP, en el que los elementos fascistas que ultimaron al Edecán Naval del Presidente Allende hicieron detonar un artefacto explosivo de alto poder.



La fachada del Consultorio Dental de SERMENA, ubicado en Carlos Antúnez, frente al que se encontraba estacionada la camioneta de INDAP, muestra numerosos impactos de balas disparadas por los terroristas de derecha en su acción comando, que culminó con el asesinato del Comandante de Marina, Arturo Araya Peeters.

Testigos lo confirman:

DINAMITAZOS ERAN LA TRAMPA PARA ASESINAR A COMANDANTE ARAYA

Conmoción habia en la habitualmente tranquila Calle Fidel Oteiza ayer, luego de haberse registrado en ese sector el cobarde asesinato del Edecán Naval del Presidente de la República, Capitán de Navio Arturo Araya Peeters.

Todas las versiones entregadas por los vecinos del sector, coinciden con la versión oficial entregada por la Policia y por las autoridades de Gobierno.

El atentado dinamitero en contra de un vehiculo del Instituto de Desarrollo Agropecuario y de un transformador de la Compañia de Electricidad, en calle Carlos Antunez frente a la entrada sur de Fidel Oteiza, no tendria — a juicio de los vecinos y testigos —, otro objetivo que obligar al Comandante Arturo Araya a asomarse a los balcones de su casa habitación para ser blanco de las balas fascistas.

Esto se comprueba con las informaciones entregadas por los vecinos de esa calle habitualmente tranquila, con poco tránsito de vehiculos, en el sentido de que los terroristas, junto con hacer fuego contra la casa habitada por el Comandante Araya, gritaron denuestos e insultos que no sólo afectaban al Gobierno Popular, sino que a la persona del asesinado jefe Naval.-

PREMEDITACION

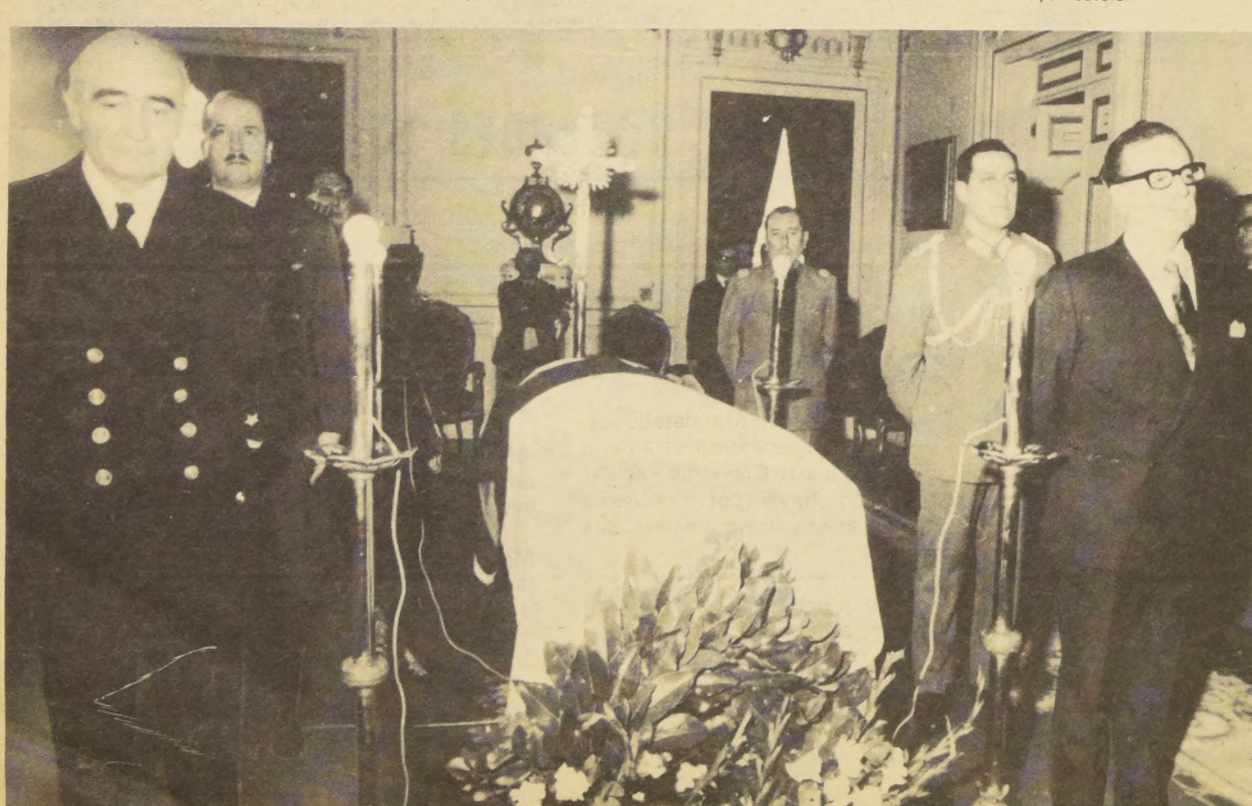
Un informante de LA NACION, cuyo nombre obviamente lo guardamos en reserva, informó que diez o quince minutos antes de producirse el atentado, viajando en su automóvil por Pedro de Valdivia, vió salir apresuradamente desde frente al sitio en donde antes se encontraba el Automóvil Club de Chile, y en donde actualmente se realizan las excavaciones para la construcción de un edificio, a unos diez o doce individuos jóvenes, que atravesaron la calzada tan apresuradamente, que lo obligarón a detener su vehiculo ante el peligro de arrollar a uno de ellos que era alto, joven y vestia una parca o chaquetón con cuello de piel.

Inmediatamente después de producidas las explosiones en Calle Carlos Antúnez, que destruyeron un transformador eléctrico y la parte delantera de una camioneta del INDAP, nuestro informante vio entre los terroristas que se daban a la fuga gritando insultos contra el Edecán Naval y disparando sus armas sobre la fachada de su residencia, al individuo joven de cuello de piel. Estos individuos, a juicio del testigo, se subieron en Pedro de Valdivia a algunos automóviles, uno de los cuales era de cuatro puertas y de color oscuro, seguramente rojo o concho de vino, dándose a la fuga.

Estas informaciones vienen a corroborar que el atentado dinamitero fue un pretexto para hacer salir de su casa al Jefe Naval, el que estaba señalando ya como victima de estos grupos fascistas, para promover, un clima de violencia propicio para un golpe sedicioso en contra del Gobierno Constitucional.

Llama profundamente la atención, además, que en su edición de antes de ayer, el diario EL MERCURIO publica una fotografía en que aparece el Presidente en el pleno de los trabajadores, y sin ninguna importancia periodística, destaca la figura del Comandante Araya Peeters, alejado del centro informativo de la nota gráfica. El hecho, insólito para la función periodística, se registró a las pocas horas antes de cometerse el cobarde asesinato del Edecán Naval.

Finalmente, las versiones otorgadas por los vecinos, están señalando que existiria en Pedro de Valdivia, frente al edificio en construcción, en su etapa de excavaciones, un centro de operaciones de la banda fascista que ultimó al Comandante Arturo Araya Peeters.



EL PROPIO PRIMER MANDATARIO, *doctor Salvador Allende, monta guardia junto al féretro del Capitán Araya Peeters, en el Salón Rojo del Palacio Presidencial. También rodean la urna los Comandante en Jefe de la Armada y el Ejército y los Edecanes Naval y Aéreo.*





EL PRESIDENTE ALLENDE, *el Comandante en Jefe de la Armada, los Edecanes Naval y Aéreo, el M*

Coinciden los vecinos:

"FUE UN ASESINAT LE DISPARARON GRITABAN INSU

"Se sintieron dos explosiones. Arturo debe haber salido casi de inmediato a la ventana para imponerse de lo que sucedia. Desde la calle, unos doce sujetos dispararon al mismo tiempo que gritaban insultos. Arturo también hizo fuego, pero yo creo que al aire", expresó Armando Mitchell, cuñado del Edecán Naval, Comandante Arturo Araya Peeters, que vive al frente de la casa que hasta ayer ocupaba el asesinado jefe naval.

Su versión coincide plenamente con las entregadas por otros vecinos de la calle Fidel Oteíza, en donde ocurrió la balacera provocada por un comando fascista que ultimó al Capitán de Navío Arturo Araya.

"Arturo era un hombre muy tranquilo, de quien nunca nadie le conoció un enemigo", recordó emocionadamente Mitchell, en los jardines de la casa signada con el N° 1953 de la calle Fidel Oteíza. El frontis del inmueble, y sobre todo el sector de la ventana en donde se asomó el Comandante Araya,



e en Je-... , el Mi- nistro de Defensa y otras personalidades, portan el féretro en que yace el Comandante Arturo Araya, al subir hacia el Salón Rojo de la Moneda.

Emocionado recuerdo de su hijo:

"SU VIDA ERA LA MARINA"

"Qué quieren que les diga... Supe la muerte de mi padre cuando estaba en Olmué. Inmediatamente subí al auto para correr a Santiago. Fue un viaje de pesadilla. En el peaje quedé en panne y sólo pude llegar gracias a la gentileza de otro automovilista comprensivo que me trajo", fueron las primeras expresiones del joven Arturo Araya, alumno de 4° año de Derecho, al llegar a la casa de su familia, en Santiago, luego de haberse impuesto del cobarde asesinato de su padre, el Capitán de Navío Arturo Araya Peeters, Edecán Naval del Presidente de la República y jefe de la Casa Militar del Palacio de la Moneda.

El joven estudiante universitario aprovechaba que la Escuela de Derecho se encuentra tomada para repasar las materias de sus estudios en la localidad de Olmué, vecina a Limache, en donde su familia posee una casa de descanso.

"Era un hombre íntegro, sin reveses, recordó emocionado el joven Arturo Araya al referirse a su padre. No creo que un hombre como él pueda haber tenido enemigos. Muy comprensivo, era más que un padre, un amigo de nosotros".

Con el dolor producido por la muerte del Comandante Araya Peeters, el joven Arturo Araya, el mayor de los cuatro hijos del asesinado Edecán Naval, se refirió al cariño que su padre sentía por la Armada: "Su vida era la Marina, y lo que le daba la vida era el mar. No me puedo imaginar a mi padre fuera de una actividad marinera", aseguró.

El Comandante Arturo Araya Peeters era gran amigo de los periodistas, de quienes siempre se granjeó el respeto y el cariño debido a su trato caballeroso y amable a través de las diversas destinaciones que tuvo en su carrera de Oficial de Marina, y sobre todo como jefe de Relaciones Públicas del Estado Mayor General de la Armada y como Subdirector de la Escuela Naval "Arturo Prat".

Comandante Araya antes de fallecer:

"SI MUERO, QUE ME SEPULTEN EN EL MAR..."

El Edecán Naval y Jefe de la Casa Militar Presidencial, Comandante Arturo Araya, expresó su deseo de ser sepultado en el mar poco antes de fallecer, esta madrugada después de ser alcanzado por disparos hechos por un comando terrorista.

Una hija del malogrado oficial de la Armada, Pía Araya, de 16 años, reveló a los periodistas que cuando su padre se encontraba herido, le dijo: **"Si muero, quiero que me sepulten en el mar".**

Los restos mortales del Comandante Araya Peeters fueron conducidos a mediodía de ayer al Palacio de la Moneda por decisión del Presidente Salvador Allende. Este y los Comandantes en Jefe de las tres armas condujeron el féretro hasta un salón del Palacio, en el que se instaló la capilla ardiente.

Se dijo que los restos del Jefe de la Casa Militar Presidencial serán conducidos hoy sábado hasta el puerto de Valparaíso, donde se celebrarán los funerales y se procederá a su sepultura en alta mar.



CAPITAN DE NAVIO Y EDECAN NAVAL del Presidente de la República, Comandante Arturo Araya, asesinado a sangre fría en su domicilio.

...NATO PREMEDITADO; ...RON MIENTRAS LE ...NSULTOS SOECES"

...muestra los impactos de las balas disparadas fríamente por los asesinos, que no dejaron de gritar denuestos en contra del Jefe de la Casa Militar del Palacio de la Moneda.

UNA CALLE TRANQUILA

"Esta es una calle tranquila. Por aquí transita muy poca gente y en la noche casi ningún auto", informó María Angélica Martínez, que vive en la casa adyacente a la que ocupaba el asesinado Comandante Arturo Araya Peeters.

"Yo creo que sentí dos explosiones, y luego un tiroteo. No sé cuántos disparos se sintieron. Escuché gritos y carreras, y después, un silencio absoluto", agregó.

María Angélica Martínez dijo que en general poco se le veía por el barrio al asesinado Comandante de Marina, ya que por el cargo que ocupaba, generalmente se recogía tarde a su casa.

Presidente Allende:

CONGOJA POR LA PERDIDA DE UN MARINO EJEMPLAR

A las 13 horas de ayer el Primer Mandatario se dirigió al país por red nacional de emisoras para dar a conocer el pesar y sentimiento del Gobierno Popular ante la muerte del Edecán Naval del Presidente Allende, Capitán de Navío, Arturo Araya Peeters. Sus palabras fueron las siguientes:

"Conciudadanos:

Con profundo sentimiento y hondo pesar comunico oficialmente al país que, en la madrugada de hoy, fue asesinado el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, Capitán de Navío, Comandante don Arturo Araya Peeters.

Comprenderán el pueblo y todo Chile la gravísima significación de este hecho. El Comandante Arturo Araya ha caído encontrándose como Edecán de servicio y, en cumplimiento de sus más sagrados deberes, tuvo que repeler un atentado contra su hogar por elementos armados que, minutos antes, habían cometido una acción terrorista.

El Comandante Arturo Araya, distinguido oficial de la Armada Nacional, alcanzó en ella altas jerarquías, tales como la Subdirección de la Escuela Naval, instituto formador de nuestros marinos.

En el desempeño de sus tareas de jefe de la Casa Militar, impuso sus relevantes condiciones personales, las que siempre entregó con abnegada y generosa lealtad.

Nuestras relaciones fueron más allá de las que existen entre un señor Edecán y el Presidente de la República, fui su amigo, en el más amplio contenido que encierra este concepto.

Expreso a sus familiares y a la Armada Nacional, mis condolencias impregnadas de profunda amargura. Estoy consciente que, al hacerlo, interpreto la congoja que agobia al país ante la pérdida de un marino ejemplar, pundonoroso caballero y chileno cabal".

El comando terrorista era integrado por 11 hombres:

JUNTO A SU AMIGO PRESIDENTE MURIO EL EDECAN ARTURO ARAYA

Junto al Presidente de la República, Salvador Allende, el primero que acudió a su lado, falleció a las 2.10 horas de ayer en la sala de operaciones del Hospital Militar, el Edecán Naval del Primer Mandatario, Arturo Araya Peeters, quien fuera acribillado a balazos 35 minutos antes por un comando terrorista de Patria y Libertad.

El notable marino recibió un impacto en la mano derecha y otro en el hemitórax derecho cuando se asomó al balcón de su residencia, calle Fidel Oteiza Vargas 1953, luego de ser atraído hacia ese lugar por dos detonaciones registradas en la cuadra, la segunda de ellas, al parecer, en su propio jardín.

Esta situación fue aprovechada por los asesinos para hacer fuego contra su víctima, cumpliendo así las amenazas proferidas desde la clandestinidad por el Secretario General de Patria y Libertad, Walter Robert Thieme Schiersand, contando con la complicidad del Canal 13 de Televisión, que difundió ampliamente la conferencia de prensa a la cual sólo acudieron periodistas de oposición.

Al respecto, el Subdirector del Investigaciones, Samuel Riquelme, en una conferencia ofrecida a las 10 horas de ayer en su despacho de General Mackenna 1314, expresó:

"A la 1.30 de hoy, efectivos de Investigaciones se trasladaron a la residencia del Edecán, y según las investigaciones, los hechos se iniciaron alrededor de la una y minutos de la madrugada de hoy".

"El Capitán de Navío salió al balcón después de escuchar una fuerte explosión, provocada por un artefacto explosivo colocado por el comando terrorista en un Jeep del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

"Al asomarse el Comandante advirtió que un grupo de 11 hombres se desplazaba rápidamente hacia su residencia, siendo insultado soez y groseramente por los terroristas, que enseguida le dispararon varios tiros, hiriéndolo en la mano derecha".

"El Comandante, al parecer, no se dio cuenta de que fue impactado, porque existe una huella de sangre desde el balcón hasta su dormitorio, donde fue a buscar la metralleta que tenía a su cargo para hacer frente a los agresores.

"Cuando el Comandante se acercó otra vez al balcón, los terroristas dispararon varios balazos, impactando uno de ellos en el hemitórax derecho del Edecán, quien se desplomó allí mismo, mientra los asesinos huían dispersándose".

"Estaban en ese instante con el Edecán, su esposa, doña Alicia Mother Echeverry y un sobrino del Edecán, quienes llamaron inmediatamente al Hospital Militar, cuyo cuerpo fue trasladado en una ambulancia mientras simultáneamente se comunicaba la noticia al Presidente de la República, quien ayudó a prestar los primeros auxilios".

"En el sector se encontraron vainillas de calibre 22, de metralleta. Los terroristas utilizaron otro tipo de armas. En el balcón hay cuatro impactos de bala".

"La bala asesina corresponde a una entrada sin salida en el hemitórax derecho.

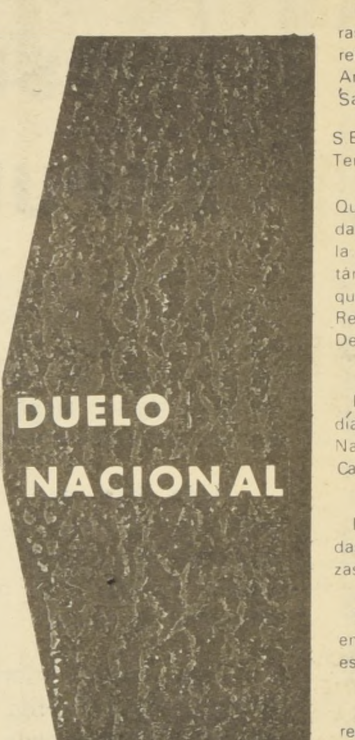
"Murió 35 minutos después, cuando era atendido también por el propio Presidente de la República, que fue el primero en llegar a su lado".

Cuando un periodista le preguntó si había detenidos, el Subdirector, Samuel Riquelme, respondió que habían detenidos, pero no ligados estrechamente al asesinato, y cuando se le preguntó si no creía el que los autores fuesen de Patria y Libertad, Riquelme respondió:

"No nos cabe la menor duda de que este asesinato está dentro del contexto de las amenazas lanzadas por los jerarcas del comando terrorista Patria y Libertad, entre ellos Roberto Thieme, que buscan el enfrentamiento civil".



LA GORRA Y EL DOLMAN del Comandante Arturo Araya, fueron colocados sobre la urna que contiene los restos del que fuera Edecán Naval del Presidente de la República.



Luego de la declaración que por Cadena Nacional de Radio Emisoras hiciera el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en relación al trágico fallecimiento del Edecán Naval Comandante Arturo Araya, se dió lectura al siguiente decreto: Nº 1.013.

Santiago, 27 de julio de 1973.

S.E., el Presidente de la República, decretó hoy lo que sigue:

Teniendo presente:

Que en la madrugada del día de hoy, con estupor y asombro, la ciudadanía ha tomado conocimiento del abominable atentado que costara la vida al señor Edecán Naval de la Presidencia de la República, Capitán de Navío y Jefe de la Casa Militar Don Arturo Araya Peeters, hecho que ha conmovido y afectado profundamente al Presidente de la República, su gobierno, autoridades y pueblo de Chile.

Decreto:

Declárase duelo nacional en todo el territorio de la República los días 27 y 28 de julio en curso, con motivo del fallecimiento del Edecán Naval de la Presidencia de la República, Capitán de Navío y Jefe de la Casa Militar Don Arturo Araya Peeters.

Durante esos días se izará el pabellón nacional a media asta, en todas las reparticiones y oficinas públicas y en las unidades de las fuerzas armadas y carabineros.

Se faculta además a las personas y entidades particulares para izar en igual forma el pabellón nacional en todos los edificios, residencias o establecimientos de carácter privado.

La Comandancia en Jefe de la Guarnición de Santiago dispondrá la realización de los honores correspondientes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese."

Salvador Allende G.

Carlos Briones O.

En La Moneda:

ALLENDE RECIBIO RESTOS DE SU EDECAN NAVAL

Hoy, lo sepultan en Valparaíso:

A las 12.30 horas de ayer llegaron hasta el Palacio de la Moneda los restos del Comandante Arturo Araya Peeters, asesinado en la madrugada del viernes.

Su féretro cubierto por el Pabellón Patrio fue recibido por el Presidente Allende, el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats González, el Comandante en Jefe de la Armada, Raúl Montero; el Comandante en Jefe Subrogante de la Fuerza Aérea, Gustavo Lee, el Ministro de Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda, y los edecanes Aéreo y Militar, Roberto Sánchez y Sergio Bandiola, respectivamente.

El catafalco fue llevado hasta el Salón Carrera de la Moneda, donde se levantó la Capilla Ardiente donde fueron velados los restos del Comandante Araya, Edecán Naval del Presidente de la República.

DOLOR DEL PRESIDENTE

Visiblemente emocionado, el Presidente Allende sostenía uno de los brazos de la urna, mientras ascendía lentamente por la escalera de mármol que conduce hasta la Presidencia de la República. Mientras tanto, los efectivos de la guardia presidencial, al mando del Teniente Pérez, presentaban armas y un corneta hacía sentir el toque de queda.

Luego de que el Presidente Allende, junto a las autoridades civiles y militares, hiciera guardia junto al féretro del Comandante Arturo Araya por espacio de 15 minutos, el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore, leyó uno de los salmos despidiendo los restos del Oficial Naval.

LA PRESENCIA DEL PUEBLO

Desde las primeras horas de la mañana, numeroso público se congregó en los alrededores de la Moneda para esperar y rendir un último homenaje al Comandante Araya.

Pasadas las 14 horas, se dio la orden de permitir la entrada del público a despedir los restos del Edecán Naval. Fue así como una interminable fila de personas, con la conmoción y el dolor reflejados en sus rostros fueron desfilando lentamente en torno al féretro.

SEPULTADO EN VALPARAISO

Oficialmente se dio a conocer ayer que los restos del Comandante Arturo Araya, serán llevados a las 8.30 horas de hoy hasta Valparaíso. A las 11 horas se oficiará una misa en su memoria en el Recinto de la Escuela Naval, para luego ser sepultado a las 12 horas en el Cementerio N 2.

CONDOLENCIAS DEL EJERCITO

La Comandancia en Jefe del Ejército emitió en la tarde de ayer un comunicado en que expresa su pesar por el deceso del Edecán Naval de S.E. el Presidente de la República, y expresa textualmente:

"En la madrugada de hoy fue alevosamente asesinado el Capitán de Navío ARTURO ARAYA PEETERS, Edecán Naval de Su Excelencia el Presidente de la República.

El Ejército de Chile, junto con expresar sus más profundos sentimientos de pesar a la Armada de Chile y a su distinguida familia, por tan irreparable pérdida, declara que espera con confianza y serenidad que la justicia logre el total esclarecimiento de los hechos y llegue a los responsables con todo el rigor de la ley."

CONSTERNACION EN VALPARAISO

Impacto y hondo pesar provocó aquí el asesinato del Edecán Naval del Presidente de la República, Capitán de Navío Arturo Araya Peeters, considerando como uno de los más destacados miembros de la Armada Nacional.

El Comandante Araya era distinguido en esta zona por amplios sectores de la ciudadanía, más allá de los círculos castrenses, por su desempeño como Instructor en la Escuela Naval "Arturo Prat" como por su espíritu de servicio público que lo relacionó, durante su estada en ésta con la comunidad porteña.

A las 09.00 horas de hoy concurrió a la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval, el Intendente interino de la provincia, Hernán Concha Salas, para, a nombre del Gobierno y del Presidente Allende, adherir al duelo que afecta a esa rama de las Fuerzas Armadas junto con el pésame oficial ante el sensible desaparecimiento del Comandante Arturo Araya Peeters. Las condolencias del Ejecutivo fueron recibidas por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval Vicealmirante José T. Merino Castro en su despacho.



Personal del Ejército y de la policía uniformada se encargó ayer de distribuir el combustible y de custodiar las bombas bencineras, para evitar nuevos atentados de Vilarín y Cía. S.A.

Desde un homicidio hasta reventones de neumáticos:

¡OLA DE ATENTADOS LLEVO A EFECTO EQUIPO VILARIN!

Una nueva ola de atentados terroristas se registró durante la noche del jueves y la madrugada de ayer, perpetrados por elementos de ultra-derecha empeñados en provocar un enfrentamiento fratricida que contribuya al derrocamiento del Gobierno Popular para entregar nuevamente las riquezas básicas chilenas a los consorcios norteamericanos.

Todos estos actos criminales forman parte de la escalada que organizó la Agencia Central de Inteligencia, utilizando para ello a elementos de la oligarquía criolla integrantes del Frente Nacionalista Patria y Libertad que desde la clandestinidad dirige el nazo Walter Robert Thieme Schiersand, utilizando a elementos desclasados que militan en distintos partidos de oposición en colusión con el frente terrorista mencionado.

OSORNO. De una pedrada en la cabeza, lanzada desde un station-wagon en marcha, falleció en el Hospital Regional de esta ciudad, el chofer del Instituto Agropecuario, Juan Ayala Orellana, de 45 años, que integraba una caravana de 10 camiones cargados de salitre y que era escoltada por funcionarios de la Segunda Comisaría de Puerto Montt.

El delito se registró en las primeras horas de la noche del jueves, 12 kilómetros al norte de la localidad de Río Negro, estimándose en esta ciudad que los agresores pertnecen a grupos de ultra derecha vinculados al dirigente transportista León Vilarín, que pretende realizar un paro similar al de octubre.

Varios otros camiones resultaron con sus parabrisas rotos al recibir sendas pedradas que lanzaron los ocupantes del vehículo cuando se cruzó con la caravana a gran velocidad.

Debido a lo sorpresivo de la acción, Carabineros nada pudo hacer para impedir el atentado.

TALCA.— Con todos los vidrios rotos, con los neumáticos reventados a balazos y totalmente destrozados los silbines, resultó el camión patente UMC-74 de Talca, distribuidor de la Compañía de Cervecerías Unidas de esta ciudad, cuándo 17 sujetos que son buscados por la policía, lo enfrentaron en la esquina de Alameda con 6 Poniente, hecho registrado durante la madrugada de ayer.

Se informó igualmente que en el sector oriente de esta ciudad se habrían cometido nuevos atentados de esta misma naturaleza contra otros vehículos que se negaron a acatar las órdenes de León Vilarín.

Ante esta situación la Central Unica de Trabajadores anunció una convocatoria de dirigentes y delegados con el objeto de tomar medidas concretas destinadas a evitar el nuevo paro patronal proyectado por León Vilarín, lo cual acarrearía gravísimos problemas económicos a la nación y culpar después al "fracaso" del Gobierno.

LIMACHE.— Mediante la detonación de dos cargas de dinamita colocadas en la sala de control y transmisión de Radio Victoria de esta ciudad, elementos de ultra derecha lograron silenciar las transmisiones de esta emisora que pertenece al regidor socialista Hugo Arellano Herrera.

El atentado se registró en horas de la noche del jueves en los estudios de la emisora, situados en calle 18 de Septiembre 1960 de esta ciudad, informándose la policía que los terroristas ingresaron hasta el interior de los estudios penetrando por la única ventana de la radio, situada hacia la calle 18 de septiembre.

A raíz de las explosiones se produjo un principio de incendio que fue sofocado por los bomberos, y que durante el registro efectuado por la policía, se encontró una bomba de fabricación casera colocada en un tarro duraznero, artefacto que fue desarmado por expertos de la policía.

La emisora quedó imposibilitada para transmitir porque las explosiones destruyeron totalmente un receptor de radio utilizado por el control, un regulador de voltaje, un preamplificador, un audio, un equipo de grabadoras y otros artefactos.

SANTIAGO.— Francisco y Antonio Fuenzalida Borrilet, y Antonio Alonso Canedo, terroristas a las órdenes de León Vilarín, fueron sorprendidos en la comisión flagrante del delito cuando atacaban a un camión lanzándole bombas de tipo "molotov" con el propósito de incendiarlo.

El atentado se registró en la localidad de Chena durante las últimas horas del jueves y los tres miembros del Sindicato de Camioneros se movilizaban en una camioneta en la cual llevaban armas de fuego y gran cantidad de "miguelitos" para ser arrojados al paso de los camiones.

Los tres individuos fueron detenidos por personal de la policía civil, según informó ayer el Subdirector de este Servicio, Samuel Riquelme

EN MADECO

Una intensa carga de dinamita, colocada durante la noche del jueves en las dependencias de la industria MADECO, fue encontrada en la madrugada de ayer por funcionarios de ese centro laboral, la que rápidamente fue descargada por peritos del Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones.

EN FERROCARRILES

Totalmente dañada resultó la estructura del puente Chada, ubicado en el kilómetro 720 de la vía férrea entre las localidades de Gorbea y Pitrufquén, al explotar una poderosa carga de dinamita colocada por terroristas de ultra derecha.

Según informó el Departamento de Relaciones Públicas de Ferrocarriles, a cien metros del puente, los terroristas colocaron gruesos trozos de acero en la vía, lo cual provocó el descarrilamiento de la locomotora y los vagones de un tren de carga, dejando más de cien metros de vía totalmente destruidos.

CITRONETA

La citroneta patente FK-442 de Las Condes, perteneciente a Luis Espinoza Chandia, que presentaba numerosas perforaciones provocadas por esquirlas de un artefacto explosivo, fue abandonada por dos desconocidos en frente a la bomba de bencina situada en Vitacura esquina de Las Catalpas, poco después de las dos horas de ayer.

Los ocupantes del vehículo dijeron al empleado de la bomba bencinera que cuando avanzaban minutos antes por Los Leones, poco antes de Providencia, desconocidos les lanzaron al paso un artefacto explosivo, provocando perforaciones en el tapabarro delantero derecho y en la puerta del mismo lado.

A UN DIPLOMATICO

Desconocidos que viajaban en un Fiat 600 de color rojo, arrojaron un artefacto explosivo a la residencia del segundo secretario de la Embajada de Corea, Sin Jandú, calle América Vespucio N° 1835.

El delito se registró aproximadamente a las 1.45 de ayer, provocando daños de consideración en el vehículo del diplomático, que resultó con todos los vidrios roros.

AGILIZAN OPERACIONES CON MONEDAS EXTRANJERAS

EL COMITE EJECUTIVO del Banco Central de Chile acordó diversas medidas tendientes a simplificar las operaciones cambiarias avanzando en su racionalización y creando incentivos para la captación de ingresos.

Con este propósito las transacciones de monedas extranjeras, que continuarán operándose por el sistema bancario, se efectuarán al precio de distintas cotizaciones, rebajándose así de las doce que existían anteriormente.

Para este efecto se han refundido las diversas cotizaciones de los mercados de cambio denominados bancario y de corredores.

Al modificarse el sistema, las transacciones que antes se realizaban en el mercado de corredores y que estaban afectas a un impuesto del 53,15%, quedan exentas de él. Esta excepción en ningún caso representará una disminución de ingresos en moneda corriente al erario nacional; ya que al realizarse las transacciones en un solo mercado generan una diferencia de cambios en favor del Banco Central.

Con estas medidas se ha mejorado el tipo de cambio que se cancelaba en el retorno de algunos productos de exportación elevándolo de 100 a 120 escudos por dólar.

Asimismo, el precio de compra de las divisas que ingresan por turismo se ha alzado de 156 a 240 escudos por dólar.

De acuerdo a lo señalado, las compras y ventas de divisas se cotizarán a los precios que se indican:

VALORES EN "ESCUDOS" POR UN DOLAR NORTEAMERICANO

PRECIOS DE VENTA

- Lista A E° 20
- Lista B E° 25
- Lista C E° 45
- Lista D E° 65
- Lista E E° 120
- Lista F E° 240
- Lista G E° 775

PRECIOS DE COMPRA

- Lista C E° 45
- Lista D E° 65
- Lista E E° 120
- Lista F E° 240.

La estructura cambiaria aplicada, junto con perseguir los objetivos de estímulo señalados, produce una evidente simplificación por el paralelismo que se introduce entre los precios de compra y venta de las divisas, al mismo tiempo que disminuye el número de cotizaciones de cambios utilizados.

PARTIO COMANDO DE EMERGENCIA DEL PAN

PRESIDIDO por el Ministro de Economía se constituyó un Comando de Emergencia para encarar los problemas de la harina, el trigo y el pan y garantizar a la población consumidora un abastecimiento normal.

El Comando, constituido por decisión presidencial, realizó su primera reunión con representantes de la Secretaría Nacional de Distribución, DIRINCO, ECA, Confederación de Molineros y Federación Nacional de Panificadores. Al Comando se agregó ayer un representante de la Central Unica de Trabajadores.

Este organismo tendrá un funcionamiento permanente. En la reunión constitutiva se hizo un análisis general en torno al problema que afecta a la población y se adoptaron medidas para sostener una serie de conversaciones con los encargados de diversos organismos que tienen que ver con este rubro, incluidos los industriales panificadores.

Intendente Stuardo:

"BARBARO ATENTADO CONMUEVE Y DUELE A LA NACION ENTERA"

En el clima que agita al país, se encuadra el paro sedicioso que encabeza Vilarín.

La derecha está lanzada en la locura criminal.

"**EL CRIMINAL ATENTADO de que fue víctima el Edecán Naval del Presidente de la República, Comandante Arturo Araya Peeters, un hecho que me conmueve profundamente, como funcionario de Gobierno y como ciudadano, porque fue un hombre de gran corazón y calidad humana**" —declaró ayer el Intendente de Santiago, **Julio Stuardo**.

La autoridad provincial vertió las palabras, durante una conferencia de prensa que ofreció poco antes del mediodía en su despacho.

Stuardo señaló que el doloroso suceso conmovía a la nación entera y que, naturalmente, existe en todo Chile la justa indignación por la barbarie del atentado cometido contra el Comandante Araya.

"**Aparte de ello** —dijo el Intendente— **está en marcha un plan del fascismo para crear un clima de desorden y el sabotaje en la economía nacional. Entre el 23 de Julio y hoy viernes (ayer) se han cometido 14 [illegible] atentados de carácter grave, donde se han utilizado explosivos en contra de sedes diplomáticas y políticas de parlamentarios de Gobierno**".

Stuardo indicó que en esto se encuadra el paro sedicioso del transporte que encabeza **León Vilarín**, añadiendo que durante la noche del jueves y madrugada de ayer viernes fueron muchos los transportistas particulares que sufrieron ataques con bombas incendiarias. Por otra parte, en diferentes sectores de Santiago, fueron colocados cientos de **"vilarines"**, que forman parte de la fa-milia de los **"miguelitos"**. Los **"vilarines"** son trozos de hierro de los utilizados en la construcción, retorcidos y aguzados en sus puntas, destinados a reventar los neumáticos y hasta provocar el volcamiento de los vehículos.

CRIMINALES

"Estos elementos, los **"vilarines"** dijo Stuardo **pueden fácilmente ocasionar el volcamiento de un vehículo que corra a más de 50 kilómetros por hora. Por otra parte se están derramando grandes manchas de aceite, como ocurrió en Vergara y Avenida Colón, que provocan a través de bolsas de polietileno con aceite en desuso que son lanzadas en diferentes lugares y que originan el patinaje y el descontrol de los vehículos con el evidente riesgo de los transeúntes**".

VICTIMAS INOCENTES

El Intendente de Santiago puntualizó que, con estas acciones, se puede originar la muerte de niños que juegan o transitan por la vereda o de enfermos que son trasladados de urgencia y a mucha velocidad en ambulancias. "**Están lanzados**, dijo, **en la locura criminal**".

Stuardo se refirió también a los métodos de asalto que han incluido los delincuentes en sus acciones, como fue el caso del camión patente ZR-770 que fue interceptado en la Panamericana Sur con la variante a San Bernardo y donde, sus ocupantes fueron brutalmente golpeados, y al vehículo se le intentó incendia. Finalmente los delincuentes de "Patria y Libertad" determinaron sacar a viva fuerza al chofer y su acompañante, les golpearon nuevamente, se apoderaron del camión y luego emprendieron la fuga en el mismo, desconociéndose hasta el momento el lugar de ubicación.

LOCURA CRIMINAL

"**Con el criminal atentado que llevó a la muerte al Comandante Arturo Araya Peeters** manifestó Stuardo— **con este clima sedicioso, se ha llegado a una de las expreincias más increíbles de locura criminal que presencia la historia de la Humanidad**".

Más adelante, expresó que el Gobierno ha de tomar severas medidas para contener estos embates de una delincuencia que ha llegado a tales extremos. Para ello, todos los Intendentes del país fueron instruidos al respecto.

DETENIDOS

Por otra parte, Julio Stuardo informó que personal de Investigaciones detuvo a más de 15 integrantes del movimiento fanático nazi "Patria y Libertad" que colocaban elementos incendiarios y "vilarines" en Santiago, los que fueron puestos a disposición de la Justicia acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.

EL COMBUSTIBLE

Consultado acerca del abastecimiento de combustible a la población, el Intendente Stuardo declaró que éste está llegando normalmente a las bombas, las que diponen de vigilancia policial y militar y que el desabastecimiento que se observó durante el día jueves se debió principalmente a que la población, al enterarse del paro de los camioneros adquirió el doble del combustible que habitualmente necesitan para diferentes usos.

OCTUBRE FRACASO

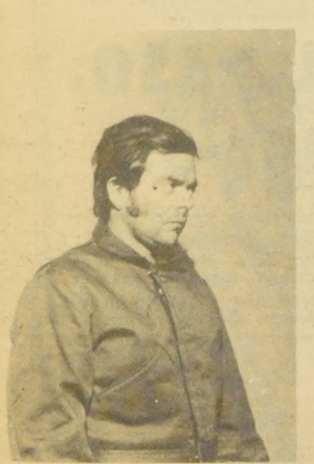
El diario mercurial "Las Ultimas Noticias", en su edición del jueves, junto con informar alborozado acerca del paro de los camioneros, indicó muy suelto de cuerpo que se trataba de la continuación del paro de Octubre del año pasado. Hablando sobre ello, el Intendente Julio Stuardo puntualizó que no se puede hacer un análisis tan a la ligera, porque el paro de Octubre significó un serio revés para la reacción del país y que ese paro antipatriótico pertenece a la historia, y por lo tanto, nada queda de sus embates.

"**Hoy** —indicó— **nos encontramos frente a un nuevo tipo de escalada. No se trata de socavar la economía nacional, sino de lanzar con toda fuerza la locura criminal. Se ha llegado hasta el extremo de convertir las calles de Santiago en trampas mortales. Se trata de un plan tan siniestro, que no podemos compararlo con el de Octubre. La derecha** —agregó— **trata de restarle importancia a la criminalidad de los hechos cometidos en las últimas horas**".

Finalmente, el Intendente manifestó que la población misma de los diferentes sectores de la capital se había encargado de retirar los "vilarines" y cubrir con tierra y arenilla las manchas de aceite.



INTENDENTE STUARDO. "Se ha llegado a uno de los más increíbles actos de locura criminal que presencia la historia de la Humanidad".



Fernando Fuenzalida Boullier junto a su hermano Francisco, autores de un atentado en contra de un camión, en camino a Melipilla.



Francisco Antonio Fuenzalida Boullier.



Dalmiro Alonso Canedo.

ASALTOS, AGRESIONES Y ATENTADOS EN CONTRA DE CAMIONES QUE TRABAJAN

La policía detuvo a individuos autores del atentado en contra de un camión que estaba estacionado en el camino a Melipilla,

ALREDEDOR DE CIEN PERSONAS fueron detenidas durante las últimas horas por provocar serios incidentes en carreteras y caminos de acceso a la capital, colocando bombas incendiarias y miguelitos, contra los camiones que no se plegaron al paro decretado por el Sindicato de camioneros.

En el cuartel de Investigaciones permanecían durante la mañana tres individuos sindicados como autores del atentado contra un camión que se encontraba estacionado en el fundo de San Juan, en el kilómetro 17, camino a Melipilla, de propiedad de Enrique Cornejo.

Los sujetos fueron identificados como Francisco Antonio Fuenzalida Boullier y su hermano Fernando Humberto, junto con Dalmiro Alonso Canedo. Los dos primeros domiciliados en Santa Ana de Chena, en la parcela 97, Maipú y el tercero con residencia en la parcela 72 también en Santa Ana de Chena.

Los hermanos Fuenzalida, cometieron el atentado a la una de la madrugada en los momentos que el camión estaba estacionado en la carretera, lanzándole dos botellas que contenían líquido inflamable.

IMPEDIR EL TRABAJO.

El atentado lo cometieron por orden expresa del **Sindicato de Camioneros de San Miguel, cuyo Presidente Patricio Mercado y el secretario Raúl Moral luego de una reunión sostenida con los facciosos a sueldo, les señalaron que tenían que salir a caminos y carreteras para impedir y parar los vehículos que estuvieron trabajando.**

Para llevar a cabo su plan utilizaron una camioneta Chevrolet modelo 1966, de color plomo, patente YK 542 de Maipú, que estaba tapada con otra falsa cuyo registro era HC 9007, de South Caroline.

Luego de cometido el atentado huyeron del lugar, mientras el vehículo comenzaba a incendiarse, siendo posteriormente detenidos, casi de inmediato por la policía en el camino a Santa Marta. En el momento de su detención Fernando Humberto tenía en su poder un revólver "Pasper", calibre 22.

Los tres sujetos pasarán a la Justicia Militar, por transgredir las disposiciones de la ley de control de armas, y por atentar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado.

ASALTOS:

Mientras tanto en otros puntos de la capital los elementos terroristas de "Patria y Libertad", continuaron impidiendo que los trabajadores se trasladaran con sus camiones a sus lugares de trabajo.

En la variante San Bernardo, en la carretera Panamericana Sur, el camión ZR 770, fue asaltado por varios individuos que hicieron detener el vehículo, agredieron al conductor, lo sacaron a la orilla del camino y lo golpearon brutalmente.

Posteriormente intentaron incendiar el camión, pero luego se arrepintieron y se lo llevaron a un lugar no determinado aún por la policía.

Por otra parte, el Mopare (Movimiento Patriótico de Renovación Gremial), denunció a la policía una serie de atentados y asaltosque han ocurrido en las últimas horas, en los alrededores de Santiago.

El Sindicato de San Bernardo declaró que 4 camiones fueron detenidos frente a la fábrica Carozzi, en la carretera Panamericana Sur, por sujetos pertenecientes al Siducam que promueven un paro similar al de octubre del año pasado.

En Talca dos camiones que se encontraban trabajando fueron quemados íntegramente por varios desconocidos que se dieron a la fuga.

El Sindicato de Santiago informó que habían sido baleados dos camiones en las inmediaciones de Barrancas, en los momentos que transportaban carga de la Eca, en el callejón Lo Ovalle. Los individuos utilizaron, en esta ocasión, una metralleta.

Mientras tanto, el sindicato de Melipilla denunció que tres camiones fueron detenidos en el camino, por individuos del Siducam del sector. Uno de ellos cargaba madera de Valdivia y tenía la patente JCP 63 de Peñaflor, otro transportaba ladrillos de Lota Green patente JK 48 de Peñaflor y el tercero llevaba maíz procedente de Buin.

También informaron que un camión fue obligado a detenerse en Lo Chacón, que era conducido por Juan Oviedo.

Finalmente, el Sindicato de Maipú, denunció que se colocó una bomba explosiva en el camión de Domingo de Bor[illegible] que no alcanzó a explotar porque fue encontrada a tiempo y retirada por la policía. También lanzaron otro artefacto explosivo en contra del vehículo de Ca[illegible] Sánchez.

EN CONCEPCION.

Por otra parte, el Intendente de Concepción, Fernando Alvarez Castillo, señaló que a las 3.45 horas de la madrugada de ayer individuos que se transportaban en dos automóviles marca Fiat, modelo 125, lanzaron bombas incendiarias en contra de cuatro camiones de Indap, que llevaban fosfato y se encontraban estacionados en calle Carreras 633 de esa ciudad.

Los vehículos resultaron con daños de consideración que no fueron avaluados, mientras el chofer de uno de los camiones que montaba guardia en el lugar de estacionamiento, quedó con quemaduras de consideración.

El herido fue identificado como Edmundo Flores Mariscal, 27 años, con domicilio en San Bernardo.

DEPORTES

EL CORAZON DE CHILE DESPIDIO A LA SELECCION

Ayer viajó a Montevideo el seleccionado chileno, que el 5 de Agosto enfrentará a Perú. Optimismo no exagerado en las declaraciones de los jugadores y de Luis Alamos. El partido es muy difícil, señaló el coach nacional.-

El reloj del hall central de Pudahuel marcaba las 14.20 horas. A esa hora, los jugadores de la selección chilena empezaron a movilizarse lentamente por la losa del aeropuerto y en dirección al LAN-CHILE, que hacía rato los estaba esperando... Primero avanzaron Juan Olivares, Mario Galindo y Guillermo "Hallulla". Muñoz. Más atrás los inseparables "compadres" de Colo Colo, Leonel Herrera y Rafael González... Después un grupo compacto formado, por Paez, Véliz, Crisosto, Vásquez, Ahumada, "Chamaco" Valdés, Caszelli, Machuca, Y Eduardo Herrera... Luego, el cuerpo técnico y el dirigente Mauricio Weiner... Finalmente, nervioso y con un paquete en la mano, Luis Alamos...

Ya eran las 14.30 horas y la delegación estaba íntegra dentro del avión. Algunos minutos más tarde, las puertas de la aeronave se cerraron y el LAN comenzó a correr por la losa... Antes de la despegada final, se escuchó arriba en la terraza un grito largo y esperanzado... QUE GANEN EN MONTEVIDEO!...

OPTIMISMO

En el ajetreo de los trámites aduaneros y con la nerviosidad propia de las despedidas, hubo algunas declaraciones, la mayoría de ellas cautamente optimistas.

Luis Alamos, preocupado porque había extraviado su documentación, señaló: "**se ha dicho, a mi juicio equivocadamente, que el partido con Perú es poco menos que "pan comido"... No es así... el partido es sumamente difícil, como lo son todos los cotejos en que se define algo tan importante... Podemos ganar, claro que sí, pero en ningún caso puede considerarse ya como que el partido es nuestro. Hay que jugarlo y no se debe olvidar que el conjunto peruano está bien preparado y lo que es muy importante: nos conoce... sabe cómo juega Chile... Sin embargo, para ellos también es difícil y, por eso, creo que el resultado dependerá de algunos factores extrafutbolísticos... En todo caso, tampoco se pueden extremar las cosas y considerar que nuestras posibilidades son menores que las de los peruanos.. Será asunto de no cometer errores y confío sinceramente en que no seremos nosotros los que cometamos esos errores...**

Adolfo Nef, serio y reconcentrado como siempre dijo: "**el equipo peruano es bueno, pero no superior al nuestro... Se me ocurre que si el rival hubiera sido Paraguay, Uruguay, Brasil o Argentina, los problemas serían mayores... Con Perú las posibilidades son más amplias... Claro que tampoco será muy fácil... pero todos confiamos en que ganaremos... En un terreno personal, me gustaría jugar... pero si Don Lucho pone a Juanito o a Vallejos, habrá procedido con justicia, ya que el puesto lo perdí yo en la cancha y por eso no puedo molestar si no juego.**

Francisco Valdés anotó: "**estamos bien preparados y creo firmemente en que ganaremos..**

No podría precisar la cuenta ni nada parecido... pero que ganamos, estoy casi seguro...

Carlos Caszelly expresó más o menos lo mismo: "**en cancha neutral, Chile tiene más opción que Perú... Los hinchas chilenos tienen que confiar en nosotros, que haremos todo lo posible para no defraudarlos...**



AYER Y HOY.— Entre las numerosas personas que ayer despidieron a la selección nacional, estuvo Francisco Arellano, vieja gloria del fútbol chileno y de Colo Colo. El otrora famoso "Mono" Arellano, conversó con Carlos Caszelly a quien entre otras cosas le dijo; ¡no se le olvide hijito, que es chileno y además colocolino... Los partidos se ganan con esto (y se llevó su mano sobre el pecho)... con esto... no se le olvide...

BASQUETBOL CHILENO FAVORITO EN EL S.A.

Por SERGIO ALONSO, ESPECIAL PARA "LA NACION"

Nuestra selección y la brasileña se adueñaron de los aplausos en la ceremonia inaugural.

Una gran ovación fue tributada a la Selección Chilena de Básquetbol en la ceremonia inaugural del XXV Campeonato Sudamericano de Básquetbol masculino, evento que se inició el jueves en el Coliseo Deportivo "El Campin" de Bogotá, Colombia.

En esa oportunidad desfilaron las ocho selecciones que concurren a este torneo y de las cuales las más apoyadas por el público fueron las de Brasil y Chile, aparte naturalmente de la escuadra local.

El quinteto chileno, sin embargo, no jugó en esta primera fecha contra Uruguay, como estaba previamente supuestado y sólo podrá iniciar hoy sus actuaciones, enfrentando a las 18.30 horas al representativo peruano.

LOS CHILENOS.

Profundo impacto causó en la opinión especializada colombiana los entrenamientos previos efectuados por el plantel chileno, y mucho más aún su entrenador, el pequeño norteamericano Dan Peterson.

Lo exhibido, y el conocimiento existente de sus recientes actuaciones en Arequipa —ciudad con una altura similar a la de Bogotá— ha dado como resultante el que su nombre se ubique en los primeros lugares de la tabla.

LA UNICA FALTA.

La ausencia más lamentada por la hinchada en esta ceremonia inaugural fue, en todo caso, la de la Reina de la Belleza Colombiana, Ana Lucia de Angulo, quien había sido designada Soberana del XXV Campeonato.

ALOJAMIENTO.

La totalidad de las selecciones participantes en el torneo se encuentran hospedadas en el Hotel Continental de esta ciudad, institución que se preocupará además del transporte de cada uno de los elencos.

BAJAS.

La hinchada local, que efectuó la más grande demanda de abonos que se recuerde, lamenta sin embargo la ausencia de tres de los mejores seleccionados colombianos.

La selección, que preparó el destacado técnico Jorge Miguel Zapata, sufrirá en esta oportunidad la ausencia de Oswaldo Cabas Diazgranadoso, Carlos Castillo y Manuel A. Rueda.

Para suplir en parte estas lamentables ausencias, el DT integró en último momento a Francisco Rodriguez, cestero que en un principio habia sido separado del equipo colombiano.

PARAGUAY COMPLETO.

El elenco paraguayo, que ayer debia realizar su primera actuación frente a Perú, inscribió a su delegación completa, y dirigida en esta oportunidad por Aristides Isusi.

Los jugadores que la integran son: Hugo Arrúa, Fernando Brown, Wilfredo Castro, Oscar Couchomar, César Fernández, Silvio Ferrario, Luis González, José Ibarreta, Donal Santzi, Alejandro Kublick, Sergio Pavón, Valentin Sander, Oswaldo Scappini y Ramón Zibizarreta.

BRASIL, JUGANDO AL PASO, ANULO A ECUADOR: 104-55

Brasil, jugando al paso, derrotó por 104 puntos contra 55 a la selección del Ecuador, en el primer partido efectuado en el Coliseo "El Campin".

Luego de esta actuación se ratificó su condición de inmenso favorito para adjudicarse la XXV edición del Sudamericano Masculino, opinión que se aumentó en esta oportunidad por el neto dominio logrado por los cariocas y por la rotación "probatoria" que impuso el DT brasileño, Nelson Bispo Dos Santos.

El representativo ecuatoriano, por su parte, evidenció grandes fallas tanto en la marcación como en su desplazamiento, basando su juego en el gigante Oswaldo Arias, cestero que quedó opacado por la estatura de Marquinhos y José Aparicio Dos Santos, cariocas que sobrepasan los dos metros.

Las tácticas empleadas por el DT ecuatoriano, Carlos Rojas, no fueron las mejores, ya que no insistió en la velocidad y siempre hizo jugar a sus hombres pegados a la canasta. Los tiros largos, en donde se lució la precisión de Brasil, posiblemente hubieran permitido un scorer más próximo, aun cuando todo hace suponer que el triunfo habría quedando igual para Brasil.. y muy lejos.

El partido, en todo caso, agradó a las 8.000 personas que presenciaron el juego, las que aplaudieron con insistencia a Marcos Abdala (Marquinhos) y al ecuatoriano Arias.

(Sergio Alonso, Especial para "La Nación)

Atletismo:

CERTAMEN DE MENORES EN EST. ISRAELITA

Dos interesantes competencias atléticas se desarrollarán este fin de semana en las pistas del Estadio Israelita y Stade Francais. En la primera de ellas se efectúa un torneo de menores, de características similares al que se efectuó la semana pasada en el Manquehue y que contó con la participación de medio millar de atletas de Santiago y provincia. Este evento "parte" esta tarde a las 14.30 horas y la segunda etapa se efectuará mañana.

El otro evento al cual hacíamos mención es la continuación (mañana) del Torneo "Francia". La primera parte se realizó el sábado 14 y la segunda fase debió suspenderse a causa del mal tiempo. Es de esperar que en esta oportunidad el tiempo "coopere".

Las marcas logradas en el inicio de dicha competencia sólo fueron discretas. El frío y la humedad reinantes en esa oportunidad impidió a los atletas alcanzar mejores registros. Sólo cabe recordar los 13.35 metros de Miriam Yutronic, en el lanzamiento de la bala, récord personal; los 10"9 de Tito Fernández en los 100 metros planos y los 15'06 de Ricardo Montero en los 5.000 metros.

Quedan por realizarse varias pruebas. Entre estas: lanzamiento de la jabalina damas y varones; 800 metros planos; lanzamiento del martillo; salto largo damas; 200 metros planos; 300 metros con obstáculos; lanzamiento disco damas; 10.000 metros planos; 400 metros planos varones y relevos 4x100 damas.



"Lolitos" se reúnen en el Estadio Israelita.



SEXTETO DE Centro Cultural Excelsior ha tenido un buen rendimiento en el certamen que se está efectuando en Quinta Normal.

Nacional de Judo

TORNEO INDIVIDUAL EN EL "MANUEL PLAZA"

A las 18 horas de hoy en el Gimnasio Manuel Plaza más de cien jugadores de diversos clubes del país iniciarán la disputa del Campeonato Nacional Individual de Judo.

Esta competencia organizada por la Federación Chilena reunirá a los mejores exponentes de este deporte, entre otros: judokas de Universidad de Chile de Valparaíso, Universidad Santa María y Universidad Católica de Valparaíso; Universidad Técnica del Estado de La Serena, Carabineros, Fuerza Aérea, Infantería de Marina, Judokan Club, Samurai y otros.

Básquetbol metropolitano:

CON COMPLEMENTARIO GANO AVIACION A FERRO: 85-84

En el otro encuentro, Bata superó sin problemas a Famae por 95 a 68.

El quinteto de Thomas Bata, de manera bastante holgada, y el representativo de Aviación -este de manera agónica y en tiempo complementario- se adjudicaron la cuarta fecha del Campeonato Metropolitano de Básquetbol masculino al derrotar a los conjuntos de Famae y Ferroviario, respectivamente.

En el preliminar de la jornada Bata superó por 95 puntos contra 68 a Famae, en tanto que en el match de Fondo Aviación logró vencer por 85 a 84 a Ferroviario, luego de un intenso tiempo complementario jugado luego de un empate a 77.

EL PRELIMINAR

El conjunto peñaflorino, dirigido por Germán Correa, se adueñó desde un principio de las acciones y logró finalizado el primer tiempo, una superioridad de 44 a 36.

Oscar Fornoni, Luis Lamig, Juan Lichnowski, González, Torres y Contreras mostraron nuevamente sus grandes condiciones cesteras y contra ellas nada pudo hacer Famae, quinteto que encontró en Ramos, Francisco Rozas, Retamales y Rodríguez sus mejores hombres.

AVIACION AL FINAL

El partido de fondo fue sin dudas el que más copó la atención de la hinchada.

Nadie suponía que Ferroviario pudiera oponer una tan sólida resistencia al quinteto que dirige Luis Pérez y, sin embargo, al término de la primera fracción lucía un marcador favorable de 39 a 31.

Aviación, que sufría la ausencia de algunos de sus mejores hombres, trató en todo momento de lograr la igualdad pero sólo logró hacerlo finalizando en segundo tiempo, situación que obligó a jugar un tiempo complementario.

En este período ambos quintetos lucieron lo mejor de su juego pero el marcador en definitiva, otorgaría el triunfo a los "aguiluchos" por 85 a 84.

ANOTARON

THOMAS BATA: Fornoni 25; Lamig, 16; González 8; Lichnowsky 32; Torres 2 y Contreras 12.



Cuevas, de Aviación, busca la igualdad, en tanto Guzmán y Macías tratan vanamente de impedirlo.

FAMAE: León 2; R. Ramos 39; F. Rozas 11; Parra 2; Retamale 6; O. Rozas 2 y "Tato" Rodríguez 6.

AVIACION: Montealegre 8; Véliz 8; Tepes 3; Velásquez 24; Valenzuela 27; Silgado 5 y Cuevas 13.

FERROVIARIO: Fernández 4; Guzmán 4; Aguirre 5; Pizarro 8; Heap 28; Lorca 2; Guevara 17 y Macías 16.



El quinteto de Ferroviarios casi dio la gran sorpresa. En el grabado vemos a Guzmán, Guevara, Macías, Heap y Pizarro, su alineación oficial.

Vóleibol:

TORNEO EN QTA. NORMAL

El equipo "B" del club Centro Cultural Excelsior, Liceo Darío Salas y Liceo 9 de Ñuñoa, con cuatropuntos cada uno, empatan el primer lugar en el certamen de vóleibol femenino que se está realizando en la populosa comuna de Quinta Normal. En la competencia participan ocho sextetos: YMCA, de Santiago; Liceo 9, con dos equipos; Liceo Darío Salas, Centro Juvenil Parque Residencial Alameda, el juvenil equipo del Centro de Iniciación Deportiva de Las Barrancas y el dueño de casa, el Centro Cultural, también con dos alineaciones.

Esta tarde se realiza la tercera fecha, a partir de las 15.30 horas, con los siguientes encuentros: Liceo 9 "B" - C. C. Excelsior "A", Liceo 9 "A" - C. C. Excelsior "B", YMCA - Liceo Darío Salas y Excelsior "B" - Centro Juvenil Parque Residencial Alameda.

Uno de los aspectos notables del certamen es el tremendo entusiasmo puesto por los elencos participantes. Mención especial merece la juvenil representación de Las Barrancas.

Las muchachas que participan en el evento son un aporte importante para el deporte y especialmente para el vóleibol.

S. A. de Pesas.

ROLANDO ESTEVA, DE VENEZUELA, CAMPEON

MENDOZA, 27 (ANSA). Con el triunfo de un brasileño en categoría gallo y un venezolano en categoría pluma, anoche se inició el "VII Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas", denominado "Bodas de Oro de la Federación Argentina de Pesas".

La actividad de la jornada inaugural se inició con la elección de las nuevas autoridades sudamericanas y puesta en funciones de las mismas.

Como presidente honorario Antonio Durango Villegas (Colombia). Para el periodo 1973-1975 asumió como Presidente, Antonio C. Lapa (Brasil); Vicepresidente Primero, Jorge España Ortiz (Bolivia); Vicepresidente Segundo, Miguel Sepúlveda Coppa (Chile); Secretario-Tesorero, Daniel A. Radaelli (Argentina); Vocales, Mayor F.A.P. Percy E. Cannon (Perú), Pedro Pablo Márquez (Venezuela) y David Montero Gómez (Brasil); como Secretario Auxiliar, Orlando Ignacio Olano (Argentina).

El Comité Médico está integrado por Jorge López Quiñones (Perú), como Presidente, y como Vocales figuran Mario Pini (Brasil), Mario Paz Somoza (Bolivia), Guillermo Verenzuela (Venezuela) y Edmundo Angel Spossato (Argentina).

El acto inaugural se efectuó durante la tarde en el Club Mendoza de Regatas, sede del torneo, y contó con la asistencia de los cónsules de Chile, Alberto Velásquez, y de Bolivia, Hernán Ayala Requeña, así como del Director de Deportes y Recreación de la provincia, Raúl López, en representación del Ministerio de Bienestar Social.

Tras un desfile y presentación en plataforma de las delegaciones participantes, se entonó el himno nacional argentino y se izaron en los mástiles las enseñas de los países intervinientes. Hubo palabras del Director de Deportes y Turismo Social, López, y del Presidente de la Federación Argentina de Pesas, Daniel Radaelli, y se declaró abierto el torneo.

El resultado de las competencias fue el siguiente:

Categoría "Mosca".

1) Rolando Esteva (Venezuela), 87,5 Kg. - 110 Kg. total 197,5 Kg; 2) Jesús Zarraga (Venezuela), 85, 110, 195; 3) Francisco López (Argentina) 70, 95, 165; 4) Alfonso Franca (Brasil), 60, 85, 145; 5). Almendras Flores (Chile), 55, 85 140.

Categoría "Gallo"

1) Paulo Batista de Sene (Brasil) 90 Kg. 115 Kg. total 205, Kg.; 2) Rolando Esteva (Venezuela) 80, 110, 190; 3) Juan Sánchez (Chile), 80, 100, 180; 4) Segundo Mansilla (Chile), 70, 90, 160;

En esta última prueba actuó fuera de calificación el chileno Alberto Alfaro, quien logró 72 kilos en arranque y 90 en envión totalizando 162 kilos.

El programa continuará mañana en que actuarán los pesos liviano, mediano y mediano pesados.

JUAN SANCHEZ ocupó el tercer lugar en el sudamericano de pesas.



El vóleibol y todas las disciplinas deportivas tienen en Cuba una gran importancia. Su desarrollo y sus éxitos podremos apreciarlos hoy.

Homenaje:

EXPOSICION SOBRE EL DEPORTE CUBANO

Con una novedosa exposición demostrativa del grado de adelanto que ha alcanzado la difusión del deporte en Cuba, muestra a quedar inaugurada oficialmente hoy a las 10.00 horas en la Plaza de Armas de Santiago se aprestan las Juventudes Comunistas de Chile a rendir homenaje al 20° aniversario del Asalto al Cuartel Moncada.

El propósito de las JJ.CC. de nuestro país es querer conmemorar también esa magna gesta libertaria del Pueblo Cubano, dando a conocer los importantes logros y objetivos alcanzados en el terreno cultural – físico por nuestros hermanos del Caribe, haciendo resaltar, especialmente, la forma cómo han sabido encauzar la política deportiva proyectando esta actividad como parte integral de la formación del hombre y como un derecho irrenunciable del pueblo, lo que ha llevado a esta nación a ocupar un lugar preponderante en el campo internacional.

Junto con la inauguración de esta exposición se realizará una Simultánea de Ajedrez que contará con la participación de destacados maestros nacionales en este deporte-ciencia. Ha comprometido además su asistencia el Club de Ajedrez El Pinar, de San Miguel.

Receso pelotero

¿Y LOS SOCIOS?... ¡QUE "REVIENTEN"!

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

¿Quién responde por los socios?

La verdad que nadie se ha detenido a reflexionar en torno a la suerte de los hinchas del fútbol. Esos de verdad. Los que pagan el carnet y que están siempre en la tribuna alentando al equipo.

Veamos el caso de los socios de Valparaíso, aquellos que pertenecen a Wanderers. Se suspende el fútbol por mal tiempo, razones políticas y recesos obligados por actividades de la selección.

Todos buscan su "acomodo". Wanderers sale en gira a Europa y que sus socios "revienten". Tendrán que esperar tranquilos el periodo qu dure la paralización. Nadie hasta ahora se ha preocupado por preparar un plan tentativo de compromisos amistosos.

Es el problema de todos los socios militantes de los clubes del fútbol profesional.

PROYECTO DE PISTA.

Remitió ya la Federación Atlética de Chile a la Municipalidad de Valparaíso, el resultado del estudio realizado por el arquitecto Augusto Hagel sobre las verdaderas necesidades para la pista atlética del Estadio Playa Ancha.

Como era obvio suponer, el informe no es estimulante. Es indispensable proceder a un movimiento de tierras, cambio de fosos, camarines, vallas, rejas. En resumen, corresponde efectuar la implementación del campo deportivo para dejarlo en condiciones de ser ocupado en torneos locales, nacionales o internacionales.

Al respecto, si bien por ahora son remotas las posibilidades de materializar esos arreglos, se informó en el Departamento de Deportes de la Municipalidad que se está considerando como proyecto el emprender un arreglo general del estadio que abarcaría por cierto la pista atlética.

REGLAS DEL BASQUETBOL.

El partido de práctica que tuvo la Selección Chilena con Esperanza, de Valparaíso, (70 x 38) sirvió para poner en práctica la nueva reglamentación del básquetbol. El reincidente en la sanción de los 10 segundos para salir del sector defensivo fue "Kiko" Valenzuela. No por algo los años no pasan en vano. De cualquier forma, todos se están preparando para el inicio del certamen oficial el sábado 28 ya que las modificaciones: ¡Van!

CUATRO PUNTEROS EN LA LIGA AMIGOS DEL FUTBOL

Cuatro punteros, con 13 puntos cada uno, quedaron al tope de la tabla de posiciones de la competencia oficial de la Liga Amigos del Fútbol, al término de la última fecha de este torneo. Estos cuatro líderes del certamen son: Los Azules, Flamenco, Estudiantes y Simón Martínez, cuadro este último que perdió su calidad de puntero al ser derrotado por 3 a 2 por Villa Macul. Accionan más atrás en la escalerilla Yadrán, con 12 puntos; Estadio, con 11; Bucaneros y Villa Macul, con 10; A. Bilbao, con 8; Los Brujos, con 7; Juventus y Barcelona, con 5 Fúlmines con 4 y Trotaconventos, colista, con sólo 2 puntos.

El calendario de partidos a cumplirse este fin de semana es el que sigue: SABADO **Estadio Villa Macul. Cancha N° 1.** A las 14.20 horas, Fúlmines con Villa Macul. Turno: Barcelona. 15.50 horas: Simón Martínez con Barcelona. Turno: Villa Macul. DOMINGO. **Estadio Villa Macul. Cancha N° 1.** A las 10.10 horas: Los Azules con Los Brujos. Turno: A. Bilbao. 11.40 horas Yadrán con A. Bilbao. Turno: Los Azules. **Cancha N° 2:** A las 10.10 horas. Flamenco con Juventus. Turno: Estudiantes. 11.40 hras. Bucaneros con Estudiantes. Turno: Juventus. **Estadio Municipal de Providencia.** A las 10.30 horas. Estadio con Trotaconventos. **Estadio Villa Macul. Cancha N° 3.** 11.00 horas: Revancha Deportivo Los Acacios con Selección Liga Amigos del Fútbol, por el Trofeo de la Amistad, cuyo primer partido los ganaron los muchachos de Los Acacios por 3 a 2, con goles de Héctor Fierro y Celso Tapia.

CLAUSURADO AUTODROMO DE MONZA

MONZA (ANSA). El primero de enero de 1979 será clausurado el autódromo de Monza, según se anunció hoy oficialmente.

El municipio de la ciudad resolvió rescindir el contrato estipulado hasta el 31 de diciembre de 1978 con la empresa que administra el Autódromo.

Fuentes del Consejo Municipal anunciaron que se estudiará la construcción de un nuevo circuito en otra localidad.

En los últimos tiempos, una serie de accidentes que costaron la vida a cinco motociclistas, había provocado una intensa polémica a propósito de las condiciones de seguridad del Autódromo de Monza.

El 20 de mayo pasado perdieron la vida en este circuito el italiano Renzo Pasalini y el finlandés Jarno Saarinen, mientras que el siete de julio perecieron los italianos Renato Galtrucco, Carlo Ghioni y Renzo Colombini.



Víctor Nilo "golpea" a Carlos Monzón...

MUNDO DEPORTIVO

UN EX CAMPEON QUE SE RETIRA: GOMEZ

El 19 de agosto del ano pasado, en Maracaibo, el venezolano Antonio Gómez, campeón mundial pluma de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) perdió el título ante el panameño Ernesto Marcel. Desde aquella para él infausta fecha, el "llanero" no tuvo otro norte que reconquistar la corona. Se cuidó como nunca y desarrolló una brillante campaña pugilística para lograrlo. Y tan notable fue esta trayectoria que Marcel se vio obligado a concederle la revancha.

El combate se realizó esta vez en Panamá. Pero aquí le ocurrió a Gómez algo increíble. No fue el mismo de antes. Estuvo lento, sin chispa, reflejos ni golpe y hasta le faltó el aire. Y lo que no le había ocurrido nunca en un ring, acaeció esta vez: tuvo que abandonar en el 11° round. Y su decisión fue irrevocable: "Me retiro inmediatamente del boxeo. Prometí que si perdía no pelearía más y voy a cumplir mi palabra..." (tema Cable UPI).

SIR ALFRED RAMSEY CREE EN... RAMSEY

Parece mentira, pero es verdad.

Por lo menos así lo afirma desde Londres, el acreditado comentarista deportivo Juan Cano, de la Agencia EFE "Si hay una persona que crea que Alf Ramsey debe continuar su carrera como jefe supremo de la Selección Inglesa de fútbol, esa persona no es otra que Sir Alfred Ernest Ramsey, Par del Reino Unido, pese a haber sido un modesto dependiente de una tienda de los suburbios ultramarinos del pueblo de Dagenham".

Sin embargo, son muchos los ingleses que opinan que el inefable "Sir Alfred Ernest" debe retirarse y que las posibilidades de recuperar la Copa Mundial para Gran Bretaña son muy escasas, especialmente después de la derrota frente a Polonia en Katowice y a continuación por 2 a 0 en Turín, ante Italia. "¡Mr Ramsey debe irse!..." -opinan ahora casi todos... menos "Sir Alfred Ernest". (Tema: Cable EFE).

"KATY" RECORDON A TRABAJAR DE NUEVO

La poco, para nosotros, grata noticia nos llegó de Lima.

"Simone Krauthausen quebró con un registro de 1 metro 61 centímetros el record sudamericano juvenil de salto alto femenino, marca continental que antes detentaba la chilena Catalina Recordón, con 1 metro 60 centímetros".



Catalina Recordón

La nueva recordwomen -que de peruana tiene el haber nacido en el hermano país del norte- acometió esta hazaña en el transcurso de la segunda jornada del Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo de Lima. "Frau" Simone -justicia es sin embargo reconocerlo- es toda una promesa del atletismo sudamericano en esta especialidad. En los últimos Juegos Bolivianos de Panamá quedó tercera con 1 metro 53. Pese a que existe un acuerdo en el sentido de que un record sudamericano sólo puede ser batido por más de 2 centímetros, nuestra "Katy" debe prepararse a mejorar aún más su record (Tema: Cable AFP).

"PRODE", UNA GORDA POLLA TRASANDINA

De los fabulosos rendimientos de las llamadas "Pollas" deportivas, especialmente entre otras, la del "Toto Calcio" en Italia, hablan en elocuente forma, no las palabras, sino que las escuetas e irrefutables cifras.

Aquí nosotros aventuramos una tímida "Polla del Deporte". De su exacta dimensión financiera, es poco lo que sabemos. Salvo que, rinda lo que rinda, resultará superbeneficiosa para nuestro deporte.

Para no perder las esperanzas, vamos a darles a conocer lo recaudado **en una semana** por el "Concurso de Pronósticos Deportivos" ("Prode"), de Buenos Aires. Dio un total de 2 millones 320 mil dólares, del cual se repartirá un **"pozo"** de 928.000 dólares a los apostadores que acierten los resultados del fútbol argentino. De ese **"pozo"** 603.000 dólares corresponden al primer premio (13 resultados) y los 325.000 restantes al segundo premio (12 resultados). Están habilitados para participar en el concurso 3.274.940 tarjetas (Tema: Cable ANSA).

Pelea con Aracena:

NILO: "POR FAVOR, CREANME AHORA..."

El pupilo de Hernán Ibarra quiere recuperar el tiempo perdido y volver a disputar el título chileno de los welter...

Buen panorama se presenta para el boxeo chileno. Casi todos los hombres que son de regular para arriba tienen más de alguna oferta para ganarse también una bolsa de regular para arriba. Ya sorprendió lo que dijo Mario Molina, que afuera están las mejores recaudaciones y en consecuencia el "tiro" para hacer la carrera. Además agregó y en esto tiene toda la razón del mundo, que en Chile el boxeo es hambre y que en tan precarias condiciones nadie puede surgir.

A nosotros nos consta, porque con reuniones de 500 personas es imposible que alguien pueda surgir. Para qué decir que en Chile el boxeo profesional no debería existir. No nos gusta herir suceptibilidades.

Eso corresponde a los hechos ingratos y bien vale no tocarlos o seguir tocándolos, nunca hemos ganado nada denunciando irregularidades. Ganar en el sentido de que alguna autoridad tome cartas en el asunto y fiscalice los espectáculos boxeriles, donde no hay control médico y donde suben hombres que no saben todavía ni ponerse los guantes.

Pero vamos con la aparente buena noticia: Víctor Nilo nos vino a ver y a contarnos que va a pelear con Eduardo Aracena, en Calama. Nos prometió un entrenamiento serio y responsable y que si le va bien es probable que se ponga en contacto con Renato García quien le prometió llevarlo a EE. UU. si realmente empezaba a ganar.

—"Estoy pesando 66 kilos y estoy entrenando con don Hernán Ibarra. Aparte del combate que me prometieron con Aracena, y que va con toda seguridad, haré una pelea con Redomírez Madariaga por el título chileno que detenta él".

LA NACION, como de costumbre, atiende a Nilo y en sus manos deja que todo sea una realidad.

GUANTES DE ORO

Terminó el Torneo Metropolitano de "Guantes de Oro". Muchas cosas buenas, pero otras lamentables. Los fallos por ejemplo, son una buena llamada de atención para que los directivos vayan revisando a la gente llamada a fallar.

Nunca hemos oído de cursos de jurados ni de renovación de los mismos. Por eso las risas de los fallos del martes. Se dio ganador en en fallo dividido a Nelson Torres sobre Peña de Ferroviarios, en circunstancias que Torres fue el más alto valor de la noche. Su técnica, su variedad de golpes y la hechura física no tenían ningún punto de comparación con su rival. Por último, Torres pegó en proporción de 3 a 1, lo que al final de los tres rounds, le daba una ventaja clara por puntos ¡Y dieron fallo dividido!

Tampoco dejamos de lamentar la injusticia cometida con Freddy Báez. Lo dieron absurdamente de perdedor cuando había ganado con todo derecho el veredicto.

Para terminar, Ignacio Villar fue otra víctima de los señores encargados de desmoralizar a los jóvenes peleadores. No le levantaron el brazo al joven Villar, cuando había hecho todo el esfuerzo para quedarse con la victoria.

Los jueces, los mismos pocos buenos de siempre: Bilbao, Salinas y Díaz. El resto. Hubo uno que, viendo a Alfonso Espinoza en el suelo, con la ceja rota y netamente superado por la precisión de Guillermo Mella, no se atrevió a parar el combate. Tuvo que dejar que el médico dijera no. Enseguida revisaron tarjeta para dar el fallo. ¿Quién controla todo este circo romano?

Torneo Monumental

"COPA CHILE" DE AJEDREZ EMPIEZA A 100 TABLEROS

Un gigantesco torneo de ajedrez, jugado a cien tableros, y con la participación de 519 participantes, se efectuará este fin de semana organizado por la Federación Chilena de este deporte-ciencia y la colaboración especial de la Dirección de Cultura de la Presidencia de la República.

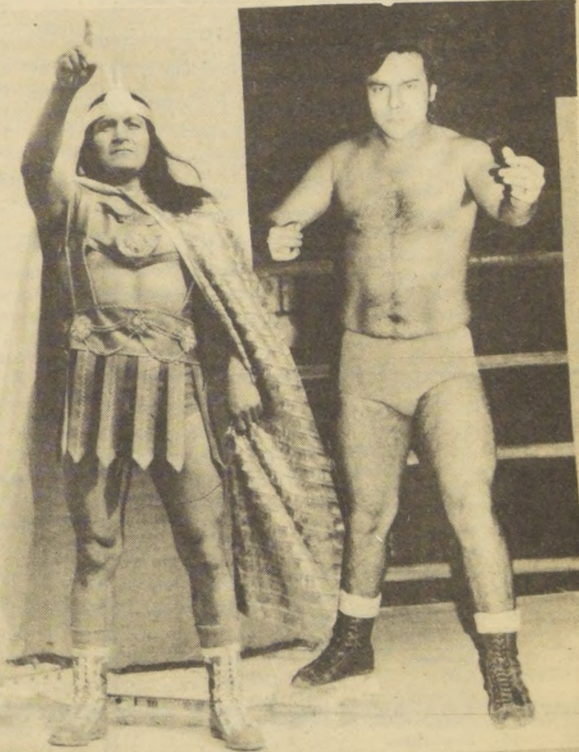
El torneo se disputará por la "Copa Chile" y tendrá como escenario el Gimnasio del Instituto Nacional, jugándose en dos etapas. La primera se iniciará el sábado, a las 15.00 horas, y la segunda el domingo, en el mismo horario.

La competencia no sólo es importante cuantitativamente, sino que también en la calidad de los maestros que en ella intervendrán. Por de pronto ya han anunciado su participación David Godoy, Walter Ader, Carlos Silva, Julio Salas Romo, Juan Belmonte, Juvenal Canobra y varios otras destacadas figuras internacionales que sin duda darán un inusitado realce a tan importante evento.

HOY NOCHE, a las OCHO, RING LUCHA LIBRE TEATRO CAUPOLICAN:

MIL MASCARAS-INCA TORO, HOY CHOQUE COLOSOS DEL RING

Esta noche, electrizante LUCHA DE RELEVOS "DOS" contra "DOS"



PLATO FUERTE, emocional y sabroso, para todos los que gustan de las violentas emociones del rudo deporte del catch, hoy noche, a las ocho, en el ring del "Caupolicán", con el enfrentamiento-puja de colosos, INCA TORO y MIL MASCARAS, agresivo incógnito campeón de México.

Tal para cual. Un luchón que pondrá en tensión al público luchístico. Chocan los dos gallos de más estacas y capacidad del Torneo Catch 73. Tanto Inca Toro como Mil Máscaras suben al ring bien entrenados, dispuestos a "gran guerra" cortar cabeza, sin echar pie atrás.

He aquí el interesantísimo rol de competencias en el cuadrilátero del "Caupo", correspondiente a la 32° Rueda del Campeonato 73:

1° Mono Alí-El Verdugo; 2 Gran Landrú-Black Martínez; 3 Lucha de relevos, la dupla extranjera Flecha Venezolano-Pato Silvestre contra la collera nacional explosivo Piloto Roa-El Trueno; 4° Aldo Mazzoti, italo-argentino versus El Tiburón del Caribe, el odiado catcher incógnito; 5° Tarzán Chileno-Pepe Santos; 6° Desafío a tres puestas de espaldas al mismo estilo reglamentario que en México, "Mil Máscaras" contra Inca Toro, fortacho y pintoresco atleta del Cuzco, Alto Perú.

Precios económicos (E° 80) platea baja numerada y E° 40 platea alta general segundo piso del "Caupolicán".

H. Chile

Sábado 28 de Julio de 1973

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,15 hrs. Indice 7 al 2 PRIMERA VALIDA PARALA TRIPLE N° 1

Reaparece	1	La Cargosa	54	R. González	1
Reaparece	2	Lobita	54	O. Vergara	14
2-5c	3	Pelargonia	54	J. Aliaga	12
Reaparece	4	Desalmada	53	J. Barraza	7
Reaparece	5	Entallada	52	D. Basoaltc	8
4	6	Impar	52	J. Aracena	5
Reaparece	7	Old Man's Love	51	A. Salas	16
Reaparece	8	Precursora	52	N. N	3
Reaparece	9	Straight King (R)	52	H. Olguin	13
Reaparece	10	Moica(R).	50	L. Múñoz	11
8	11	Tablita	50	N. N	4
5c	12	Tizonada			
4	13	Briselle	49	J. Torres	10
Reaparece	14	Libertatis	49	P. Castillo	5
3	15	Mosquetero	49	J. Valenzuela	9
Reaparece	16	Reajustado	49	E. Cabrera	6

SEGUNDA CARRERA. 1.300 Mts a las 14,45 Hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

5	1	Batral	56	P. Cerón	1
Reaparece	2	Carrauco	56	G. Lizama	14
Reaparece	3	Conqueror	56	L. Murillo	12
12-8c	4	Don Munas	56	J. Torres	7
4	5	Jabalón	56	S. Campos	8
Debuta	6	Londinense	56	O. Vergara	15
Reaparece	7	Palacete	56	V. Ubilla	16
Reaparece	8	Panquehue	56	J. Barraza	3
Reaparece	9	Pastizal	56	E. Soto	13
Reaparece	10	Pueblo Chico	56	J. Aracena	11
8	11	Royal Arch	56	J. Castillo	4
11	12	Siniestro	156	J. Carrasco	2
Debuta	13	Sorry	56	E Guzmán	10
3-8	14	Tobrouk	56	J. Amestelly	5
13	15	Tranquil	56	O. López	9
Reaparece	16	Waterloo	56	L. Múñoz	6

TERCERA CARRERA 1.300 Mts. a las 15.15 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

Debuta	1	Anillo de Oro	56	L. Murillo	1
15	2	Brasero	56	R. González	14
11	3	Celoso	56	J. Amestelly	12
6	4	Dasmar	56	L. Múñoz	7
Reaparece	5	Der Alte	56	C. González	8
Debuta	6	Desertor	56	J. Torres	15
16c	7	Diácono	56	V. Ubilla	16
Reaparece	8	Farrero	56	S. Vásquez	3
3-2	9	Jean Paul	56	M. Apablaza	13
Debuta	10	Manzor	56	C. Rivera	11
Debuta	11	Michingo	56	E. Guzmán	4
11c	12	Mondain	56	2 A. Poblete	2
Debuta	13	Norgine	56	J. Castillo	10
Reaparece	14	Rey Nipon	56	J. Aracena	5
Reaparece	15	Trenquelauquen	56	S. Campos	9
4c	16	Vaitico	56	G. Lizama	6

CUARTA CARRERA. 1.300 Mts. a las 15.50 Hrs. CONDICIONAL (1a. valida para la Triple N° 2).

reap	1	Ascot	56	D. Bascalto	1
13	2	Calcador	56	J. Aracena	14
reap.	3	Coval	56	C. Sepúlveda	12
4-4c	4	Dark Boy	56	J. Torres	7
reap.	5	De Ti Depende	56	M. Apablaza	8
reap.	6	Don Pope	56	C. Gonzalez	15
reap.	7	El Mono	56	Eque Sepulveda	16
2-5	8	Foh	56	V. Ubilla	3
6	9	Historico	56	E. Soto	13
10-	10	Huaipencillo	56	J. Carrasco	11
3	11	Imperioso	56	J. Castillo	4
2	12	Lazaro	56	S. Vasquez	2
reap.	13	Pabellon	56	L. Murillo	10
7	14	Triptico	56	O. Valenzuela	5
4-15	15	Viejo Lindo	56	C. Rivera	9
debuta	16	Zurab	56	V. Bravo	6

QUINTA CARRERA. 2.200 Mts. A las 16.25 Hrs. Ind. 50 e Inferiores (2a. valida para Triple 2).
1

4	1	Pantry	57	J. Amestelly	1
reap.	2	Charlie Brown	56	S. Vasquez	7
reap.	3	Tiberio	54	J. Barraza	8
2c	4	Goliat	53	L. Toro	3
1	5	Churrasco	53	G. Lizama	4
3c	6	Estreno	53	N.N	2
6c	7	Pata Conejo	49	E. Suarez	5
4c	8	Mariette	48	J. Castillo	6

SEXTA CARRERA. 1.500 Mts. A las 16.55 Hrs. Ind. 40 al 30 (3a. valida para la Triple N° 2z0.

6-8	1	Giron	58	L. Caroca	1
8	2	Mandil	56	R. Gonzalez	7
6c	3	Tirolesa	55	N.N.	8
2	4	Su Majestad	53	J. Castillo	3
eap.	5	Theodosia	53	P. Ceron	4
4-2c			52	S. Soto	2
1v	7	Regreso	51	G. Pinto	10
reapa	8	Seldom	51	E. Soto	5
3	9	Preparante	48	O. Vergara	9
9	10	Vermut	48	J. Miño	6

SEPTIMA CARRERA 1,500 Mts. a las 17,35 hrs. TANTEO DE POTRILLOS. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

2-2	1	Aventurado	56	Gmo. Fernández	1
2v	2	Candado	56	N. N.	14
1	3	Cortijo	56	V. Ubilla	12
Reap	4	Cripoli	56	L. Camus	7
2c-1	5	El Gaitero	56	C. Leighton	18
Reap	6	Gipsy Boy	56	L. González	8
3	7	Gracioso	56	O. López	16
3-2	8	Impavido	56	G. Saavedra	16
Reap	9	Jangler	56	A. Poblete	3
1	10	Malandrin	56	D. Muñoz	13
1v	11	Mayor	56	Gmo. Pinto	11
Reap	12	Niño Astuto	56	E. Guajardo	4
Reap	13	Phony	56	J. Amestelly	2
1c	14	Puro Ñeque	56	N. N	10
1-5	15	Quiubo	56	J. Castillo	5
Reap	16	Sportman	56	C. Rivera	9
Reap	17	Tirabuzon	56	Gvo. Lizama	17
Reap	18	Tropical	56	S. Vásquez	6

OCTAVA CARRERA 1,500 mts. a las 18,10 hrs. Ind. 12 al 5. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE

13	1	Bizanthion	58	Gmo. Fernandez	
6	2	Aulen	57	J. Amestelly	14
4	3	Cascarin	57	Edo. Soto	12
6-9	4	Sortilegio	57	N. N.	7
3	5	Huepil	56	J. Aracena	18
15	6	Jotaka	56	J. Castillo	8
2	7	Birrete	55	O. López	15
Reapa	8	Chatanay	55	G. Saavedra	16
7c-14	9	Hindostan	55	J. Carrasco	3
7	10	Machetazo	55	A. Parra	13
6-8	11	Sincero	51	L. Rivera	11
6c	12	Minimun	54	S. Alcaide	4
Reap	13	Boniclaire	53	M. Ramirez	2
7	14	Vallenar	53	J. Tamayo	10
5	15	Florero	52	N. N	5
Reap	16	Cuisi	52	R. González	9
11	17	Dhaulagiri	52	A. Salas	17
6	18	Las Palmas.	52	O. Vergara	6

Corrales 5 con 6 10 con 11 y 14 con 15.

NOVENA CARRERA 1,500 mts. a las 18,45 hrs. Indice: 28 al 20 TERCERA DE LA "QUINTA DEL CHILE"

5	1	Beam Gold	56	J. Amestelly	1
6	2	Miami Beach	55	V. Bravo	12
1c-4c	3	Huelquen	56	V. Ubilla	7
9	4	Nimble	55	P. Cerón	8
2-4	5	Misol	52	E. Soto	3
Reaparece	6	Spinelo	52	A. Salas	13
4	7	Iopas	51	L. Murillo	11
Reaparece	8	Narcisin	51	S. Alcaide	4
2	9	Osito	51	J. Castillo	2
6	10	Harwell	50	P. Castillo	10
2	11	Timido	50	O. Vergara	5
7	12	Stormy	48	H. Ogluin	9
13	13	Wimplein	48	N. N.	6

Corral[illegible] con [illegible]

DECIMA CARRERA. 1.500 mts. Hand. a las 19,20 hrs. ind. 20 al 13 4a. de la 5a. del Chile.

1v-10	1	Trutto	55	J. Castillo	1
7	2	Baratero	54	G. Fernández	14
13	3	Carlos Alberto	54	E. Cabrera	12
5	4	Trebolado	54	J. Carrasco	7
9	5	Vainero	54	C. Leighton	18
4-12	6	Mamerco	53	L. Rivera	8
1	7	Ojo al Cristo	53	C. González	15
reapa	8	Tomatera	53	L. Muñoz	16
2-14	9	El Espinante	52	E. Soto	3
1-7	10	Amura	51	S. Vásquez	13
reapa	11	Fantasioso	51	R. Jaquez	11
4	12	Pijecito	51	A. Parra	4
reapa	13	Abolengo	49	J. Valenzuela	2
12	14	Elisa V.	50	D. Basoalto	10
13	15	Parhelio	50	E. Cabrera	5
5c-14	16	Supersticiosa	9	E. Suárez	9
7	17	Pakistana	49	O. Vergara	17
3	18	Torrente	48	L. Carvajal	6

Pronósticos Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	S. King Mosquetero Impar	Tizonada La Cargosa O. M. Love	Pelargonia Impar Mosquetero	Pelargonia Impar Briselle	Pelargonia Impar Briselle	Pelargonia Impar Mosquetero	Pelargonia Mosquetero Old Man's Love	Pelargonia Impar Mosquetero
2	Batral Royal Arch Jabalon	Waterloo Jabalón Palacete	Jabalón Batral Tobrouk	Waterloo Tobrouk Londinense	Waterloo Jabalon Tobrouk	Tobrouk Jabalon Batral	Panquehue Tobrouk Royal Arch	Jabalon Batral Tobrouk
3	Farrero Rey Nipon Jean Paul	Viático J. Paul R. Nipon	Jean Paul Viatico Norgine	Farrero J. Paul A. de Oro	Jean Paul Dasmar A. de Oro	Jean Paul Viatico Dasmar	Viático Anillo de Oro Jean Paul	Jean Paul Viatico Norgine
4	Lázaro Historico Imperioso	Lázaro Foh Imperioso	Lázaro Foh Imperioso	Lázaro Triptico Foh	Lázaro Imperioso Foh	Lázaro Imperioso Dark Boy	Lázaro Foh Dark Boy	Lazaro Foh Imperioso
5	Tiberio Pantry Pata Conejo	Tiberio Ch. Brown Goliat	Churrasco Pantry Goliat	Goliat Pantry Churrasco	Pantry Ch. Brown Goliat	Pantry Churrasco Goliat	Tiberio Goliat Churrasco	Churrasco Pantry Goliat
6	Regreso Su Majestad Alarido	Su Majestad Mandil Preparante	Preparante Su Majestad Regreso	Su Majestad Seldon Preparante	Su Majestad Alarido Regreso	Regreso Su Majestad Alarido	Regreso Preparante Seldom	Preparante Su Majestad Regreso
7	Phony Malandrin Cortijo	Phony Tirabuzon Jangler	Phony Malandrin Cortijo	Crípoli Tirabuzon Phony	Cortijo Phony Tirabuzon	Phony Cortijo Candado	Cortijo Jangler Phony	Phony Malandrin Cortijo
8	Birrete Cascarin Machetazo	Birrete Cascarin Las Palmas	Birrete Cascarin Huepil	Birrete Las Palmas Cascarin	Birrete Machetazo Las Palmas	Birrete Las Palmas Florero	Cascarín Huepil Birrete	Birrete Cascarin Huepil
9	Iopas Osito Timido	Tímido B. Gold Narcisin	Timido Osito Misol	Tímido Osito Huelquen	Huelquén Osito Timido	Huelquén Osito Timido	Huelquén Tímido Stormy	Timido Osito Misol
10	Amura Pakistana Torrente	Ojo al Cristo Pijecito Torrente	Torrente Amura O. al Cristo	Vainero Pijecito Torrente	Ojo al Cristo Pijecito Torrente	Amura Pijecito Torrente	Torrente Trebolado Pakistana	Torrente Amura O. al Cristo
11	Jacana Estruendoso Lotera	Estruendoso Jacana Lotera	Jacana Estruendoso El Santo	Jacana Estruendoso Lotera	Estruendoso Jacana Graft	Estruendoso Lotera Jacana	Mon Petit Graft Jacana	Jacana Estruendoso El Santo
12	Taotao Bonisal Puerto Rico	Escarmiento P. Rico Bonisal	Escarmiento Mango El Jorobado	Puerto Rico Escarmiento Bonisal	Bonisal Escarmiento Reyecito	Reyecito Escarmiento Puerto Rico	Reyecito Escarmiento Mango	Escarmiento Mango El Jorobado

PHONY: A UN PASO DE SU CONSAGRACION

El clásico "Tanteo de Potrillos" se convertirá en la principal atracción de la cartilla palmeña. Se disputará en recorrido de 1.500 metros y el premio al vencedor ascenderá a la suma de 400.000 escudos.

De los 18 anotados, ha desertado sólo Candado.

AVENTURADO, 56 kilos, Guillermo Fernández. Aún no ha conseguido al primer triunfo de su campaña.

CANDADO, 56 kilos, no correrá.

CORTIJO, 56 kilos. Valentín Ubilla. Debutando, obtuvo en esta misma cancha, resonante victoria sobre mango Lo superó por siete cuerpos en recorrido de 1.200 metrso y 56 kilos. Para tercero.

CRIPOLI, 56 kilos, Carlos Sepúlveda. Inició su campaña en el Sporting Club de Viña del Mar, donde se anotó dos triunfos consecutivos, inclusive el clásico "El Estreno Nicanor Señoret".

EL GAITERO, 56 kilos, Claudio Leighton. Viene de ganar en la arena palmeña, por diez cuerpos a Aventurado, en Condicional de 1.300 metros y 56 kilos.

GIPSY BOY, 56 kilos, Luis González. En su último desempeño, séptimo de Phony tuvo un contratiempo que le impidió mejor ubicación.

GRACIOSO, 56 kilos, Orlando López. Es bastante regular. Posible golpe.

IMPAVIDO, 56 kilos, Gastón Saavedra. Ha demostrado que en medio fondo se lucirá.

JANGLER, 56 kilos Alberto Poblete. En su más reciente, fue cotizado favorito. Tuvo un tropiezo que le restó fuerzas. Aquí tendrá su mejor oportunidad para dar desquite.

MALANDRIN, 56 kilos. Desiderio Múñoz. Sus dos únicas ganancias las ha conseguido en arena. En ambas se ha impuesto por holgada ventaja, demostrando que en esta cancha será muy difícil de aventajar. Para segundo.

MAYOR, 56 kilos, Guillermo Pinto. Luego de varios intentos logró su primera victoria. Este será un compromiso muy duro para el hijo de Elastic.

NIÑO ASTUTO, 56 kilos. Ernesto Guajardo. A juzgar por lo que ha hecho en su corto andar puede resultar la sorpresa de la carrera.

PHONY, 56 kilos. Juan Amestelly. El hijo de Licurgo tiene una hoja de servicio envidiable. Cinco actuaciones, en ellas tres ganancias, y dos veces tercero. Sería redundancia, insistir en detallar aún más, sus excelentes bondades. Nuestro favorito.

PURO ÑEQUE, 56 kilos, sin monta. Aunque no ha corrido en la pista de La Palma, no puede descartarse su opción, ya que cumplio en ésta, un apronte de calidad.

QUIUBO, 56 kilos. Jorge Castillo. Aparte de su ganancia, nada más ha hecho como para tomarlo en cuenta.

SPORTMAN, 56 kilos, Carlos Rivera. Tendría que agrandarse demasiado para tener opción al premio.

TIRABUZON, 56 kilos, Gustavo Lizama. Contara con un buen número de parciales. Ello en base a una campaña de regularidad asombrosa. Ademas, ha superado a caballos de la misma categoría de los de hoy.

TROPICAL, 56 kilos. Sergio Vásquez. Desconcertante resulta la eleccion del lider. Por muy bien que haya cotejado no nos parece peligroso en este grupo.



Desiderio Basoalto Ojo con Eloisa V.



6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 147.- H.M. del Banco del Estado a nombre de Ana Cristina Tirado Sepúlveda queda nulo.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado cheque Banco del Estado - Franklin Nº 1769980 queda nulo.

A 28/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 88706 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Joaquín Boj Contreras queda nula por haberse dado aviso.

A-28-6

EXTRACTO solicitud reajuste de tarifas del FC Funicular del Cerro San Cristóbal. La Sociedad de Funiculares Limitada, ha solicitado autorización para reajustar las actuales tarifas del FERROCARRIL FUNICULAR DEL CERRO SAN CRISTOBAL aduciendo las razones que indican en la solicitud publicada íntegramente en el Diario Oficial Nº 28.596 del 6 de julio de 1973. Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Ferrocarriles y reglamentación vigente a fin de que los interesados puedan formular las oposiciones u observaciones que estimen procedentes ante el Departamento de Transporte Terrestre, calle Bombero Salas Nº 1390 6º piso dentro del plazo de TREINTA DIAS a contar de la fecha de esta solicitud. Santiago, 18 de julio de 1973.

A-29-6

EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Ofelia de las Mercedes Fuentes Medel a sus padres Ramón Fuentes Méndez y doña Dorotea Medel Vallejos y a su marido don Sergio Orlando Gutiérrez, sin perjuicio de los derechos del último, como cónyuge sobreviviente.

Z 28/6

FOR HABERSE extraviado facturas 351 al 375 del taller de calzado de Manuel Cancino Caro quedan sin valor por haberse dado aviso a Impuestos Internos de La Granja.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado cheques serie A-90 Nºos 4640234 al 4640250 Cta. Cte. 10027424 Bco. Crédito e Inversiones, quedan nulos.

A-28-6

CHEQUE 849888 serie BZZ/2 cuenta número 359884 del Banco del Trabajo anulado por aviso respectivo.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Marta Neisser Villavicencio concediéndola a Nelly Irma y Carlos Max Contreras Neisser.

A-28-6

FOR HABERSE extraviado facturas 406 al 410 del taller de calzado de María Díaz Soto quedan nulos por haberse dado el aviso a Impuestos Internos de San Miguel.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Filidei Sotelo y Margarita Galaz Duque a Narcisa y Luz Filidei Galaz. Practicaré inventario solemne, Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Inés Rosa Favez Alvarez a hijos Oriana Inés, Orelia Mercedes y Octavio Gilberto Astudillo Favez.

Z-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maximiliano Seegmüller Kann a Carolina Seegmüller Aguirre y Ruth Kohen David. Practicaré inventario solemne, Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A-28-6

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva de herencia de Waldo Salas Vilches a Carlos Salas de La Fuente, a Nelson Enrique, Jaime René y Maritza Ximena Wuth Salas en representación de los derechos de María Salas de la Fuente, sin perjuicio de los derechos de María de la Fuente Moraga, cónyuge sobreviviente del causante.

Z 28/6

CITACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Causa "Pereira con Carvallo" ordenóse citar parientes de Rafael Carvallo Stagg audiencia 1º agosto próximo 15 horas. Secretario.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Vásquez Naranjo a Carmen y María Teresa Vásquez Sanz, sin perjuicio derechos cónyuge Pilar Sanz.

A-28-6

Habiéndose extraviado cheque Nº4208733 Serie A—U cuenta corriente Nº4909704 del Banco del Estado de Chile Suc. Matucana, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A-28-6

FOR HABERSE extraviado títulos 54129 y 64244 por 50 y 47 acciones Bco. de Chile respectivamente, a la orden de Juan Díaz Lorca quedan nulos en virtud del presente aviso.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Otilia Matus Roldán a María Soledad Armstrong Matus. Practicaré inventario solemne. Secretaría, 31 presente, 15 horas. Secretaria.

A-28-6

POR HABERSE dado el aviso correspondiente quedan nulos los cheques Serie DV - Nº 1550071 - 72 Cta. Cte. Nº 300469 - 6 Bco. del Estado principal girados por el Servicio Agrícola y Ganadero.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes María Haydee Solar Silva y María Haydee Solar Silva audiencia 31 presente, quince horas, fin resolver sobre adopción que primera quiere favorecer segunda.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Isolina González Torrealba a Mercedes, Zunilda, Adolfo y Ramón Espinoza González y Rosa, María Héctor, Jorge, Francisco, Pedro, Adolfo y Carlos Gárate Espinoza. Practicaré inventario solemne, Secretaría 31 presente, quince horas. Secretaria.

A-28-6

POR ROBO no se pague cheque 4626783 Banco Crédito Inversiones.

A-29-6

BANCO Osorno y La Unión Cheque CSB 915906 en blanco nulo por extravío.

A-29-6

BANCO Osorno y La Unión cheques CSA 429963 al 429975 en blanco nulo por robo.

A-29-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva herencia José Luis González a sus hijos legítimos Renato Hernán, Berta del Carmen, Liliana Magdalena, Sara del Carmen, Ana Graciela, Julio Alejandro, Lidia Luisa e Isabel Eugenia, todos de apellidos González Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge. Ley 16.271. Secretaria.

Z-27-28-30

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Varela Fernández a Procesa Montenegro López, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-27-28-30-6

FOR HABERSE extraviado título Nº 44166 - 44166 - 58904 67180 - 76473 - 92500 - 127988 - 57722- 07- 21435- 03- 32395- 00- 47834-02- por 70- 100- 42 - 42- 63- 52- 52 - 23- 45- 26- 72 acciones del Banco de Chile a la orden de Julia Pinto Aldunate, queda nulo en virtud del presente aviso.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Justina Valenzuela Ibarra a Eduardo Canales Valenzuela.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Diego y Horacio Silva Valenzuela a Marta Silva Valenzuela.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Cornejo Hernández a Teresa Cornejo Hernández. Ley 16.271.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Gandarillas Ureta a Sara Urzúa Gandarillas.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Vicencio Rojas a Juan y Ernestina Vicencio Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Gutiérrez.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Germán Oddó Fuentes a Olga y Luz Oddó Rocha, sin perjuicio derechos cónyuge María Rocha González.

A-27-28-30-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva de herencia intestada de Justino Agustín Montriou Quesney a Inés Guadalupe Escobar Miranda.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ernestina Arce Faúndez a Teresa Mercedes, Elena Ada y Nicolás Antonio Gorki Tomic Arce sin perjuicio derechos cónyuge Nicolás Tomic Sarjanovic. Inventario solemne practicaré 1º de agosto 15 horas.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcos Jorge Jacue Urenda a Alfonso Jorge Abad Jacue y cónyuge Hilda Pizarro Pizarro como heredera usufructuaria, sin perjuicio sus derechos.

A-27-28-30-6

POR EXTRAVIO quedan nulos cheques Nº 3809271 y 3809269 por 5.000 y 15.000 respectivamente Banco Estado Merced. Arturo Parra.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Eduardo Moge Muñoz también a Mario Raúl, Joel Segundo y Hernán Enrique Moge Navarrete.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Augusto Carmona Rivera a Adriana Luisa Ester y Sergio Augusto Carmona Olmedo, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Luisa Olmedo Mejías.

A-27-28-30-6

POR HABERSE extraviado queda nulo y sin valor el cheque Nº 1044880 del Banco del Estado de Chile oficina Ahumada, cuenta corriente Nº 160338-8 por la suma de Eº 298.947.86.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva María Gil Laspiur, concediéndola a María Laspiur y Emilio Puiggener Rabassa, sin perjuicio derechos último, como cónyuge.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eulogio Valladares López a Víctor y Fernando Valladares Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Morales.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ruperto Correa Fuenzalida a Ruperto, Arturo, Eduardo, Marta y Alvaro Correa Sota, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Sota.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Leoncio Valenzuela Garrido, concediéndola a María Eugenia, Héctor Leonio Valenzuela Rojas y Gregoria Salazar Guillermo, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-27-28-30-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Manuel Muñoz Muñoz a Myriam Ximena, Roberto Manuel y José Miguel Muñoz La Paz, sin perjuicio derechos cónyuge Sara La Paz Miranda. Practicaré inventario solemne 31 agosto, 16 horas. Secretaria.

A-27-28-30-6

HABIENDOSE extraviado libreta de cheques Banco O'Higgins, Sucursal Huérfanos, conteniendo los cheques del número 1457326 al 1457350 de la cuenta 6574513, perteneciente a Mario Rosan's, quedan éstos nulos.

A 29/6

LOS SIGUIENTES cheques quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente, Banco de Chile, oficina central Nº 6415111 6415141 - 6415143.

A 29/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 1079034 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Manuel René Concha Ortiz, queda nula por haberse dado aviso.

A 29/6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Por resolución de fecha 17 de julio de 1973 concedió posesión efectiva herencia de doña Olga del Carmen Romero Espinoza a su hija legítima Olga del Carmen Gajardo Romero y a sus nietos legítimos Luz Ximena y Luis Julio, menores de edad quienes heredan en representación de su padre legítimo Luis Martiniano Gajardo Romero, hijo legítimo de la causante, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Luis Martiniano Gajardo Oliva. Se practicará inventario solemne el 31 de julio a las 11 horas en la Secretaría del Tribunal. Secretaria.

Z-27-28-30-6

ANTE el 2do. Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago compareció abogado Jorge Bravo, por Departamento de Títulos de Dirección Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio Tierras y Colonización, solicitando inscripción de sitio urbano ubicado en P. Arbolanda s/Nº, en Conservador Bienes Raíces Santiago a nombre de Inés y Adriana Aliste Castro, profesora y labores, respectivamente, domiciliadas estos efectos en Alameda 280, of. 402. Los deslindes del sitio, cuya superficie es de 450 m2 aproximadamente, son: norte, P. Arbolanda, en 18 ms; este, Javier Vargas Gaete, en 25 ms; sur, Gladys Rodríguez Vásquez, en 18 ms, y oeste, Empresa Constructora Las Condes, en 25 ms. Se comunica posibles interesados hacer valer derechos en este inmueble, deben hacerlos valer dentro plazo 30 días corridos desde última notificación, bajo apercibimiento de seguirse adelante procedimiento. Invoca disposiciones de la Ley 16.640 y del DFL. 6, de 1968. La Secretario.

A-28-6

Juzgado de Letras de Puente Alto concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de Bernardino Gutiérrez Castro a sus hijos legítimos Oscar Hernán Marcelina de las Mercedes y Saturnino Segundo sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ramona de las Mercedes Navarrete Núñez. Practicaré inventario solemne el 17 de agosto de 1973 a las 10 horas. Rafael Walker Herrero. Secretario.

Z 27-28-30-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna, Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142 2. piso. Of. 204
Teléfono Nº 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones, curaciones venéreas, Gabinete Domicilios
San Francisco 1869 - Teléfonos 568142 - 50554
Consultorio Médico San Francisco
Particular y por SERMENA

PSICOLOGOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
Neurosis. Problemas Matrimoniales, Sexuales.
Teléfono 93266 (Santiago) 33526 (Talca)
4905 (Valparaíso).

Aviso económico La Nación

¡GRATIS!

Su diario La Nación le ofrece la oportunidad de publicar un día su aviso económico sin costo para usted. Utilice este formulario y llévelo a Agustinas 1269. Máximo 10 palabras.

TEXTO: ____________________

Para publicar el día ____________________

NOMBRE: ____________ **Nº Carnet** ____________

DIRECCION: ____________________

6 JUDICIALES Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Josefina Tapia Fernández, a Basilio, Josefina, Inés, David, Eliana, Eugenio, María y Fernando Muñoz Tapia.
A-27-28-30-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Olga Lindolfa Carvajal Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angel Custodio Muñoz Tapia a hijo legítimo Benjamín Antonio Muñoz Carvajal. Secretaria.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Francisco Hormazábal Valenzuela, a Marina Mercedes, Juan Luis, Clara Aurora, Renato Osvaldo, Olga Haydée, Daysy, Rolando Francisco y Silvia Teresa Hormazábal Andrés, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Cabezas Mena.
A-27-28-30-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de Rafael Segundo Rivero Cerda a sus hijos legítimos Rafael Enrique, Erica del Carmen, María Etelvina, Rita de las Mercedes y Gemita del Rosario, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Carmen Rosa Valenzuela Muñoz. El inventario solemne se efectuará el 31 de julio, a las 11 horas.
Z 27-28-30-6

RENOVACION de Directiva El Sindicato Profesional de EE. y OO. de Termo Metalúrgica eligió su nueva mesa directiva por el período 1973-1974 ante un Inspector del Trabajo en Quinta Normal, Abtao 574 y quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Hernán Manzo G., Secretario, Francisco Arenas G., Tesorero, Juvenal Pacheco, G., Director, Guillermo Araya A., Director, Luis Arenas G., se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-29-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Gabriela Graavendal, Bravo a hijos Nelson, Jeannette y Jacqueline Sanhueza Graavendal, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Humberto Sanhueza Bastías. Practicaré inventario solemne 31 julio, 15 horas. Secretaria.
A-27-28-30-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Julia Marchant González a Irma Rafael y Angel Pardo Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge Angel Pardo Reyes. Secretario.
A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Herrera Jara a María Santibañez Calderón, sin perjuicios sus derechos conyuge.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Araya Cabeza a María Elsa y Luis Bastiniani Araya. Practicaré inventario solemne Secretaría dos agosto quince horas. Secretaria.
A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Camilo Aguirre Díaz a María Yolanda Lira.
A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Germán Acevedo Salas a María Ximena y Marcelo Acevedo Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Nora Veilt Binst.
A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Bahamondes Henríquez a María Perpetua Amelia, Marta, Elena Blanca, Ester, Andrés, María Elisa, Transito y Teresa Bahamondes Giannini, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Bahamondes.
A-28-30-31-6

POR extravío queda nulo cheque E° 5.000 Serie Q.C. N° 00046783 del Banco de Concepción. San Borja.
A-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Víctor López Estay a Gustavo, Mónica y Patricio López Osorio.
A-28-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Delia Milla González y Raul Cammas Farías a Raul Noemí, Aida y Jorge Cammas Milla.
A-28-30-31

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fredy Maluje Escudero y Adriana Failla Marquez, a Vivian Antonio Fredy y Juan Maluje Failla. Practicaré inventario solemne Secretaría, primero agosto quince horas. Secretaria.
A-28-30-31-6

BANCO Osorno cheques CSA 3419953 al 3419975 y CSA 3419976 al 342008, nulos por extravío talonario.
A-30-6

NOTIFICACION. En juicio Campos con Navarro Rol 215-70 Se ha ordenado publicar la siguiente resolución. Tercer Juzgado Civil Santiago: Stgo doce de Julio 1973. Vistos: Se recibe la causa a prueba, por el término legal y se señala el siguiente hecho sustancial controvertido: Domicilio y residencia a la fecha del matrimonio y en los tres meses anteriores a su celebración. La Secretaria.
A-31-6

EL Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Alberto Yentzen Flores, quien tuvo su último domicilio en Pasaje Graciela 429 de la Población Endesa de Ñuñoa a sus hijos legítimos Luis, Armando, Norma Cristiana, Gloria, Feliciano, Roberto, Manuel Jesus, Juan de Dios y Guillermo Yentzen Flores, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Basilisia Jara Vásquez.
Z-31-6

CON FECHA 25-7-73 se renovó la mesa directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. y OO. de la Corporación de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo, ante la presencia del inspector del trabajo Sr. Juan Martínez. La mesa quedó constituida como sigue: Presidente: Luis Bulboa L. Secretario: Héctor Becerra W. Tesorero: Juan Peñailillo C. Directores: José Cortez V., Miguel Bernazar D. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A-30-6

EN Santiago a 25 de julio de 1973 en Avenida Gral. René Schneider 1052 ante la Inspectora de la Dirección del Trabajo Srta. Audomira Tapia Ayala. Se procedió a elegir el directorio provisorio del Sindicato Profesional Unico de Empleados y Obreros del Laboratorio Duramdim S.A.I. quedando constituido como sigue: Presidente: Nolberto Barraza. Secretario: Enrique Sánchez. Tesorero: Oscar Pa. Directores: Saúl Muñoz y José Contreras. Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido en el Código del Trabajo. El Secretario.
A-30-6

POR EXTRAVIO libreta 177.159 A.A.P. Casa Propia queda nula.
A-30-6

POR haberse extraviado libreto de cheques Serie JJ N°s. 4882355 al 4882375 del Banco Sudamericano, oficina Providencia, se dan por nulos.
A-30-6

NOTIFICACION. Segundo Juzgado de Letras de Menores. Nombramiento Tutor de Menor Aravena Filippi, Jacqueline Elizabeth, cítase audiencia de parientes para el 7 de agosto, a las 17 horas. La Secretaria.
A-31-6

SIN valor por haberse extraviado cheque 5466259 fecha 30-3-73 revalidado 28-VI-73. Valor 2.417.75/100 Banco del Estado casa principal.
A-28-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° Bip 3463443 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Teresa Blaitt Ruiz, José Cortés Arana, queda nulo por haberse dado aviso.
A-30-6

HABIENDOSE extraviado libreta de ahorro a plazo, N° 14898 del Banco del Estado Of. Peñaflor, a nombre de Amanda Pérez. Queda nula.
A-30-6

Segundo Juzgado de Letras de Menores de San Miguel. En autos 3242 nombramiento de curador menor Alvaro Alejandro Rios Garcés se ha decretado la audiencia de parientes para el día 2 de Agosto de 1973 a las 11 horas. El Secretario.
A-28-6

7 REMATES

EN el remate que efectuaré el domingo 29 del presente, en Calle Hernando de Aguirre 505 Dep. 27, a las 11 A.M. Remataré especies de los siguientes comitentes Germán Silva, Luis Meléndez, Jaime Pardo, Jorge Contreras, Lenke Back F., Héctor Fco. Rivera, Violeta Reyes, Luis Latorre, Jorge Carvallo.
C-29-8

REMATE Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 22 agosto próximo 15,30 horas, inmueble calle El Mirador 812 Comuna Maipú, inscrito fojas 330 N° 405 Conservador Santiago 1961. Mínimo E° 1.400.000 pagaderos contado. Garantía boleta o dinero equivalente 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Fulget Chilena S. A. hipotecario. Secretario.
A-29-7

8 CITACIONES

CITACION. El Sindicato Profesional de Empleados de Rodamientos S. K. F. Chile S. A. cita a sus socios a una asamblea extraordinaria a efectuarse el 2 de agosto de 1973 en nuestra sede. Elección complementaria de 2 directores. El Secretario.
A-30-6

CLUB de Tiro al Vuelo "Lo Curro". Se cita a los socios activos del Club a una Samblea Extraordinaria que se celebrará en los salones del Club el día 8 de agosto a las 19 hrs. en primera citación y a las 19.30 hrs. en segunda. Tabla: Se informa por circular. El Presidente.
A-28-7

REUNION Extraordinaria para el domingo 29 del pte. en local San Joaquín 1851 en 1° citación a las 10 horas en 2da. 10.30 horas punto a tratar directorio titulares y suplentes aprobación balance 1971 - 1972 cuentas varias. Coop. de Vivienda Juan Cerda Sanz.
A-28-8

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Fundición Libertad Ltda", cita a Junta General Extraordinaria de socios para el día miércoles 1° de Agosto de 1973, a las 17.45 y 18 hrs. en primera y segunda citación, en Sotomayor N° 72 (altos). Tabla: Préstamo Construcción y Urbanización. Varios. Consejo de Administración.
A 28/8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa los Ruiseñores" Ltda. Cita a sus socios a Reunión Extraordinaria para el día 9 de Agosto 1973 a las 14 hrs. en 1° Citación y 15 horas en 2° Citación en el Hospital Manuel Arriarán (Santa Elvira 637) Tabla 1.- Ahorro Previo 2.- Autorización para hipotecar para préstamo de construcción y pavimentación. 3.- Renuncias y reemplazo de socios. 4.- Varios.
A-28-29-30-8

SE CITA a reunión general extraordinaria a los socios del Sindicato Profesional de Obreros de Estaciones de Servicio, Servicentros y Bombas Bencineras de la Provincia de Santiago, para el día viernes 3 de agosto 1973, en calle Dieciocho N° 182, a las 20 horas en primera citación y 20.30 en segunda citación. Tabla. 1) Nombramiento de ternas de acuerdo a la Ley General de Elecciones. Emanadas de la Dirección General del Trabajo. Los Grupos de Personas pueden presentar listas de cinco nombres de candidatos con sus respectivos apoderados de Listas. El Secretario.
A 28/8

CITACION. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa El Chasqui Ltda" cita a sus socios a la primera Junta General Ordinaria a celebrarse el miércoles 1° de Agosto de 1973, en su local social de Merced 343, Santiago, a las 10 y 10.30 horas en primera y segunda citación. Tabla: 1.— Lectura de Acta anterior. 2. Cuenta y Memoria del presidente. 3. Aprobación del Balance General al 30/6/73. 4. Elección total del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia y Designación del Comité de Educación. 5. Fijación de cuotas capital, social, educación cooperativa, devolución de aportes y otras. 6. Varios. El Presidente.
A 28/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO maestro para trabajar en taller de llaves hacer copias, arreglo de candados y chapas. Se paga buen sueldo, presentarse en Clavero N° 6, Puente Alto.
A-29-10

LIMONES, naranjos, mandarinos, paltos, olivos, duraznos, damascos, perales, manzanos, membrillos, nogal, ciruelo, cerezo, guindo parras largas, castaños, kakis, mankakis, frambuesas, grosella, maqui, frutillas y otras variedades frutales en "Lo Bórquez". Pedro de Valdivia 1609. Asesoría técnica y folletos gratis, y los conocidos desinfectantes, nutrientes.
A-3-10

MAGNOLIOS blancos florecendo, copihues 8 colores, acer japónica, paraguas, crategus, grandes, azaleas, cirueIos de flor, coigüe, rododendro, barraco, camelia, luma, hibiscus, notro, fucsia, daphne, tilo medicinal, rosas maravillosas injertadas, pie alto, bajo, trepadoras, miles de variedades en el más completo importante establecimiento del ramo: "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609, cerquita de Bilbao, abierto continuado hasta 20 horas.
A-3-10

VENDO Llanta de Fiat 600 llamar al fono 211345
A-27-10

VENDO comedor de nogal, E° 60.000. Ricardo Lyon 2633, Ñuñoa.
Z-30-10

ORGANIZA: contabilidades, leyes sociales, declaraciones impuestos, balances. Concha 514993 - 53765.
Z-27-10

FRASCOS conserveros tapa atornillada dos litros compro Fono: 568322.
Z-27-10

VENDO pulsera oro 18 K. E° 90.000 Los Tréboles 110 Cisterna.
A-28-10

FRASCOS Conserveros tapa atornillada dos litros compro Fono: 568322.
Z-28-10

PEDICURO domicilio, durezas, uñas encarnadas, ojos de gallo. Hernández. Registro 38 SNS. Teléfono 511561.
A-5-10

FOTOS COLOR - blanco negro - Matrimonio cumpleaños - niños - Fosters fono 261730.
A-29-10

INDUSTRIA Textil A.P.S. necesita mecánico para telares Draper. Av. Zañartu 1313. Sueldo M. E° 14.500. Hablar con Fco. Pérez Mella.
A. 31/10

CODORNICES japonesas, fabricas de huevos y carne, la solución familiar. Ofrecemos reproductores, jaulas incubación huevos, alimento, asesoría técnica. Folletos gratuitos: "Lo Bórquez". Pedro de Valdivia 1609, cerquita Bilbao. Ensaye hoy mismo con un macho y tres hembras.
A-3-10

CAMBIO living normando por televisor, cualquier tamaño. Ampuero 01597, Qta. Normal.
Z-1-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas sumadoras fonos **85479 - 89927.**
A-30-10

COMPRE máquinas escribir, sumar, calcular. Bandera 517. Fono 85479. Amunátegui 431. Fono 89927.
A-16-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular, llévelas a Talleres Continental. Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431, Fono 89927.
C-16-11

12 BOMBEROS

SEPTIMA Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día lunes 30 del presente, a las 20.30 hrs. en Bustamante y Curicó. Tenida de trabajo. Ayudante 3°.
Z 30/8

SEGUNDA Compañía de Bomberos de Ñuñoa - La Reina Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu". "Crecer y Servir", cito a la Brigada a sesión para el día martes 31 de julio, a las 10.00 hrs. Tabla: Admisión de brigadieres. Asuntos varios. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de Civil. Ñuñoa, 26 de Julio de 1973. El Secretario.
Z 31/12

13 INSTRUCCION Y EDUCACION

ALEMAN.- Inglés. Enseña europeo. 715556.
A-7-10



Cine	Programa
ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las mujeres tenían cola. Ult. función 21 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. Vamos a matar con Django. Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. Operación Trueno. Ult. función 21 hrs.
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El gato de las nueve colas. Ult. función 21.05 hrs.
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894)	Desde las 11 hrs. Eglantine. Ult. función 21.30 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las Desde las 10 hrs. Vuélvete y te mato. Los Suicidas. Ult. función 20 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. La Novela de un joven Pobre.Leo Dan. Ult. función 21 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.15 hrs. Valeria,may 21. Ult. función 21.30 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La gran barrera de coral. Ult. función 21.45 hrs.
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta. Ult. función 21.30 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 14, 16.30, 19 y 21.40 hrs. El mundo mágico de Beatriz Potter.
HUELEN Huérfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. Paraíso en la Selva. Ult. función 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hace tiempo mañana. Ult. función 21.30 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960)	Desde las 10 hrs. Fray Don Juan. Ult. función 21.30 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838)	Desde las 10 hrs. El bello verano de Faustine. Ult. función 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. El Arquero de fuego. Ult. función 21.30 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 hrs. La Chica que no sabía decir No. Ult. función 21.30 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Una biblia, un colt, una masacre. Ult. función 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad violenta. Ult. función 21.20 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. En el boulevar del Rhin. Ult. función 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Canalla, pero Héroes. Ult. función 21.30 hrs.
SANTA LUCIA (64718)	A las 15, 18.30 y 22 hrs. El faro del fin del Mundo.
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. No se mande Profe. Una chica para dos. Ult. función 20 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. Shalako. La Fiaca. Ult. función 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. El aventurero del año dos. Vértigo para un asesino. Ult. función 20 hrs.
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. Tercer Mundo, Tercera Guerra Mundial. Ult. función 21.30 hrs.
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. El el boulevar del Rhin. Ult. función 21.30 hrs.
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. La novela de un joven pobre.Leo Dan. Ult. función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Sexo y felicidad. Ult. función 21.30 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Embrujo de amor. La Muchacha de abordo. Ult. función 20 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. Maternidad sin hombres. Ult. función 21 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093)	Desde las 13 hrs. El profesor y sus amantes. Ult. función 20 hrs.
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. El milagro de amor. Helga y Michael. Ult. función 20 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Yo soy Chucho, el Roto. Ult. función 21 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. La superventura del astroboy. Festival del Pájaro Loco. Ult. función 21.20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. El boulevar de Rhin. Ult. función 21.30 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.10 hrs. Las píldoras. Ult. función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11.15 hrs. Viernes Perfecto

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía-Córdoba. 19.15 hrs. Todos menos eso, de Lucho Córdoba. Martes descanso

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. Cabezas intervenidas, de Max Regnier. Jueves descanso

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revista Bim Bam Bum a las 19, 24.40 y 23.45 hrs. Dos Rosas y muchas Risas

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Cía. de Revistas Strep-Tease, a las 20 y 23 hrs. Mucha-cha italiana viene a casarse con Picasso

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Tevisa. 19.30 hrs. Don Juan, de Guillermo Filgueido. Martes descanso

PETROPOL. Villavicencio 349 descanso

INST. Chileno-Francés Agustinas 719 (30299) 20 hrs. La cacatúa verde, de Arthur Schmiztler

cines

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. El pirata hidalgo. Sueño de amor

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.15, 18.45 y 22.15 hrs. El boulevar del Rhin

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Donde sobra un hombre. El maravilloso mundo de Mickey

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) A las 16.15, 19 y 22.15 hrs. El bello verano de Faustine

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).Desde las 14 hrs. Tarzán contra el Mundo. Tarazán y su hijo.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067) A las 16, 19 y 22 hrs. El cariño del lince

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios (43116) A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Hace tiempo mañana

LO CASTILLO. Vitacura (481981) A las 16, 19.30 y 22 hrs. Hace tiempo mañana

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Generación inquieta. Embrujo de amor

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) A las 16, 19 y 22.15 hrs. Eglantine

P. de VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546) Desde las 16, 19 y 22 hrs. Erase una vez un Policía

10 DE JULIO - FRANKLIN-AVENIDA MATTA - GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Las cuatro verdades. la Soldadera

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Tarzán en peligro. Tarzán en la fuente de la Juventud.

GRAN AVENIDA. G. Avenida 4830 (511968) Desde las 14 hrs. Y el Diablo los junta

MODERNO. G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Los cañones para Córdova. El Colo Colo en la Copa

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. No se mande profe.Una chica para dos

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Los suicidas.Vuélvete y te mato

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Pareja de amantes. Las calientes noches de Lady Hamilton

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 14 hrs. Hermanita dinamita. El Octavo

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Pareja de amantes

PRAT. San Diego 2117 (50754 (desde las 14 hrs. Porque nací mujer. El día que me quieras

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Abbott y Costello contra el capitán Kid. Gun-Ga-Din

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Las ocho dagas del Espadachín

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Las Golfas. La droga Asesina

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Mosaico de sueño. El Diablo por el robo

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. Vivo para tu muerte

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. La Mallorca Besos de fuego

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Gun-Ga-Din Abott y Costello contra el capitán Kid

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. La amante perfecta. África Secreta

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Porque nací mujer. Las 4 verdades

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs NINO

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Tarzán en peligro. Tarzán y la fuente de la Juventud

CINES COMUNALES

PLAZA. Talagante. Desde las 17 hrs. Los novios de mi hija. Esclava del deseo.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile. Pronto: Las Troyanas, de Eurípides

EL CANGREJO. Londres 69. De Viernes a Domingo. 19.30 y 21.30 hrs. El oficio de amar, de Eduardo Pérez

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350), descanso

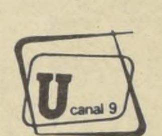
COUSIÑO. San Ignacio 1249 (569753). Cía. de Revistas Humoresque. 20.15 y 22.30 hrs. Mijita, hagámoslo por el chico

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) ICTUS descanso

TELEVISION

TV Chile

13.15 APERTURA - 13.20 PROGRAMA DE CULTURA POLITICA - 13.40 NOTICIERO - 14.00 MUSICA MUSICA - 15.00 LA TRIBU BRADY - 15.30 PAUL LINDE - 16.00 TANDEM (Incluye Transitómbola y Tugar Tugar) - 20.00 LO MEJOR DE NOSOTROS - 20.15 GRANDES PELEAS - 20.30 PRENSA - 21.00 TV TIEMPO - 21.05 PATRULLA JUVENIL - 22.00 NOTICIERO - 22.30 TRILOGIA POLICIAL - 24.00 LA REVISTA DEL TANGO - 24.30 CIERRE



13.00 CARTA DE AJUSTE - 13.20 CADENA DE CULTURA POLITICA - 13.40 NOTICIARIO Lee Locutor de Turno - 13.50 24 HORAS DE INGLATERRA - 14.00 MUJER - 15.00 CASOS Y COSAS. Animación de Pablo Aguilera - 15.35 LARGOMETRAJE - 17.20 LARGOMETRAJE - 19.00 DANIEL BOONE - 20.00 MANNIX - 22.00 NUEVEDIARIO 7.3 - 21.30 CONTRA GOLPE. Con Fernando Rivas e Irene Geiss - 22.00 LARGOMETRAJE - 23.30 CIERRE



13.30 CULTURA POLITICA - 13.51 EQUILIBRIO - 14.00 TELETARDE - 14.15 PASADO MERIDIANO - 15.15 SABADOS GIGANTES - 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA - 20.00 LOS PICAPIEDRAS - 20.30 HAWAI 5-0 serie policial con Jack Lord, James Mac Arthut - 21.30 ALCANCE LAS ESTRELLAS, con Julio Jung - 22.00 TELETRECE - 22.35 NOCHES DE ESTRENO Prudencia y las píldoras, con David Niven y Deborah Kerr.

Los ciudadanos que tengan 18 años, con residencia en Santiago, y que deban inscribirse en los Registros Militares, deben presentarse en los Cantones de Reclutamiento, ubicados en Ejército esquina de Grajales, donde serán atendidos de lunes a viernes, de 08.30 a 12,00 horas.

CHARO COFRE, ILLAPU Y VICTOR JARA AL FESTIVAL EN LA PATAGONIA

Se realizará entre el 11 y el 15 de Agosto. **Ya están seleccionadas las canciones chilenas.**

Del 11 al 15 de agosto, Punta Arenas vivirá el Festival en la Patagonia Musicalmente (... con premio por separado) será un enfrentamiento de canto folklórico entre Chile y Argentina. Los ganadores se llevarán una suma de 100 mil escudos.

CANCIONES SELECCIONADAS.

Un intenso trabajo debió cumplir el jurado chileno con las setenta y cuatro canciones que llegaron a la final. Dos intensas jornadas pudieron al final entregar los siete temas que disputarán los lugares principales del evento: "EL FARO AUSTRAL" de Moro que será interpretado por "Los Emigrantes"; "LA VIDA NUESTRA" de Llyne, con la defensa de "CHAGUAL", "MULATO Y POZO" que tendrá la interpretación de León Ríos y que fue presentado por "CENTAURO"; "TALA DE OLVIDO" cuyo autor se esconde bajo el pseudónimo de "Los Leñeros" también defendido por el duo "LEON RIOS"; "LA MUJER AMERICANA", tema de "LATINO", tendrá la interpretación de "LOS MIRLEÑOS", "CAMINO A LO NUEVO", de "LIMCHAGO" que será defendida por el Grupo Lonqui" y "VIVA CHILE Y ARGENTINA" que tendrá el apoyo musical de "LAS CONSENTIDAS".

ARGENTINA.

Antonio González, representante del Director Nacional de Turismo y Relacionador Público del Festival informó que desde Argentina vendrán artistas de la talla de "Los Cinco del Norte", ganadores de Cosquin, "Los de Córdoba", "Los Sachapuma", "Cristina y Hugo", María Elena Dávalos y Carlos Difulvio entre otros.

"Creemos —dijo González— que en total, entre chilenos y argentinos, reuniremos unos 130 folkloristas ya que paralelo al evento que podríamos llamar principal, también se realizará un encuentro a nivel de aficionados que representarán a todas las provincias —Chile y Argentina— de la zona Patagónica..."

FIGURAS.

También informó Antonio González que Charo Cofré, "Victor Jara y el Conjunto Illapu, estarán presente en la parte espectáculo del evento que este año quiere alcanzar su total madurez.

"TERCER MUNDO" DA EXAMEN PRESENTANDO "ANTIGONA"

La Compañía-Escuela de Teatro "TERCER MUNDO" ofrecerá su **última** función de "Los Invasores" el próximo lunes 30 a las 18.30 horas, en la Sala de La Reforma (Compañía 1264). Finaliza así sus actuaciones el Curso de 4º año, que con la obra de Egon Wolff hacia su PRACTICA PROFESIONAL.

FUNCION PUBLICA

Este mismo Curso, compuesto por siete alumnos de la Carrera de Actuación, dará su examen final en FUNCION PUBLICA en el TEATRO ANTONIO VARAS desde el lunes 6 al jueves 9 de agosto a las 16 horas. Se presentará el conjunto con la obra "ANTIGONA" de Jean Anouilh.

Nueva Obra:

"TERCER MUNDO", después de un breve receso, reaparecera en las tablas de la Sala de La Reforma en el mes de septiembre. Volverá presentando la obra que en agosto los consagrará como actores, "ANTIGONA" de Anouilh. Fecha y horario se fijarán más adelante. Mientras tanto seguirán cooperando con la actividad que despliega "Arte para Todos".

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



***GEMINIS** (21 de mayo - 21 de junio) Concéntrese en la atención de sus negocios. Total, el trabajo es sólo hasta hoy. Haga con tiempo sus planes para el fin de semana para evitarse carreras inútiles o latearse como ostra el sábado y domingo.*



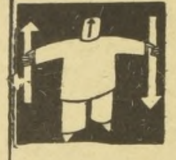
CANCER (22 de junio -22 de julio). Acostúmbrese a hacer sus cosas sin necesidad de andar pidiendo ayuda a cada rato a los demás. Además de una fama de persona latera, nadie va a querer acercársele por temor a que les pida un favor.



***LEO** (23 de julio -22 de agosto) A veces un poco de "teatro" no está de más. No demuestre sus debilidades para que los enemigos no tengan oportunidad de atacarlo por ese lado. Ojo con los excesos que está expuesto a sufrirlos en forma aguda.*



VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre). Domínese y no se deje arrastrar por sus impulsos que bien pueden resultar negativos, perjudicándo a usted y a quienes le rodean. Cuidado con sus nervios que pueden jugarle una mala pasada.



***LIBRA** (23 de septiembre - 22 de octubre). No insista en su política de imponer sus puntos de vista. Cierto es que impondrá respeto, pero a la larga le tornarán tanto fastido, que nadie querrá verlo, ni siquiera en pintura.*



ESCORPION (23 de octubre - 21 de noviembre). Aproveche el fin de semana para un cambio de ambiente. Una salida fuera de la ciudad no le haría nada de mal, sino por el contrario favorecería a esa salud que se ve tan quebrantada.



***SAGITARIO** (22 de noviembre - 20 de diciembre) Dedíquese de lleno a ese estudio que le apasiona. Aparte de sustraerle de las preocupaciones diarias, le entregará un montón de enseñanzas útiles para su futuro. Paciencia con el amor, que aún no puede aspirar a nada.*



CAPRICORNIO (21 de diciembre - 20 de enero) Tramite ese negocio sin descuidar detalle alguno. Hay buenas perspectivas, siempre y cuando usted proceda con tranquilidad y sin perder el control de si mismo. No sea tan solemne cuando esté con la persona que le gusta.



***ACUARIO** (21 de enero - 19 de febrero). No se haga demasiadas ilusiones con esa persona que acaba de conocer. Un estudio más a fondo de su personalidad a lo mejor le demuestra que no es lo más apropiado para usted.*



PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo) Dia positivo para cerrar la semana con un buen negocio. Trate de mantener la armonía dentro de su hogar. Controle su genio para que uno de sus arranques temperamentales no le deje mal puesto ante los demás.



***ARIES** (21 de marzo - 20 de abril). Sea más prudente para mantener en reserva lo que pasa dentro de su hogar. Como dice el refrán popular, los trapitos sucios se lavan en casa. Ojo con los excesos que lo pueden dejar sin salir a la circulación por varios días.*



TAURO (21 de abril - 20 de mayo). Logrará tener buenos contactos para negocios futuros. No se encierre en una actitud huraña, que una sonrisa puede abrir más puertas que una llave maestra. Sus nervios pueden jugarle una mala pasada. Trate de no esforzarse demasiado.

Cámara de Diputados

SESION 21a. ORDINARIA, EN MARTES 24 DE JULIO DE 1973

DE 16 A 19,09 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 19ª y 20ª, ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— INTEGRACION DE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara de Diputados, en sesión 20ª, del 18 del presente, acordó crear una Comisión especial investigadora encargada de conocer los antecedentes relacionados con el fraude electoral cometido en la elección parlamentaria de 1973. La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de la Corporación, propone a la Sala integrar dicha Comisión especial con los siguientes señores Diputados.

Por el Comité Demócrata Cristiano los señores José Monares, César Fuentes, Fernando Sanhueza, Enrique Krauss y Alberto Zaldívar.

Por el Comité del Partido Nacional los señores Mario Arnello, Gustavo Alessandri y Hermógenes Pérez de Arce.

Por el Comité del Partido Socialista los señores Domingo Claps, Armando Barrientos y Manuel Vera.

Por el Comité del Partido Comunista los señores Iván Quintana y Eduardo Contreras.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

Aprobada.

2.— PETICION PARA DESIGNAR COMISION INVESTIGADORA

El señor PARETO (Presidente).— El Honorable Senado ha puesto en conocimiento de esta Cámara que el Senador señor Rafael Moreno solicita la designación de una Comisión epecial, con el objeto de investigar las infracciones a la ley N 16.640 que habría cometido la Corporación de la Reforma Agraria durante la actual administración.

El señor TEJEDA.— ¿Con qué facultad pide eso?

El señor PARETO (Presidente).— Está solicitando e acuerdo de la Sala.

El señor TEJEDA.— Pero el Senado no tiene facultades.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo.

3.— PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder de inmediato, los permisos constitucionales solicitados por la señora Gladys Marín y el señor Manuel Rodríguez, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días.

¿Habría acuerdo?

El señor TUDELA.— ¡No hay acuerdo...!

El señor PARETO (Presidente).— **Acordado.**

4.— ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde elegir un representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

Se va a repartir la cédula en que los señores Diputados emitirán su voto.

En votación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de cédulas, dio el siguiente resultado: por el señor Héctor Riesle, 60 votos; por el señor Jaime del Valle 1 voto. En blanco 27 votos.

El señor TEJEDA.— Homenaje a la desvergüenza jurídica...

El señor ARNELLO.— ¿Tenía que publicar su voto Su Señoría?

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia queda designado el señor Hector Riesle.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, dos debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer término se puso en discusión el proyecto que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias en el Hipódromo Chile en beneficio de la Confederación Mutualista de Chile. Se acordó votarlo sin debate y fue aprobado en general y particular, con la abstención del Diputado señor Olave.

—En seguida, se acordó votar sin debate las modificaciones del Senado al proyecto que establece una remuneración mínima a los choferes de la locomoción colectiva particular. Fueron aprobadas todas las modificaciones del Senado por asentimiento tácito.

ORDEN DEL DIA

7.-DESIGNACION DEL EDIFICIO DE LA UNCTAD COMO "CASA DE LA CULTURA GABRIELA MISTRAL". OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

El señor PARETO (Presidente).— En el orden del Día corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que da al edificio de la UNCTAD el nombre de "Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral".

—Las observaciones del Ejecutivo impresas, en el boletín N° 1003-72-0, son las siguientes:

ARTICULO 3.— Para sustituir su texto por el siguiente:

"ARTICULO 3.— La Dirección, administración y planificación de las actividades de la Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral corresponderá a un Consejo Directivo.

El Consejo Directivo estará integrado de la siguiente manera:

a) Por el Ministro de Educación o su representante.

b) Por el Director de Bibliotecas, [illegible]vos y [illegible]

c) Por un representante del Consejo de Rectores;

d) Por un representante de la Central Unica de Trabajadores, designado por el Presidente de la República a propuesta de ésta;

e) Por dos representantes designados por el Presidente de la República;

f) Por el Director de la Oficina de Cultura de la Presidencia de la República.

g) Por un representante de la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República;

h) Por un representante de los Organismos femeninos nacionales, designada por el Presidente de la República.

i) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores designado por el Presidente de la República.

j) Por el Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, y.

k) Por el Secretario Coordinador del Centro.

El Consejo podrá delegar en el Secretario Coordinador del Centro las facultades que estime necesarias".

El señor PARETO (Presidente).—En discusión la observación que modifica el artículo 3°.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, el Ejecutivo ha vetado el artículo 3° del proyecto que nos pertenece en el cual se designa al "complejo" arquitectónico UNTAD III con el nombre de "Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral".

A pesar de no estar de acuerdo con el veto del Ejecutivo que crea un Consejo Administrador de la Casa Nacional de la Cultura que no nos satisface, por no ser lo más auténticamente representativo en materia de cultura, desarrollo en las artes, ciencias y recreación, vamos a aprobarlo por no tener los dos tercios para insistir. Si solamente rechazáramos el artículo del veto, el proyecto quedaría sin un consejo de administración que realmente pudiera administrar este centro de cultura, que entonces quedaría bajo la tuición directa del Ministerio de Educación, lo que, en el fondo, nos parece mucho más perjuicial que quedar bajo el Consejo que se propone en el veto del Ejecutivo.

Por lo tanto, señor Presidente, y a pesar de estar en contra de este Consejo, vamos a aprobarlo, lisa y llanamente, para no dejar este establecimiento bajo la tuición de una sola persona, que sería el Ministro de Educación.

Nada más.

El señor RIOS.— [illegible] palabra.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

[illegible] sustituye en su totalidad el artículo 3° el que en el fondo, recoge toda la parte administrativa de la idea propuesta por el Diputado Eduardo König.

Ahora bien, los Diputados nacionales votaremos en contra del veto, porque estimamos que las personas que ahí se señalan no garantizan un pluralismo para resolver los problemas de carácter educacional o cultural objetivo perseguido por el proyecto que estamos discutiendo. En el fondo, todo queda bajo la responsabilidad del Presidente de la República. En cambio, en la Comisión de Educación, nosotros señalamos la necesidad de que existieran representantes de las diferentes actividades culturales y artísticas. Por ello, el veto del Presidente de la República suprime la idea fundamental de nuestra Comisión de Educación en particular, y de la Cámara de Diputados, en general. Por tal motivo, los Diputados nacionales votaremos en contra del veto del Ejecutivo que sustituye el artículo 3°, y estaremos con lo señalado por el Congreso Nacional.

Nada más.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor PARETO (Presidente).—Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— MODIFICACIONES DE LA LEY Nº 17.336, SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde ocuparse en el proyecto, en segundo trámite reglamentario, que modifica la ley Nº 17.336, sobre Propiedad Intelectual, en lo relativo a la organización y atribuciones de los organismos creados por ella.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Ríos, don Mario.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 963-72-3, es el siguiente:

ARTICULO 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 17.336, de 2 de octubre de 1970, sobre Propiedad Intelectual:

1.- Reemplázase en el artículo 67, inciso tercero, la expresión "104" por "97";

2.— Agrégase en el artículo 77 la siguiente letra c) nueva:

"c) Las interpretaciones [illegible] ecuciones [illegible] realizarse en diversas oportunidades o bien mensualmente;

3.— Sustitúyese en el artículo 79 la frase "a que se refiere el artículo 50" por la siguiente: "que deba hacerse a los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes".

4.— Agréganse al artículo 90, los siguientes incisos nuevos:

"Mientras se constituye el Departamento de Derechos Intelectuales y se organiza el Registro de Propiedad Intelectual, los autores musicales quedarán protegidos por esta ley por el solo registro de sus obras en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, de acuerdo a las normas que dicte la Comisión Permanente.

Igual norma se aplicará para los artistas, intérpretes y ejecutantes";

5.— Agrégase en el inciso primero del artículo 92, a continuación de las expresiones "de la Comisión" la frase: "tres representantes de los artistas, intérpretes y ejecutantes" e intercálase en su inciso segundo, entre las palabras "universidad" y "determinará" lo siguiente: "considerando la propuesta que deberá hacer la Comisión Permanente".

6.- Modifícase el artículo 93 en la forma siguiente:

a) Reemplázase la letra a) por la que se señala:

"a) Fijar el Arancel del Pequeño Derecho de Autor, con la aprobación del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile";

b) Suprímese en la letra b) el punto y coma (;) y agrégase a continuación del vocablo "autor" la frase: "y de los derechos conexos provenientes de la ejecución pública de fonogramas y los señalados en el artículo 21;"

c) Reemplázase el punto final (.) de la letra e) por un punto y coma (;) y agrégase, a continuación, las siguientes letras nuevas:

"f) Los convenios, pactos y contratos internacionales de recirpocidad que se refieran al pago de derechos de autor y de artistas, intérpretes y ejecutantes, deberán ser celebrados y suscritos con la aprobación de la Comisión Permanente y tendrán, por este hecho, el carácter de documento público, y

g) Las normas dictadas por la Comisión Permanente no podrán ser modificadas por ninguna autoridad universitaria y para estos efectos no regirá lo prevenido en el artículo 8° del Título 1; del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile".

d) Agrégase en la letra e), reemplazando la conjunción "y" por una coma (,), después de la letra c), las expresiones "y d)".

7.— Sustitúyese en el artículo 95 la expresión "refieren las [illegible] a) [illegible] b [illegible] frase [illegible] inciso final desde "el "Fondo Universitario de las Artes" a que se refiere el artículo 97" por lo siguiente: "los fondos del Departamento y serán invertidos en bienes permanentes que beneficien a los autores, intérpretes y ejecutantes o a sus instituciones en la forma que determine la Comisión Permanente".

8.— Reemplázase el artículo 97 por el siguiente:

"Artículo 97.— Para cumplir con la responsabilidad de dar un destino útil para la comunidad nacional al rendimiento de los derechos de autor correspondientes a obras que pertenecen al patrimonio cultural, común, son de autor desconocido o han prescrito por no haberlos reclamado su titular oportunamente, la Universidad de Chile formará un fondo al que destinará el 30% de las sumas que constituyan la recaudación bruta anual del Departamento del Pequeño Derecho de Autor percibida por los conceptos señalados en este artículo.

Ese fondo será puesto a disposición de las Municipalidades del país que patrocinen "Corporaciones Culturales" o que realicen actividades culturales habituales financiadas por la propia Municipalidad a lo menos durante dos años consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha en que soliciten su parte de ese Fondo Cultural.

La nómina de los Municipios capacitados para recibir este aporte, será entregada en el mes de diciembre de cada año por la Confederación Nacional de Municipalidades, con indicación de la inversión total efectuada en el año calendario respectivo por cada Municipalidad. El fondo se distribuirá en proporción a las inversiones culturales hechas por cada Municipio.

Este fondo podrá incrementarse, además, con otros recursos o aportes que la Universidad o los Municipios puedan hacer para la promoción y estímulo de actividades culturales.

La distribución de los fondos se hará atendiendo preferentemente las actividades de creación artística y difusión masiva de la cultura basada en artistas y creadores nacionales, conforme a los programas culturales que las Municipalidades deberán presentar a la Confederación con no menos de seis meses de anticipación".

9.— Deróganse los artículos 98 al 105;

10.— Sustitúyese en el artículo 109, la expresión "desde su publicación" por la siguiente frase: "desde la puesta en marcha del Registro señalado en el artículo 90", y

ARTICULO 2º.— Agrégase, a continuación del artículo 64 de la ley Nº 17.336, como Capítulo VIII, el siguiente:

"CAPITULO VIII

Contrato de grabación

Artículo 64 a).— Por el contrato de grabación el autor entrega una obra musical y/o dramática y/o lírica al productor de fonogramas y éste se obliga a grabarla, fabricar los fonogramas y distribuirlos, pagando al autor una remuneración o derecho fonomecánico.

Son válidas para el contrato de grabación todas las normas establecidas para el contrato de edición en cuanto le fueren aplicables, subsistiendo para el productor de fonogramas las mismas obligaciones que en dichas normas se establecen para el editor.

Artículo 64 b). En los contratos de grabación la remuneración convenida no podrá ser inferior al 10% del precio de venta del disco al público, por cada faz de disco

se vendan en el país, recibirán el 50% de lo que establecen sus respectivos contratos de grabación. El otro 50% será liquidado por los productores trimestralmente y por partes iguales a las instituciones de autores nacionales: Corporación de Autores y Compositores, CODAYCO; Asociación Nacional de Compositores y Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, las que invertirán dichos fondos en la adquisición y mantención de bienes y elementos profesionales y técnicos tendientes a la grabación, edición, difusión y promoción de obras musicales de autores nacionales, de acuerdo con las atribuciones de inversión que les otorgan los respectivos Estatutos.

Artículo 64 d). Cuando las obras grabadas pertenezcan al patrimonio cultural común, el derecho fenomecánico de cargo de los productores de discos, señalado en el artículo 64 b), será liquidado trimestralmente, correspondiendo el 50% de él, por partes iguales, a la Corporación de Autores y Compositores CODAYCO, a la Asociación Nacional de Compositores y al Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile.

El otro 50% integrará el Fondo Cultural a que se refiere el artículo 97.

Artículo 64 e). Los contratos de grabación deberán ser visados por una de las siguientes instituciones: Corporación de Autores y Compositores, CODAYCO; Asociación Nacional de Compositores y Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, sin cuyo requisito no tendrán validez legal.

Todo contrato de grabación estará afecto al pago de un derecho gremial equivalente al 3% del derecho fonomecánico que produzca, el que será pagado por partes iguales entre el autor y el productor de discos.

En el caso de obras de autores extranjeros cuyos discos se vendan en el territorio nacional, la parte del derecho gremial que le corresponde pagar al autor será aumentada al 5%, manteniéndose el 1,5% de cargo del productor.

Los derechos gremiales anteriormente establecidos serán liquidados trimestralmente por los productores de discos a las instituciones mencionadas en el inciso primero.

Artículo 64 f). El incumplimiento de las disposiciones sobre el contrato de grabación será sancionado con una multa equivalente a 10 sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago en beneficio de la Corporación de Autores y Compositores, CODAYCO; del Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile y de la Asociación Nacional de Compositores, multa que será aumentada al doble en casos de reincidencia, sin perjuicio del delito que sanciona el artículo 467 del Código Penal.

Artículo 64 g). Serán válidas para los contratos de grabación de los artistas, intérprestes o ejecutantes, las mismas normas en lo que le fueren aplicables, establecidas para el contrato de grabación de los autores.

En relación a las instituciones artísticas en favor de las que se establecen derechos, tratándose de artistas, intérpretes o ejecutantes, la referencia se atenderá hecha a los Sindicatos Profesionales de: Actores de Radio, TV, Teatro y Cine de Chile, de Artistas de Variedades y Profesional Orquestal.

Artículo 64 h). El contrato de grabación celebrado entre un productor de discos fonográficos y el titular del derecho de autor y/o de derechos conexos, deberá especificar el número de ejemplares de cada edición de discos y el número de ediciones comprometidas para el contrato.

El productor deberá mencionar en el disco o en su etiqueta:

a) la numeración correlativa de todos los discos correspondientes a una edición, y

b) los signos necesarios para la cabal identificación de cada edición.

Si fuere imposible consignar los datos mencionados en el disco o en su etiqueta, ellos deberán figurar en el sobre, caja, membrete o cualquier elemento que lo envuelva, que lo acompañarán obligatoriamente.

Artículo 64 i). Los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes extranjeros podrán cobrar sus derechos de ejecución pública o pequeño derecho de autor, sólo en los casos en que sus respectivos países de origen o donde tengan establecidos sus domicilios, otorguen a los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes chilenos un trato similar en condiciones de reciprocidad.

La Comisión Permanente del Pequeño Derecho de Autor tendrá la atribución de fijar las condiciones de dicha reciprocidad.

Artículo 64 j). La Comisión Permanente del Pequeño Derecho de Autor podrá declarar presuntivamente cuáles son obras anónimas. El pequeño derecho que pudiera corresponderles, prescribirá a un año plazo de dicha declaración e incrementará los excedentes del Departamento del Pequeño Derecho.

En todo caso, la Comisión deberá publicar a lo menos por tres veces en el Diario Oficial y en un plazo de 60 días, su decisión de declarar anónima una obra. La publicación se hará los días 1º y 15 de cada mes".

ARTICULO 3º.— Agréganse los siguientes artículos nuevos a continuación del 92 de la ley Nº 17.336:

"Artículo 92 a). Para ser representante de los autores y compositores nacionales en la Comisión Permanente, se requerirá: 1. Ser chileno; 2. Ser mayor de edad, y 3. Ser autor de una obra registrada en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile.

Artículo 92 b). Los representantes de los autores y compositores nacionales de la Comisión Permanente serán elegidos en la proporción de un titular en la especialidad de la música culta e incidental por su respectiva entidad autoral, la Asociación Nacional de Compositores-Chile, un titular en la especialidad de la música popular, por su respectiva entidad autoral, la Corporación de Autores y Compositorees, CODAYCO, y un titular en la especialidad de la música floklórica, por su respectiva entidad autoral, el Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile.

Artículo 92 c). Para ser designado representante de los artistas, intérpretes y ejecutantes, se requiere: 1. Ser chileno; 2. Ser mayor de edad, y 3. Ser socio de un sindicato de artistas, intérpretes o ejecutantes.

Los representantes mencionados en el inciso anterior serán designados en la proporción de un titular de los actores drámaticos, un titular de los artistas de variedades y un titular de los ejecutantes orquestales, elegidos democráticamente en sus bases profesionales respectivas: Sindicato de Actores de Radio, Televisión, Teatro y Cine de Chile; Sindicato Nacional de Artistas de Variedades de Chile y Sindicato Profesional Orquestal."

ARTICULO 4º.— Agrégase a continuación del artículo 94, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 94 a). Los propietarios, concesionarios, empresarios, arrendatarios y demás personas afectas al pago de derechos definidos en el artículo 21, deberán acreditar en las Municipalidades del país el pago del pequeño derecho de autor correspondiente al período inmediatamente anterior, en el momento de renovar las patentes municipales de sus respectivos negocios, sin cuyo requisito éstas no les serán otorgadas. La Comisión Permanente del Pequeño Derecho de Autor dictará las normas para acreditar dicho pago.

Las Municipalidades podrán cobrar los derechos que ellas acuerden, dentro de la reglamentación vigente, para la prestación del control que se establece en este "artículo".

ARTICULO 5º.— Agrégase el siguiente artículo nuevo a continuación del 97 de la ley Nº 17.336:

"Artículo 97 a). El producto anual de la recaudación señalada en el artículo anterior, se girará dentro del plazo de 30 días después de recibida la comunicación de la Confederación de Municipalidades, a los Municipios correspondientes, los que no podrán utilizarlos con ningún otro tipo que no sea el de la promoción y estímulo de actividades culturales".

ARTICULO 6º.— Agregánse los siguientes artículos nuevos a la ley Nº 17.336.

Artículo...— Los bienes muebles, inmuebles, y útiles que forman el inventario del Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile y los que adquiera en el futuro, son de uso exclusivo del Departamento. Su compra, enajenación, cuidado y conservación estarán sujetos a las normas que dicte la Comisión Permanente.

Artículo...— Las atribuciones del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, para requerir el cumplimiento de los artículos 94, 95, 96 y 110 de la ley Nº 17.336 sólo pueden ejercerse por orden de la Comisión Permanente.

Las facultades, funciones y atribuciones que se confieren a la Comisión Permanente en el párrafo final del artículo 110, son aquellos que se otorgaron a la Universidad de Chile por ley Nº 8.939 de 3 de enero de 1948 y por Decreto Supremo Nº 4.794 publicado en el Diario Oficial de 5 de junio de 1948.

Artículo...— Los fondos que obran en poder de la Universidad de Chile provenientes de la cobranza del pequeño derecho de autor, los excedentes acumulados de ejercicios presupuestarios anteriores, junto a los fondos recaudados desde el 2 de abril de 1971, destinados a cumplir los objetivos señalados en el artículo 97 no modificado de la ley 17.336 serán entregados por la Universidad de Chile al Departamento del Pequeño Derecho de Autor en un plazo de 90 días a contar desde la promulgación de esta ley.

La Comisión Permanente adoptará todas las medidas para la inversión presupuestaria de tales fondos de conformidad a lo dispuesto en la presente ley.

Artículo...— La facultad otorgada al Departamento del Pequeño Derecho de Autor por el artículo 110 de la ley 17.336, para refundir los textos legales que allí se señalan, se entiende conferida a la Comisión Permanente del Pequeño Derecho, la que tendrá también la facultad de refundir las presentes modificaciones de la ley 17.336, con su texto original, para lo cual dispondrá de un plazo de 120 días a contar de la promulgación de esta ley.

Artículo...— Las funciones del Departamento del Pequeño Derecho de Autor y de la Comisión Permanente quedan sujetas al control administrativo y a los dictámenes legales de la Contraloría General de la República, no siendo válido para este caso lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

Artículo...— Derógansel los artículos 14 de la ley Nº 5.563, 8, 9 y 45 letra c) del D.F.L. 35-6331, de 19 de febrero de [illegible] y toda otra disposición que sea contraria a la presente ley.

Artículo...— Las facultades de administración que la presente ley confiere a la Comisión Permanente, no afectarán en caso alguno, a los funcionarios del Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile.

Estos dependerán exclusivamente, de las autoridades universitarias y, en consecuencia, sus remuneraciones, ascensos traslados, licencias y permisos, régimen previsional y de sanciones serán determinados por dichas autoridades de acuerdo con las normas del DFL 338, de 1960 y Estatuto Universitario, que les fueren aplicables.

La Comisión Permanente no tendrá en todos los aspectos mencionados anteriormente, ninguna intervención".

ARTICULO TRANSITORIO.— El Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile podrá condonar, total o parcialmente, por una sola vez, las multas contempladas en la ley Nº 17.336 y cuyo cobro se encuentre pendiente a la fecha de publicación de la presente ley".

El señor PARETO (Presidente)— En discusión el artículo 1º.

El señor RIOS— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS— Señor Presidente, la Comisión de Educación Pública estuvo considerando durante largo tiempo, el proyecto, de origen en una moción presentada por el señor Fernando Sanhueza, mediante el cual se modifica la Ley Nº 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

¿Por qué razón la Comisión estuvo durante tanto tiempo, practicamente dos meses, debatiendo el proyecto? La verdad es que una serie de situaciones de orden cultural, artísticas, de interpretes, habían señalado que la actual Ley Nº 17.336 no defendía los intereses de los autores y no reflejaba, en el fondo, todo el sacrificio entregado en beneficio de la música, en nuestro país. Junto con eso, había discusiones acerca de todo el dinero invertido por el Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile, que lo controlaba, en materia de gastos de administración.

En definitiva, la Comisión tuvo que oír a las diferentes asociaciones, con el fin de llegar a una conclusión, la que, en estos instantes, presentamos a la Cámara de Diputados.

En la Comisión de Educación Pública expusieron sus puntos de vista la Asociación Nacional de Compositores de Chile, la Corporación de Autores y Compositores, CODAYCO; el Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, la Corporación Nacional de Autores y Compositores, CONDAUCO; el Sindicato de actores de Radio, Televisión, Teatro y Cine de Chile; el Sindicato Nacional de Artistas de Variedades de Chile y el Sindicato Profesional Orquestal.

¿Cuáles son los aspectos más importantes de esta reforma? Son tres.

En primer lugar, reforma en todo su sentido la ley Nº 17.336, en lo que se refiere a la autonomía de este Departamento frente a la Universidad de Chile. Al mismo tiempo, este proyecto le entrega responsabilidades que antes no tenía, en relación a todos los convenios internacionales, los que antes suscribían la Universidad de Chile.

Luego se establece, ya en forma definitiva —y esto fue un acuerdo con el propio Rector de la Universidad de Chile—, que a gastos de administración se destinará, como máximo, un 30% de los ingresos; con el fin de defender los dineros de los compositores, autores, artistas e intérprettes. Por otra parte, entrega mayor responsabilidad a [illegible], que la ley Nº 17.336 ya había establecido. Junto con eso, pasan a formar parte de dicha Comisión representantes de los compositores, de los artistas, intérpretes y ejecutantes.

En segundo lugar, suprime el Fondo Universitario de las Artes. ¿Por qué razón? A través de toda la vigencia de la ley que estamos discutiendo, la Ley Nº 17.336, quedó comprobado que este Fondo, como también la Corporación Cultural de Chile, no prestaron absolutamente ninguna utilidad, pues, en el fondo, esos dineros fueron destinados por la Universidad de Chile a ítem que no correspondían al Pequeño Derecho de Autor y, en general, a todas las actividades artísticas a que está unido este Departamento.

Por tal motivo, la Comisión estimó indispensable destinar los fondos que estaban entregándose a la Corporación Cultural de Chile y al Fondo Universitario de las Artes, a los fines que establece el Nº 8 del artículo 1º del proyecto en discusión y que reemplaza el artículo 97 de la ley. En efecto, este nuevo artículo se refiere a la creación definitiva de un fondo para que las municipalidades del país puedan "cumplir con la responsabilidad de dar un destino útil para la comunidad nacional al rendimiento de los derechos de autor correspondientes a obras que pertenecen al patrimonio cultural común, son de autor desconocido o han prescrito por no haberlos reclamado su titular oportunamente, la Universidad de Chile —señala— formará un fondo al que destinará el 30% de las sumas que constituyen la recaudación bruta anual del Departamento del Pequeño Derecho de Autor percibida por los conceptos señalados en este artículo".

Este fondo, en definitiva, será puesto a disposición de todas las municipalidades del país.

Con esta disposición, nacida en una indicación del señor Otero, se pretende que las municipalidades pequeñas del país, que tradicionalmente, no cuentan con dineros suficientes para desarrollar programas culturales o educacionales puedan disponer de recursos para promover la educación y la cultura en sus respectivas comunidades.

Ahora bien, ¿cuánto dinero es eso? Son, aproximadamente, 25 millones de escudos los que podrían destinarse, como señalaba, a la creación y desarrollo de todas las actividades culturales en las diversas municipalidades del país.

En suma, este proyecto entrega mayor autonomía al Departamento del Pequeño Derecho de Autor; obliga a la Universidad de Chile a destinar sólo el 30% a los gastos de administración; suprime el Fondo Universitario de las Artes y la Corporación Cultural de Chile; destina fondos a la Codayco para desarrollar actividades culturales, e ingresar artistas, intérpretes y ejecutantes a la Comisión Permanente, la que, de aquí para adelante, en colaboración con organismos internacionales, podrá desarrollar todos los programas orientados a defender tanto nuestra música en el extranjero, como las actividades culturales o artísticas de los extranjeros en Chile.

Nada más.

El señor SANHUEZA.—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.—Señor Presidente, no quisiera referirme directamente a las disposiciones aprobadas en este segundo informe, sin antes recordar el objetivo primordial que tuve en vista al presentar la moción que modifica la ley Nº 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

Expresaba, al fundamentar mi moción, que las disposiciones de este estatuto jurídico significaron un efectivo avance en la legislación existente en nuestro país, al regular y cautelar los derechos que emanan de la creación intelectual. No obstante la aplicación práctica de la ley Nº 17.336 demostró la necesidad de introducirle ciertas modificaciones que mas que al fondo, se referían a la organización y atribuciones de los organismos creados por ella para fiscalizar los derechos y obligaciones consagrados en dicha ley.

Especial preocupación me merecía la Comisión Permanente del Pequeño Derecho de Autor, único organismo en que estaban contemplados los autores y compositores nacionales.

Durante las actuaciones de esta Comisión, se suscitaron algunos problemas que practicamente, la llevaron a ser inoperante en lo medular, en todo aquello que se refería al movimiento de fondos. Cuando se trataba, por ejemplo, de adoptar una política de rebaja de costos, los miembros de dicha Comisión se encontraban con el problema de la autonomía universitaria.

La Contraloría General de la República emitió un informe sobre el particular, en relación con las atribuciones de la Comisión Permanente. Expresó que el artículo 8º decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1971, del Ministerio de Educación Pública - Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile- y que fue dictado con posterioridad a la ley Nº 17.336, previene que sus disposiciones y las de los reglamentos universitarios se estimarán de carácter especial frente a toda ley que, en cualquiera forma o sentido, sea incompatible con ellos, por lo que ninguna ley prevalecerá sobre lo que en ellos se establezca, ni se entenderá que deroga sus disposiciones, salvo que la ley expresamente lo prescriba.

De tal manera que la autonomía universitaria, absolutlamente legítima y que yo respeto y comparto cuando se refiere a los estamentos universitarios, dejó a los autores imposibilitados de intervenir en los menejos de los derechos patrimoniales de sus obras.

En el fondo, la moción no tenía otro objetivo que restituir el verdadero espíritu de la ley Nº 17.336, para hacer mas profunda la participación de los autores en la administración de sus bienes patrimoniales.

Lo anterior, sin embargo, no era suficiente. Había que darles, tambien una mayor participación en la distribución y control de los fondos que se recaudan a través del Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Finalmente, había que darles fondos a las entidades autorales que agrupan a los autores musicales, las que carecen de fondos para realizar labores de grabación, edición, difusión y promoción de las obras de sus asociados.

Todas y cada una de estas modificaciones, como así mismo los principios que les servían de base, fueron compartidos plenamente por los gremios afectados.

En síntesis, mi moción no deseaba otra cosa que proteger y favorecer a los autores, sin lesionar a la Universidad.

El proyecto en debate, desgraciadamente, no ha respetado todos estos principios.

Es cierto que se han aprobado indicaciones, muchas de ellas propuestas por los propios autores; pero también es verdad que se han aprobado otras que vulneran, desconocen y hacen ilusorias algunas de las modificaciones que propusimos en su oportunidad.

Se vulneran los intereses de los autores; se vulneran los intereses de la Universidad.

Entre las disposiciones contrarias a los intereses de mis amigos los autores, debo señalar, en primer lugar, la del Nº 6 del artículo 1º, que reemplaza la letra a) del artículo 93.

Habíamos propuesto acogiendo una petición del gremio, que la Comisión

Ferma ente fuera la encargada de dictar y modificar el arancel del pequeño derecho de autor, sin la aprobación del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile.

Pero donde se nota con mayor claridad el daño que se hace a los autores y a la Universidad es en la norma contemplada en el N° 8 del artículo 1°. En efecto, se ha suprimido el Fondo Universitario de las Artes, que, como decía el señor Diputado informante, es de un monto aproximado de 25 millones de escudos, con cargo al cual la Universidad adoptaba las medidas conducentes a la protección, estímulo y promoción de la labor autoral del país, en los terrenos de la creación e investigación artísticas. Ni siquiera los autores se oponían a su existencia, si bien discrepaban en cuanto a los recursos que se destinaban a su formación. Tan cierto es esto que en el artículo 7° del proyecto destinábamos el 3% de la recaudación total del Departamento del Pequeño Derecho de Autor precisamente a este Fondo, que ha sido suprimido. La norma aprobada pretende beneficiar a las Municipalidades que patrocinen "Corporaciones Culturales" o que realicen actividades culturales habituales. Loable propósito, señor Presidente, pero equivocado en este proyecto -y con este financiamiento.

El mismo comentario me merece el artículo 5°, que no hace otra cosa que complementar la disposición anterior y que suprime, además, el primer artículo nuevo que se agregaba por el artículo 8° del proyecto original. Comprobamos, con cierta sorpresa, que el proyecto ha servido de base para dotar de recursos a las Municipalidades para que realicen sus labores culturales, privándose a la Universidad y a los autores de fondos que les pertenecían, situación más grave en el caso de los segundos, que son quienes los producen con su esfuerzo. Es un criterio que no compartimos. Desde ya, hago presente que votaremos en contra de dichas disposiciones.

Nada más.

El señor OTERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OTERO.— Señor Presidente, las indicaciones que la Comisión conoció y que fueron transformadas en artículos que alteran el proyecto original del Diputado señor Sanhueza, tienden, fundamentalmente, a tres objetivos: primero, a ampliar el espectro de los creadores favorecidos, al intercalar también dentro de los autores, a aquellos que producen alguna actividad intelectual no exclusivamente musical, como es el caso de los escritores, poetas, etcétera; enseguida, se pretende hacer lo más amplia posible la distribución de los fondos que ingresen por concepto de cobro de derechos de autor, haciéndolos llegar, fundamentalmente, a los autores. Se ha modificado el Fondo Universitario de la Cultura, transformándolo en un fondo que beneficie directamente a la actividad cultural realizada por los artistas y creadores nacionales, entregando la administración de esos fondos a los distintos municipios del país, no con el propósito de restringir el desarrollo cultural, sino, exactamente, al contrario.

Durante los últimos años, en la práctica, cuando el fondo estaba administrado por la Universidad de Chile, no hubo desarrollo intensivo, ni en la creación, ni en la difusión artísticas. En cambio, todos los señores parlamentarios conocen los esfuerzos que realizan los municipios de sus respectivas provincias para el desarrollo de la cultura. Esta es la razón por la cual este fondo se ha entregado, ahora, a la administración de los municipios que patrocinen actividades culturales, hecho que, en la práctica, sucede en todos los municipios del país.

Otras disposiciones que están contenidas en el proyecto en debate, se refieren a la coordinación de estos principios fundamentales y que se resumen, repito, en ampliar el espectro de los creadores intelectuales también a los creadores literarios; en resguardar la recaudación de los derechos de autor en el país y en el exterior para todos los intelectuales de Chile, como es el caso concreto de nuestros poetas y literatos que, en estos momentos, están haciendo un aporte considerable al patrimonio cultural mundial, sin que obtengan un beneficio con ello; y, por último, en procurar un estímulo más efectivo de la actividad artística, a través de la participación directa de los municipios, que conocen en mayor detalle las necesidades culturales de cada comuna que la Universidad de Chile.

Eso es todo.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, tal como lo ha manifestado el Diputado informante y como lo han dicho los señores Diputados, este proyecto, que se encuentra desde hace ya bastante tiempo en el tratamiento parlamentario, ha sido objeto de innumerables indicaciones y sobre él todas las organizaciones han querido dar su palabra.

Pensamos que es efectivo que existe toda una dispersión de las organizaciones que agrupan a los creadores intelectuales, a los autores, que en este país vale la pena que vayan siendo considerados cada vez en un rango más digno, porque ellos hacen un aporte extraordinario a la riqueza de nuestra nacionalidad y, por otra parte, ayudan y contribuyen a formalizar lo que constituye verdaderamente el patrimonio nacional.

Digo que los autores, los creadores, también los artistas, todos ellos agrupados en una cantidad a veces bastante dispersa de organizaciones, han hecho presentes en indicaciones sus aspiraciones e inquietudes, y yo, soy un convencido de que este proyecto no logra recogerlas en su pleno y en su amplio contenido. Sin embargo, hemos estado de acuerdo en algunas de las que ya se han explicado. Hemos tenido oportunidad de hacerlo también en la Comisión y en particular, los Diputados de estas bancas tienen una inquietud bastante sentida en relación a este Fondo Universitario de las Artes que efectivamente estaba consagrado en la ley y que realmente ha demostrado, a través de un "aparataje" superabundante, donde hay enorme cantidad de representantes, una actividad bastante infecunda en cuanto a promover la actividad cultural y artística en el frente de las universidades. La experiencia y la práctica así lo han revelado.

Y nosotros estamos de acuerdo en que el porcentaje del 3% de la recaudación total anual del departamento del Pequeño Derecho de Autor, que estaba destinado a este fin, pase a incrementar las distintas actividades que, en este sentido, realizan con ingente esfuerzo, con extraordinario esfuerzo, las distintas municipalidades del país. No todas ellas pueden abordar esta tarea; sin embargo, hay algunas que de manera muy calificada, cumplen con esta finalidad. Y está establecido concretamente en el artículo correspondiente de este proyecto que este fondo será distribuido por la Confederación Nacional de Municipalidades. Nosotros creemos que tampoco está el instrumento ideal establecido para este efecto, pero que, sin embargo, avanzamos hacia el estímulo que debemos procurar a las municipalidades para la realización de actividades artísticas y culturales algunas de las cuales son bastante significativas en el concierto nacional, particularmente en lo que se refiere a Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Antofagasta, etcétera.

Por eso, señor Presidente, sin abundar mayormente en el resto de las complejas indicaciones que se han sometido al tratamiento de la Comisión, nosotros queríamos hacer estas observaciones en particular.

Eso es todo.

El señor RIOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS.— Señor Presidente, escuché con mucha atención lo señalado por el Diputado señor Sanhueza, y en relación a los dineros destinados a las municipalidades del país para el desarrollo de actividades de tipo cultural y educacional, es necesario reiterar que provienen, en su totalidad de los derechos de aquellas composiciones que no tienen autores conocidos, o que son muy antiguas, en definitiva, de aquellas composiciones que no han sido creadas en esta época.

Ahora bien, también es necesario señalar que las muchas canciones, composiciones y otras creaciones de tipo cultural y educacional de autores chilenos están extraordinariamente salvaguardadas en este proyecto toda vez que sobre ellas se le entrega una mayor y efectiva responsabilidad a la Comisión Permanente, al mismo tiempo que se le entrega una mayor responsabilidad sobre todo lo que signifique desarrollo cultural y educacional de la juventud. Por lo tanto, los recursos provenientes de las obras que pertenecen al patrimonio cultural común son, en definitiva, los que se destinarán al desarrollo de actividades de tipo educacional y cultural de las municipalidades del país. Por tal motivo, en este aspecto, quiero anunciar desde ya los votos favorables de los parlamentarios del Partido Nacional.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puestos en votación sucesivamente los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° y el artículo transitorio, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se darán por suprimidos los artículos 1° y 2° del primer informe.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.- CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se constituirá la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 59 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 17 horas 46 minutos.

INCIDENTES

10.- HOMENAJE A LA REPUBLICA DE EGIPTO EN SU VIGESIMOPRIMER ANIVERSARIO. NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Entrando en la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP (doña Juana).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Dip.

La señora DIP doña Juana. (de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, el 23 de julio de 1952, el desaparecido General Gamal Abdel Nasser puso fin a la monarquía que mantenía el entonces Rey Farouk. En consecuencia, se cumplen 21 años desde el día aquel en que Nasser, visionariamente, instaurara la República Arabe de Egipto república que en este breve lapso ha demostrado ante el mundo la pujanza de sus hombres y el anhelo ferviente de llevar a cabo obras admirables, constituyéndose de esta manera en un baluarte de empuje y entusiasmo, dignos del respeto y de la admiración del mundo entero.

Hemos visto, a través de estos años, cómo Egipto ha logrado alcanzar un lugar preponderante en el concierto de las naciones, tanto en el campo cultural, cuya primacía es indiscutible, como igualmente en el auge de sus industrias de todo orden: textiles de productos lácteos de conservas de frutas, verduras y mariscos, etcétera, y de una digna de destacar: su industria papelera. En el aspecto siderúrgico, también debemos señalar el impulso dado al hierro y al acero, igualmente, el petróleo, tiene gran incidencia en la economía creciente del país.

Esta apretadísima síntesis nos da una idea cabal de lo que en este tiempo ha logrado Egipto, cuyo Gobierno, presidido por el Excelentísimo señor Anwar Sadat, no escatima sacrificio alguno por superar las múltiples dificultades que se le presentan, a fin de dar a su pueblo el "standard" que se merece y mantener la antigua tradición de su comercio, mundialmente reconocida.

En el aspecto cultural, cabe a Egipto el preeminente honor de contar con la Universidad de Azhar, la más antigua del mundo, construida en el año 870 por el General Gohar, fundador a su vez, de la ciudad de El Cairo. Universidad que, además de centro cultural, es un centro religioso, donde el estudiante, junto con adquirir los conocimientos que le permitan abrirse paso airosamente por el camino de la vida, va forjando su espíritu en el yunque de la disciplina y del deber, va acrisolando su carácter, va bebiendo en su religión islámica la savia que le permite mantener incólume la hidalguía de su alma y la tradición de sus antepasados, virtudes que nos obligan a mirarlo, con el respeto que sabe inspirar y con la admiración a que es dignamente acreedor.

Los milenarios centros de turismo nos dan también una pauta de lo que ha sido el hombre egipcio en el correr de los siglos.

Señor Presidente, Honorable Cámara, es por estas razones por las que no podemos silenciar nuestra voz en una ocasión tan relevante como ésta. Desde este Parlamento, considero un deber rendir a este pueblo, grandioso en todos sus aspectos, en la persona de su Presidente, Excelentísimo señor Anwar Sadat, y de su Embajador ante nuestro país, señor Salah Badr, este cálido homenaje, que encierra en sí y se traduce en nuestra admiración y respeto: admiración por las diarias luchas que debe librar para superarse, respeto por todas aquellas acrisoladas virtudes que lo llevan cada vez más alto y que lo colocan como ejemplo ante todas las naciones del orbe.

Formulo votos por que los lazos de amistad sincera existentes entre Egipto y nuestra bienamada Patria se estrechen cada vez más y porque la República Arabe de Egipto siga pujante, por el sendero de progreso, de paz y de bienestar que se ha forjado.

Señor Presidente, solicito que se envíe una nota de congratulación, en nombre del Partido Demócrata Cristiano y en el mío, al señor Embajador de la República Arabe Unida.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia de su Comité señora Diputada, se enviará la nota de congratulación que ha señalado, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor SABAG.— Y en mi nombre.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano señor Diputado.

El señor SABAG.— Y en mi nombre también señor Presidente.

El señor AMAR.— En nombre del Comité Socialista.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no está el Comité Socialista. No puede pedirlo en nombre del Comité. Solamente en su nombre podría hacerlo, señor Diputado.

El señor AMAR.— En nombre de los parlamentarios.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los parlamentarios del Comité Socialista, presentes: señores Villalobos, Guillermo Muñoz, Ruiz y Amar.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Señor Presidente, en nombre del Comité Nacional.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre del Comité Nacional.

11.- POSICION DE LAS MUJERES DEMOCRATACRISTIANAS FRENTE AL PELIGRO DE GUERRA CIVIL.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Baldemar Carrasco.

El señor CARRASCO.- ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA.- don Roberto (Vicepresidente).— Le quedan 25 minutos, señor Diputado.

El señor CARRASCO.- Voy a ceder una interrupción a la Diputada señora Retamal.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL (doña Blanca).- Señor Presidente, las mujeres democratacristianas responsabilizamos al Gobierno del peligro de una guerra civil. Ellos han sembrado el odio y la división entre los chilenos, a tal punto que han llegado al extremo de distribuir armas al pueblo, dando como argumento que sería la fórmula para defender la Constitución. Lo anteriormente expuesto significa claramente desconfianza en nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros, que son los únicos institutos responsables y capacitados para velar por la defensa de nuestra patria. Quiere decir, también, desconocimiento y atropello del pueblo chileno, que no desea la lucha fratricida, sino trabajo, progreso, tranquilidad y bienestar social.

Por esto, las mujeres democratacristianas hacemos un llamado a todos los patriotas de Chile para comprometerse con el restablecimiento del orden. Esto significa todo nuestro apoyo a las Fuerzas uniformadas, que en estos momentos están haciendo honor a su tradición de patriotismo, de respeto a la Constitución y de cumplimiento de las leyes emanadas del pueblo.

Las mujeres democratacristianas no cesaremos de luchar por nuestros principios y doctrinas, que son avance social dentro del respeto a la persona humana, que significan el libre acceso a la cultura, el derecho a la organización de los trabajadores, el derecho amplio y libre de expresión.

Es por esto por lo que esperamos que a esta campaña adhieran todas las mujeres chilenas. La historia sabrá reconocer su labor positiva de unión y de paz, en beneficio de nuestra querida patria.

Eso es cuanto quería decir señor Presidente.

12.- ALZA DE LOS PASAJES DE LA LINEA AEREA NACIONAL A LA PROVINCIA DE AISEN.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.- Señor Presidente, quiero referirme a un problema que en estos momentos ha creado el gobierno a la provincia de Aisén.

En efecto, hace una semana se ha tomado la decisión de alzar los pasajes de Línea Aérea Nacional en un 200%. El valor del pasaje, hasta esa fecha era de 3.600 escudos, entre el aeropuesto de Balmaceda y Santiago. Con la nueva alza, ha quedado en 10.400 escudos. Es decir, de un sueldo vital y medio, más o menos, que costaba, se ha alzado a más de cinco sueldos vitales el valor del pasaje a esa zona.

Para la provincia de Aisén, este problema es sumamente grave, porque Línea Aérea Nacional es el único medio de comunicación que tiene con el resto del país. No hay otra forma de salir de ella.

El señor GUERRA.- Así es.

El señor CARRASCO.— De manera que quienes pretenden salir de la provincia de Aisén o entrar a ella, tienen que hacerlo por vía aérea, pagando, en estos momentos la cantidad que hemos señalado anteriormente.

Nosotros pensamos, señor Presidente, que la provincia podría soportar todos los atentados que el Gobierno ha cometido durante estos dos años contra ella: una política agraria irracional, al margen de los compromisos contraídos por los propios funcionarios de Gobierno que rompe compromisos de honor con los pequeños agricultores; una política de desabastecimiento realmente increíble, hay desabastecimiento aquí en Santiago, donde estamos a las puertas de las industrias y de las fábricas, la Honorable Cámara podrá imaginar cómo será el desabastecimiento a dos mil kilómetros de distancia, sin medios de comunicación, sin medios de transporte. La provincia de Aisén podría también soportar la paralización total de las obras públicas, de las inversiones del Gobierno; podría tal vez soportar también la persecución y la discriminación odiosa en la distribución de alimentos. Pero, por sobre todos estos atentados, aislar a una provincia donde los chilenos que allí viven sí que están haciendo patria y haciendo soberanía, creemos realmente que es una política irreflexiva, irracional, que no piensa en las consecuencias que ello significa.

¿Podrán pagar los 10.400 escudos los enfermos que deben venir periódicamente al resto del país en busca de salud? Allí no hay médicos o profesionales especializados, por lo que todo enfermo debe venir hacia el norte del país en busca de salud. ¿Podrán los estudiantes pagar el precio vergonzoso que ha puesto Línea Aérea Nacional en sus pasajes para venir a educarse al resto del país desde una provincia

donde no hay escuelas industriales, donde no hay universidades, donde no hay establecimientos politécnicos? ¿Cree este Gobierno que se llama popular que con esta política hacia las zonas alejadas está realmente favoreciendo los intereses de los sectores más desposeídos de este país que habitan en esas zonas ? ¿Podrán los funcionarios públicos que durante todo el año hacen patria y trabajan en esa zona, las Fuerzas Armadas, los pequeños campesinos, venir al resto del país a gozar de legítimas vacaciones? ¿Podrán los pequeños comerciantes que necesitan abastecerse viajar al resto del país en busca de mercadería para seguir con su actividad?

Nosotros creemos que este es un grave atentado a la soberanía en las zonas australes del país, porque en las mismas condiciones se encuentra la provincia de Magallanes. Pensamos que con esta medida ya no existe ningún aliciente para que los ciudadanos que están en la provincia de Aisén, sigan viviendo allá, porque en cualquier otra parte del país y en la propia República Argentina con menos sacrificios vivirían en mejores condiciones.

Por eso cremos que el Gobierno está cometiendo un grave atentado a la soberanía del país, amenazando de esta manera y pretendiendo crear todos los motivos necesarios para que los chilenos que viven allá, abandonen esa zona, en busca de mejor destino.

Creemos que es un atentado a la soberanía, porque la soberanía no se asienta con discursos patrioteros, no se asienta solamente cantando el himno nacional, sino que la asienta y se hace soberanía, dándoles a los chilenos que allí viven reales condiciones para que permanezcan trabajando, prosperen y consoliden el terreno de la patria que a ellos les ha correspondido habitar.

Por eso, nosotros creemos, indispensable que el Gobierno arbitre las medidas necesarias para mejorar la situación de la Línea Aérea Nacional.

El señor ATENCIO.- ¿Qué sugiere usted, colega?

El señor CARRASCO.- Sugiero, señor Presidente, que el señor Ministro de Obras Públicas, de quien depende Línea Aérea Nacional, lisa y llanamente rebaje los pasajes a la provincia de Aisén, porque no hay otra forma de solución.

El señor ATENCIO.- Esa no es solución.

El señor CARRASCO.- Esa es la solución por lo menos para este momento.

El señor ATENCIO.— Propongo una solución cuerda.

El señor CARRASCO.- Y no se diga. . .

El señor ATENCIO.— Si no hay escuelas, no es culpa del Gobierno popular. Gran parte es culpa de ustedes.

El señor CARRASCO.- No se diga, señor Presidente, que Línea Aérea Nacional se desfinancia si no sube los pasajes a la provincia de Aisén, porque le voy a entregar un dato al señor Atencio para que se calle.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Atencio, le ruego guardar calma.

El señor CARRASCO.- Durante los dos años y medio que lleva este Gobierno han viajado a Europa. . .

El señor ATENCIO.— ¿Ustedes no propiciaron el "paro" de octubre? .

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna). - Busque otra disculpa mejor.

El señor CARRASCO.- Han viajado a Europa , en aviones de la Línea Aérea Nacional, 6.073 "hombre nuevos", de la UP, lo que ha significado un gasto de 10 millones de dólares; es decir, igual a 80 viajes completos de la Línea Aérea Nacional a Europa:

El señor ATENCIO.- Ese es el uno por ciento.

El señor CARRASCO. Eso es lo que está desfinanciando a la Línea Aérea Nacional, y no el trabajo y el esfuerzo que debe hacer en procura de una provincia.

El señor TENCIO.— Proponga una cosa concreta, y se la aprobamos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Atencio, le ruego guardar calma.

El señor CARRASCO.-. . . que realmente necesita de la mano del Gobierno.

Y todo lo que se diga, en contra de esto es, lisa y llanamente, no conocer la provincia de Aisén, ser antipatriota y pretender que los chilenos que allá viven sigan durmiendo y sigan pagando las consecuencias de de una política nefasta de un Gobierno antipatriota, que ni siquiera es capaz de defender el terreno que le hemos legado con tanto esfuerzo.

13.- PETICION PARA RENDIR HOMENAJE EN SESION PROXIMA.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENIG.- Pido la palabra.

El señor DUPRÉ.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Koenig; después el señor Dupré.

El señor KOENIG.- ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Le quedan 12 minutos, señor Diputado.

El señor KOENIG.- Señor Presidente seré muy breve, para que en seguida haga uso de la palabra el colega Dupré, a quien le voy a conceder una interrupción.

Deseo pedir a la Mesa que proponga a los Comités la adopción de un acuerdo para fijar una fecha ojalá la próxima semana, para que la Cámara pueda rendir homenaje al Premio Nacional de Literatura y Secretario General de la Universidad Austral, Fernando Santiván, quien falleció últimamente en Valdivia.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Sobre la materia, señor Diputado, la Mesa hará los contactos necesarios para satisfacer en lo posible supetico.

14.- CREACION DE HOGAR PARA ESTUDIANTES EN LA UNIÓN, PROVINCIA DE VALDIVIA. OFICIO.

El señor KOENIG.—En seguida, señor Presidente deseo pedir que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, y se le solicite que se sirva ordenar a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que haga un estudio para la creación, en la ciudad de La Unión provincia de Valdivia, de un hogar para estudiantes, que tendría la ventaja de agrupar allí a alumnos de la Escuela Normal de La Unión, del Liceo de esa ciudad y también del Liceo de Río Bueno, que está a 10 kilómetros de distancia. Esto sería una gran solución para los padres y apoderados de los alumnos de estos tres establecimientos educacionales que en su mayoría residen en los campos próximos a estas localidades.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Será enviado en su nombre, al señor Ministro de Educación el oficio.

15.- INCONVENIENCIA DE CONSTRUIR CEMENTERIO EN COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO, OFICIOS.

El señor KOENIG.- Concedo una interrupción al colega Dupré.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Con la venia de Su Señoría , puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Dupré.

El señor DUPRE.- Señor Presidente , quisiera referirme a un problema de orden local, en la comuna de Las Condes. Allí, por parte de la sociedad "La Foresta", se ha proyectado construir un cementerio, entre las calles Paul Harris, camino de Apoquindo, camino Otoñal y avenida Patagonia.

Esta sociedad obtuvo la modificación del plano regulador para cambiar la ubicación del lugar en donde estaba proyectado anteriormente el cementerio. Ha habido una declaración unánime de parte de la unión comunal de juntas de vecinos de Las Condes para condenar la posible construcción de este cementerio, porque los informes técnicos y los hechos demuestran que la ubicación es absolutamente poco aconsejable, por tratarse de un sector netamente residencial, de gran densidad demográfica. Hay, además, informes técnicos que señalan que el crematorio y la fosa común que están proyectados, van a contaminar la atmósfera de los sectores poblacionales adyacentes, y que la contaminación de las aguas subterráneas, por obtenerse en ese sector el agua a través de pozos profundos, va a significar también un peligro para la población del lugar: a cien metros está el loteo de Villa Los Dominicos, y muy cerca la población Colón Oriente.

Ahora bién, la municipalidad y los vecinos han propuesto otro lugar para construir el cementerio, pero esta sociedad no ha aceptado y está buscando, a través de medios lícitos y yo diría tambien ilícitos, la posibilidad de construirlo a la brevedad posible.

Además, en la misma Dirección de Obras, a través del Subdirector, se ha señalado, en informes técnicos, que el lugar destinado al cementerio es extraordinariamente apto para cooperativas de pobladores, conjuntos habitacionales, etcétera, que están formados en la comuna de Las Condes, y que no tienen posibilidad de obtener terrenos adecuados.

Aquí se trata, además a mi juicio personal, de un negociado. El costo total del cementerio es de 7.000 millones de escudos, y el cemeterio se va a vender por parte de esta sociedad sin ningún tipo de obras de infraestructura o urbanización adecuada; simplemente se vende la tierra pelada, los terrenos baldíos, sin ningún tipo de urbanización y sujeta a la posibilidad de que, una vez que se obtengan recursos, a través de la venta, se puedan hacer las obras necesarias para la subdivisión y las construcciones mismas del cementerio. Puede darse el caso , además, de una estafa, que fácilmente deberá ser absorbida por quienes ingenuamente caigan en la propaganda de este grupo o sociedad La Foresta.

Yo pediría, que se oficiara al señor Ministro de Salud Pública, para que no se autorice la construcción del cementerio en ese lugar. Además, pido que se oficie señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que considere la petición de la Unión comunal de juntas de vecinos y convengan , en conjunto con la municipalidad, un lugar adecuado para el cementerio, y no el que se ha proyectado actualmente, por ser inconveniente para el interés de la población de los sectores adyacentes.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, serán enviados los oficios, a los Ministros de Salud Pública y de la Vivienda y Urbanismo.

16.— CREACION DE CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA EN LOS LAGOS Y CONSTRUCCION DE TALLERES PARA ESCUELA CONSOLIDADA DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA, VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor, Presidente aprovecho los escasos minutos que quedan, y solicitar que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, para consultarlo acerca de una noticia que se envió por parte de este Ministerio a la provincia de Valdivia, que fue dada a conocer por la Intendencia en el mes de febrero de este año, en vísperas de la elección parlamentaria. Entonces se anunció que en la localidad de Los Lagos, provincia de Valdivia, se había acordado crear un Centro de enseñanza media. Esta noticia fue acogida con beneplácito por la localidad, que estaba solicitando ese centro hacia años, y que había sido desatendida.

Suponíamos que a ese centro iban a tener que pasar los cursos del Instituto Comercial anexo de Valdivia, cuya creación logramos en el gobierno del Señor Frei. Por desgracia pese al anuncio oficial del Gobierno, a través de la Intendencia hasta la fecha no ha funcionado ese establecimiento educacional. Creemos fundamental que en el próximo año comience a realizar sus labores y, para eso, desearíamos un informe del señor Ministro de Educación sobre la veracidad de la noticia y, en tal caso, cuándo será la iniciación de estas obras.

En seguida, este año se creó en San José de la Mariquina, en la provincia de Valdivia, una escuela consolidada, que satisface una antigua aspiración de esa comunidad. Sin embargo, es fundamental, para su funcionamiento, la instalación de los talleres que necesita una escuela consolidada, y la construcción de un edificio para esas obras. En el gobierno pasado quedaron los estudios terminados y financiados. Sin embargo, los fondos no se invirtieron en esa obra, -no sabemos la causa- y por eso sería necesario también que el señor Ministro de Educación nos informara sobre la materia.

Es todo lo que quería decir, y si quedara tiempo, la colega Juana Dip quiere hacer uso de la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto. (Vicepresidente)— Se enviará el oficio a que ha hecho referencia su Señoría.

17.— ACTUACION DE FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS EN EL CONTROL DE ARMAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Le queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP (doña Juana).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra la señora Dip.

La señora DIP (doña Juana).— Señor Presidente, he leído hoy en el diario "Ultima Hora" un párrafo en donde se trata de enlodar el prestigio del teniente coronel señor Manuel Contreras, quien merece el respaldo de toda la ciudadanía del puerto de San Antonio ya que gracias a los militares y carabineros, hemos podido mirar con más tranquilidad el porvenir de nuestra patria, y especialmente, el provenir de nuestras familias en el puerto indicado, al cumplir estos funcionarios militares y de carabineros con la ley sobre control de armas. Al conocer los resultados, hemos visto , con pavor, cómo en diferentes sectores se han encontrado municiones y armas. Es natural entonces que hoy un pequeño grupo de militantes del MIR y del FTR estén tratando de enlodar la actuación de estos militares que cumplen con un deber, y que están protegiendo la vida de los chilenos, al retirar esas armas de manos de aquellos que desean la guerra civil y que desean, con esas armas liquidar a sus propios hermanos que no comulgan con el marxismo. Eso pretenden aquellos que se dicen trabajadores de ese Gobierno y que han traicionado a los verdaderos trabajadores chilenos porque son demócratas.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio a los señores Ministros del Interior y de Defensa, para que sigan adelante estas inspecciones y se continúe aplicando la ley sobre control de armas.

Además, deseo hacer un llamado a los habitantes del puerto de San Antonio y de Melipilla para respaldar la actuación del teniente coronel señor Manuel Contreras, de sus oficiales y de Carabineros de Chile.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se enviarán los oficios a que hizo referencia Su Señoría, a los señores Ministros del Interior y de Defensa.

18.— ANUNCIO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor MUÑOZ BARRA, Don Roberto (vicepresidente)— El señor Secretario va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PARGA (Prosecretario)— El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas.

1º — Proyecto que deroga el artículo 10 de la Ley Nº 17.252, que estableció un aporte del personal de conductores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para el alhajamiento de un inmueble destinado a la recreación de dicho personal, y

2º — Proyecto que incorpora a los beneficios de la ley Nº 17.487 a los imponentes de la Sección Tripulantes y Operarios de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

19.— CESION DE DERECHOS DE LINEA AEREA NACIONAL A EMPRESA SOVIETICA. NECESIDAD DE RETIRAR PROPAGANDA DE "AEROFLOT" SOBRE "PUENTE AEREO" ENTRE CHILE Y UNION SOVIETICA.— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, el Diputado señor Carrasco, hace unos instantes, y otros señores Diputados, últimamente han formulado, críticas por la grave insuficiencia con que LAN opera en nuestro país para atender las necesidades de la población. Eso es algo que los Diputados conocen ampliamente en sus respectivas provincias.

Se ha denunciado también, por Diputados nacionales, la gravedad que implica la utilización o el traspaso de derechos o pasajes de Línea Aérea Nacional a empresas aéreas de otras naciones, en distintas partes del mundo, en estos últimos tiempos y, específicamente, traspasos hechos en esta situación a ÁEROFLOT, línea aérea soviética, aún en países donde esa compañía no tiene todavía autorización para operar.

Lo que yo quiero señalar en esta oportunidad, sin perjuicio de recoger la denuncia hecha recientemente por el Diputado señor Mekis sobre esta utilización, o cesión, o traspaso de derechos o pasajes de LAN a AEROFLOT, es la intromisión en forma inaceptable, en asuntos propios de Chile, que contiene la propaganda que esta empresa aérea soviética está haciendo de un llamado "gigantesco puente aéreo", erigido por AEROFLOT, entre la URSS y Chile.

En efecto, en un vistoso folleto muy bien impreso, con bastante elegancia y con bastante arte, que tengo aquí a la mano impreso en ruso y en castellano AEROFLOT, sostiene textualmente:

"El gigantesco puente aéreo erigido por AEROFLOT entre dos países coadyuva a afianzar la paz y fortalecer el entendimiento mutuo de los pueblos de la URSS y Chile".

Pero este folleto, que habla de este "puente aéreo" qué tiene estos fines tan coincidentes con los llamados del Partido Comunista en este último tiempo. . .

El señor SANCHEZ— ¡De la clase obrera!.

El señor ARNELLO—. . .tiene, en cambio, otros párrafos, al menos en la versión castellana— en la versión rusa,-- tal vez podríamos pedirle su asesoría a alguno de los constantes viajeros a la Unión Soviética — donde sostiene y formula afirmaciones que implican decir que nuestro país no ha tenido una verdadera independencia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Al hablar de Santiago, sostiene que si se sube "el monte de Santa Lucía, donde se yergue el monumento al glorioso caudillo araucano Caupolicán", se podrá observar lo siguiente, en un párrafo que viene a continuación y que quiero citar textualmente:

"El potente espíritu de libertad de este célebre prócer chileno sigue persistiendo en el pueblo de Chile que " se ha planteado la tarea de conseguir una verdadera independencia".

El señor CHAVEZ— ¡Así es!.

El señor ARNELLO— Yo creo que ésta es una ofensa hecha a Chile por este organismo. . .

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO—. . .por esta empresa de la Unión Soviética.

El señor CHAVEZ— ¡No dudamos que le moleste!.

El señor ARNELLO— Cualquiera que sea la opinión que puedan tener los chilenos sobre su propia historia, sobre su propia política cualquiera que sea la opinión que los chilenos tengan para discrepar sobre sus gobiernos o sobre los años anteriores, no justifica que una empresa, a la cual se le ha autorizado volar a Chile o establecer , como según ella misma sostiene "un gigantesco puente aéreo entre Rusia y Chile, pueda sentirse con derecho para decir que en nuestro país no ha habido una verdadera independencia ya que sólo ahora estaría planteada como tarea conseguirla.

Esto señor Presidente, es una insolencia y un insulto a nuestro país de parte de Aeroflot.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— En consecuencia, los chilenos que se sientan chilenos y no los que estén entregados al comunismo ruso, tienen que protestar por esta ofensa.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Chávez!.

El señor ARNELLO— De manera que quienes...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Moya!.

El señor ARNELLO—...se sientan más solidarios con la ofensa que hace la propaganda de Aeroflot a nuestro país, a la historia de nuestro país, a sus tradiciones y a su independencia conseguida por los próceres de nuestra patria, de nuestro pueblo...

El señor Zapata— ¡La clase obrera!.

El señor ARNELLO—...y mantenida a través de la historia y perfeccionada constantemente por el esfuerzo de los chilenos...

El señor CHAVEZ— ¡Los chilenos patriotas!.

El señor ARNELLO— ...esas personas están escogiendo lo que opinan extranjeros de lo que es su propia historia y su propia tradición.

El señor MOYA— ¡Ustedes oo entran en ese lote!.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

— Suenan timbres silenciadores.

El señor ARNELLO— En nombre del Comité Nacional, señor Presidente pido que se oficie a los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional y a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, sobre estos hechos, enviándoles el texto de las palabras que he pronunciado. Asimismo, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, respecto de las primeras referencias sobre el funcionamiento de la Línea Aérea Nacional,solicitando, concretamente, que nuestio Gobierno realice las gestiones que corresponda, formule las portestas diplomáticas que no cabe duda que aquí también proceden, ordene que se retire, dentro de nuestro país, esta propaganda y no acepte que se entregue ella tampoco en el extranjero porque es una propaganda que pretende ser de un acuerdo virtual entre la URSS y Chile, quecontiene imputaciones injuriosas para nuestro país., por parte de quienes la han realizado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CHAVEZ— Y ustedes ¿ cuándo han protestado?

¿Por qué no hicieron lo mismo contra la ITT también?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Serán enviados en su nombre, los oficios solicitados al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ARNELLO— Y a nombre del Comité Nacional, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— En su nombre y en el del Comité Nacional.

El señor ARNELLO— Incluidas las interrupciones, naturalmente, señor Presidente en la versión, que son muy instructivas.

20.— SITUACION ECONOMICA DE DOS ESCUELAS PARTICULARES DE CURICO. OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Nacional.

El señor RAMIREZ, (don Rodolfo)— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ, (don Rodolfo)— ¿Cuánto tiempo queda?.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Doce minutos y medio, aproximadamente.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Señor Presidente, en la ciudad de Curicó hay una inquietud y una preocupación inmensa por el futuro que puedan tener dos escuelas o colegios particulares, que son de trascendental importancia, para la educación de miles de alumnos y alumnas de toda la región. O sea no sólo de la ciudad de Curicó sino de los sectores rurales colindantes con ell.

Lamentablemente estas escuelas están en vísperas de cerrar sus puertas por una situación económica que las tiene a muy mal traer.

Según informaciones obtenidas en conversaciones con la dirección de estos colegios, la Escuela Comercial "Santa Marta", ha recibido una subvención de parte del Estado correspondiente al año 1972, con el reajuste del año 1971, de E°1.305.513.

El señor MOYA— ¿Y ustedes no rebajaron el Presupuesto el año pasado?

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Entonces, señor Presidente, el año 1973, esta escuela "Santa Marta" ha presentado un presupuesto que asciende a la cantidad de E°2.850.000. Este se desglosa para información de la Honorable Cámara en lo siguiente: sueldos de profesores e imposiciones en la Caja de Previsión respectiva, E°2.382.907; sueldos personal de servicios e imposiciones E°267.150, gastos varios (luz, aseo, personal, etcétera), 200 mil escudos, todo lo cual suma la cantidad que he mencionado de 2.850.057 escudos. Aquí no está incluido el pago a las Madres italianas, que dirigen el establecimiento, porque ellas no cobran sueldos, sino que trabajan gratuitamente.

Lo mismo puedo decir de la Escuela San Antonio, cuyo presupuesto también está completamente desfinanciado. Esto ha producido inquietud, sobre todo porque la gente que se educa en estos establecimientos es de medianos recursos ya que se trata de niños y niñas de poblaciones y de sectores rurales, cuya modesta situación económica no les permite pagar otro tipo de educación, que es más cara en estos momentos.

La Escuela Santa Marta imparte dos tipos de enseñanza, la media o comercial, con 365 alumnas y la básica con 612 alumnos. La enseñanza comercial prepara— no sólo para la ciudad de Curicó sino para la provincia, y para todo el país— 25 secretarias administrativas y 15 contadoras que se distribuyen a través del país para brindar sus conocimientos en la solución del problema en las instituciones en que ellas entran a trabajar.

Toda esta situación es grave para la zona de Curicó, y la he querido traer a la Cámara como un caso en el cual los parlamentarios tenemos que trabajar unidos, para darle una solución adecuada a las dificultades que enfrentan estas escuelas que educan a los niños de nuestra patria, que son su futuro.

Quisiera que la expresión de esta inquietud del parlamentario que habla, que es la inquietud de toda la provincia, sea transmitida por oficio al Subsecretario de Hacienda y a la Contraloría General de la República, con el objeto de que se aumente la subvención para el año 1973 de estos dos establecimientos, la Escuela Santa Marta y la Escuela San Antonio.

21.—PLANTA TELEFONICA AUTOMATICAS PARA CURICO. OFICIOS.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— También, señor Presidente, quiero, una vez más, solicitar que se envíe un oficio al Interventor de la Compañía de Teléfonos, Coronel Jorge Araos, para que haga posible un estudio de la instalación de una planta automática de teléfonos en Curicó.

Curicó es una ciudad con más de doscientos años de existencia y tiene.

El señor MOYA— Ya pidió un oficio.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Si, yo mismo lo pedí, pero, como no me ha contestado el señor Ministro de Obras Públicas, estoy solicitando un nuevo oficio, dirigido ahora al interventor de la Compañía de Teléfonos, el coronel señor Jorge Araos.

Señor Presidente, Curicó es una ciudad que tiene más de 200 años. Y todavía tiene un servicio telefónico anticuado, que no da abasto al aumento de la población y, desde luego, al engrandecimiento de las poblaciones mismas que han solicitado teléfonos.

El señor MOYA— Entonces tienen que aprobar los presupuestos a fines de año.

El señor RAMIREZ (do Rodolfo) Entonces, yo quisiera

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Moya, le ruego guardar calma.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Señor Presidente, voy a hacer una pequeña interrupción.

Yo creo que estamos en la Cámara de Diputados, donde hay gente con cultura. A mí me enseñaron, desde niño que cuando una persona está hablando, la compostura y la cultura indican que debe guardarse respeto y silencio, y hay que escucharla.

Ya llegará el momento en que es toque hablar a los demás parlamentarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Siempre nosotros hemos tenido. Yo, personalmente, como Diputado, he tenido mucho tino y mucha educación y cultura para escuchar a los parlamentarios de las bancas del frente, sin molestarlos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA— Usted es nuevo aquí.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Yo espero, señor Presidente, señores Diputados, que a mí me den el mismo trato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— porque, de lo contrario tendré que caer, aunque no lo quiera, en el error de no dejarlos hablar y devolverles el mismo trato de ellos; siendo tan mal educado como ellos. Yo no los molesto, ni los interrumpo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Por eso, señor Presidente, pido a Ud que haga respetar mi derecho. Lo que sucede es que a ciertos parlamentarios de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). les molesta mucho que hagamos uso de nuestros derechos; porque cuando nosotros hemos estado aquí haciendo acusaciones en contra de Ministros e Intendentes, nos han criticado diciendo que no legislamos; y cuando nosotros, los Diputados de provincia, queremos legislar, también les molesta. Porque a estos caballeros parece que les molesta todo. Les molesta que nosotros construyamos, y que tratemos de hacer andar a Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Lamentablemente, estamos en un gobierno que es incapaz de hacer andar este país.

El señor MOYA— Usted será incapaz.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— pero nosotros vamos a dar nuestra iniciativa y nuestro empeño, en nuestras provincias, para que Chile todavía siga andando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Diputado señor Moya

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Entonces, señor Presidente, quiero terminar, diciendo que había pedido que se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas el que hasta ahora no se ha contestado. Parece que las cosas en el Gobierno y en el Ejecutivo, no se agilizan mucho.

Por eso, a indicación del Diputado del frente, yo estoy pidiendo que este mismo oficio que solicité tiempo atrás que se enviara al señor Ministro de Obras Públicas, se mande, ahora, al interventor de la Compañía de Teléfonos, coronel Jorge Araos, para hacerle ver la inquietud, no sólo mía, sino de la de mi provincia, ante este olvido, de una ciudad, como Curicó que no tiene una planta automática de teléfonos.

Muchas Gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Serán enviados los ficios solicitados al señor Ministro de Hacienda al señor Contralor General de la República, y al señor interventor de la Compañía de Teléfonos a través del señor Ministro del Interior.

22.— REVOCACION DEL ALZA DE LOS PASAJES DE LINEA AEREA NACIONAL, (LAN), Y ADMINISTRACION MILITAR DEL AEROPUERTO DE IQUIQUE.—OFICIOS.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Guerra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, es sólo para solicitar el envío de un oficio al señor Ministro de Economía, a fin de que se reconsidere al alza de los valores de los pasajes de la LAN a los extremos del país. La ciudadanía nortina especialmente la ariqueña ha sido sacudida últimamente con esta noticia, porque se trata de un aumento de las tarifas que perjudica ostensiblemente a los estudiantes que deben venir a Santiago.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en nombre del Diputado que habla para que se reconsidere esta medida y los afectados puedan tener las facilidades de antes.

Por otra parte, quiero también hacer presente que el Puerto Aéreo de Iquique está cerrado, lo que ocasiona gran perjuicio a toda la ciudadanía de esa ciudad que debe viajar por línea aérea.

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el sentido de que el Aeropuerto de Iquique sea administrado como recinto militar, a fin de que las Fuerzas Armadas tengan el cuidado de este puerto aéreo y, entonces, puedan restablecerse los vuelos normales.

He pedido el envío de estos oficios.

Nada más.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente)— Los oficios solicitados por su Señoría se enviarán a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

23.— PROBLEMAS FINANCIEROS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL, (IANSA), EN EL RUBRO DE LA REMOLACHA.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional, al cual le quedan tres minutos.

El señor RIOS— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Mario)— Señor Presidente, el ex Ministro de Agricultura, señor Chonchol Chait manifestó en una conferencia, el año pasado, la necesidad de sembrar 45 mil hectáreas de remolacha para solucionar el grave problema del azúcar en el país.

Esta reunión se realizó con la presencia de todos los obreros agrícolas y campesinos del sector reformado. ¿Cuál fue el resultado? De las 45 mil hectáreas señaladas por Chonchol Chait las oficinas que esta empresa tiene en el país, contrataron solamente 24 mil hectáreas.

Ahora bien, de estas 24 mil hectáreas, por todos los problemas que está atravesando la industria azucarera nacional y por los problemas de transporte especialmente del tansporte de la caliza, que es un producto fundamental para la elaboración del azúcar, los técnicos de la IANSA han precisado que sólo podrán cosecharse aproximadamente 20 mil hectáreas, lo que significa, sin duda un muy bajo porcentaje de elaboración del azúcar y por supuesto, una pérdida extraordinariamente grande para el país.

¿Cuánto sería según dichos técnicos esa pérdida?

Aproximadamente, 35 mil dólares ¿Por qué razón? Porque cada hectárea de remolacha que no se siembre significa una pérdida de 1.200 dólares, ya que el azúcar debe traerse fundamentalmente de Cuba, como se esta haciendo ahora, para refinarse en Chile; y toda la importación, el transporte y los otros elementos que están unidos a esa elaboración, producen una pérdida de este monto.

Por otro lado, la IANSA que tuvo el año pasado, según lo señaló su último balance, una pérdida de aproximadamente 50 millones de escudos, resultará este año con una pérdida aún mucho mayor. ¿Por qué causa? Porque se está vendiendo al detalle este producto fundamental en sólo E°12, en circunstancias que el costo de cada kilo de azúcar para IANSA es, aproximadamente, de E° 45. Los señores Diputados sacarán las conclusiones de lo que estoy dando a conocer.

Por otro lado se señalaba la necesidad de terminar en el año 1972, ya que existía un programa de ese tipo en la Planta de Curicó, a fin de que entrará a funcionar este año 1973. Diferentes problemas han provocado el atraso en la construcción de esa Planta. Uno de esos problemas se debe fundamentalmente al hecho de pretender entregar trabajo permanente a aquella gente, sin, por supuesto, destinar horas extraordinarias a algunos otros elementos de construcción importantes para el desarrollo de toda la agricultura del país.

Este problemas de la IANSA no solamente está unida al problema del azúcar, sino que vinculado a todo el problema del desarrollo agrícola, porque nosotros sabemos perfectamente que las agencias de la IANSA en el país, si bien tienen importantes pérdidas, también pueden desarrollar un programa de desarrollo agrícola.

Sólo deseaba dar a conocer estos antecedentes.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ha llegado a su término el tiempo del Comité Nacional.

24.— REPULSA SOCIALISTA A TODA ACCION SEDICIOSA TENDIENTE A DESENCADENAR LA GUERRA CIVIL.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AMAR— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMAR.- Señor Presidente, quiero usar algunos minutos del tiempo que corresponde al Partido Socialista para señalar la conducta asumida por aquellos sectores reaccionarios que están dispuestos a llevar a nuestra patria a un enfrentamiento, con las consecuencias previsibles que todo chileno conoce: Con el ánimo de tender una cortina de humo a toda su acción sediciosa de los últimos días, tales sectores han iniciado una serie de situaciones que les permiten a la Derecha chilena, a los grupos reaccionarios, a los grupos fascistas, crear condiciones subjetivas favorables a la posibilidad de desencadenar esta guerra civil.

Una de las variables que están utilizando dice relación con la Ley de Control de Armas. Aprovechando los vacíos que presenta esta ley, pretenden hábilmente colocar a nuestras Fuerzas Armadas en una posición de represión a la clase trabajadora; porque resulta paradógico que durante los dos años y medio del Gobierno de la Unidad Popular, lapso en el cual la clase reaccionaria chilena ha cometido todo tipo de vejámenes contra la clase trabajadora, de modo que sería largo de enumerar a los compañeros campesinos asesinados, a manos, muchas veces, de militantes de partidos que se dicen democráticos, como el Partido Nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LARRE— ¡No es cierto; ningún campesino ha sido asesinado por un nacional!

El señor OSSA— ¡Es falso!

El señor PEREZ DE ARCE— Dé nombres!

El señor AMAR— ¡Tiene mala memoria Su Señoría...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMAR— En Loncoche murió Moisés Huentelaf.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— !Señor Larre, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor MOYA— Se les olvidó lo de Frutillar.

El señor GUASTAVINO— Estuvo allí un dirigente nacional.

El señor LARRE— ¡No había ningún dirigente nacional!

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Larre, señor Guastavino, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor GUASTAVINO ¡Qué se traigan los antecedentes!

El señor LARRE. No tengo ningún inconveniente en que se traigan los antecedentes a la Sala.

El señor GUASTAVINO— Que se traigan los antecedentes.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Adoptemos el acuerdo!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señores Diputados no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

Puede continuar el señor Amar.

El señor AMAR— Se puede señalar, incluso con partes de Carabineros, la acción desarrollada en estos dos años, por "Patria y Libertad". Para poner un solo ejemplo, en la provincia de

Cautín existen más de cuarenta denuncias y hechos concretos que constan en Carabineros, antecedentes, que, en definitiva, señalan la presencia, en estos grupos reaccionarios, de armas de todo tipo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor AMAR.— Sin embargo, vuelvo a señalar que, aprovechándose de los vacíos de la ley mencionada...

Un señor DIPUTADO.— ¡Para qué quieren armas!

El señor AMAR. y sobre la base de denuncias infundadas han hecho desencadenar toda una acción en contra de la clase trabajadora, la que ha culminado, finalmente, con un allanamiento a un local de la Central Unica de Trabajadores, organización gremial que tiene un prestigio y una historia en Chile; que ha sido prácticamente un pilar de la vida democrática en nuestro país.

Otra variable que estos grupos que pretenden desencadenar la guerra civil han colocado en el tapete, es una afirmación hecha por el Decano Jaime del Valle. Al señor Del Valle, si él fuera bien intencionado, tendríamos que decirle que es un ignorante en metodología de la investigación científica. Porque ninguna persona seria, al iniciar una investigación científica, es decir, cuando sólo se está en el desarrollo de una hipótesis, entrega conclusiones, pues el mismo ha señalado que está en las primeras fases de una investigación. Pero nosotros sabemos que lo que se persigue con esa aseveración es algo diferente. Los socialistas y la Unidad Popular no tenemos problemas en que se investigue toda posibilidad de fraude electoral. Pero sabemos que toda esta orquestación, hecha a través de todos los medios de comunicación de masas que controla la Derecha, apunta, simplemente a seguir fomentando las condiciones del caos que facilite la acción de los grupos fascistas de nuestra patria.

Por eso, en estos escasos minutos, el Partido Socialista quiere notificar a aquellos que están dispuestos a arrastrar a nuestro país a la guerra civil, a aquellos grupos reaccionarios, que la clase trabajadora, en su conjunto, no permitirá por motivo alguno, la vuelta atrás en la historia de la patria, no permitirá por ninguna razón acciones sediciosas; y las organizaciones de trabajadores, a través de los cordones industriales, de los consejos campesinos, agrupados todos en la Central Unica de Trabajadores, sabremos responder con firmeza y virilidad, cualquier ataque que intente la reacción en contra de la clase trabajadora.

Eso es todo.

25.— CONFLICTO LABORAL EN LA EMPRESA ENVASADORA Y DISTRIBUIDORA DE GAS LICUADO "SUPER ROGAS" DE TALCA.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la aplabra en el tiempo que le resta al comité Socialista.

El señor MUÑOZ (don Guillermo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ (don Guillermo).— Señor Presidente, quiero referirme a una materia que me parece importante dar a conocer en esta Cámara de Diputados.

En la ciudad de Talca hay un conflicto laboral que dura más de una semana y que afecta a una empresa de la cual es socio un Diputado del Partido Nacional. Me refiero a la Empresa Organización "Rodríguez Villalobos" cuyos trabajadores se encuentran en paro desde hace más de una semana y constituyen un grupo numeroso de empleados y obreros.

En la relación de los problemas que han motivado este conflicto, quedó claramente demostrada la insensibilidad de los empresarios, el abierto atropello a claras disposiciones legales que benefician a empleados y obreros, los bajísimos salarios que pagan y la ninguna regalía que otorgan en comparación con los sueldos, con los salarios y con las regalías de otras empresas de la misma naturaleza o que otorga ENADI, la Empresa Nacional Distribuidora de Gas.

La conducta de estos empresarios entre los cuales se incluye repito, el parlamentario Silvio Rodríguez Villalobos, la estimamos inconcebible porque el Partido Nacional, últimamente, se ha presentado como líder...

Un señor DIPUTADO.— Ya mandamos a buscar a Rodríguez.

El señor MUÑOZ (don Guillermo).— ...de la lucha de los trabajadores de nuestro país parlamentarios del Partido Nacional encabezaron por ejemplo, la huelga de un sector de los empleados del mineral "El Teniente" y el paro de octubre, exigiendo el cumplimiento de una serie de disposiciones legales.

Estimo necesario dar lectura a una nota enviada, por los empleados y obreros de esta Organización, al Intendente de la provincia, a la Inspección Provincial del Trabajo y a la Empresa Nacional Distribuidora de Gas.

Dice la nota: "Los abajos firmantes trabajadores de la Empresa Envasadora y Distribuidora de Gas Licuado llamada SUPER ROGAS, ubicada en 6 Oriente y 3 y 4 Sur, en esta ciudad y de propiedad de los hermanos empresarios señores Jorge y Silvio Rodríguez Villalobos, exponen los motivos del conflicto laboral y solicitan del compañero Intendente de la provincia haga los trámites necesarios para que la empresa pase al área social de la economía por los siguientes motivos:

1º.— La empresa tiene una capacidad de envase y distribución como sigue:

"120 cilindros de 45 kilos.

"600 cilindros de 15 kilos.

"130 cilindros de 5 kilos.

"2.— La empresa se encuentra en poder de los trabajadores desde el miércoles 18 de julio pasado, no vendiendo gas.

"El conflicto se originó por los siguientes motivos:

"A.— Salarios totalmente bajos; el empresario paga a los obreros el salario mínimo y a los empleados, un sueldo vital mensual.

"B.— El chofer Manuel Vargas trabaja sin contrato y tampoco se le hacen sus imposiciones legales.

"C.— Las bodegas son insalubres, no hay alcantarillado, no son pavimentadas y debemos laborar en el barro durante los días de lluvia.

"D.— La empresa, nuestro lugar de trabajo, no existen servicios higiénicos, sólo tenemos un pozo negro.

"E.— No existe ninguna medida de seguridad para los trabajadores, pues no hay extinguidores de incendio.

"F.— No contamos con guantes, cascos ni zapatos de seguridad industrial.

"G.— Algunos compañeros trabajadores y sus familias que viven como cuidador en otras bodegas de estos empresarios, son amenazados constantemente por ellos, por participar en este justo conflicto.

"H.— Los compañeros trabajadores Luis Alarcón, Julio Yañez y Luis Cáceres, son obligados por los empresarios a desempeñar funciones no estipuladas en los contratos amenazándolos de despido en caso de desobediencia.

"I.— Somos obligados a efectuar trasvasijamiento de gas licuado, estando esto prohibido y penado por Servicios Eléctricos y de Gas, por estar la empresa ubicada en pleno centro de la ciudad.

"3.- Todas las anormalidades anteriores se las hemos hecho ver a los empresarios, quienes en el Juzgado del Trabajo, se comprometieron a cumplir, esto hace dos años.

"4.- Actualmente trabajan en la empresa 17 personas, ocho obreros y nueve empleados.

"5.- Que de nuestro trabajo debemos mantener más de cincuenta personas que vive a nuestras expensas.

"6.- Nuestro justo movimiento es apoyado hasta sus últimas consecuencias por los trabajadores de las otras empresas envasadoras y distribuidoras de gas licuado en la provincia, como son Gas Talca y ENADI.

"Por lo expuesto, es que solicitamos al Intendente de la provincia de Talca, tome las medidas conducentes a pasar al Area Social la Empresa Super Rogas ya que constituye nuestra fuente de trabajo y el sustento de nuestras numerosas familias.

"Le saludan con toda atención los trabajadores de la Empresa Super Rogas". Y vienen las firmas de los empleados y obreros.

Solicitamos, señor Presidente, que el Comité Nacional se preocupe de resolver este conflicto, ya que los empresarios se han negado a conversar con los trabajadores para buscarle una adecuada solución.

Nada más.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista, al que le restan dos minutos.

Ofrezco la palabra.

26.- LABOR DEL GOBIERNO EN FAVOR DE LA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA. CONSECUENCIAS DE MEDIDAS PRECAUTORIAS EN CONTRA DE INDUSTRIAS REQUISADAS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Comunista.

El señor SANCHEZ.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANCHEZ.— Señor Presidente, en mi condición de Diputado comunista por la provincia de Aconcagua, he querido en esta Hora de Incidentes, expresar nuestra preocupación por hechos que han acaecido en ella.

Desde que asumiera la Presidencia de la República el compañero Salvador Allende igual que en otras provincias de Chile, el proceso de reforma agraria se aceleró en tal medida en Aconcagua que durante la última cosecha de trigo las metas establecidas por el Estanco para ella fueron cumplidas y superadas en 15.230 quintales métricos, gracias a la alta responsabilidad social que los campesinos han ido demostrando. Junto a ello, la provincia intensifica la plantación de frutales, hortalizas, y otros productos del agro, que tienden a asegurar la marcha de las numerosas industrias conserveras que existen actualmente. Por otra parte, debido a la calidad del clima y de sus tierras, el Gobierno popular, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, ha iniciado las gestiones con la ayuda solidaria del pueblo búlgaro para instalar una de las más grandes industrias conserveras en la ciudad de San Felipe, igualmente en Los Andes, a fin de aprovechar el tasco, subproducto del cáñamo, que se pierde actualmente, el Gobierno, con la ayuda de Checoslovaquia, instalará una fábrica de madera prensada.

Los privilegios de clima y tierra que la naturaleza ha otorgado a esta provincia, se verán reforzados por la gigantesca obra de regadío que se está construyendo en la parte denominada Puntilla del Viento de Los Andes, tranque que permitirá aprovechar los deshielos de la gran cordillera para llevar agua a las comunas de los departamentos de San Felipe y Los Andes.

Pero, lo que nos inquieta en estos momentos es el hecho sucedido con motivo del requisamiento de la industria conservera "Aconcagua" que la Dirección de Industria y Comercio hizo con miras a normalizar la producción y comercialización de sus conservas. En efecto, los capitalistas dueños de esa empresa, entre los cuales figura don Pedro Ibáñez...

El señor GUASTAVINO.— Del Partido Nacional.

El señor SANCHEZ.— ...del Partido Nacional, haciendo uso del Poder Judicial, han logrado que la Juez subrogante de San Felipe dicte medidas precautorias extralimitadas que impiden la acción del Gobierno y de los trabajadores interesados en asegurar la producción y comercialización, de acuerdo con los intereses del país.

La actitud del Juzgado de San Felipe.

El señor SCARELLA.— Eso es sedición en contra del poder constituido, señor Diputado.

El señor SANCHEZ.— ...es una demostración de lo que significa el actual Poder Judicial en nuestro país. El recurso de las medidas precautorias tiene prácticamente paralizadas muchas industrias, con las consecuencias perjudiciales para la población, como ocurre, por las medidas precautorias dictadas por el Juzgado de Arica, a petición de sus propietarios con la industria de televisores "Chilevisión" que no da cumplimiento a la entrega de miles de televisores que modestos trabajadores pagaron al contado a dichos señores. Es el caso de 17 trabajadores de Obras Sanitarias de San Felipe que cancelaron la suma de Eº 425.000 por 17 televisores, en abril pasado, y que aún no pueden obtener sus artefactos debido a estas nuevas maniobras judiciales a que están apelando los capitalistas.

Junto a estos trabajadores de San Felipe hay alrededor de 26 mil chilenos, en su mayoría de modestos recursos, que han sido prácticamente estafados por empresas como "Chilevisión", por lo que se ha tenido que organizar en Santiago un comité de defensa para iniciar las denuncias a la justicia e impulsar ante el Congreso Nacional el pronto despacho de un proyecto de ley que como Mensaje, ha enviado el Ejecutivo en contra de empresas o financieras, proyecto que se encuentra en la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción de la Cámara, desde el 19 de junio del presente año, no tan solo para resolver el problema de los televisores, sino que también el de la venta de automóviles y de enseres para el hogar. Esperamos que, por el bien de miles y miles de chilenos, el Congreso Nacional dé atención especial al proyecto mencionado.

27.- REALIZACIONES DEL GOBIERNO EN LA COMUNA DE LA LIGUA (ACONCAGUA). DECLARACION PARTIDARIA SOBRE PRESUNTAS INSTRUCCIONES DE LA CUT.

El señor SANCHEZ.— Por otra parte, señor Presidente, debo agregar que en la comuna de La Ligua, como respuesta al sismo de 1971, el Gobierno Popular, a través de diversos organismos estatales ha desarrollado una serie de hechos dignos de destacar. Por ejemplo, en cuanto a viviendas la Corporación de Mejoramiento Urbano ha iniciado la construcción de una serie de poblaciones, como la "García Lorca" "Los Quintrales" "El Arrayán" "La Pulmahue" y otras por iniciarse. Paralelamente, el Servicio de Cooperación Técnica y la CORFO, han dado un gran respaldo y ayuda efectiva a cientos de pequeños industriales y artesanos expresados en la construcción y funcionamiento de dos centros artesanales uno en La Ligua, con 33 locales de estructura metálica y ladrillo y otro en Valle Hermoso de la misma calidad, pero además con todo tipo de maquinarias para el tejido. Además, se ha instalado un depósito de venta de lana a precio oficial dependiente de la industria del área social Lanera Austral de Coquimbo. Este respaldo que el Gobierno Popular entrega a través de todo el país a la pequeña industria y artesanía ha permitido en La Ligua la existencia de más de 500 pequeños industriales y artesanos, los cuales se encuentran agrupados en dos asociaciones "Apiacón" y "Ampich" quienes han recibido sin discriminación la ayuda crediticia para la adquisición de máquinas o compra de lana, con lo cual casi cada casa es una industria casera.

Pero, lo que quisiera denunciar en esta oportunidad, es el hecho de que el domingo recién pasado, cuando la Iglesia Católica chilena oraba en sus templos o en procesiones por las calles llamando a la paz y al respeto entre los chilenos, el Partido Demócrata Cristiano de esa comuna ha lanzado miles de volantes en la ciudad expresando un disparate incalificable, al decir que la CUT estaría propiciando la "toma" de cada una de esas pequeñas industrias, que en su mayoría son talleres que tienen una máquina y un obrero. Hablar de "tomas" en estos casos resulta ridículo, sin embargo, ese partido hace una declaración de guerra, llamando a todos los artesanos a prepararse para defender hasta las últimas consecuencias sus talleres. Esta actitud que anuncio es una irresponsabilidad ya que ha sembrado el pánico y el terror en la gente sencilla de ese pueblo y que además se ha prestado para que elementos sediciosos entre ellos ex terratenientes como los de Longotoma y ex administradores de fundos, organicen caravanas de vehículos que durante toda la noche patrullan las calles, creando todo un clima tendiente al agravamiento de la convivencia de los ciudadanos que luchan por la producción y el engrandecimiento de ese pueblo.

Finalmente quiero expresar nuestro más firme convencimiento en el sentido de que el movimiento popular, los trabajadores agrupados en su central máxima, junto a los demás ciudadanos que están por los cambios, seremos capaces de salir adelante, aislando a los que sueñan con ver a este país envuelto en una guerra civil. Frente a esta encrucijada, los trabajadores de Aconcagua están dispuestos a seguir luchando por la patria, la paz y la revolución.

He dicho.

28.- CONFLICTO LABORAL EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS LICUADO "SUPER ROGAS" DE TALCA.- OFICIOS.

El señor CAMPOS (don Julio).- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Julio).- Señor Presidente, la opinión pública de la provincia de Talca, ha sido impactada con la denuncia realizada, el miércoles 18 de julio por los trabajadores de Organización Rodríguez, Distribuidora de Gas Licuado "Super Rogás" de la ciudad de Talca, quienes en una declaración pública, entre otras cosas, denuncian lo siguiente:

"La parte patronal de Organización Rodríguez Distribuidora de gas licuado Super Rogás, representada por los señores Jorge Rodríguez y Silvio Rodríguez, no ha cumplido con una serie de derechos legítimos de sus trabajadores, sometiéndolos a condiciones realmente inhumanas.

Dichos incumplimientos se expresan en la siguiente forma:

1º.- No cumplimiento en la entrega de implementos de seguridad, es decir, cascos, zapatos y guantes.

2º.- Lugar de trábajo en condiciones indignas para un ser humano, concretamente las bodegas, convertidas en verdaderos barriales, sin las más mínimas medidas de higiene y seguridad laboral.

3º.- Trabajadores sin sus contratos de trabajos, tal como lo ordena y exige la ley.

4º.- Mantención de lugar de trabajo sin servicios higiénicos, lo que significa, en términos reales, que los trabajadores de Organización Rodríguez no tienen cómo atender sus necesidades y en vista de ello son sometidos a soportar un medio absolutamente antihigiénico.

5º.- Salarios bajos. La parte patronal, los señores Jorge Rodríguez y Silvio Rodríguez mantienen a sus trabajadores con un salario de un solo vital".

Por lo tanto, en vista de lo que aquí se ha dado a conocer y a la negativa permanente de la parte patronal a solucionar estos problemas reales, los trabajadores de Organización Rodríguez se han visto en la necesidad de ocupar el local de la distribuidora y exigir su inmediata intervención para que pase a ENADI".

Esta es, señor Presidente, la voz de los trabajadores.

Personalmente, he podido constatar la efectividad de esta denuncia al visitar a los trabajadores. Resulta verdaderamente increíble la hipocresía de aquellos que siempre están hablando de la justicia y del respeto a las leyes, en circunstancias que, con una insensibilidad social alarmante, borran todo lo que dicen defender, ya que por sostener sus absurdo privilegios no vacilan en pasar por encima de la dignidad de los trabajadores, sometiéndolos a un trato vejatorio.

Esto ocurre con la organización empresarial que dirige el señor Silvio Rodríguez, Diputado del Partido Nacional. Y son sus propios trabajadores, explotados en forma inmisericorde, quienes levantan ante el país su dedo acusador.

Olvidan estos malos patrones —y se lo recordamos— que la paz social se logra estableciendo la justicia. El propio Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, al fijar la posición de la Iglesia, enfatizó que ella "quiere que todos los pobres sean considerados como hombres, que vivan en plenitud y que puedan aportar con disciplina, valor y espíritu de trabajo, porque no se puede construir la Patria sin el sentido de construcción común"..

Nosotros, comunistas, compartimos y hacemos nuestro criterio; pero hay quienes, aún autodenominándose "demócratas" y "libres", sólo están interesados en acumular riqueza sin importarles la dignidad de las personas y los valores, tan sagrados para el pueblo, como la justicia y la paz.

La provincia de Talca mira a estos malos empresarios sin su careta acostumbrada y juzga, en consecuencia, a aquellos que, con estas actitudes, están trabajando en contra de la Patria.

El hecho denunciado es mucho más grave si se considera, que, además del trato inhumano para con sus trabajadores, la Organización Rodríguez hace tabla rasa, en su distribuidora, de las más elementales normas de seguridad establecidas, lo que pone en peligro no sólo la vida de sus trabajadores, sino que también la vida de los habitantes del sector, ya que se encuentra instalada en un sector residencial.

Por esta razón, señor Presidente, pido se envíe, en mi nombre, un oficio al señor Ministro del Interior, para que éste, a su vez, lo haga llegar a la Superintendencia de Servicios Eéctricos, de Gas y Telecomunicaciones, para que se controle y establezcan las normas de seguridad de esta distribuidora.

Además, solicito se envíe otro oficio, al señor Ministro del Trabajo, para que, a través de la Inspeccción Provincial del Trabajo de Talca, se haga cumplir la ley y se sancionen las irregularidades cometidas por la Organización Rodríguez en contra de sus trabajadores.

Con esto, creemos estar cumpliendo con la misión que nos dieron los trabajadores de la provincia al elegirnos. Expresamos nuestra solidaridad con ellos y con los trabajadores de Gas Talca, que también mantienen un movimiento reivindicativo, pero que, a diferencia de Organización Rodríguez, los ejecutivos de Gas Talca han sostenido conversaciones con sus trabajadores, en tanto que los primeros se han negado sistemáticamente a hacerlo, demostrando con ello su prepotencia y desprecio al pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, en su nombre.

El señor MUÑOZ (don Guillermo).- Y en el mío.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Y en nombre del señor Guillermo Muñoz.

Resta un minuto al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

29.— ALUSION PERSONAL. APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra el Diputado señor Silvio Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que siempre en este hemiciclo se ha mantenido una mínima deferencia por los colegas, especialmente cuando, por una acción de su actividad privada, pudiera afectarse el nombre y honor de uno de ellos. Lamentablemente los colegas de la bancada de la Unidad Popular, que han atropellado muchas cosas en este país, también han caído en esta situación, lamentable en el aspecto humano.

El señor CAMPOS (don Julio).— Explique el problema. Es lo que piden los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Yo los escuché a ustedes con calma. Les ruego que mantengan la mínima deferencia en este aspecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, lamentablemente, se me informó en forma tardía de este ataque artero de algunos colegas de la Unidad Popular; pero, a pesar de ello, me hago cargo de inmediato de las expresiones lanzadas, primero, por quien fue Intendente de la Provincia y que en el desempeño de ese cargo dejó un triste recuerdo - incluso, precisamente, por defender a algunos sectores, una vez tuvo la desfachatez de hacerme salir creyendo que era su casa, en circunstancias que ese lugar corresponde a todos los talquinos -, el señor Guillermo Muñoz.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Igualmente voy a contestar las palabras del Diputado comunista.

El señor GUASTAVINO.— ¡Vamos al grano!

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— No se ponga nervioso colega Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— ¡Vamos al grano!

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Escuché tres cargos concretos y me hago responsable...

El señor CAMPOS (don Julio).— Son cinco.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— ... de contestarlos inmediatamente; después, las partes contundentes de la acusación, según ellos.

El señor CAMPOS (don Julio).— No va a alcanzar.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Hablan de que en la actividad diaria ellos no tendrían las comodidades mínimas necesarias, hablan de pozos negros. Yo creo que los colegas no conocen los pozos negros...

El señor MOYA.— ¡Esos los conocen ustedes!

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Están trabajando en un lugar cuyas condiciones, practicamente no van a cambiar en pocos días. Pozos negros, si ellos no lo saben, son los lugares que normalmente se utilizan en muchas partes como medios higiénicos. Sin embargo, la gente que trabaja en el lugar de la bodega, donde está el gas licuado, no sólo tiene agua caliente con "califont", sino todos los artefactos que se fabrican, tal vez de la mejor calidad, en nuestro país.

Este es un hecho que se puede comprobar con una simple visita personal.

Luego, se habla de salarios. Estos trabajadores, por las condiciones mismas de su labor, están a porcentaje. Hay choferes que tienen sueldos que realmente no los iguala ni la misma empresa ENADI, distribuidora de gas licuado, circunstancia que obligó, a cuatro a abandonar la "toma del lugar, porque pudieron comprobar que ni ENADI, que no paga con los ingresos provenientes de la explotación del gas licuado, sino que paga con los fondos de la CORFO, que son fondos de todos los chilenos, podía igualarles los sueldos. De tal manera que el cargo referente a salarios es una falsedad.

Ahora, en cuanto a los contratos de trabajo, es muy fácil ir a la Inspección correspondiente, luego a la Caja de Empleados Particulares y al Servicio de Seguro Social para establecer si están o no los contratos de trabajo, si está la previsión al día, pero no venir a levantar calumnias de este tipo...

El señor CAMPOS, (don Julio).— Es lo que dicen los trabajadores.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— ... porque esta actividad, por modesta que sea, es producto del esfuerzo de una familia y también, particularmente, de este hombre que hoy día está actuando en el terreno público. Y no tengo temor de enfrentarme a estas amenazas. Lo dije en Talca: no me intimidan las amenzas del Partido Comunista.

El señor CAMPOS (don Julio).— ¡No son amenazas!

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— ... ni del Partido Socialista.

A pesar de que durante dos años y 9 meses no hemos recibido artefactos, ni cilindros de gas licuado para desarrollar nuestra labor no se ha despedido a un solo obrero, a un solo empleado; a todo el mundo se mantiene. De manera que la antigüedad que ellos presentan en esta labor indica mucho más que las calumnias que esta gente levanta.

Quienes nada han creado en esta vida, sin embargo, critican lo poco o mucho que otros han hecho, posiblemente con muchas imperfecciones, para dar trabajo a 20 personas, con sus respectivas familias. Yo creo que existen deficiencias en muchas cosas, pero, lo menos se ha creado una fuente de trabajo. Los inútiles los que nada han hecho, absolutamente nada, sólo critican...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de cinco minutos de que disponía Su Señoría en conformidad con el artículo 19 del Reglamento.

Por haber llegado a su término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 10 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

SESION 22a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1973

DE 11.30 A 13.18 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LORCA, DON GUSTAVO SECRETARIO EL SEÑOR GUERERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1. CALIFICACION DE URGENCIA

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Su excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que beneficia a doña Lina Ivonne Ruedlinger Vega viuda de Salas.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2. PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el constitucional, el plazo de que dispone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para informar el proyecto que establece normas sobre filiaciones.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.- SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO "Y SUS REPERCUSIONES EN LA LIBERTAD DE EXPRESION".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La presente sesión ha sido citada a petición de 30 señores Diputados y tiene por objeto "conocer la grave situación que afecta a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto y sus repercusiones en la libertad de expresión".

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de 15 minutos, que dicha disposición establece, corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor FREI. (don Arturo) Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Frei, en el tiempo previo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FREI. (don Arturo).— Señor Presidente, hemos solicitado esta sesión especial de la Cámara de Diputados para exponer, con mucha claridad, la gravísima crisis que sufre la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, a consecuencia de la política aplicada por este Gobierno, y, al mismo tiempo, para que se nos entregue una información exacta acerca de estas materias con el objeto de que este Poder fiscalizador del Estado pueda ejercer sus facultades constitucionales.

Desde que la Unidad Popular asumió el Gobierno se iniciaron, como voy a demostrarlo, toda clase de presiones, de diversa índole, para estatizar esta empresa. Funcionarios de Gobierno, de todas las jerarquías, comenzando por el ex Ministro, señor Vuskovic; el actual Diputado, señor Garretón; el ex Director de DIRINCO, señor Alberto Martínez, y el actual Ministro de Agricultura y ex Jefe del Instituto Forestal, señor Jaime Tohá, para señalar los más conspicuos, se reunían con las distintas directivas sindicales para predicar la necesidad de tomar medidas en orden a producir la decisión de los trabajadores para el traspaso de esta industria al Estado.

En estas reuniones, algunas públicas y otras privadas, se desprestigiaba a sus profesionales, a sus técnicos y a sus Ejecutivos y se trataba, a través del halago, de buscar el apoyo de los trabajadores.

La respuesta de los trabajadores de la Papelera, que debía servir de ejemplo al Gobierno, fue buscar una salida democrática llamando a distintos plebiscitos sobre la cuestión básica planteada. Estas consultas a los trabajadores entregaron una abrumadora mayoría a la no estatización.

Pero, como este camino les había fallado, en octubre del año 1971 la Corporación de Fomento de la Producción inició, con gran despliegue publicitario, una campaña nacional para obtener la adquisición de la mayoría de las acciones emitidas de la Papelera. En esta acción se llega por parte de los bancos encargados de adquirir acciones, a presionar a aquellas personas que desean vender otros papeles, obligando a transferir las acciones de la Papelera.

Juzguen los señores Diputados los métodos usados para obtener el fin que se perseguía.

En noviembre del año 1971, en las fábricas de Concepción y de Laja, se cierran los caminos forestales por extremistas para impedir el transporte de materias primas a las fábricas de papel y celulosa, perdiendo el país miles y miles de dólares en exportaciones y en producción para venta en el mercado interno.

En diciembre del año 1971, esta misma Corporación se reunió en sesión especial, a solicitud de los trabajadores de esta empresa, para tratar los graves problemas que los afectan como consecuencia de las presiones ejercidas para forzar su estatización. Y, en esa oportunidad, el Gobierno anuncia un nuevo intento de estatización a través de la presentación de un proyecto que creaba el "Instituto del Papel", el que esta Cámara rechazó por el grave peligro que significaba para la libertad de expresión.

En mayo de 1972, grupos extremistas pretenden tomarse la Planta Eléctrica de Carena, la cual es defendida por los propios trabajadores y campesinos del sector.

En junio del año 1972, se acusa públicamente a esta empresa de haber infringido la Ley de Cambios Internacionales, constituyéndose en sus oficinas una comisión de inspectores que revisan durante un año entero estas operaciones. Todo esto acompañado del escándalo público, a través de campañas orquestadas de la Televisión del Estado y de toda la prensa y radios oficialistas.

En marzo de 1973, inspectores de delito tributario inician otra campaña de investigación a fondo, sin que hasta el día de hoy los organismos pertinentes del Estado reconozcan la absoluta normalidad y corrección de los procedimientos usados por esta empresa. Lo que se buscaba era el escándalo, la mugre y el desprestigio. Paralelo a esto, se trató de vincular a esta empresa con la ITT, con la Kennecott, con los golpes de Estado fascistas y con otras estupideces que sólo están en las mentes de algunos afiebrados.

En abril de 1973, el Comité Forestal CORFO y el Partido MAPU resuelven que esta empresa debe estatizarse, lo que se traduce en una indicación que el Gobierno hace al mes siguiente incluyendo esta empresa dentro de aquellas que deben expropiarse, de acuerdo a los términos señalados en un proyecto pendiente en esta Cámara.

Pero, señores Diputados, no sólo estas armas de presión, legítimas e ilegítimas, ha usado el Gobierno para hacer caer esta empresa en manos del Estado. Ha usado un arma que yo me atrevo a calificar de inmoral y desusada en Chile hasta la llegada de este régimen al Gobierno, y es la de tratar de provocar una crisis financiera de proporciones incalculables para, en definitiva, poner sus garras en esta empresa.

Desde enero del año 1971, hasta ahora, una política gubernamental de precios controlados, muy rigurosa y para todos los productos de esta empresa, los mantiene tan bajos que se la lleva hacia un estado de quiebra económica, con gravísimas consecuencias para sus cinco mil trabajadores y para lo que ella representa en el país.

Los precios de esta industria han sido sometidos a control estatal por muchos años, y la Dirección de Industria y Comercio siempre autorizó subir sus precios casi sistemáticamente en los primeros días de enero de cada año. Así sucedió en enero de 1967, en 1968, 1969 y 1970, en los que las alzas autorizadas fueron de 19%, 27% 25% y 28% respectivamente. Este sistema aplicado por DIRINCO, de autorizar a esta Empresa reajustes cercanos al aumento del índice de precios al consumidor permitió obtener una rentabilidad baja y controlada del orden del 6,5 % que se destinó, en gran medida, a incrementar la capacidad de producción y a programas intensivos de desarrollo forestal.

Este Gobierno cambió completamente la política de precios antes descrita y, en vez de autorizar alzas razonables y periódicas, optó por controlar arbitrariamente los precios, en forma tal que la tiene al borde del colapso económico. El último aumento de precios fue hecho el 16 de diciembre de 1972. En esa ocasión el Gobierno autorizó un 53 %, con lo cual no dio margen para cubrir los mayores gastos que se prevían, ni mucho menos para amortizar las pérdidas acumuladas anteriormente. Así, en el año comercial pasado, esta empresa perdió 228 millones de escudos y, en el presente balance anual, que terminó el 30 de junio, las pérdidas sobrepasan el orden de los 800 millones de escudos. De tal manera que las pérdidas acumuladas en dos años seguidos sobrepasan los mil millones de escudos, que expresados en dólares al cambio oficial, alcanzan a la espectacular cifra de 47 millones de dólares. La situación desde diciembre de 1972 hasta julio de 1973 ha sido extremadamente difícil, ya que la inflación que ha sido del

orden del 28%, o más, ha hecho aumentar sus gastos en forma acelerada. Un vistazo a estas alzas de gastos ocurridas desde el último aumento de precios autorizado hasta el 1° de julio recién pasado, nos demuestra que la mayor parte del costo de los item de producción ha subido a cifras que van de 100 a 238%. La responsabilidad de estas alzas es exclusivamente del Gobierno.

En vista de la gravísima situación creada, con fecha 4 de mayo último se presentó a la Dirección de Industria y Comercio una solicitud de alza de precios que permitiera subirlos en un 154%. Este cálculo se hizo suponiendo que la inflación de los próximos doce meses sería sólo de 100%. Pero la situación es mucho peor aún sabiendo, como sabemos todos los chilenos, que la inflación en los próximos doce meses subirá del 200%.

En los treinta días del mes de junio pasado, la Papelera perdió 215 millones de escudos. La pérdida de los meses siguientes, si se supone una inflación de sólo 200%, como he señalado, será de un promedio de 515 millones de escudos al mes. Todo esto nos está señalando que el aumento de precios imprescindible y necesario, es de alrededor del 200% habiéndose quedado corta la solicitud de aumento del 154%, hecha sólo el 4 de mayo último.

Es imperiosa una resolución urgente de parte de la Dirección de Industria y Comercio, ya que algunas empresas del área social han notificado a la Papelera que no le entregarán más productos si sus cuentas no son pagadas rigurosamente al contado. Y el Banco Central, por circular última, ha señalado que no autorizará créditos a las empresas que no estén al día en todos sus pagos. Es decir, el propio Estado, a través de distintos mecanismos, está exigiendo un financiamiento adecuado a esta empresa, mientras que con la otra mano, la de la Dirección de Industria y Comercio, no autoriza precios suficientes y oportunos para lograr este financiamiento. Se consigue, de esta manera, el método perfecto para llegar a su asfixia económica.

Es fundamental, en consecuencia, que se autoricen inmediatamente los precios solicitados, ya que, en caso contrario, debemos señalarlo con la mayor claridad, esta industria está siendo conducida por las autoridades de Gobierno a un colapso económico absolutamente deliberado.

La Contraloría General de la República ha manifestado que las actuaciones de la Dirección de Industria y Comercio, en orden a no entregar aumentos de precios, son absolutamente ilegales. A juicio del organismo contralor, esta obligación es perentoria, debiendo establecerse precios oportunos y que contemplen una legítima utilidad. Nada de eso se ha cumplido a través del tiempo y el Gobierno, como lo hemos señalado, está usando un arma prohibida de que dispone para destruir una empresa que desea estatizar. Y, lo que es más grave aún, la acción de la Dirección de Industria y Comercio contradice, una vez más, las expresiones del señor Allende, reiteradas por sus Ministros de Economía, anteriores al actual, en el sentido de que no usará la herramienta de los precios para estatizar empresas por la vía de la falencia económica.

Y es bueno recordar en esta oportunidad que, a raíz de la invitación hecha por el Senado de la República al entonces Ministro de Economía, señor Carlos Matus, a una sesión especial celebrada el 5 de octubre del año 1972, para tratar la situación financiera de la Papelera, a la cual no asistió el señor Matus envió una carta al Presidente de esa Corporación que, en algunos de sus párrafos principales señala: "Aprovecho esta oportunidad para reiterar la política del Gobierno frente a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en el sentido de que es propósito del Gobierno solucionar, a la brevedad posible, los problemas financieros que esa empresa enfrenta y que son de nuestro conocimiento". Y continúa el señor Matus: "Quiero manifestar, además, que contrariamente a las opiniones interesadas de la prensa de Oposición, no ha existido ni existirá política discriminatoria que implique obligar a esa empresa a trabajar con pérdida, pues ello sería contradictorio con la política enunciada por el Presidente de la República y el Ministro que suscribe". Luego agrega: "Sería absurdo pensar que el Gobierno va a discriminar negativamente los precios de esa empresa, pero en forma interesada, y con intenciones evidentes, se ha buscado hacer de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones un caso de discriminación ligado a la libertad de prensa". Finalmente manifiesta: "Le aseguro, señor Presidente, que, en lo que al Gobierno concierne, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones tendrá una larga vida en Chile, sin peligro de una quiebra financiera y seguramente con una conducción y una propiedad más democrática y acorde con el proceso social chileno".

Como lo podrán apreciar los Señores Diputados, una cosa son las intenciones de los hombres de Gobierno. . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo previo de 15 minutos.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FREI (don Arturo)— Como lo podrán apreciar los señores Diputados, una cosa son las intenciones de los hombres de Gobierno y sus declaraciones y otra, muy distinta, los porfiados hechos que nos dan la razón cuando sostenemos que, en la práctica, se hace lo contrario. ¿No está acaso esta empresa al borde de la quiebra económica, como lo hemos demostrado? ¿En qué queda lo señalado por el señor Matus en su carta al Presidente del Senado?

Señor Presidente, no voy a pecar de ingenuo. Lo que se está persiguiendo, clara y categóricamente, es estatizar esta empresa para tener el control estatal de todo el papel, lo que significa el control de todas las empresas editoriales del país, y que el Gobierno será el único que, en definitiva, podrá editar libros y textos de estudio, comprometiendo la libertad de educación, ya que no sería necesaria la dictación de un decreto o de una ley para implantar la Escuela Nacional Unificada, de acuerdo con las concepciones marxistas, que el Gobierno quiere aplicar.

Están comprometidas aquí nuestras libertades individuales, ya que cuando la totalidad de la información está en manos del Estado y éste es totalitario, nadie puede sentirse seguro de sus garantías como ciudadano, especialmente de su libertad de expresión.

Por eso, señor Presidente, los Diputados democratacristianos hemos solicitado esta sesión especial para expresar nuestra profunda preocupación por la actitud del Gobierno y para entregar públicamente nuestro respaldo a todos los trabajadores de esta empresa frente a la lucha que están dando para conseguir un precio justo y equitativo y poder mantener la independencia de su fuente de trabajo, que tanto significado tiene para Chile en esta hora.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor DUPRE— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUPRE— Señor Presidente, durante 53 años Chile ha visto a la Papelera expandirse, desarrollarse y cumplir una función pública libertaria. Capital nacional; accionistas chilenos, los más de clase media, 16.500, han permitido crear fuertes e importantes fuentes de trabajo y de desarrollo en muchos puntos del país. Son 4.500 los trabajadores que entregan a la Patria el papel necesario para las actividades de la Nación.

Esto y todo lo que se ha planteado aquí sobre la Papelera, puede desaparecer, en la medida en que los chilenos permanezcamos impasibles ante la acción del Gobierno. A través del Ministerio de Economía, se está procediendo a negar precios a la industria, con el fin de extorsionarla y lograr el traspaso de acciones a la CORFO. Las declaraciones, que forman parte de la campaña de "emborrachar la perdiz" han permitido constatar la manifiesta mala fe del Gobierno respecto de la Papelera.

Se ha recordado muchas veces, y aquí se ha reiterado la intervención del ex Ministro Matus, que yo quiero recalcar, una vez más, para que se aprecie cómo en los hechos los compromisos escritos no tienen valor. El 2 de octubre de 1972 señaló el señor Matus: "Contrariamente a las opiniones interesadas de la prensa de Oposición, no ha existido ni existirá política discriminatoria que implique obligar a esa empresa a trabajar con pérdidas, pues ello sería contradictorio con la política enunciada por el Presidente de la República y el Ministro que suscribe". Hoy, a nueve meses de ese testimonio, por la negativa de darle precios a la Papelera, esta empresa tiene, como se ha demostrado, una pérdida de un millón de escudos diarios, y la asfixia económica se aproxima.

Uno de los fundamentos de la libertad de prensa lo constituye el libre acceso de los órganos periodísticos a la producción y distribución del papel. Los diarios y periódicos para ejercer sus altas funciones, deben tener la seguridad absoluta en orden a que el papel necesario les será íntegra y oportunamente entregado. En Chile la libertad de prensa, que ha caracterizado nuestro desarrollo democrático ha sido posible, en gran medida, junto con otras condiciones, debido a que la industria papelera ha constituido una garantía de entrega indiscriminada del papel que han precisado las diversas empresas periodísticas. Es de temer, por tanto, que la destrucción, del actual sistema en la producción, del papel necesario para la impresión de diarios y periódicos que reconoce como pilar la producción de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, pueda significar graves limitaciones en la distribución del papel para los órganos de Oposición, los cuales verían limitadas sus posibilidades de comunicación y tiraje.

Son muchos los ejemplos que permiten acreditar cual sería la conducta del Gobierno si el papel estuviese en sus manos y como se limitaría la libertad de expresión. Ejemplos: la intervención del diario "La Mañana" de Talca, el Canal 7 de Televisión, el manejo ilícito del Canal 9 de Televisión.

Son reales nuestros temores en orden a que la sostenida campaña para liquidar a la Papelera forma parte de un esfuerzo global, concentrado, de las autoridades de Gobierno en contra de la libertad de prensa.

No nos puede extrañar que el propio Presidente de la República y su Gobierno estén violando persistentemente la ley para asestar el golpe de gracia en contra de una industria que constituye uno de los fundamentos de la libertad de prensa en Chile. Este esfuerzo desembozado se explica sólo ante el fracaso de otras tentativas a las que podrá revestírselas de cierta legalidad, como lo fueron las destinadas a la adquisición de las acciones de la Empresa y los esfuerzos para corromper la disciplina laboral valerse de ella para requisarla o intervenirla y el uso mañoso de ciertos resquicios legales que nuestra legislación desgraciadamente, ofrece.

Nos parece contradictoria la persistente campaña declarativa del Gobierno para aparecer como respetuoso de la legalidad, cuando en la práctica apreciamos lo que se hace en este caso específico, en contra de la Papelera.

1º — Infracción del artículo 10, número 9, de la Constitución Política de Chile.

Este precepto garantiza a todos los habitantes de la República "la igual repartición de los impuestos y contribuciones, en proporción de los haberes o en la progresión o forma que fije la ley; y la igual repartición de las demás cargas públicas". El constituyente agrega: "Sólo por ley pueden imponerse contribuciones, directas o indirectas, y sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria, o de cualquiera otra clase". Termina señalando el precepto constitucional: "No puede exigirse ninguna especie de servicio personal, o de contribución sino en virtud de un decreto de autoridad competente, fundado en la ley que autoriza aquella exacción".

La Dirección de Industria y Comercio, con clara infracción, de lo que dispone el Decreto Ley Nº 520, de 30 de agosto de 1932, el reglamento de este decreto que lleva el Nº 338, de 27 de febrero de 1945, particularmente en sus artículos 3º, Nº 6, y 11, letra a); el Decreto Supremo Nº 1.262, de 18 de noviembre de 1953, en sus artículos 3º, 22 y 48, y el Decreto Nº 1.379, de 21 de octubre de 1946, en sus artículos 1º, letra c); 20 y 23, se ha negado a reajustar los precios de la Papelera y cuando los otorgó, no los dio en la proporción en que subieron los costos, los que aumentaron en un porcentaje muy superior.

Los precios de 1969 y de 1970, eran iguales a un 72% de los existentes en 1968. Desgraciadamente, en septiembre pasado se estaba vendiendo a precios equivalentes al 47% de los precios prevalecientes en 1968, situación que proyecta con claridad el deterioro grave que afecta a la Papelera, en la actualidad.

La política de precios aplicada por el Gobierno, a la Papelera ha significado autorizaciones de alzas tardíamente resueltas y en porcentajes muchísimos menores a los aumentos reales de sus costos industriales. Como consecuencia de esto la Empresa ha caído en una seria crisis financiera. Se están aplicando presiones o servicios no establecidos en la ley, rompiendo claramente la garantía constitucional a través de la inacción, no resolviendo los problemas y necesidades de la Papelera, en relación con el precio adecuado para sus productos se le establecen tributos y obligaciones que ninguna empresa puede soportar.

2º — Infracción del artículo 10 Nº 10 de la Constitución.

De acuerdo con este precepto, los bienes de los particulares sólo pueden nacionalizarse o expropiarse en virtud de disposiciones legales que expresamente consultan tal posibilidad.

Se está siguiendo, respecto de la Papelera, una política de precios que ha producido una acumulación de pérdidas cuantiosas que fatalmente han de conducirla al extremo de verse en peligro de ser arrastrada a la quiebra para por este medio, apoderarse de su administración, tal como ha ocurrido con otras empresas de otros rubros, en las cuales el Estado ha adquirido la administración, produciendo de hecho el traspaso al área social de las mismas empresas.

La quiebra de la Papelera, considerados los claros propósitos y la experiencia que ofrece la conducta del Gobierno, significa lisa y llanamente, la incorporación de la producción, del papel al área social, la distribución del papel en forma discriminada, limitándose y prohibiéndose por medio de ella, la impresión y circulación de la prensa no alineada.

3º.— Infracción al artículo 10, Nº 3 de la Constitución Política del Estado.

Esta disposición está concebida sobre la base de un amplio respeto a la libertad de opinión, de palabra o por escrito. En consecuencia, cualquier limitación o atentado en contra de los fundamentos materiales de esa libertad de expresión como lo es, entre otros, el papel, constituye una transgresión al espíritu que informa el precepto constitucional.

Pero, además, la actitud gubernamental y del propio Presidente Allende, en relación con las autorizaciones necesarias para que la papelera pueda reajustar sus precios, de acuerdo al aumento de sus costos, constituye una violación concreta de prescripciones precisas contenidas en el inciso quinto Nº 3 del artículo 10. Al respecto, esta disposición establece: "La importación y comercialización de libros, impresos y revistas serán libres, sin perjuicio de las reglamentaciones y gravámenes que la ley imponga. Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de editoriales, diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a venta o suministro en cualquier forma de papel, tinta, maquinaria u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país".

Los hechos reseñados importan una clara discriminación de las autorizaciones para producir papel, pues el otorgamiento de un precio que le permita subsistir es condición esencial para que pueda seguir produciéndose.

Repetiré algunas de las razones legales que ya he mencionado, porque tanto el Ministro de Economía como el Director de Industria y Comercio, han violado gravemente diversas disposiciones legales y constitucionales al negarse a atender o al retardar indebidamente los reajustes de precios solicitados por la Papelera.

El Decreto Supremo Nº 1262, publicado en el Diario Oficial, de 30 de diciembre de 1953, que fija el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, señala como atribución del Director de ese organismo fijar los precios de todos los artículos y bienes de primera necesidad, de acuerdo con las normas generales sobre márgenes de utilidades que fije el Ministerio y las normas que fije la Subsecretaría.

Por otra parte, el Decreto Nº 338, publicado en el Diario Oficial, de 10 de marzo de 1945, reglamentario del Decreto Ley Nº 520, que creó el Comisariato de Subsistencia y Precios, hoy DIRINCO, establece que corresponde a ese organismo fijar los precios de venta por mayor de los artículos manufacturados declarados de primera necesidad, consultando también la legítima utilidad del productor.

El Decreto Nº 1.379, publicado en el Diario Oficial, de 27 de enero de 1968, dictado en uso de la facultad conferida al Ejecutivo por el artículo 167 de la ley Nº 16.464, decreto que fija el texto refundido de la legislación sobre costos, precios, etcétera, de bienes de primera necesidad, establece que corresponde a la Subsecretaría de Economía estudiar los costos de dichos bienes, fijar los precios de los mismos, de acuerdo con las normas generales sobre márgenes de rentabilidad que fija el Ministerio y delegar estas facultades para que la DIRINCO actúe con oportunidad y prontitud en todo el territorio nacional en los estudios de costo y fijación de precios.

El artículo 20 del mismo Decreto Nº 1.379 establece la finalidad de DIRINCO: asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida, finalidad que se obtendrá de preferencia mediante el control de la calidad y precios de los artículos esenciales, atendidos para la fijación de precios, los costos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas.

De las disposiciones señaladas brevemente se desprende que el Ministerio y la DIRINCO deben proceder con oportunidad y prontitud, como lo ha dicho el Diputado Frei, a los estudios de costos y fijación de precios. La Contraloría General de la República, en informe Nº 19.924, de 22 de marzo de 1972, ha declarado, interpretando estas expresiones, que debe la DIRINCO proceder dentro de plazos prudenciales que no hagan perder su oportunidad a ese pronunciamiento.

Naturalmente, un retardo en la fijación de precios, que lleva a incurrir en fuertes pérdidas, se traduce en una acción funcionaria que carece de la requerida oportunidad y prontitud.

Tanto el señor Ministro de Economía como el Director de DIRINCO, han atropellado, a sabiendas, las disposiciones legales y reglamentarias que hemos citado, siendo de notar que el artículo 48 del Decreto Nº 1.262 dispone que "los funcionarios o empleados que estando encargados del cumplimiento" de esta ley de organización y atribuciones de la DIRINCO, "faltaren a sabiendas a los deberes en ella indicados, con perjuicio injustificado para los particulares, sufrirán la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados e inhabilitación absoluta para cargos u oficios públicos, por cinco años a lo menos".

¡Que dramático es para un país constatar diariamente el atropello a las libertades públicas y a la legislación que ha enmarcado la convivencia de los chilenos!

Pero conjuntamente con estos antecedentes, quisiera manifestar otra fase del daño que se ha hecho a la Papelera, que significa un deterioro fuerte del prestigio que Chile tenía en el plano crediticio externo.

Los procedimientos para asfixiar económicamente a la Papelera ya han producido resultados gravísimos, derivados del incumplimiento de sus obligaciones de pago de las amortizaciones e intereses de los préstamos obtenidos en el extranjero. Estos préstamos fueron los que permitieron a dicha compañía financiar la ampliación de la fábrica de celulosa de Laja y de papel de periódico de Bío Bío, y modernizar las instalaciones en Puente Alto, aumentando su capacidad de producción.

Las enormes pérdidas que ha tenido la Papelera y su escasez de caja la obligaron, por primera vez en su historia, a no pagar sus deudas en el extranjero, deudas que no contaban con ninguna garantía ni aval del Gobierno, ni de CORFO, ni de terceros. Estos

créditos habían sido otorgados sobre la base de la confianza que las instituciones extranjeras tenían en la administración de la Papelera, y, en ciertos casos, con garantías hipotecarias sobre bienes de la Empresa comprados con los mismos préstamos otorgados.

Las deudas de la Papelera en el extranjero al 30 de junio de 1973, correspondientes a cuotas que no ha podido pagar, son de 4 millones 110 mil 310 dólares, que se reparte entre las siguientes instituciones: al Banco Interamericano de Desarrollo, 2 millones 39 mil 886 dólares; a la Institución de Crédito de Exportación del Gobierno canadiense, un millón 421 mil 136 dólares; a la Institución de Créditos de Exportación del Gobierno alemán, 375 mil 905 dólares; a Bancos particulares norteamericanos, 126 mil 667 dólares, y a la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial, 146 mil 615 dólares.

La Papelera ha dado cuenta detallada al Gobierno de la situación creada, porque estima que desde el punto de vista del interés público, ella puede traer graves problemas al sistema crediticio chileno. Así se ha hecho reiteradamente.

Se trata de una Empresa ampliamente conocida en los organismos de crédito externo de muchos países. El año 1971 terminó de pagar un crédito de 20 millones de dólares al Banco Mundial, suscrito a 13 años plazo, sin el menor atraso a través de todo este largo período.

En el año comercial 71-72, exportó 26 millones de dólares, y era de primer rango dentro de las empresas exportadoras de la zona de la ALALC. Lamentablemente, todo esto se derrumba por la actitud centralizadora, destructiva y desquiciadora del Gobierno de la Unidad Popular.

Hemos querido llamar la atención de los chilenos, entregando nuestra posición frente a la crisis de la Papelera, a fin de advertirles que si no luchan junto a nosotros para salvar a esta compañía de que caiga en las garras del Estado, las libertades más esenciales, como la de prensa, se verán seriamente dañadas. Es deber de todos recordar que, a pesar de los importantes acontecimientos nacionales, no ha desaparecido el peligro de que a la Papelera la hagan quebrar.

Finalmente, nuestro saludo y estímulo, como democratacristianos, a los trabajadores de esa Empresa que han defendido con valentía sus principios libertarios y los de todos los chilenos.

Aplausos en las tribunas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Advierto a las tribunas que les está prohibido hacer manifestaciones.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda)— ¡Se nota que los trajeron!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Montt.

El señor MONTT— Señor Presidente, de todos los recursos empleados por el Gobierno marxista de Salvador Allende para establecer el control total de los Partidos Comunista y Socialista, el más grave, sin duda, es el que se está empleando contra la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto. Es la expresión de la estrategia elaborada por el ex Ministro de Economía y actual Vicepresidente de la CORFO, don Pedro Vuskovic, es decir, la política de los "hechos consumados", complementada con la de los "resquicios legales", creada por el señor Novoa.

Lo que ahora se pretende con la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones no es que produzca más. Ya lo hemos visto en las industrias que han pasado al área social, ya sea por la vía de la compra de acciones, la expropiación o la intervención. Todas ellas están causando un serio deterioro económico al Estado, ya que su pérdida, en conjunto, alcanzará más o menos los 200 mil millones de escudos en el presente año.

Tampoco se pretende en la Papelera mejorar la condición social o económica de los trabajadores. Son ellos los que han hecho resaltar su resistencia más intensa —y la piensan mantener hasta el final— frente a la expropiación.

¿Qué se pretende, entonces? Simplemente, tomar bajo su control toda la distribución del papel. Se desea, por esta vía, ser el único distribuidor de papel de diario y de papel de imprenta. No sólo estará en manos estatales el papel para diarios, sino también el papel para todas las impretas y editoriales del país.

Un país sin prensa libre, es un país amordazado, un país al que se le niega la libre expresión de sus ideas, la información de los hechos que están sucediendo. El ocultamiento de los peculados y de las arbitrariedades del Gobierno y de sus personeros significa, finalmente, acallar la voz de los partidos políticos, la voz de la expresión ciudadana.

No es sino eso lo que se pretende con esta embestida oficialista en contra de esa empresa.

El señor AGURTO— Por qué no dice la verdad ¡Está falseando los hechos!

El señor MONTT— Ya se han citado las palabras del señor Matus. Esas expresiones eran las de...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— ... un representante del Ejecutivo.

El señor AGURTO— Diga la verdad.

El señor MONTT— ¿Puede, entonces, creérsele a un Ministro...?

El señor AGURTO— Está falseando los hechos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Agurto, le ruego que respete el derecho del orador.

El señor MONTT— Señor Presidente, yo espero que los pocos asistentes de las bancas del frente, en vez de chivatear expresen con inteligencia sus ideas.

Le voy a volver a leer las palabras del señor Matus, señor Agurto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— Señor Agurto, se las voy a leer. Por favor, escúchelas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— El señor Matus dijo: "Quiero manifestar, además, que contrariamente a las opiniones interesadas de la prensa de oposición, no ha existido ni existirá política discriminatoria que implique obligar a esa empresa a trabajar con pérdida pues ello sería contradictorio con la política anunciada por el Presidente de la República y el Ministro que suscribe".

Esas expresiones eran las de un representante del Ejecutivo.

¿Puede, entonces, creérsele a un Ministro cuando afirma una cosa y luego se hace otra? ¿Qué autoridad moral puede tener un gobierno, que, oficialmente, en nota enviada a otro Poder del Estado, afirma esto y, luego, en la práctica, aplica una política distinta?...

El señor AGURTO— ¡Acúsenlo entonces!

El señor MONTT— Si un gobierno no es capaz de respetar su palabra ni cumplir sus promesas hechas por escrito...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— ...¿Podrá el país tener confianza en él? ¡Sin duda que no!

El señor MONTT— Por estas razones no podemos confiar en este Gobierno...

—Manifestaciones en tribunas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Advierto a tribunas que les está prohibido hacer toda clase de manifestaciones.

El señor MONTT— ...cuando nos afirma que con el traspaso de la Papelera al área social, no se verá afectada la libertad de prensa en Chile. ¿Acaso no hemos visto ya el ejemplo de otros organismos o empresas traspasadas al área social que actúan así? ¿No está el ejemplo de las distribuidoras estatales que entregan las mercaderías de uso y consumo habitual de preferencia a las JAP, y desvían el abastecimiento de sus canales normales hacia instituciones creadas al margen de la ley...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— ...y que, consecuencialmente, son las mismas que fomentan el mercado negro

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— ¿No se ha comprobado hasta la saciedad que las empresas intervenidas o estatizadas entregan en forma discriminatoria los productos que elaboran?

No, señor Presidente, no podemos confiar en un gobierno que, con la firma de uno de sus Ministros, dice que "no ha existido ni existira política discriminatoria, que implica obligar a esa empresa a trabajar con pérdida" y luego por el contrario, le niega precios justos y la obliga a trabajar con pérdida. No voy a citar cifras que han sido suficientemente analizadas por el señor Frei y el señor Dupré.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— ¡No han dado una sola!

El señor FREI— Los... no entienden nunca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Contreras, ¿por qué no interviene en su tiempo?

El señor MONTT— Ellas están en conocimiento de los ex Ministros de Economía y supongo que también del señor Cademártori, que los ha sucedido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— Sistemáticamente se le niegan precios, no para ganar, sino para cubrir los costos más necesarios para continuar funcionando.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— ¡El pobrecito Alessandri!

El señor MONTT— Aumentan los sueldos, aumentan los insumos, aumentan los gastos previsionales, pero los precios siguen iguales.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señor Agurto!

El señor MONTT.— Mientras en la línea blanca intervenida ha habido alzas de hasta 1000% para cubrir sus enormes déficit, a la Papelera no le quieren entregar ningún reajuste de precios.

La señora ALTARAMIRANO.— ¡Haga callar a la gente que nada tiene que ver con esto, señor Presidente!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señora Altamirano!

La señora ALTAMIRANO.— ¡Incorrecto!

El señor LORCA, don Gustavo, (Vicepresidente).— ¡Señora Altamirano, llamo la atención a Su Señoría!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados, ustedes tienen tiempo para contestar!

El señor MONTT— Mientras la propia Dirección de Estadística señala que el costo de la vida subió en 109% en sólo cinco meses, los precios de los productos de la Papelera siguen congelados.

El juego del Gobierno está claro. A través de la destrucción económica de La Papelera, se pretende tomar el control de toda la prensa del país, de las imprentas y de las editoriales. El Gobierno de la Unidad Popular ha dado grandes zancadas para controlar las radioemisoras del país. A las que son libres se les niega financiamiento; y el Gobierno vetó por tres veces consecutivas una ley que las financiaba.

La libertad de expresión y de información, es, ha sido y será el baluarte y el apoyo que encontramos los chilenos para defender la democracia.

El señor AGURTO— ¡Nunca había existido tanta democracia como ahora!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Señor Agurto!

El señor MONTT— Su destrucción implica destruir el obstáculo más grande para implantar el control de la prensa, revistas, impresos y libros. Es decir, destruida ella, no hay obstáculos que impidan la dictadura.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTT— Por eso, los chilenos que queremos mantener nuestra opción a informarnos y cultivarnos en las fuentes que estimemos que satisfacen nuestras inquietudes, agradecemos la lucha de los accionistas, y, principalmente de los trabajadores que han impedido la captura de la Papelera por parte del Gobierno.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONTT— ¡Les agradece el país entero, en nombre de la libertad y de la democracia!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Alessandri, don Gustavo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—¡Señores Diputados, les ruego que respeten el derecho del señor Alessandri a hacer uso de la palabra!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Ya vamos a tener oportunidad de escuchar a los señores miembros del Partido Comunista. Así que yo les ruego que guarden un poco de silencio.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, luego de escuchar las intervenciones claras y precisas de los señores Diputados de la Democracia Cristiana, hemos podido confirmar ...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— ...confirmar una vez más que este Gobierno se está moviendo dentro de la más absoluta ilegitimidad.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Aquí, señor Presidente, han sido muy completas las exposiciones de los tres señores Diputados de la Democracia Cristiana que han intervenido en el debate, para demostrar, con claridad meridiana, que en el caso de la Papelera se ha transgredido la ley, se ha transgredido la Constitución y se ha faltado en forma reiterada a los compromisos adquiridos por parte del Ejecutivo. Porque ya no es un misterio para nadie que el Gobierno de la Unidad Popular busca, fundamentalmente, terminar con las libertades en nuestro país.

El señor MOYA— ¡Con el libertinaje que tienen ustedes!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— El hecho de estatizar la Papelera, ciertamente, significaría, en primer término, terminar con la libertad de educación, porque el control de todo el papel implica el control de la impresión de los diferentes textos de estudio, y no se requeriría, entonces de impulsar un proyecto para darla vigencia, para darle vida a la Escuela Nacional Unificada. Significaría terminar también con la libertad sindical, al carecerse de la posibilidad de entregar una información adecuada de lo que está aconteciendo en la lucha sindical del país. Debemos recordar que tan sólo hace algunos días el Gobierno negaba vigencia al conflicto que se había producido en El Teniente. Decía que era inefectivo que los obreros estuvieran protestando.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Terminaría también, y ciertamente, con las libertades individuales; terminaría con las libertades políticas.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Terminaría con la libertad de distribución, porque es de todos conocido que en la actualidad existe solamente una empresa, CENADI, que está efectuando una distribución no politizada y no sectaria, al revés de aquélla que está implantando el Gobierno.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— CENADI vive esencialmente de la distribución de productos de papel. Terminada la Papelera, también CENADI caería en las garras de quienes hoy detentan el poder.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Señor Moya!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).- Terminaría, señor Presidente, ciertamente con la libertad intelectual. Llegaríamos en esto a un nuevo sistema de cuoteo. La Unidad Popular en la actualidad ya no se atreve, por un mínimo de pudor, a sostener que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones es un monopolio, porque ellos bien saben que hay tres otras empresas de papel. Está la Celulosa Arauco, que de hecho pertenece al Partido Comunista. Podríamos afirmar, entonces, que la dirige el señor Corvalán, porque dentro del cuoteo le ha sido asignada esta empresa a los representantes comunistas. Tenemos también otra empresa de papel, que la dirigen y la activan los socialistas, que es INFORSA, la Papelera de Nacimiento, cuyo Gerente es nuestro ex colega Diputado señor Aqueveque. Y hay, incluso, una compañía papelera más pequeña, que ciertamente, como lo acota el colega señor Frei, ha sido entregada al Partido más pequeño que está en la Unidad Popular, al Partido Radical. Me refiero a PADELPA, que es la Compañía de Papeles de San Francisco de Mostazal.

El señor MOYA.—¡Pero es un partido decente y democrático, no un partido fascista!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—¡Llamo al orden al señor Moya!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)—Aquí, señor Presidente, estamos defendiendo algo que va más allá del interés de los trabajadores papeleros; algo que va más allá, mucho más allá de los accionistas de la Compañía. ¡Estamos defendiendo la posibilidad de que sobrevivan y subsistan las libertades en nuestro país!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)—Ciertamente, señor Presidente, que vamos a tener oportunidad de escuchar a los representantes del Partido Socialista y a los representantes del Partido Comunista en esta misma reunión. Cuando ellos van a Puente Alto, cuando se mueven en el mundo papelero, señalan allá que ellos sólo desean mejores días para los trabajadores chilenos, que ellos no están atentando contra las libertades públicas, que ellos desean que tengan una mejor organización y cuenten con mejores salarios. Pero el trabajador papelero, que tiene larga experiencia en luchas cívicas y en luchas sindicales, ha comprendido ya en su justa medida lo que significaría que la Compañía cayera también en manos del Estado. Sabe que, como primera providencia, se establecería ahí un tribunal popular, que juzgaría, ciertamente de acuerdo con la dudosa moral marxista, a cada uno de los trabajadores que viene prestando su esfuerzo en bien del mejor desarrollo de la patria.

Nosotros creemos que en este país ya se han hecho muchas declaraciones, se han aprobado muchos proyectos, se ha llamado la atención de la opinión pública desde diferentes ángulos. Ahora, el papelero, el trabajador libre, el político que tiene conciencia del mandato que le entregó la ciudadanía, tienen que tomar otra posición. Ahora tenemos que defendernos más allá de aquellos que nos indicaban los viejos cánones en esta materia y de lo que nos señalaba la experiencia de épocas pasadas. Tenemos que estar conscientes de que nos estamos enfrentando

a un Gobierno absolutamente ilegítimo.

El señor MOYA.— ¡Insolente!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Tenemos que tomar conciencia de que nos estamos enfrentando a un Gobierno que no respeta la opinión mayoritaria de la nación. Tenemos que estar conscientes de que nos enfrentamos a un Gobierno que no respeta a nuestras clases laborales. Dentro de este ámbito, entonces, debemos adecuar una estrategia que pueda cumplir los fines que todos deseamos. ¡Al papelero no lo van a intimidar porque rodeen la bodega de Santa Elena con doscientos, trescientos o cuatrocientos hampones salidos del MIR, del FTR o de la "Ramona Parra"! ¡Al papelero no le van a hacer entrar el habla, como ellos dicen, porque haya presiones de diversos grupos armados que alienta el Ejecutivo! ¡Aquí hay una lucha ciudadana! ¡Aquí notificamos al Gobierno de que nos vamos a defender en conjunto todos los elementos libres de esta nación!

El señor MOYA.— ¡Con los fascistas, con Patria y Libertad!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Me ha solicitado una interrupción el colega Riesco.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Riesco.

El señor RIESCO. Señor Presidente, desde que asumió el Gobierno marxista, hemos visto diversos medios usados por él para tratar de ahogar la libertad de prensa. Y para conseguir este fin, sin duda alguna, hay que ahogar primero a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Los medios usados por el Gobierno han sido muchos, algunos en forma simultánea; otros se han ido descartando cronológicamente, a medida que se ha visto su fracaso.

Quiero referirme, muy brevemente, dentro del escaso tiempo de que dispongo, a estos diversos medios, repito, que ha usado el Gobierno.

Uno fue la compra de acciones por parte de CORFO, operación fracasada. En seguida, hemos podido observar los diferentes esfuerzos de facto para crearle problema a esta Compañía: problemas impositivos, a través de la acción del Departamento de Delitos Tributarios, que tampoco tuvo éxito; problemas laborales de diversa índole, con el fin de poder intervenirla legalmente. Igualmente han fracasado estos esfuerzos.

Para que hablar de los esfuerzos políticos para tratar de comprometer a esta Compañía con algunos presuntos escándalos, como el de la ITT y otros que se han querido pregonar a través de fabulosas campañas publicitarias de este Gobierno.

El señor MOYA.— ¡Usted sabe que eso es cierto, aunque le duela!

El señor RIESCO.— En seguida y a esto deseo referirme en forma especial como miembro de la Comisión de Economía hemos podido observar y estudiar en dicha Comisión los esfuerzos legales. Porque hay que señalar que el Gobierno no solamente se ha esforzado en forma abiertamente ilegal o a través de resquicios, sino que también ha hecho tentativas legales.

Allí pudimos ver cómo, en un proyecto de ley que pretendía regularizar una situación de facto e incorporar legalmente al área de propiedad social a algunas empresas, cuando ese proyecto justamente se encontraba en vías de ser aprobado, porque sin duda alguna la Cámara le quería buscar una solución legal a la situación de facto existente, pudimos ver cómo el ex Ministro señor Millas agregó una indicación para materializar la estatización legal de la Papelera.

Igualmente, en el proyecto, que se discutió el año pasado y que rechazó esta Cámara de Diputados, que tendía a la creación del Instituto del Papel, pudimos ver cómo el Gobierno pretendió, a través de la creación de ese Instituto, que contó en aquella época con la oposición unánime de prácticamente todos los organismos gremiales especialmente de los relacionados con el periodismo libre de Chile...

El señor MOYA.— ¡La Segunda!

El señor RIESCO.— ...pretendió, repito, estatizar la distribución del papel e igualmente estableció como un requisito la estatización que ya debería estar hecha, de la empresa de papeles y cartones.

El señor MOYA.— "SEPA".

El señor RIESCO.— Finalmente, señor Presidente, hoy día, en esta sesión, en que estamos analizando lo ocurrido durante todo este período de Gobierno, podemos ver los esfuerzos de la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, para, en forma ilegal, obtener la asfixia económica de esta compañía y, repito, a través de esta asfixia económica, poder controlar la prensa. Porque no podemos seguir creyendo que el propósito del Gobierno solamente significa arruinar a esta compañía. Ya sabemos que al Gobierno no le interesa que los miles de accionistas quieran seguir con la compañía; no le interesa que sus obreros y trabajadores, los gremiso que agrupan a todos los funcionarios y trabajadores que colaboran en la labor de la Papelera, que los proveedores de esta compañía, que los gremios del transporte, que todo el país quiera seguir defendiéndola. Al Gobierno tampoco le interesa que esta compañía sea un orgullo para Chile, en especial en Latinoamérica, porque siempre ha podido cumplir sus compromisos internacionales e, igualmente, ha podido ocupar un lugar preponderante dentro de la economía nacional, especialmente por su eficiencia, especialmente por su capacidad formadora de técnicos y profesionales chilenos. No. Eso no le interesa ni le puede interesar al Gobierno, y lo sabemos. Lo que sí le interesa al Gobierno y le interesa sobremanera, porque lo necesita para poder implantar definitivamente la dictadura marxista en Chile, es obtenner el control estatal de los medios de difusión para conseguir el control de la prensa por parte del Estado

El señor MOYA.— ¡Falso!

El señor RIESCO.— Lo sabemos porque siempre lo ha dicho...

Suenan los timbres silenciadores.

El señor RIESCO.— ...y así lo sostuvo el señor Lenin, que para poder, instalar la dictadura del proletariado y poder instalar una república popular, se necesitaba tener fuerzas armadas que estuvieran bajo el control político del Gobierno y tener el control sobre los medios de difusión y la prensa.

Igualmente sabemos, y los hemos conocidos los chilenos, los esfuerzos del Gobierno para, primero, halagar a las Fuerzas Armadas, y, cuando el halago ha fracasado, hemos visto los esfuerzos por socavar su disciplina.

El señor MOYA.— No insulte a las Fuerzas Armadas.

El señor RIESCO.— Igualmente hemos podido constatar la lucha de los medios de difusión de Chile para seguir proporcionando una información veraz y objetiva; hemos podido constatar y hemos verificado la lucha de la televisión y de la radio y hemos verificado la lucha de los medios de la prensa escrita, e igualmente la lucha valerosa de los funcionarios, de los trabajadores, de los ejecutivos de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Justamente, señor Presidente, porque no queremos que en Chile se termine con esta prensa libre, los parlamentarios nacionales apoyamos a estos trabajadores, a sus accionistas, a sus empresarios y ejecutivos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIESCO.— ...y les pedimos que sigan esta lucha junto a todo el resto de los chilenos, porque queremos que nuestro país siga viviendo en libertad.

Le concedo una interrupción al Diputado Vásquez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Estaba haciendo uso de una interrupción el Diputado señor Riesco.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Le concedo una interrupción al señor Vásquez

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Vásquez.

El señor VASQUEZ.— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, queda ya muy poco por agregar a los documentados e irrebatibles antecedentes que han dado a conocer los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra. Solamente dar a conocer que, en estos momentos, está en la Contraloría General de la República un decreto enviado por el Gobierno por el cual se suprimen los "drawback", liquidando las exportaciones, con lo cual se pretende asestar un golpe de muerte a la Papelera.

Señor Presidente, en estos últimos años la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha venido librando una lucha desesperada por subsistir. En los planes del Gobierno de la Unidad Popular figuraba entre las industrias estratégicas que debían ser doblegadas a corto plazo; y el propio señor Salvador Allende, primero como candidato, y luego como Presidente de la República, proclamó abierta y francamente su decisión de estatizar la Papelera.

Es justo reconocer que, consecuente con estos anuncios, el Gobierno se dio a la tarea de destruir a esta industria, en el menor plazo posible y con la mayor severidad. Inició, primero, una labor de ablandamiento mediante ofertas tentadoras a los accionistas, a fin de inducirlos a vender sus valores a la Corporación de Fomento de la Producción; después, el asedio cambió de tonalidad y fue adquiriendo una mayor intensidad en la medida en que los intentos del Gobierno iban estrellándose inexorablemente contra resistencias imprevistas e insuperables. Ahora, al cabo de tres años, cuando otras muchas industrias privadas han sido ya estatizadas o intervenidas, y en este plano el marxismo casi ha completado la destrucción de la economía nacional, resulta admirable advertir la airosa posición de la Papelera que, con increíbles sacrificios, mantiene aún su noble misión de proporcionar abastecimiento de papel a los diarios y revistas libres de Chile.

Podría pensarse, y con razón, que la fortaleza de esta industria, la extraordinaria vitalidad que le ha permitido desbaratar uno por uno los apremios gubernativos para sojuzgarla, arrancan de la adecuada organización que le dieron sus creadores y ejecutivos, el pie de admirable prosperidad en que se mantuvo hasta el advenimiento del actual régimen, como resultado de la patriótica y fecunda labor cumplida al frente de la empresa por el ex Presidente de la República, don Jorge Alessandri. Todo ello es efectivo; esta industria ha llegado a convertirse en un modelo de organización moderna y dinámica, en la cual los chilenos podían mirar con orgullo las posibilidades que ofrecía: un trabajo creador y esforzado puesto al servicio de la comunidad y del progreso nacional.

Pero todo esto no resultaba suficiente como para frenar los propósitos desquiciadores del Gobierno. Si la Papelera ha podido sobrevivir a las tentativas de la Unidad Popular es porque en defensa de ella se han movilizado todos los sectores de la ciudadanía democrática, conscientes de que en torno a esta industria estaba librándose una batalla de vida o muerte para la libertad de expresión.

El señor MOYA.— ¡Algunos golpistas al medio!

El señor VASQUEZ.— Fueron primero los trabajadores de la empresa quienes se movilizaron para defenderla; luego, los accionistas, los periodistas organizados en sus organismos profesionales...

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— ¡Manuel Fuentes!

El señor VASQUEZ.— ...y todos los sectores que advirtieron los verdaderos objetivos que estaban en marcha. Han sido, señor Presidente, el país democrático y sus inmensas mayorías, otrora silenciosas, pero que hoy reclaman su puesto en la lucha, para no ser doblegadas por el totalitarismo, las que están brindando su respaldo y su aliento a la Papelera, convencidas de que, el día que esta industria sea sometida, la libertad habrá perdido una batalla, quizás definitiva. Porque hay que convenir en que el ataque contra la libertad de expresión es fundamental, y explica los verdaderos fines que sigue el marxismo, ya que no podían construir jamás un estado totalitario al existir prensa libre y fuerzas armadas profesionales. Por eso, esa ofensiva se encadena con acciones también encaminadas a minar la disciplina de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite?

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Contreras.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Señor Presidente, los Diputados comunistas pensamos que ya está bueno que los parlamentarios de Oposición sigan abusando del Parlamento nacional, para hacernos perder el tiempo, tiempo precioso que bien pudiéramos aprovechar en las Comisiones para legislar en favor del país, y no para venir a escuchar las viejas monsergas de

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— ...en que la reacción, el Partido Nacional, por voz de algunos de sus personeros o "sacando la castaña con la mano del gato", y en este caso el gato han sido algunos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— ...pretende decir aquí que está en quiebra la legitimidad del Gobierno, que no hay libertad de prensa, que no hay libertad de expresión, cuando el país a diario está conociendo los titulares de "Tribuna" o del pasquín "SEPA", y otros.

Por eso, nosotros protestamos, porque nos parece un abuso incalificable que se siga haciendo perder el tiempo al Parlamento nacional, a la Cámara de Diputados, tiempo que, insisto, bien pudiera aprovecharse en legislar en favor de los chilenos y no dilapidando los miles de escudos que cuestan estas reuniones, no para defender la libertad de prensa, no para defender a los trabajadores de la Papalera que en un Gobierno popular jamás verán amenazados sus derechos, sino para defender deshonestamente el bolsillo de los Alessandri, las faltriqueras de las empresas de ese monopolio, que, de todas maneras, irá al área social.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Ahora bien, nos parece curioso, por decir lo menos, que se pretenda argumentar que la Papelera tiene una difícil situación económica, cuando a diario el país sufre la martillante y millonaria campaña de publicidad, en que la Papelera, en radios y diarios, plantea este pretendido problema económico.

El señor RIOS.— Nosotros la hemos pagado.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Pensamos que no es moral, que no es honesto decir que se tiene una difícil situación económica, cuando se están gastando en publicidad, los inmensos recursos de que se dispone, por parte de la Papelera, que bien podrían ir en defensa de los trabajadores y no gastarse en esta campaña, que no tiene otro objetivo que deformar, ante la opinión pública, la verdadera imagen del Gobierno popular, y decir como lo ha dicho aquí de nuevo el señor Alessandri, que este sería un Gobierno ilegítimo. Claro, ilegítimo para ellos, para los que defienden a los fascistas, porque a través del problema de la Papelera sólo tratan de afirmar el status capitalista, los privilegios económicos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Ahora quiero decir también que nos parece, por lo menos, una desvergüenza hablar de que faltan medios de difusión, de atropello a la libertad de prensa, cuando todo el mundo sabe que en Chile hasta ahora es el capital monopolista el que domina la información. Debemos recordar a esta Cámara que, hasta el año 1970, la absoluta mayoría de los medios de difusión de este país estaba controlada por los siguientes grupos:

Grupo "El Mercurio"

—Editorial Lord Cochrane—, Agustín Edwards, que, entre otros, edita algunos diarios como "El Mercurio", de Antofagasta; "El Mercurio" de Calama; "El Mercurio" de Valparaíso; "El Mercurio" de Santiago; "La Estrella" de Iquique; "La Estrella" de Antofagasta; "La Estrella" de Valparaíso; "La Prensa" de Tocopilla; "Las Ultimas Noticias", "La Segunda" y "Tribuna" de Santiago, y aun algunas revistas, como "Vanidades", "Paula", "Cine-Amor", "Corín Tellado", "Ritmo", Selecciones del Reader's Digest, etcétera, además de los "comics", que no son precisamente instrumentos de difusión cultural para los niños, sino todo lo contrario, de deformación.

Grupo Zig Zag —DILAPSA—, Partido Demócrata Cristiano, que aún mantiene publicaciones como "Ercilla" y radios como la "Chilena", "Cruz del Sur", "Santiago", "Nuevo Mundo", etcétera.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Aún!

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— El grupo "COPESA", que fundamentalmente edita el diario "La Tercera". El grupo Radio Minería —Anaconda— Kennecott, etcétera..

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (Don Eduardo).— Repito, señores Diputados, esta era la situación general hasta el año 1970. Y queremos recordar...

El señor CARRASCO.— ¡Tremendo regalo que nos hacen, que aún nos quede eso!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar serenidad!.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Queremos recordarle a la Cámara que, hasta el 4 de septiembre de 1970; y excúsenme, parlamentarios reaccionarios, si les duele esta fecha, la oposición al Gobierno controlaba— ¡escuchen bien!— el 95% de las radioemisoras y el 90% de los diarios de Chile.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Repito, el 95% de las radioemisoras y el 90% de los diarios.

Hay que ser muy "patudo" para decir que no tienen medios de difusión, o que está amenazada la libertad de prensa.

La señora DIP (doña Juana).— Ahora son de la U. P.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Y, ¿qué ocurría en ese tiempo?. Nunca se escuchó a parlamentarios de la Democracia Cristiana o del Partido Nacional que vinieran a hablar a la Cámara de pluralismo, que vinieran a decir aquí que era bueno que hubiera una diversidad de medios de opinión. ¿En ese tiempo no era bueno el pluralismo?. En ese tiempo, cuando tenían el 95% de las radioemisoras y el 90% de los diarios, ¿no era buena la libertad de expresión?..

La señora DIP (doña Juana).— ¡Entonces la había!.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Lo que ocurre es que a la Derecha nunca le ha interesado la libertad de expresión, sino disponer de los instrumentos de poder para mantener su "status" económico.

Ahora bien, ¿cuál es la situación actual? Veámosla.. De 64 diarios y 134 radioemisoras, vale decir, de un total de 198 órganos de difusión, apoyan al Gobierno 10 diarios y 36 radios, o sea, 46 medios de difusión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Y apoyan a la Oposición 45 diarios y 82 radioemisoras, o sea, 127 medios de difusión. Son independientes o sin una posición política definida, 9 diarios y 16 radios.

¿Qué significa esto, señores Diputados? Que el Gobierno sólo dispone del 23% de los medios de difusión, mientras la Oposición controla el 64% de las radios y diarios, siendo independiente o sin definición política el 13% de ellos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— Los parlamentarios nacionales encuentran muchos los medios de publicidad del Gobierno. Este es el hipócrita pluralismo del cual pretenden hablarnos esta mañana.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Y las cadenas radiales?

El señor MOMBERG.— ¿Y las cadenas de radio?

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— Aquí se ha planteado, sin embargo, un problema concreto, que dice relación con la política de precios, mediante la cual el Gobierno estaría poco menos que estrangulando a la "Papelera". Veamos cuáles son los hechos. Los parlamentarios señores Frei y Dupré no han dado una sola cifra que revista a lo menos, una sombrra de seriedad, porque se pueden traer aquí muchas cifras, pero lo honesto es conocer el propio estudio de costos hecho por la "Papelera":.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— Quiero refrescarle la memoria a los señores parlamentarios de Oposición. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Calma, señores Diputados!.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— Y que lo escuchen los representantes de la "Papelera" que están aquí presentes.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego mantener la calma.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— En primer lugar, la "Papelera" ha venido planteando que tiene problemas de precio desde diciembre de 1972. Queremos que sepa el señor Frei que no fue el 4, sino el 3 de mayo cuando la "Papelera presentó su propio estudio de costos al Ministerio de Economía. Ellos no pueden ignorar que, desde esa fecha y hasta ahora, bajo la propia dirección del Gerente de Estudios de Costos de la CORFO y con un equipo especializado de 10 profesionales, entre los que se encuentran contadores auditores e ingenieros comerciales se ha venido haciendo un análisis científico, rigurosamente serio, del estudio de costos presentado por la "Papelera, para concederle los precios que realmente sean justos. Y podemos asegurar, no sólo por la experiencia que nos dan los dos años y medio de Gobierno, sino también por la seriedad y responsabilidad, del "gobierno popular" que habrá nuevos precios; pero no serán los precios especulativos que quieren los ricachones de la "Papelera".

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS— De paso queremos advertir a esta Cámara y a la opinión pública lo que nos parece, por lo menos, una falta de honestidad en dicho estudio de costos, que hemos leído detenidamente. Para justificar los nuevos precios, la "Papelera" presenta un déficit contable de mil millones de escudos para el periodo julio de 1972 a junio de 1973. Afirmamos, responsablemente, que ello importa una seria distorsión contable y que se pretende aquí una alteración violenta en las cuentas de pérdidas y ganancias. Y permítanme un par de ejemplos al respecto. El activo inmovilizado en junio de 1974 —dice la "Papelera"— será por ejemplo, 100 y aplica este porcentaje de depreciación y lo carga a los costos actuales, lo cual es una burda maniobra financiera que significa, en la práctica, presentar una de depreciación distorcionada mediante gastos contables. Esto significa nada menos que 200 millones de escudos que, de ninguna manera, honestamente pueden ser tenidos en cuenta en estos mil millones de escudos de depreciación que presenta la "Papelera".

Pero, veamos otro ejemplo, más fácil de entender: el ítem de indemnización por años de servicios.

La "Papelera" lo ha calculado nada menos que en 300 millones de escudos. Eso ocurriría si efectivamente hubiere que pagarles a los cinco mil trabajadores, de un viaje, todas las indemnizaciones por años de servicios. Este es el calcúlo que han hecho. ¿En qué está pensando el señor Alessandri? ¿En despedir a los cinco mil trabajadores? Si no es así, denunciamos en esta Cámara que es también una grosería, una falta de honestidad, decir que en un año financiero se pueden imputar o descontar o hacer figurar como déficit 300 millones de escudos; porque sabemos que, en la práctica, no se puede considerar sino el porcentaje normal de trabajadores que salen o que despiden o que jubilan o que, por cualquiera otra razón, dejan de trabajar en un año normal. Pero hablar de 300 millones de escudos es como si estuvierán pensando que va a despedir a los cinco mil trabajadores. Eso la opinión pública sabe que no es así, porque en el área privada será responsabilidad de ellos mantenerlos en función. Y en el área social que vendrá, lo que les duele a muchos, porque son, en todo caso, la minoría el Gobierno será responsable que esta empresa siga trabajando y aumentando su producción. . .

El señor RIOS— ¡Muy inteligente!

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— También figura — y esto es muy interesante para ustedes, que son dueños de radios y que se lucran y se llenan los bolsillos— entre las cantidades que se hacen a parecer como déficit de la "Papelera", nada menos que los gastos de propaganda, los abogados que contrata, los activistas que tiene. Esto no tiene nada que ver con el giro normal de la empresa. No son gastos de producción, por lo tanto. . .

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS —

es una inmoralidad más de la "Papelera", de la que son víctima sus trabajadores, que se llenen los bolsillos abogados deshonestos, los gastos de propaganda en "El Mercurio" y otros diarios, y que se pretenda presentarlos al estudio de costo a la CORFO como un gasto más que debe figurar como déficit.

Hay otra inmoralidad más en el rubro relativo a los préstamos en el extranjero, que deben ser pagados en dólares. Todos sabemos que los créditos que tiene contratados la "Papelera" son a siete años plazo. Por lo tanto, en un año de ejercicio, sólo corresponde el pago de un semestre. Pues bien, con una frescura "pingüinesca", propia de estos ricachones de la "Papelera", hacen figurar en el déficit el total de la deuda, como si de un viaje pagaran los siete años de la deuda, que ellos están sirviendo en dólares, lo que es a todas luces una mentira más, una falsedad. Por eso, nosotros decimos en relación al problema de costos y precios, que es falso que el Gobierno no quiera dar nuevos precios. Pero lo que no aceptará el Gobierno ni los trabajadores. . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

En el tiempo del Comité Independiente, ofrezco la palabra.

La señora ARAYA (doña Silvia).— Pido la palabra

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene

La señora ARAYA (doña Silvia).— Le concedo una interrupción al señor Contreras.

El señor CONTRERAS.— Gracias. Tengo la interrupción, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interruupción el señor Contreras.

El señor CONTRERAS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía entonces, quc es falso lo que se ha planteado aquí, en la Cámara, en el sentido de que el Gobierno no esté en disposición de estudiar esta presentación de costos, hecha por la propia "Papelera" sólo en mayo de este año. Y este estudio serio del Gobierno se traducirá, sin duda, en los próximos días, seguramente en una nueva política de precios; pero que en ningún caso sera la política de precios que quieren imponer los empresarios monopolistas, a quienes nosotros denunciamos y acusamos de deshonestos por las cifras adulteradas y por las maniobras contables con que han pretendido sorprender al Gobierno y a la opinión pública. Creemos que, a lo menos, el par de ejemplos que hemos dado esta mañana en la Cámara permitirá aclararles a muchos de buena fe hasta donde se llega en las maniobras para tratar de saciar su desmedida sed de lucro.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡Estamos acostumbrados a su lenguaje!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¡Señor Ramírez!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS. Queremos decir además, que el Gobierno, no sólo en esta ocasión, sino en muchas otras ocasiones, le ha dado nuevos precios a la "Papelera". Más todavía, le ha otorgado facilidades para que pague las deudas que tiene con sus trabajadores por concepto de imposiciones mediante pactos y convenios don las Cajas de Previsión y con los institutos previsionales del país. ¿Cómo se puede acusar con seriedad a un Gobierno, que da tales facilidades, que da nuevos precios, de pretender estrangular o ahogar a la "Papelera"? Esta es la única verdad. Y los comunistas reiteramos que nos parece una falta de respeto al Congreso, una burda pérdida de tiempo, que se venga a hacer aquí esta chacota majadera, en circunstancias que los parlamentarios nacionales y democratacristianos saben o debieran saberlo, que ésta es la única verdad.

Y, al mismo tiempo, se engaña a trabajadores honestos, a los que se les quiere meter la "chiva" de que es el Gobierno su enemigo, cuando ya es hora de que entiendan de que son su patrones sus enemigos de clase de ayer, de hoy y de siempre.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS.— Reiteramos que nunca como en este Gobierno ha habido más libertad de expresión.

Lo que les duele a los reaccionarios es que se consolida el área social de la economía. ¡Y sepan, señores de la reacción, que de todas maneras el programa de la Unidad Popular será cumplido al pie de la letra, no porque lo determine la mayoría espúria del Congreso, sino que porque ésa es la decisión de la clase obrera y del pueblo de Chile!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Aplausos en la Sala.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Puede con

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)—Tienen que pedirle permiso al MIR.

La señora ARAYA (doña Silvia).—Le cedí mi tiempo al Partido Comunista.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)—No lo ha solicitado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Quedan cuatro minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, Ofrezco la palabra.

El señor ORREGO—Pido la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Orrego; a continuación, el señor Zaldívar.

El señor ORREGO—Muchas gracias, señor Presidente,.

Yo quisiera hacer dos o tres reflexiones, muy cortas, sobre esta materia, porque creo que el caso de la "Papelera" es algo más que un caso simplemente económico. Es, realmente, un problema que se ha convertido en un "caso símbolo" de los procedimientos democráticos, en relación con la voluntad de llevar a cabo un programa al margen de las disposiciones legales.

No estoy en condiciones, señor Presidente, de contestar las aseveraciones del Diputado comunista señor Contreras acerca del estudio de costos. Pero hay ciertos antecedentes que. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ORREGO— . . sí, tienen una validez muy profunda.

En primer lugar, cuando se está llegando a tasas de inflación del orden del 15 ó 20% mensual; cuando se está llegando a tasas de inflación del ciento por ciento en un cuatrimestre o en cinco meses; no es necesario ser brujo, ni tener demasiados antecedentes contables, para deducir que si los costos suben en esa magnitud, los precios deben elevarse también en una magnitud equivalente. Pero hay más que eso. Tenemos el antecedente concreto y claro de que a fines del año pasado, este mismo problema se volvió a repetir en forma muy dramática, y que fue necesario el ingreso de Ministros militares al Gabinete para que este problema, que se había dilatado en forma extremadamente grave, pudiera ser resuelto.

Este es un antecedente muy claro. Porque aquí nosotros no estamos haciendo sospechas sobre la base de nada. Hay sectores de la Unidad Popular que, públicamente, han sostenido que la "Papelera" va a pasar al área social, cueste lo que cueste; y eso es una voluntad que se está expresando.

Por eso, el caso de la "Papelera" es un caso muy importante; porque aquí está realmente en juego el método democrático y la posibilidad de los particulares de defenderse en la ley para enfrentar la voluntad omnímoda de quienes tienen el poder. Porque, en este momento, al margen del problema del papel, ¿cuál es el problema de fondo? Que los accionistas de la "Papelera" no quieren que pase al área social; que los trabajdores de la "Papelera" no quieren que pase al área social, y que el Gobierno, no teniendo ya resquicios, está buscando el peor de los metodos para tratar de traspasarla, porque la asfixia económica ya a un nivel tan exagerado, tan bestial, es algo que, en el algunos pasajes y en algunos momentos de esa tensión, a uno le recuerda verdaderos capítulos de "El Padrino". La lógica democrática no permite que todo se someta a la conquista del poder de los partidos de Gobierno. Existen mecanismos legales. La autoridad sólo tiene sentido si se mantiene dentro de los marcos morales y de la letra de la ley y, en este caso, visiblemente se está contrariando todo esto.

Los métodos democráticos, la esencia misma del sistema democrático y del mecanismo por el cual existe y se regula una convivencia entre los ciudadanos y el Estado, está siendo falseada en este caso. Esto nos lleva al problema del contraste permanente que existe entre las palabras de los partidos de la Unidad Popular y los hechos, tal como se van desarrollando. Esto es lo que está llevando a una pérdida creciente de confianza en el Gobierno y en la palabra de los partidos. Y esto sí que reviste una altísima gravedad, en un momento tan crítico como el que está viviendo Chile, donde la confianza en la palabra del gobernante y de quienes tienen la responsabilidad, como nunca antes, adquiere importancia, adquiere necesidad y urgencia para poder resolver la crisis que estamos viviendo.

Por eso, el caso de, la "Papelera" es un caso "símbolo". La caída de la "Papelera" es la demostración de que la voluntad arbitraria de conquistar el poder puede doblegar los derechos que la ley da a los que sólo tienen la ley para defenderse.

Por eso, yo quiero recordar, y con esto termino mis palabras, que la Comisión Política de la Democracia Cristiana, en una declaración que entregara a la publicidad hace más de tres semanas, fijando su posición frente al presunto ingreso, en ese momento, de las Fuerzas Armadas al Gabinete, colocaba como uno de los puntos de rectificación fundamental el fin de las presiones ilícitas en contra de la "Papelera". Hoy día, estamos en condiciones de decir que entregar precios a la "Papelera" es una prueba de disposición real para encontrarle una salida democrática al país; pero que no se puede seguir pidiendo confianza, ni pidiendo diálogo, si en la práctica, en los hechos, se está tratando de imponer por la presión una voluntad que no es la que la gente quiere.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Democrata Cristiano.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)—Voy a conceder una interrupción al señor Sabag.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Sabag.

El señor SABAG— Señor Presidente, sólo hoy en la mañana, al llegar a esta Sala, me he impuesto de que la Cámara estaba citada a una sesión especial.

Si hubiese sabido el tema que se iba a tratar, me habría preparado y aportado muchos antecedentes que hubiera sido interesante que los conocieran los señores Diputados.

Sin embargo, no puedo callar mi voz en esta ocasión, pues deseo manifestar mi protesta por la forma en que se pretende llevar a la quiebra a esta importante industria nacional procedimiento que ha significado que, hasta este momento, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones haya perdido el 38% de su capital. Pero cabe preguntarse, señores parlamentarios; ¿por qué el Gobierno ha recurrido a este sistema vil y canallesco, de producir la asfixia económica de esta empresa y, de este modo, alcanzar el monopolio del papel y pasar esta empresa al área social? ¿Y por qué no ha empleado los sistemas usuales que le conocemos a la Unidad Popular, cual es el de "tomarse" sencillamente las empresas, como lo ha hecho de manera habitual a partir del 29 de junio? ¿Por qué no se han tomado la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones? Porque los trabajadores son los verdaderos defensores de esta empresa. Yo conozco la base de los trabajadores; conozco a los obreros que están cortando los pinos en los bosques. Ellos son los que defienden a la Compañía Manufacturera Papeles y Cartones; no nosotros.

El señor CONTRERAS (don Eduardo)— ¡No es cierto!

El señor SABAG— ¿Por qué, entonces, muchos dirigentes sindicales que son comunistas se niegan al traspaso de esta industria al área social? Porque conocen lo que sucede con las empresas que pasan al área social.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG— A sus Señorías les duele que los trabajadores no los acompañan en esta "parada".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Señores Tejeda y Contreras, les ruego mantener la calma!

El señor SABAG— Los que verdaderamente defienden a esta empresa son sus trabajadores. ¡Cómo los oficialistas han intentado infiltrarse entre los obreros de los bosques para "tomarse", primero, éstos, y luego asfixiar a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, quitándole la materia prima! Eso les ha fallado.

Los trabajadores, no quieren eso y saben claramente por que la defienden. Porque en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones siempre han recibido comprensión y muchos beneficios. Para demostrarlo, señalaré un solo caso, el cual no lo vemos en ninguna empresa privada ni mucho menos en las empresas del Estado. A un obrero de la Papelera de la planta de el Laja, el tren le cortó las dos piernas y lo dejó, prácticamente, inutilizado. A ese hombre, la Papelera lo trajo a la mejor clínica de Santiago y lo tiene, desde hace más de tres meses...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA— ¡Era una obligación moral que debía cumplir!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Moya, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG— Escuchen primeramente. Desde hace más de tres meses, la empresa tiene a este trabajador, llamado Joel Medina Salazar.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG— ... en un hotel en Santiago, con toda su familia, con todos los gastos pagados, con una enfermera permanente y médico mañana y tarde. En esa forma, está atendiendo a sus trabajadores.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG— ¿En qué empresa vemos una atención tan

solicita para todos sus trabajadores? Por eso, ellos defienden a su empresa; por eso, el Gobierno no ha podido ni podrá echar mano a ella. De ahí que, de diversas maneras, han procurado paralizarla, incluso creándole dificultades en el transporte. Primero quisieron amedrentar a sus obreros no entregándoles la materia prima y; posteriormente, también trataron de que los camiones no le transportaran materias primas a la industria...

El señor MOYA.— ¡Falso!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG.— Todo les ha fallado. Por eso, recurren al más vil de los sistemas: a la asfixia económica, para llevar a la quiebra a esta empresa para paralizarla y pasarla a manos del marxismo. Y, así y todo, han perdido lo más importante para ellos, lo que más les debe doler: la confianza de los trabajadores, de los obreros, que son verdaderos paladines de la defensa de esta industria.

De ahí que, hoy, nosotros también levantamos nuestra voz, no para defenderla como capitalista...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG.— ... sino fundamentalmente por el material estratégico que produce. Sin duda alguna que, contando con esta empresa que produce un material estratégico, como lo es el papel, podemos confiar en que la prensa libre subsistirá en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Zaldívar.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Le quedan diez minutos, señor Diputado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, el problema que estamos tratando no lo podemos desvincular del contexto general del desarrollo de la industria de la celulosa y del papel dentro del país.

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— De la cual usted es empresario. También en Cholguán.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ¡Jamás!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Contreras, ruego a Su Señoría dejar expresar por lo menos, algunas ideas.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— En el programa de la Unidad Popular, en el Plan de Desarrollo Forestal, se asevera lo siguiente el año 1970: "Chile presenta —decía este Plan— un alto

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡señor Moya, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— "grado de desarrollo en la industria de la celulosa y el papel que lo coloca en situación privilegiada en el área latinoamericana y, especialmente, entre los países del Area Andina". O sea, el propio programa de Desarrollo Forestal de la Unidad Popular señalaba el alto grado de desarrollo de la industria de la celulosa y el papel en nuestro país.

¿Qué ha sucedido durante estos dos últimos años? ¿Por qué los trabajadores chilenos defienden a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones? Porque están viendo...

El señor AGURTO.— No todos.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...que este Gobierno está produciendo un desastre, por su espíritu sectario, en esta gran industria del país.

El señor CONTRERAS.— ¿Qué dice de Cholguán?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Y así tenemos que las exportaciones, que en el año 1970 llegaban a 31 millones de dólares, han bajado gracias a la acción de este Gobierno, a 23 millones de dólares, lo cual significa un grave perjuicio para el país, y que hay que tener en cuenta? Que durante el Gobierno de la Democracia Cristiana se proyectaron, cmo lo reconoce el propio informe de la Comisión de la Unidad Popular — en el año 1970.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señor Zaldívar, el señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— No voy a conceder interrupciones.

En el años 1970 se proyectaron plantas como "Celulosa Arauco" y "Celulosa Constitución" las que debían haber llevado a un alto grado de desarrollo a toda la industria del papel y de la celulosa en nuestro país. Pero la verdad es que la ineficiencia y sectarismo de la Unidad Popular han hecho que entre otras cosas, "Celulosa Arauco", que debiera haber estado produciendo, actualmente, cerca de 125 mil toneladas de celulosa, no haya producido ni siquiera el 50 por ciento de la producción proyectada. En el caso de "Celulosa Constitución", existe un atraso, en la puesta en marcha de esa industria, de casi quince meses. Y así tenemos cómo toda esta fuente de riqueza, basada en recursos renovables, como son las plantaciones forestales, por el sectarismo y la miopía con que ha sido llevada por la Unidad Popular, en vez de ser una industria en pleno desarrollo en las perspectivas en que el propio programa de la Unidad Popular las colocaba, este régimen la está "jibarizando", está destruyendo una fuente de trabajo, una fuente de ingresos para nuestro país; y, en virtud de esas posiciones sectarias, estamos, en el fondo, restando alimentos al país y posibilidades de libertad y de desarrollo económico y marginándonos de una participación importante en toda el Area Andina.

Por esto y no tanto por razones de carácter cultural o libertario —que también son importantes— sino porque los trabajadores del área forestal y de toda el área de la celulosa ven afectado en su esencia el desarrollo de estas actividades, es que se rechaza la estatización. Son la miopía y el sectarismo con que se ejecutan las políticas del Gobierno los factores que, en el fondo, causan daño no tan sólo a los trabajadores de estas industrias, sino también un fuerte deterioro a todo el desarrollo económico del país, como queda demostrado con los casos que he señalado. Es la política del "perro del hortelano, que no come ni de comer", aplicada a industrias que actuaban bien, como lo reconoció el Programa de Desarrollo Forestal de la Unidad Popular. En efecto, el lugar de desarrollar los ingentes recursos del Estado, se han dedicado a destruir las empresas que funcionaban eficientemente y todo ello por aquella obsesión sectaria de obtener el monopolio del papel. Es así, como toda la producción y la exportación a nivel del año 1970 se encuentran hoy día reducidas. Y puede llegar el tiempo, y no lejano en que no tan sólo no exportemos papel, sino que tengamos que importarlo. Así se lo dijimos respetuosamente al señor Vuskovic cuando él fue partidario de establecer el Instituto del Papel.

Decíamos que, aquí hay un problema de fondo estamos viendo como, por el sectarismo político, se está produciendo la ruina del país y la destrucción de una industria con enormes perspectivas para todo el desarrollo económico del país.

Nada más.

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor RIOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados ha tenido un interesante debate sobre la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en cuyo transcurso el Diputado señor Contreras ha expuesto tres aspectos que es necesario aclarar someramente por la Cámara, pues el tiempo es corto, de modo que posteriormente, se analizarán las inquietudes del colega en forma más extensa.

En primer lugar, el señor Contreras indica como vicio, en la contaduría y auditoría, el problema de desahucio consignado en todos los balances de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Es necesario dejar claramente establecido que este desahucio fue sometido en calidad de arbitraje a una importante oficina de auditores, en razón de una petición formulada por el propio Presidente de la República. La oficina de auditoría resolvió que este desahucio estaba bien registrado en todos los balances de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y dicho dictamen fue aceptado posteriormente por el propio Presidente de la República, señor Salvador Allende.

Con respecto al rubro propaganda, los gastos objetados son mínimos y están establecidos también en el balance. Es necesario señalar que "Yarur", empresa estatizada del área social, gastó diez veces más en propaganda que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en circunstancias que esa empresa estatal ya se encuentra absoluta y totalmente quebrada por su pésima administración.

En relación con el tercer aspecto, referente a la amortización acelerada de los préstamos en el extranjero, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que está dirigida por un militante socialista, prestó su aprobación a este servicio de la deuda, el que motiva la inquietud del señor Contreras.

Por tales razones, todos los cargos contables que el señor Contreras expuso en esta sesión, son absolutamente falsos, inexactos; y, en el fondo, si Su Señoría quiere calificar de sinvergüenzas a las personas que forman parte del Directorio de la Compañía, lo único que él ha logrado es trasladar este título a quienes han prestado su aprobación a estos item, entre ellos el Presidente de la República y el Superintendente de Sociedades Anónimas.

Señor Presidente, la verdad de las cosas, fuera de lo señalado por todos los parlamentarios que han usado de la palabra, fundamentalmente del sector democrático —quienes, en el fondo, fueron los únicos que aportaron ideas importantes— es necesario abordar un aspecto de extraordinaria relevancia que la Cámara de Diputados, el Congreso Nacional y el país entero lo conocen. El se refiere fundamentalmente al desarrollo forestal, el cual está unido y ligado en forma íntima al desarrollo de la celulosa en el país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS.— Señor Moya, usted es muy inteligente para sus intervenciones y con eso basta.

—**Risas.**

El señor RIOS.— La verdad es que nosotros estamos viendo, en este instante, cómo el desarrollo forestal, el que, en definitiva, según el Presidente de la República, se convertiría en "el segundo sueldo de Chile", ha sido encaminado hacia una desastrosa desaparición. ¿Por qué razón? Porque todas las industrias que están unidas al desarrollo de la celulosa, fundamentalmente la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que era la que, indudablemente, entregaba al país el mayor porcentaje de desarrollo forestal, por desgracia ha tenido que paralizar sus planes, pese a que esto no es responsabilidad de ella, pues deseaba colaborar en el desarrollo de este segundo sueldo de Chile.

Al margen de todo lo señalado, es decir, de las cifras, de los argumentos que se han dado a conocer, lo importante para el Gobierno es destruir, para poder —según él— reconstruir este país en el área socialista, dentro de un sistema que ha sido un fracaso en el desarrollo económico de otras naciones.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha llegado el momento de pronunciarse sobre los proyectos de acuerdo.

El señor RIOS.— Muy bien.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prosecretario).— De los señores Arnello, Frei, Alessandri, don Gustavo, Montt, Vásquez, Carrasco, Ríos y Monares, que dice lo siguiente:

"La Honorable Cámara, considerando: La crítica situación que sufre la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, conducida al borde de la quiebra como consecuencia de la negativa gubernativa a fijar a sus productos los precios justos y que legalmente corresponden;

"Que tal negativa es el resultado de la reiterada política aplicada por el Gobierno en contra de esa empresa, destinada a forzar su traspaso al área de propiedad estatal;

"Que tal política es discriminatoria y configura infracciones abiertas a las normas de igualdad y legalidad que la Constitución impone a las actuaciones gubernativas, y a las leyes vigentes

"Que, por otra parte, es de pública evidencia que los propósitos que persigue el Gobierno de controlar totalmente la producción y distribución de papel, en especial el de imprenta, afecta además a las garantías que la Constitución establece para asegurar la libertad de expresión, de prensa y de información;

"Y que, en los actuales momentos, la pertinancia en negar los precios adecuados y legales a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha culminado provocando la actual amenaza de quiebra y afectando los derechos de muchos miles de trabajadores chilenos que ven amenazadas sus seguridad, su voluntad y su bienestar con tales maniobras gubernativas.

"**Acuerda:**

"Protestar enérgicamente por los atropellos graves a las garantías constitucionales que las actuaciones denunciadas significan.

"Y declara que cabe al Presidente de la República la responsabilidad máxima por la mantención de esta política discriminatoria, inconstitucional e ilegal del Ministerio de Economía, no obstante los terminantes dictámenes de la Contraloría y aún sus propios compromisos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Habiéndose cumplido el objeto de convocatoria, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13, horas 18 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones